

**Temas**  
**de historia argentina**  
**y americana**

**9**

## COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

GILBERTO ARANDA BUSTAMANTE. Licenciado en Historia. Licenciado en Comunicación Social. Magíster en Estudios Internacionales. Magíster en Derechos Humanos. Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Cursa el doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Chile. Profesor asistente del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. (garanda@uchile.cl).

MARÍA VICTORIA CARSEN. Licenciada en Historia. Secretaria del Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras UCA. Profesora asistente de la cátedra de Historia Contemporánea (mvcarsen@fibertel.com.ar).

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA. Magíster en Historia. Secretaria del Instituto de Historia Argentina y Americana y profesora adjunta de Historia Argentina II y de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras, UCA (3fdelarosa@yahoo.com.ar).

VALERIA MARINA ELIZALDE. Doctora en Historia. Miembro e investigadora de la Asociación Latinoamericana de Sistemas (International Society for the System Sciences / International Federation for System Research). Docente-investigadora de la Maestría en Gestión Empresarial (con sedes en Universidad Nacional de La Pampa, en la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” y en la Universidad Nacional del Comahue (velizalde@cpenet.com.ar).

FABIÁN CLAUDIO FLORES. Maestrando y doctorando en Ciencias Sociales con mención en Historia Social, en la Universidad Nacional de Luján, y becario de investigación (perfeccionamiento) en esa casa de estudios (licfcflores@hotmail.com).

JULIO M. LUQUI LAGLEYZE. Profesor en Historia. Investigador superior del Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina. Profesor adjunto de Historia Americana II y de Historia Argentina I. Facultad de Filosofía y Letras UCA (julioluqui@yahoo.com.ar).

JOAQUÍN IGNACIO MOGABURU. Licenciatura en Historia, Universidad Católica Argentina (jmogaburu@hotmail.com)

YOLANDA DE PAZ TRUEBA. Profesora, licenciada y doctoranda en Historia. Becaria del Conicet. Docente adscripta al Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (yolidepaz@yahoo.com.ar).

SUSANA I. RATO DE SAMBUCCETTI. Doctora en Historia. Ex profesora titular de Historia Argentina II. Facultad de Filosofía y Letras, UCA. Ex directora del Centro de Historia Argentina y Americana. Facultad de Filosofía y Letras, UCA (sir@dfkarg.com.ar).

SUSANA N. TULER. Arquitecta. Profesional adjunto en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Auxiliar de Investigación en el Departamento Científico de Etnografía. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (susanatuler@speedy.com.ar).

# Temas

## de historia argentina y americana

9



Julio-Diciembre de 2006

Pontificia Universidad Católica Argentina  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA  
Y AMERICANA

Ilustración de tapa: *Reinaldo Giúdice, La sopa de los pobres (Óleo sobre tela, 1884). Museo Nacional de Bellas Artes.*

Corrección de textos: LAURA PRATI

Traducción: GRACIELA SOUTO

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia  
Instituto de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500

Edificio San Alberto Magno

C1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

[www.uca.edu.ar](http://www.uca.edu.ar)

E-mail: [depto\\_historia@uca.edu.ar](mailto:depto_historia@uca.edu.ar)

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2006 UCA

ISSN 16-66-8146

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD**

*Rector*

Monseñor Dr. Alfredo H. Zecca

*Vicerrector*

Lic. Ernesto José Parselis

*Director ejecutivo*

Dr. Joaquín Ledesma

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD**

*Decano*

Dr. Néstor A. Corona

*Secretario académico*

Prof. Ezequiel Bramajo

*Director del Departamento de Historia*

Dr. Miguel Ángel De Marco

## **AUTORIDADES DE LA REVISTA**

*Director*

Dr. Miguel Ángel De Marco

*Subdirector*

Dr. Guillermo A. Oyarzábal

*Secretario de Redacción*

Prof. Mauro Figueroa

*Consejo de Redacción*

Dr. Edberto Oscar Acevedo  
Dr. Samuel Amaral  
Dr. Néstor Tomás Auza  
Lic. Armando Raúl Bazán  
Mag. María Fernanda de la Rosa  
Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)  
Dra. Beatriz J. Figallo  
Dr. César A. García Belsunce  
Dra. Noemí Girbal-Blacha  
Prof. Julio Mario Luqui Lagleyze  
Dr. Ernesto J. A. Maeder  
Dr. Eduardo Martiré  
Dr. José María Mariluz Urquijo  
Dr. Pedro Santos Martínez  
Dr. Carlos Páez de la Torre  
Dra. Hebe C. Pelosi  
Mag. Elena T. Piñeiro  
Dra. Susana Rato de Sambucetti  
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz  
Dr. Víctor Tau Anzoátegui  
Prof. Enrique Zuleta Álvarez

Dr. Valentín Abecia Valdivieso (Bolivia)  
Dr. Cristhian Bouchet (Francia)  
Lic. Rafael Fernández Heres (Venezuela)  
Dr. José Andrés Gallego (España)  
Dr. Fernando Mayorga García (Colombia)  
Dr. Miguel León Portilla (México)  
Dr. Roberto Quevedo (Paraguay)  
Dra. Gisela von Wobeser (México)  
Dr. Arno Wehling (Brasil)

## Sumario

### INVESTIGACIONES:

GILBERTO CRISTIÁN ARANDA BUSTAMANTE, *Etnocacerismo o el moderno retorno a la tradición* ..... 13

MARÍA VICTORIA CARSEN, *El socialismo peruano en el pensamiento de José Carlos Mariátegui* ..... 51

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA, *Las relaciones entre el anarquismo mexicano y el argentino, 1920-1930*..... 69

VALERIA MARINA ELIZALDE, *Voces que crean mundos: el sujeto enunciatador colonial (Perú, fines del siglo XVI y principios del XVII)*..... 85

FABIÁN CLAUDIO FLORES, *Inmigración ruso-alemana y ruralidad. La colonia agrícola como forma de asentamiento* ..... 107

JOAQUÍN IGNACIO MOGABURU, *Yoshio Shinya, un argentino de espíritu* ..... 125

YOLANDA DE PAZ TRUEBA, *Beneficencia, control social y disputas de las mujeres en el espacio público del sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX*..... 143

SUSANA I. RATO DE SAMBUCCETTI, *La economía en la Confederación (1852-1861)* ..... 165

SUSANA N. TULER, *Las representaciones domésticas de la modernidad. Paradigmas de la vivienda popular a mediados del siglo veinte en Argentina* ..... 205

### MISCELÁNEA:

JULIO M. LUQUI LAGLEYZE, *Un olvidado premio militar por la Reconquista de Buenos Aires (1806)*..... 229

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS:

- LUDOVICO INCISA DI CAMERANA, *El gran éxodo. Historia de las migraciones italianas en el mundo* (María Fernanda de la Rosa) ..... 235
- JOAQUÍN FERNANDOIS, *Mundo y fin del mundo* (Beatriz Figallo) ..... 237
- JORGE LIMA GONZÁLEZ BONORINO, *La ciudad de Buenos Aires y sus habitantes 1860-1870. A través del Catastro de Beare y el Censo Poblacional* (Susana R. Frías)..... 240
- GUILLERMO A. OYARZÁBAL, *Guillermo Brown* (Miguel Ángel De Marco).....241
- RAANAN REIN, *El peronismo de segunda línea, el canciller Bramuglia* (Hebe Pelosi) ..... 244
- ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra* (Miguel Ángel De Marco)..... 246
- JUAN MARÍA VENIARD, *La temática nacional en los libros de lectura* (Alejandro Palacios)..... 249
- ANDREW GRAHAM – YOOLL, *Ocupación y reconquista 1806-1807. A 200 años de las Invasiones Inglesas*. (Guillermo Oyarzábal). .....251
- HILDA RAQUEL ZAPICO (Coord.), *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (siglos XVII-XIX)* (María Victoria Carsen)..... 253
- Normas sobre la presentación de originales ..... 257



# INVESTIGACIONES

# Etnocacerismo o el moderno retorno a la tradición<sup>1</sup>

GILBERTO CRISTIÁN ARANDA BUSTAMANTE

## INTRODUCCIÓN

El presente ensayo pretende revisar el tipo de propuesta insita en el originario proyecto político Humalista<sup>2</sup>, llamado por sus ideólogos “etnocacerismo” y que, según mi perspectiva, representa una nueva articulación entre la tradicional identidad de resistencia aborígen-mestiza, cuyo ideal reposa en el cumplimiento milenarista de la utopía andina, y la versión radicalizada del nacional populismo militar que representó el gobierno de Juan Velasco Alvarado, y que fue completada durante el régimen fujimorista.

Es así como sugiero que se trata de un movimiento de nuevo cuño, sustancialmente diferente del fenómeno neopopulista de los noventa del siglo pasado –o antipopulista, según Vilas<sup>3</sup>–, que rescata parte del ideario de los populismos clásicos al frente de la región entre las décadas del treinta y del setenta, y que en el caso del Perú remite a la experiencia de la primera parte del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas Peruanas que gobernó entre 1968 y 1975.

Junto con lo anterior aparecen elementos discursivos explícitos que pretenden vincular la doctrina militar de Andrés Avelino Cáceres, la versión geopolítica del mariscal Andrés de Santa Cruz del proyecto bolivariano y particularmente la re-edificación del imperio incásico del Tahuantinsuyu. Desde esta perspectiva, sostengo que el movimiento Humalista constituye un pastiche, o más bien un híbrido político que, a manera de recolección de fragmentos, en forma desordenada, demanda un mayor nacionalismo en la

<sup>1</sup> Este artículo fue presentado como ponencia en el 52º Congreso Internacional de Americanistas, realizado en la ciudad de Sevilla entre el 17 y 21 de julio de 2006. Asimismo, forma parte de una investigación en el marco del programa de Estudios Iberoamericanos del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

<sup>2</sup> Esto es antes de que el candidato Ollanta Humala entrara en la carrera presidencial y fundara, en abril de 2005, el Movimiento Nacionalista Peruano, versión *aggiornada* del etnocacerismo.

<sup>3</sup> CARLOS VILAS, “Populismos reciclados o neoliberalismo a secas”, pp. 11-45, en CONSUELO AHUMADA Y TELMA ANGARITA, *La Región Andina: Entre Los Nuevos Populismos y la Movilización Social*. Bogotá, Universidad Javeriana, 2003, pp. 35-36.

sociedad peruana, la defensa de tradición indígena (aunque no está directamente vinculado con el movimiento indigenista peruano) y la impugnación del esquema económico neoliberal y de cualquier tipo de influencia extranjera. Relacionado con lo anterior aparecen elementos discursivos dispersos e inconexos, como la exigencia de eliminación de la moneda y su reemplazo por el trueque o la reivindicación del quechua sobre el español.

Todas estas consideraciones remiten a la cuestión de la cultura política. El concepto refiere al conjunto de valores, imágenes, símbolos y representaciones que los sujetos tienen sobre sus sistemas políticos y al papel que ellos mismos desempeñan en el sistema. Si observamos que los miembros de una estructura social adoptan orientaciones y actitudes hacia la política con la finalidad de dotar de significado a su acción y participación política, se puede proponer que la cultura política está en relación con la función de legitimación del poder.

Reconociendo el carácter *polisémico* de la expresión “cultura política”, su *ambigüedad* al hacer referencia a un conjunto de significados y su condición *residual* derivada de la adopción de diversos sentidos según la utilización concreta que se haga, se puede establecer que la cultura política es una construcción histórica de los referentes políticos asumidos por las prácticas sociales específicas de una sociedad. Dichos conceptos, imágenes y valores sociales respecto de la política se van sedimentando, a la manera de una estructura geológica que recoge capas o depósitos para conformar estratos históricos más o menos definidos.

Por lo tanto, una cultura política no es estática sino que está sujeta a una transformación –gradual o acelerada–, dependiendo de su resistencia/adaptación al cambio. Es así cómo la cultura democrática, por ejemplo, requiere de ciertos principios que deben ser aceptados tanto por las elites como por los ciudadanos:

Plasmados en la libertad de expresión, de información, de cultos, en los derechos de los partidos de oposición, en el imperio de la ley y los derechos humanos, entre otros [...] tales sin embargo no evolucionan de un día para otro. Muchos de los intentos por cambiar del autoritarismo a la democracia (de la Revolución Francesa en 1789, a la Revolución de Febrero en Rusia en 1917, de la democratización de las nuevas naciones en Latinoamérica en el siglo XIX, a las que tuvieron lugar en África y Asia después de la Segunda Guerra Mundial) fueron al poco tiempo frustrados catastróficamente<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> SEYMOUR MARTIN LIPSET, “Repensando los requisitos sociales de la Democracia”, en *La Política* n° 2. Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, 2° semestre de 1996, p. 55.

Cada uno de estos casos alude a experiencias originalmente democráticas que devinieron en regresiones hacia formas autoritarias, no necesariamente por medio de golpes de Estado, sino a través de la generación de hegemonía por parte de grupos que, desde la participación en la estructura política pluralista, propiciaron actitudes reñidas con el régimen civil de corte electoral o proyectos antagónicos con la protección a las libertades que supone un gobierno de generación democrática. Es el caso del Fujimorismo en los noventa, que accedió al poder democráticamente pero logró la suma del mismo mediante un autogolpe; o del Humalismo, que no ha escatimado vías para acceder a la autoridad pública.

Y también consideramos el papel del presidencialismo reforzado en la cultura política peruana, elemento infaltable en todos los diseños políticos del siglo XX, que en los períodos de régimen civil de corte electoral respondió a la figura de *democracia presidencialista*<sup>5</sup>. A partir de dicho registro, ciertos candidatos presidenciales con altos niveles de popularidad fueron vistos inicialmente como superhombres, siendo a menudo caricaturizados como aspirantes a monarcas por los principales periódicos del país<sup>6</sup>. De esta manera, al menos desde la década del veinte, una especie de mesianismo político impregnó parte de la cultura política peruana e identifica al candidato a jefe de Estado con un líder que podría salvar al Perú en términos casi religiosos<sup>7</sup>. Se trata, entonces, de una cultura política formada con la combinación de elementos pluralistas y monistas.

Dicho contexto explica la particularidad política del original Movimiento Nacionalista Peruano de los hermanos Humala, Ollanta y Antauro, que tiene su influencia más próxima en el papel protagónico que han desempeñado las Fuerzas Armadas del Perú en el escenario político de los últimos treinta años. Primero a través del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, particularmente en la administración de Velasco Alvarado (1968-1975), y más recientemente con el sostén político brindado por el Ejército Peruano al ex presidente Fujimori, aun cuando los Humala se levantaron en la fase final de

<sup>5</sup> La categoría corresponde a Sobert Shugart y Mainnwarning, y se caracteriza porque el jefe del Ejecutivo es popularmente electo y los mandatos, tanto del presidente como de la Asamblea, son fijos. Véase MATHEW SOBERG SHUGART y SCOTT MAINNWARNING, "Presidencialismo y Democracia en América Latina: Revisión de los términos del debate", pp. 19-64, en SOBERG SHUGART y MAINNWARNING, *Presidencialismos y Democracia en América Latina*. Buenos Aires, Paidós, 2002, pp. 21-22.

<sup>6</sup> CYNTHIA MCCLINTOCK, "Presidentes, Mesías y Crisis Constitucional en el Perú"; pp. 283- 333, en JUAN LINZ y ARTURO VALENZUELA, *Las Crisis del Presidencialismo II. El caso de Latinoamérica*. Madrid, Alianza, 1998, p. 312.

<sup>7</sup> FREDERICK PIKE, *The politics of the Miraculous in Peru*. Nebraska P., Lincoln U., 1986.

dicho gobierno contra el jefe de Estado. De igual manera hay que recordar la participación decisiva de los reservistas del ejército peruano en la organización de las rondas campesinas que se enfrentaron con relativo éxito a Sendero Luminoso en el campo. Respecto del general Velasco Alvarado, se heredó una visión radicalizada y distorsionada de su gobierno que enfatiza el nacionalismo y especialmente el sentimiento antipartidos y antiextranjeros, que hoy significa rechazo a los capitales de origen español, chileno y norteamericano. Es decir, económicamente propiciaba un régimen autárquico que desprecia las formas capitalistas de inversión extranjera, que son interpretadas como explotación de los recursos naturales peruanos.

A este trabajo le interesa, por lo tanto, ilustrar una cultura política que, mediante la combinación de fragmentos premodernos (la utopía andina como matriz) y nacional modernos (proyecto bolivariano andino y populismo velasquista), acepta los requisitos democráticos de acceso al poder aunque tácticamente, sin adherir a un tipo particular de cultura pluralista y más bien deslizándose hacia un populismo renovado en tanto que genera inclusión limitada de la base social, sin participación en algunas decisiones cruciales de la convivencia ciudadana que quedan reservadas a la elite. Para dar cuenta de lo anterior pretendo dividir el presente trabajo en las siguientes secciones: a) la tradiciones identitarias peruanas, refiriendo brevemente sus principales rasgos distintivos, particularmente la vertiente milenarista indígena; b) una reflexión acerca del populismo y el autoritarismo militar en América latina para, desde ese punto, abordar la excepcionalidad del régimen militar peruano liderado por Velasco Alvarado; c) una exposición de la rearticulación de ambos legados en el nacionalismo de los hermanos Humala a la luz de la obra escrita por Antauro durante la época en que no existían divergencias entre ellos.

#### UTOPIA ANDINA Y PROYECTO NACIONAL

El Perú político tiene entre sus antecedentes la herencia colonial hispana. Sobre parte relevante de los límites del Virreinato del Perú se erigió la República Peruana. Sin embargo, la independencia no significó la emergencia inmediata de una identidad nacional peruana, sino la continuidad del legado colonial en cuanto a la segmentación rígidamente jerárquica y acentuadamente dependiente del campesinado y tal situación los indígenas respecto de los sectores dominantes.

La otra faceta de la herencia colonial es la persistencia de las relaciones coloniales de explotación de la población indígena. Desde la conquista española

esta población ha sido explotada bajo distintas modalidades precapitalistas, mediante la intervención de mecanismos de coacción extra-económicos que suponen la dominación de una clase con definidas connotaciones étnicas –en el sentido social y cultural del término– sobre otras, llámense indios, negros, y por último asiáticos. De ahí que las relaciones sociales de dominación en el Perú estén cargadas de un fuerte ingrediente de naturaleza étnica. Por eso mismo, el desarrollo de las luchas sociales destinadas a nacionalizar la sociedad peruana, en tanto imprimirle un sentido popular, signifique también una reivindicación de los derechos sociales de quienes integren esos sectores<sup>8</sup>.

Ante una situación de explotación, los sectores indígenas, originalmente la gran mayoría del país, comenzaron a albergar lentamente la idea del regreso del dirigente histórico: el inca, para acometer la reconstrucción del Tahuantinsuyu. Excede los propósitos de este trabajo el referirse latamente al monumento político incásico. Sin embargo, es necesario destacar que el reino de los “cuatro suyus” de los incas del Cuzco integraba parte de los territorios actuales de Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, en una compleja sociedad que superó la frontera de la sobrevivencia en condiciones excepcionales de hábitat. La formidable expansión del sistema incásico –provisto de clases sociales, ciudades, burocracias y ejércitos– dentro de la macro región andina, acabó con variados conflictos locales, aunque no significó que todos los grupos, especialmente los alejados del centro gravitacional cuzqueño, aceptaran sin resistencia la *Pax Incaica*. Como explica John Murra: “Frente a la resistencia activa, durante decenios, de etnias como los chachapuya y los kanari, el Tawantisuyu sufrió derrotas”<sup>9</sup>.

Pero la referencia al inca y su Tahuantinsuyu alude a un mecanismo de defensa –del tipo idea-refugio– que no apareció de manera espontánea en la cultura andina colonial ni fue una respuesta mecánica al dominio español. Más bien resultó de un proceso gradual y colectivo que se había comenzado a elaborar en el siglo XVI<sup>10</sup> –que se manifestó con fuerza poco antes del final de la etapa virreinal–, el cual, ante una situación de carestía y subordinación, facilitó que ciertos segmentos sociales demandaran el categórico retorno a la

<sup>8</sup> JULIO COTLER, *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, tercera edición, junio de 2005, p. 336.

<sup>9</sup> JOHN MURRA, “Las sociedades originarias: El Tawantisuyu”, pp. 481-494, en TERESA ROJAS Y JOHN MURRA, *Historia General de América Latina*, Vol. 1, “Las Sociedades originarias”. Madrid, Ediciones Unesco-Trotta, 1999, p. 482.

<sup>10</sup> Por lo tanto, sería absurdo concebirla como la prolongación del pensamiento andino prehispánico. Véase ALBERTO FLORES GALINDO, *Obras Completas III, Buscando un Inca*. Lima, Horizonte, p. 66.

sociedad incaica. Se trató de una disyunción sincrética por cuya causa, en una situación de dominio cultural, los vencidos se apropiaron de ciertas formas de la cultura dominante, aunque confiriéndoles un contenido propio, resultando un producto diferente y original. Para Flores Galindo, en la reedificación de un pasado glorioso se encontró la solución a los problemas de identidad de sectores subordinados<sup>11</sup>. Lo anterior ocurrió en medio de un contexto en que la unidad política aborígen se derrumbó, aunque preservándose culturalmente en el área de la Sierra Andina. La memoria se constituyó en un mecanismo para conservar una identidad idílica y resistir metafóricamente la experiencia traumática de la imposición de la cultura española occidental sobre las sociedades indígenas andinas. Esta visión política purgó los elementos de reciprocidad asimétrica e incluso de explotación, según Murra<sup>12</sup>, a que debió recurrir el Tahuantinsuyu a raíz de su dilatada expansión sobre variantes culturales andinas para instalar al Estado incásico como el arquetipo de sociedad ideal.

Emergió así lo que se ha denominado *utopía andina*, creencia de corte mesiánico milenarista<sup>13</sup> que entiende la conquista ibérica de los Andes como la inversión artificial del orden natural divino, acarreado el caos y el desorden y deviniendo en un mundo al revés. La *utopía andina* apunta a la emergencia de un movimiento popular, encabezado por un liderazgo carismático, que restablezca el orden idílico primigenio perdido, deshaciéndose de todo elemento ajeno a dicha tradición. La imaginación popular consagró ese lugar utópico en el Tahuantinsuyu, recreado como una sociedad igualitaria, un mundo homogéneo compuesto por campesinos andinos, carentes de autoridades coloniales impuestas desde el extranjero, sin grandes comerciantes ni terratenientes. Según sus adherentes, si se recreaba ese mundo original –antes de la imposición extranjera–, quienes habían sufrido la opresión volverían a presidir su destino en una típica revolución que postulaba la inversión de los roles. La implicancia de la actualización restauradora del paraíso perdido significó el tránsito por un período de violencia regeneradora, es decir un evento apocalíptico-cataclísmico previo a la regeneración del mundo y la redención de la humanidad escogida. De esta manera, los movimientos indígenas andinos expresaron la conciencia anticipadora de lo que aún no ha llegado a ser, fundamento de la utopía, en imágenes, deseos

<sup>11</sup> FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 21.

<sup>12</sup> MURRA, *op. cit.*, p. 489.

<sup>13</sup> El componente mesiánico milenarista “insinúa o promete el regreso de una deidad, un héroe o un antepasado glorioso, quien viene a defender a los elegidos y procurar para ellos el acceso a un nuevo mundo de felicidad y abundancia”. ALICIA BARABAS, *Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia - Plaza y Valdés Editores, tercera edición, 2002, p. 67.

y esperanzas colectivas de cambio de una realidad vivida como caótica y anómica. Ésta es la matriz revolucionaria de los movimientos de Juan Santos Atahualpa (1742) o de Túpac Amaru en la Sierra (1780), basados esencialmente en el factor particular étnico en desmedro de consideraciones de tipo clasista. Hacia dicha época un principio catalizador de la unidad de los sometidos contra el gobierno español fue la idea de un inca, supuesto ordenador que permitiría superar el caos y la oscuridad establecidos desde la conquista. A fines del siglo XVIII existían descendientes directos de la aristocracia incaica, como José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru, y eso propiciaba que sus seguidores esperaran la reconstitución de un liderazgo indígena. Su programa de revueltas contemplaba: a) la expulsión de los españoles; b) la restauración del imperio incaico mediante la restitución monárquica de un miembro de la aristocracia cuzqueña; c) la introducción de alteraciones sustanciales en la estructura económica, suprimiendo la mita minera, las grandes haciendas y la servidumbre de indígenas. Es este punto, la conclusión de Barabas respecto de los movimientos de México puede aplicarse a la utopía andina:

Se trató entonces de un movimiento sociorreligioso, en que la cosmovisión religiosa era el fundamento de la comprensión del mundo, germen de la revolución y guía para la acción, de carácter revolucionario, en tanto reaccionaba en oposición al mundo colonial<sup>14</sup>.

Túpac Amaru enarboló un proyecto nacional alternativo al sistema de estamentos basado en consideraciones étnicas de sesgo racista. El proyecto era fuertemente inclusivo y convocaba a indígenas, mestizos, negros y ciertos criollos para aislar al grupo detentador del poder, españoles peninsulares y sus descendientes directos. Desde entonces la violencia política asumió ciertas formas que obedecen al patrón de guerra revolucionaria<sup>15</sup>, en contra de un Estado elitista, segregacionista y excluyente que asimiló un discurso colonial racista antiindígena que volvía minorías a las mayorías en favor de la preservación del poder por el grupo dominante blanco. Dicha cuestión constituye hasta la actualidad una fractura social de origen colonial no resuelta: “El orden

<sup>14</sup> BARABAS, *op. cit.*, pp. 55-57.

<sup>15</sup> NELSON MANRIQUE, *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, p. 48. Manrique propone que la violencia política en el Perú es la expresión de una crisis social muy profunda que condensa y articula otras múltiples crisis. El autor sintetiza a las mismas en cinco: crisis de representación, económica, del proyecto de modernización, de privatización del Estado y la fractura colonial.



impuesto por la dominación colonial española estaba fundado en la opresión y la explotación de la mayoría de la población, los indígenas, en nombre de una supuesta inferioridad racial”<sup>16</sup>.

El orden europeo instaló el racismo como justificación de los privilegios sociales y políticos de los cuales gozaba el segmento dominante, y la exclusión del resto de la población del goce de ciertos derechos políticos, culturales y sociales. Se trató de un proceso de *naturalización* de las desigualdades sociales que cristalizó en la emergencia de un sistema de estratos generado por diversas razas que se tradujo en un franco racismo. Para la aristocracia criolla costeña, la vida digna era la blanca y la subvida indigna era la que acompañaba la obscurización de la piel. La exclusión basada en la identidad racial se hizo fluida, relacional y socialmente determinada por un sistema institucional que se apoyó en la legitimación de la asimetría del tratamiento a partir de grupos étnicos asimilados con clases sociales. Dichas formas de discriminación étnica y racial se arraigaron socialmente, constituyéndose en un elemento catalizador para la génesis de un resentimiento de los excluidos que respondieron reforzando su creencia en la referida *utopía andina*.

Adicionalmente, hay que recordar que en los movimientos mesiánicos la salvación no depende esencialmente de los hombres ni del ejercicio de su libertad sino del mensaje revelado: en nombre del mismo se puede sobrellevar cualquier sacrificio y en ciertos casos justificar la violencia política. Esa tradición tiene una raigambre premoderna –aunque no exclusiva de ésta– típica de un mundo que no ha generado un capitalismo y menos la categoría de democracia. Lo anterior, mezclado con el referido resentimiento de las mayorías despreciadas por su pigmentación cutánea, su manejo limitado del castellano o desconocimiento del mismo, su manera de vestir, su pobreza, fue permanentemente alimentado por la humillación cotidiana, en tanto que la aristocracia criolla tempranamente comenzó a considerar el riesgo de la conservación de las identidades históricas entre las comunidades indígenas:

La población india será percibida pronto como un problema para la implantación del moderno estado-nación, para la modernización de la sociedad, de la cultura [...] Con la formación republicana, el asimilacionismo comenzó a ser, sobre todo desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, la dimensión enfatizada en el discurso político, aunque menos desde la práctica<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> MANRIQUE, *op. cit.*, p. 290.

<sup>17</sup> ANÍBAL QUIJANO, “El ‘movimiento indígena’, la democracia y las cuestiones pendientes en América Latina”, en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, pp. 231-258, Vol. 4, n° 10. Santiago, Universidad Bolivariana, 2005, p. 242. .

Los mecanismos de reproducción cultural dominante dificultaron que los sujetos sociales no occidentalizados del Perú lograran proyectar su identidad aborigen al resto de la sociedad. Los intelectuales de la clase alta peruana privilegiaron la unidad en contra de lo diverso: un solo país, una sola nación, un solo Estado, enfatizándose el derrotero de la síntesis alrededor de la retórica del mestizaje y su asimilación al proyecto de la clase dirigente<sup>18</sup>. La dirigencia propuso una modernidad nacional desprovista de toda *ficción indigenista* proclive a la insurrección. Las dinámicas de asimilación formaron parte de los relatos y repertorios discursivos oficiales que culminaron en el fomento de la des-indianización de las identidades históricas, el inicio del proceso de traslado indígena a las ciudades y su incorporación como fuerza de trabajo productiva en tareas relacionadas con un salario y el mercado. Este proceso ha sido denominado *cholificación*<sup>19</sup>, y corresponde a la versión peruana de los procesos de mestizaje<sup>20</sup>.

Y, anexo al proceso de mestizaje sociopolítico para construir un nuevo arquetipo nacional, esencialmente obediente a las tradicionales capas directivas peruanas, emergió una nueva instancia organizativa en el área, asentada sobre consideraciones culturales. A pesar de las enormes distancias, que en la colonia significaron múltiples divisiones político-administrativas indianas en América, que reforzaron el aislamiento regional, a poco de cristalizar la segregación de la metrópolis se estimuló el nacimiento de un tipo de particularismo regional que superó en cierto sentido las fronteras políticas. Ciertos Estados que nacieron de las revoluciones autonómicas hispanoamericanas en el área andina contemplaron un proyecto político que, con la inspiración del ideario de Simón Bolívar, apuntó a la confederación de países andinos: Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú. La unidad en torno a una única carta magna se matizaría por la presencia de autoridades gubernamentales por cada Estado.

Sin embargo, en la antigua capital virreinal el proyecto bolivariano no contó con las simpatías de la aristocracia criolla peruana, segmento tempranamente consciente de su diferencia y exclusividad social. La emancipación criolla jamás puso en tela de juicio el *statu quo* social impuesto con el arribo europeo de 1532. Para la elite peruana, y a diferencia del mismo sector en

<sup>18</sup> FLORES GALINDO, *op. cit.*, pp. 369-370.

<sup>19</sup> QUIJANO, *op. cit.*, p. 247.

<sup>20</sup> Procesos que también concurren en la composición de la milicia terrestre, observada por los cuadros dirigentes como una milicia de color subdesarrollada y alienada, según Antauro Humala. Véase ANTAURO HUMALA TASSO, *Ejército Peruano: Milenarismo, Nacionalismo y Etnocacerismo*. Lima, Instituto de Estudios Etno-geopolíticos, mayo de 2001, pp. 140 y 160.

otras latitudes, la independencia nacional no había reportados beneficios inmediatos:

La revolución americana supuso la libertad económica para los rivales de Perú: Buenos Aires y hasta cierto punto Chile podían mejorar su posición en los mercados del Alto Perú y del mismo Perú. Esto hacía que algunos intereses económicos en Perú se lo pensarán dos veces antes de desertar de la causa de España y del monopolio. Y su precaución se confirmó cuando el virrey Abascal rescató el Alto Perú de las manos de Buenos Aires y lo volvió a anexas a Lima. Esto vindicaba al menos una de las peticiones peruanas. Los argumentos económicos, así, no fueron más decisivos que los políticos. Los peruanos seguían sin convencerse de que la hora de la revolución había llegado. Continuaban intentando reformas, no la independencia de España<sup>21</sup>.

De tal manera que el proto-nacionalismo peruano se manifestó originalmente matizando el tradicional sentimiento antiespañol, presente en la mayoría de los nuevos Estados, con la desconfianza hacia las repúblicas vecinas. La oposición a éstas se puede rastrear en el pensamiento criollo peruano desde el período colonial, y puede interpretarse como una rivalidad económica entre la sede virreinal minera y sus satélites agrícolas vecinos. Además, el referido mito andino se vigorizó en alguna etapa del tardío virreinato del Perú, coincidiendo precisamente con la declinación de la relevancia relativa del Perú ante la emergencia del Virreinato de Nueva Granada y del Virreinato del Río de la Plata. Las modificaciones resultantes de la creación de esta última unidad administrativa afectaron el comercio con Chile, y especialmente con Charcas, que fue vinculada a la vertiente Atlántica y se desbarató el monopolio comercial de Lima. Surgió entonces un antagonismo entre Lima y Buenos Aires por el control del mercado y la producción de plata del Alto Perú. En suma, la independencia puso al resto de los países de la región, al menos teóricamente, en pie de igualdad con la antigua capital virreinal:

Los peruanos empezaron a detestar la dictadura de Bolívar, y no respondieron favorablemente a la idea de una confederación de los Andes. El nacionalismo peruano, pues, se expresaba primeramente en su rivalidad con Chile, Argentina y Colombia; era el nacionalismo de un país antes privilegiado que combatía por la primacía en un mundo nuevo e –internacionalmente, al menos– igualitario<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> JOHN LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1998, p. 161.

<sup>22</sup> *Ídem*, p. 286.

Pero todos estos elementos no fueron suficientes para producir el tipo de cohesión nacional mínima de un Estado moderno. Hacia fines del siglo XIX, Manuel González Prada advirtió la crisis de legitimación del Estado y de ausencia de identificación nacional por parte de amplios sectores poblacionales. El Perú había nacido, al igual que otros Estados latinoamericanos, sin representar las identidades de la abrumadora mayoría de la población. Históricamente, y en forma particular después de la rebelión de Túpac Amaru en el siglo XVIII, el grupo dirigente o aristocracia criolla asumió la jefatura completa del nuevo Estado –que agregó a su control económico y primacía social y étnica– percibiéndose a sí mismo como más próximo al círculo de poder peninsular de la Colonia que a los propios indígenas y mestizos que conformaban la mayoría del país sobre la cual se fundó el Estado nacional peruano.

Desde dicha perspectiva, González Prada comprendió las razones que explicaban la derrota del Perú en la Guerra del Pacífico. Era responsabilidad directa de los altos mandos militares, terratenientes y comerciantes, todos partes de una vieja oligarquía criolla blanca que había antepuesto sus intereses en forma corporativa a los de la nación. En consecuencia propuso cambiar radicalmente la sociedad y la política del Perú adaptándola al modelo democrático, requisito en su opinión indispensable para alcanzar la cohesión nacional y desplazar del poder a la tradicional clase dirigente peruana. Estas ideas serían retomadas en pleno siglo XX por intelectuales como Mariátegui y Haya de la Torre.

#### POPULISMO CLÁSICO Y LOS REGÍMENES NACIONAL-POPULARES

Un segundo antecedente para explicar el etnocacerismo surge de la tradición populista latinoamericana y su concreción en el caso específico del Perú. Para ello permítase una digresión para explicar los alcances del movimiento político en América latina que se generó como resultado de la depresión económica mundial del 29. La coyuntura marcó la emergencia de un tipo de Estado de bienestar, el “Estado asistencialista”. Éste se caracterizó por políticas públicas de corte social con un fuerte contenido clientelista<sup>23</sup>, verificado en la práctica de aplicación discrecional de las mismas por parte de burocracias estatales que intercambiaron determinadas prestaciones sociales por votos.

<sup>23</sup> Me refiero al tipo de estructura diádica de intercambio, que implica el establecimiento de redes asimétricas, es decir entre actores de poder y estatus desigual, eminentemente utilitario y basado en la reciprocidad. Véase AMPARO MENÉNDEZ CARRIÓN, *La Conquista del Voto: de Velasco a Roldós*. Quito, FLACSO-CEN, 1986.

Durante los siguientes cuarenta años la intervención estatal bajo la forma de un “Estado asistencialista” osciló entre gobiernos nacional-populistas y la supresión de éstos por parte de regímenes militares<sup>24</sup>. Respecto de los primeros, Touraine definió al régimen nacional-popular como:

Un régimen nacional popular se define por la interdependencia de tres componentes: el Estado como defensor de la identidad nacional frente a una dominación extranjera; mecanismos políticos y sociales de integración; la defensa de la cultura nacional y popular<sup>25</sup>.

Dicho programa se realizó sobre todo en el populismo, que había alcanzado el poder como consecuencia de la crisis provocada por la gran depresión económica del año 29. En su formato más clásico comprendió experiencias como las de Perón en la Argentina, Goulart y Vargas en Brasil o Ibáñez en Chile, es decir la construcción de liderazgos personalistas, en ciertos casos empapados de rasgos mesiánicos. Sus gobiernos pusieron en práctica el rechazo a los conceptos liberales de la política económica y se apoyaron en sentimientos nacionalistas que plantearon la necesidad de generar un desarrollo socioeconómico autónomo. Otras fórmulas de gobierno algo menos personalistas y con desarrollo institucional mayor, aunque siempre respaldadas por coaliciones multiclassistas que colocaron el acento en la inclusión de nuevos segmentos sociales, como el Frente Popular en Chile o el Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938)<sup>26</sup>, se orientaron hacia una relevante intervención estatal sobre la economía. Adicionalmente, el populismo como mentalidad política reflejó el descontento contra la hegemonía de ciertas oligarquías domésticas<sup>27</sup>, lo que implicó un discurso antipartidos tradicionales.

<sup>24</sup> PABLO BULCOURF, “Derechos Humanos y Democracia”, en RAMÓN SORIANO Y OTROS, *Diccionario Crítico de los Derechos Humanos*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2000, p. 161.

<sup>25</sup> ALAIN TOURAINE, *América Latina, Política y Sociedad*. Barcelona, Paidós, 1989, p. 167.

<sup>26</sup> Antecedentes directos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de 1946 y que gobernó México hasta el año 2000. Para revisar la naturaleza inclusiva de amplios sectores sociales tradicionalmente postergados en un sistema definido como Partido Hegemónico, se sugiere revisar *La Ideología de la Revolución Mexicana. Declaración de principios del PNR, PRM y PRI*. México DF, Comisión Nacional de Ideología Partido Revolucionario Institucional, enero de 1996.

<sup>27</sup> WALTER SÁNCHEZ, “Liberalismo y Populismo en América Latina”, pp. 66-67, en FRANCISCO ORREGO V. (Ed.), *Transición a la democracia en América Latina*. Buenos Aires, GEL Editores, 1985, p. 64.

Paradójicamente, el populismo representó el caso más claro de cambio modernizador y conservación de un patrón conductual, en la medida en que preservó la lógica organicista en la relación entre el Estado y la sociedad y apostó por la integración nacional. El programa populista era un fenómeno de inclusión de los grandes contingentes humanos excluidos, como el proletariado, el campesinado y las emergentes clases medias, por medio de su representación a través de sindicatos y partidos controlados por el movimiento populista. Se trató entonces de una ideología difusa, sin un destinatario colectivo preciso (clase social o nación), pero ideología al fin que *privó* de representación propia a los grupos sociales como parte de una estrategia de acceso al poder<sup>28</sup> o, como propone Knight, un estilo político centrado en sus rasgos exteriores, lo que permitió cierta flexibilidad para construir alianzas heterogéneas<sup>29</sup>. La tenue articulación ideológica del populismo pasó por un liderazgo personalista que en la clasificación de Weber corresponde al carismático y no al racional-legal. Las ideas fuerzas seleccionadas por el líder para interpelar a los grupos fueron “desarrollo”, “progreso”, “industrialización” y “nación”, todas inscritas en el meta-relato de la modernidad. Otros trazos ideológicos del populismo clásico combinaron las referidas demandas nacionalistas presentes en el imaginario colectivo de los segmentos recientemente incorporados al sistema político, un fuerte estatismo, el culto a la personalidad del líder y políticas reformistas *ad hoc*, como forma de repudio a la revolución.

En la Argentina, el gobierno de Juan Domingo Perón es el ejemplo más clásico de populismo. Elegido presidente en 1946 con un 56% de los votos, y siendo reelecto en 1951, transformó las demandas urbanas del Gran Buenos Aires, por parte de la pequeña burguesía y los grupos de obreros, en un movimiento de alcance nacional centrado en su persona en tanto líder carismático. Al movilizar a la clase trabajadora, que permanentemente había estado excluida de la política, dedicó su esfuerzo persuasivo directo a dicho grupo –aunque con un programa más bien reformista– que, al exhibir rasgos de radicalización, fue cancelado por sendos golpes militares en 1955 y 1976<sup>30</sup>.

El caso de Brasil difiere en algunos aspectos del de Argentina. El “Estado Novo” instaurado por Getulio Vargas fue producto de la recesión

<sup>28</sup> Ernest Laclau propone que el populismo, antes que movimiento, es una lógica política. Véase ERNEST LACLAU, *La razón populista*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 150.

<sup>29</sup> ALAN KNIGHT, *Revolución, Democracia y Populismo en América Latina*. Santiago de Chile, Centro de Estudios del Bicentenario - Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, p. 242.

<sup>30</sup> En la segunda ocasión dirigido en contra de su esposa y sucesora, Isabel Martínez de Perón, quien asumió la Primera Magistratura argentina al morir Domingo Perón en 1974.

mundial, de la crisis de la oligarquía tradicional y los errores políticos del presidente Washington Luis Pereira de Souza. Vargas gobernó Brasil por más de veinte años (1930-1945 y 1951-1954), respaldándose originalmente en el ejército, que más tarde le hizo oposición. Para neutralizar la influencia del actor político castrense recurrió a segmentos sociales *sin cursos de acción política*, organizando al sector obrero de las grandes ciudades bajo la promesa de inclusión política-social y progreso amplio basado en programas de industrialización.

Para responder a los grupos emergentes, los populismos clásicos seleccionaron partes del discurso modernizador mezclándolas con arengas antioligárquicas o con la intención declarada de expandir intencionalmente la industria y papel económico del Estado<sup>31</sup>. La idea era incluir a la heterogénea base social del movimiento en los ingentes procesos de politización con el formato de una participación popular que no era ni espontánea ni mucho menos autónoma, sino que estaba especialmente organizada mediante mecanismos verticales conocidos como redes clientelares que vincularon a electores y aparatos administrativos. Así, la satisfacción de necesidades irresolutas por parte de las burocracias se tradujo en un sistema tremendamente eficaz como mecanismo de dominación y control social.

La metodología del populismo clásico contempló la emergencia de las referidas redes clientelares en que la participación plena desde las bases fue sustituida por un consentimiento popular *resuelto* en estructuras informales, las que *ocultaron* los problemas y los *perpetuaron*, como estrategia de reproducción situacional. En el caso de las sociedades latinoamericanas, el expediente clientelar instituyó vínculos estables de subordinación política y social mediante cierta manipulación<sup>32</sup>.

Una vez que el liderazgo populista accedió al poder ejerció un papel de intermediación con el resto de la sociedad trocando bienes tangibles por intangibles<sup>33</sup>. De esta manera se generaron lealtades personales hacia la dirección orgánica del movimiento. Complementariamente, la estrategia del líder, al cual

<sup>31</sup> GUILLERMO O'DONELL, "Introducción a los casos latinoamericanos", en GUILLERMO O'DONELL, PHILIPPE SCHMITTER, LAWRENCE WHITEHEAD, *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, "América Latina" 2. Barcelona, Paidós, 1994, p. 17. Para observar el clientelismo como una práctica institucional que complementa las elecciones, véase O'DONELL, "Another Institutionalization, Latin America and elsewhere". University Notre Dame, Hellen Kellogg Institute for International Studies, Working paper n° 222, 1996.

<sup>32</sup> Ésa es la conclusión general de Menéndez Carrión, quien realizó estudios de campo en barriadas de Guayaquil para el análisis del caso ecuatoriano. MENÉNDEZ CARRIÓN, *op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>33</sup> *Ídem*, *ibidem*, pp. 93-96.

a menudo se le atribuían características mesiánicas, apuntó a obtener el apoyo directo, no institucionalizado, de la amplia base social. El líder populista tendió a desconfiar de los partidos políticos vigentes y a favorecer la formación de una nueva estructura partidaria que representara más cabalmente su mensaje ante sus auditores seguidores<sup>34</sup>.

En el fondo se trató de otra forma antipluralista, aunque inclusiva, bajo el signo de un nuevo elitismo en que convergieron las medianas y pequeñas burguesías nacionales con el liderazgo personalista y carismático del movimiento populista. Dichas elites políticas constituyeron grupos herméticos, poco propensos a la circulación del liderazgo partidario. El resto de la alianza, es decir clases trabajadoras urbanas y campesinas, fue limitado a confirmar las decisiones por la vía electoral y a su utilización política en los sindicatos reformistas del aparato del partido, aunque integrándolos a la comunidad de beneficios. En suma, el populismo intentó corporizar y controlar *desde arriba* la representación del sector popular, favoreciendo –en mi opinión– la expresión *corporativista incluyente* de las demandas de los sectores sociales políticamente disponibles hacia la autoridad estatal<sup>35</sup>.

La principal consecuencia del fracaso del populismo y otras experiencias inclusivas fue el surgimiento de los gobiernos autoritarios cívico-militares. Aunque el pretorianismo no es un fenómeno de reciente data en América latina, como afirma Alain Rouquié<sup>36</sup>, los gobiernos militares que surgieron en la región a partir de la década del '60 marcaron un contrapunto con los antiguos caudillismos militares. En primer lugar porque el nuevo autoritarismo no operó en países con un precario sistema socioeconómico, sino en países con nivel relativo de crecimiento económico (Brasil y Argentina) y/o con cierta tradición de estabilidad institucional (Chile, Uruguay)<sup>37</sup>. En segundo lugar debido a que la experiencia autoritaria referida fue diferente al militarismo caudillista (como el de Paraguay con Strossner) o a los militarismos oligárquicos (como el de la Nicaragua somozista) en los cuales el papel del ejército era de guardián o gobernante exclusivo.

<sup>34</sup> PAZ LARRAÍN MIRA, “El Populismo en América Latina”, pp. 225-254, en *Siglo XX y Los Desafíos Del Siglo XXI*. Área de extensión y educación continua, Santiago de Chile, Universidad Gabriela Mistral, 2005, pp. 236-238.

<sup>35</sup> Este tipo de organicismo social sugiere a Linz el rótulo de “estatalismo orgánico”. JUAN LINZ, “Totalitarian and authoritarian regimes”, en FRED GREENSTEIN AND NELSON POLSBY (Eds.), *Handbook of Political Science*, Vol. 3, “Macro Political Theory”. Massachusetts, Addison-Wesley, 1975, p. 306.

<sup>36</sup> ALAIN ROUQUIÉ, *El Estado Militar en América Latina*. Madrid, Emecé, 1984, p.128.

<sup>37</sup> JORGE PEÑA AGUILAR, *Autoritarismo y Democracia en Chile*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1996, p. 45.



Lo anterior ha llevado a diversos investigadores a denotar el nuevo autoritarismo como *regímenes cívico-militares*, para dar cuenta de una nueva coalición dominada por militares y cuadros tecnócratas y apoyada por la alta burguesía transnacional<sup>38</sup>. Otros enfatizaron la aproximación a los regímenes autoritarios de nuevo cuño, según el carácter y la morfología que adquirieron las relaciones entre el Estado y la sociedad civil<sup>39</sup>. En cualquier avenida de interpretación, el ascenso al poder de las FFAA en los '60 y los '70 correspondió a la intervención del ejército como institución suprapartidista e incluso antipolítica. Los golpes de Estado tuvieron como móvil declarado restablecer un “orden quebrantado” y hasta esbozar uno nuevo, sin interferencias ni “distorsiones” del tipo “político partidistas”. Los regímenes civil-militares intentaron preservar el *statu quo* socioeconómico, limitando la participación popular, particularmente desde ideas social revolucionarias<sup>40</sup>.

Este nuevo autoritarismo en América latina asumió la tarea de modernizar al Estado con el mismo expediente que Von Bismark utilizó en la Alemania Guillermina, *desde arriba coercitivamente*. Respecto de las experiencias po-

<sup>38</sup> En este examen, Guillermo O'Donnell privilegió la perspectiva de análisis de las necesidades del proceso de acumulación capitalista dentro del ambiente de desarrollo dependiente de América latina. Su aporte se centra en los supuestos modernos patrones de dominación autoritaria y sus relaciones con la estructura capitalista que, combinados, articulan el concepto de Estado Burocrático-Autoritario. El investigador argentino establece diferencias con respecto a otras naciones capitalistas, como Alemania y Japón, y similitudes entre los casos de Brasil, México y Argentina. O' DONNELL, “Tensiones en el Estado-Burocrático y la cuestión de la Democracia”. Buenos Aires, Documento del Centro de Estudio Estado y Sociedad (CEDES), 1979.

<sup>39</sup> Cardoso desechó clásicas adjetivaciones, como Estado dependiente, militar, burocrático, fascista, corporativo o bonapartista. Finalmente, propuso la emergencia de un nuevo autoritarismo latinoamericano esencialmente diferente de las experiencias corporativistas fascistas. FERNANDO CARDOSO, “El Modelo Político Brasileño”, en *Estado y Sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1972. Complementariamente, la perspectiva de Garretón aludió a la comprensión del fenómeno autoritario distinguiendo a las Fuerzas Armadas como un nuevo actor político que surgió de la crisis social, intentando concretizar un proceso histórico fundacional. En este punto se articula con el aporte de Peña Aguilar. PEÑA AGUILAR, *Autoritarismo y Democracia en Chile*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1996. Este autor observa la doble dimensión de los regímenes militares-autoritarios. Por un lado, contenían y reprimían la actividad política de los sectores populares que formaron parte de la crisis que precedió a la intervención castrense, y, por otro, intentaron imponer un proyecto re-fundacional, eminentemente transformador de las relaciones sociopolíticas, a partir de la reorganización del capitalismo endógeno hacia el exterior y el establecimiento de nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil que permitieran redefinir la política y los sujetos políticos.

<sup>40</sup> ROUQUIE, *op. cit.*, p. 345.

pulistas o de movilización popular de los movimientos nacional-populares que los precedieron, plantearon la cuestión de la reducción de la participación y la contracción de la ciudadanía. Es decir, abandonaron los proyectos inclusivos para dar paso a un autoritarismo que excluyó a los actores movilizados políticamente mediante prácticas coercitivas, las más graves de las cuales fueron las violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos. Para legitimar dichas acciones se recurrió a la justificación que proporcionó la “Doctrina de Seguridad Nacional” que instaló el discurso del “enemigo interno” para identificar a los adversarios políticos. Esta nueva forma de autoritarismo pretendió demostrar que la modernización nacional sólo era posible si una nueva elite cívico-militar reemplazaba a los partidos políticos tradicionales y recientes (populistas) al frente de Estados dirigidos por gobiernos fuertes y autoritarios, capaces de controlar “los vicios políticos de la sociedad”. Los regímenes militares propusieron *eliminar* la representación social por parte de partidos y sindicatos para garantizar la nueva estrategia del desarrollo enunciada desde los nuevos grupos validados en el “conocimiento económico social”, es decir los intelectuales orgánicos o tecnócratas<sup>41</sup>. De esta manera, los militares se aplicaron a la coerción social y los tecnócratas a la “normalización” económica.

Los nuevos autoritarismos militares que se impusieron en América latina entre la década del sesenta y setenta no significaron en el Perú el abandono de este tipo de tradición nacional popular como lo testimonió el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú encabezado por el general Velasco Alvarado (1968-75). A pesar del corporativismo y del refundacionismo original comunes a los regímenes militares referidos, el gobierno del general Velasco Alvarado desarrolló un contenido esencialmente diferente.

La excepcionalidad de la experiencia militar peruana remite a su proyecto específico de modernización que abrió una etapa de intensas reformas orientadas a incluir amplios contingentes sociales. Dicho repertorio explica que diversos investigadores distinguan al régimen de Velasco Alvarado como el más relevante de los regímenes militares de orientación nacional popular<sup>42</sup>. Mientras en los países del cono sur, el discurso y los instrumentos políticos de los regímenes militares fueron orientados a acometer el desmantelamiento del “Estado asistencialista” y la asfixia del movimiento social de demandas, en el Perú del general Velasco Alvarado se dispuso la creación de un sistema de movilización popular (el llamado SINAMOS, Sistema Nacional de Movilización)

<sup>41</sup> ARNALDO CÓRDOVA, “Modernización y Democracia”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIII, n° 1. Ciudad de México, enero-marzo de 1991.

<sup>42</sup> TOURAINE, *op. cit.*, p. 185.

que abriera el espacio político a las exigencias de sectores antes postergados. Desde dicho punto de vista fue un movimiento asincrónico con sus similares consureños, más bien cercano a las experiencias de modernización populista acaecidas en el cono sur en la primera mitad del siglo XX bajo gobiernos populistas o nacional-populares en acuerdo con las burguesías nacionales. Es decir, el gobierno de Velasco Alvarado realizó las grandes transformaciones que en otras latitudes acometieron los gobiernos nacionales populares que podemos resumir en: “La integración nacional por el desarrollo económico, la lucha contra la dominación extranjera y la participación popular”<sup>43</sup>.

Según Tanaka y Manrique, el quiebre definitivo del antiguo orden oligárquico peruano acaeció bajo el gobierno de Velasco Alvarado<sup>44</sup>, el cual marca la movilización de vastos sectores populares levantando demandas en contra del orden social vigente. El movimiento militar recogió el impulso de las presiones sociales por el cambio originadas en el sector campesino entre los años 1956 y 1964, las guerrillas de 1965 y las demandas abiertas por grupos en un proceso de renovación como la Iglesia Católica. El referido gobierno acometió la reforma agraria e impulsó una reforma de la empresa que pretendía ceder el 50% de las acciones a los trabajadores, la nacionalización de la gran minería, la pesca, la Banca y el control de cambios, una reforma a la educación y la implementación del quechua como segunda lengua oficial. En síntesis, parte del programa de las organizaciones políticas dirigidas por intelectuales y nuevos sectores emergentes fue asumida por segmentos del ejército determinados a ampliar la autonomía del Estado, desvinculándola de las tradicionales oligarquías, otorgándole a las Fuerzas Armadas un rol hegemónico en la construcción de nuevas bases de cohesión nacional y dominio social. Para ello fue necesario previamente, a partir de la década del cincuenta, el desarrollo de una *intelligentsia* al interior del ejército que percibía a los institutos castrenses como los únicos actores posibles para responder a las emergentes condiciones endógenas e internacionales que enfrentaba el Perú:

Esta *intelligentsia* literalmente se apropió de las proposiciones y soluciones revolucionarias propuestas en la década de 1930 por Haya de la Torre y el partido aprista. A ellas añadieron algunas propuestas tomadas de las posiciones antiguas y nuevas de la Iglesia, creando así una mezcolanza ideológica

<sup>43</sup> *Ídem, ibídem.*

<sup>44</sup> MARTÍN TANAKA, “¿Crónica de una muerte anunciada? Determinismo, voluntarismo, actores y poderes estructurales en el Perú?”, pp. 57-11, en JANE MARCUS DELGADO Y MARTÍN TANAKA, *Lecciones del Final del Fujimorismo*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, noviembre de 2001, p. 106. Cfr. MANRIQUE, *op. cit.*, p. 58.

destinada, por una parte, a justificar la nueva doctrina, y por otra, a impedir cualquier acusación de comunismo<sup>45</sup>.

La cuestión a resolver por la nueva ideología militar fue la integración nacional, comprendida como la asimilación del conjunto de intereses de la sociedad con miras a la realización de un objetivo común conducido por las autoridades de Estado. El mayor peligro para realizar dicha tarea era la desintegración social promovida por la aparición de un “contrarracismo”, expresado en el resentimiento de la amplia base indígena y mestiza –asociado a procesos de precarización de las condiciones de vida– dejada históricamente de lado en la planificación desde el Estado, lo que se tradujo en la falta de un sentimiento nacional. Para contrarrestar dicho riesgo la casta militar se propuso dejar en evidencia ciertos principios aglutinadores capaces de disolver los acentuados particularismos étnicos y sociales para alcanzar la cohesión nacional. En consecuencia, evaluaron como urgente incrementar y expandir las funciones subsidiarias y asistenciales del aparato estatal.

La revolución nacional se apoyó en las Fuerzas Armadas, modelo de organización vertical y toma de decisiones centralizada, sin consideraciones de carácter político partidista. De modo que se apostó por la eliminación de prácticas democrático-liberales de corte electoral que podían entorpecer la efectiva realización del proyecto al ceder espacios a grupo antinacionales o a la espontánea alienación de las masas. Sobre dicha experiencia del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú se constituyó un programa de populismo militar que, al igual que el antecedente pretoriano dirigido por Manuel Odría<sup>46</sup>, se orientó a la reorganización social desde arriba.

El gobierno de Velasco Alvarado se abocó a la creación de organismos estatales destinados a atender las demandas sociales, siempre bajo la tuición directa de oficiales de las Fuerzas Armadas. Con este modelo corporativista militar aparecieron tendencias populistas que, si bien no fueron capaces de satisfacer todas las necesidades de la base social, despertaron la conciencia política de grupos antes excluidos de la planificación estatal. Al participar de un tipo de movilización dirigida, el gobierno de Velasco Alvarado resultó incapaz de responder a todas las expectativas generadas por el germinal movimiento popular, que tempranamente resultó difícil de cooptar.

La exitosa reformulación de las bases sociales provocó una sobrecarga de demandas populares que rebasó la capacidad de respuesta del modelo mi-

<sup>45</sup> COTLER, “Las intervenciones militares y las ‘transferencias del poder a los civiles’ en Perú”, pp. 225-259, en O’ DONNELL, SCHMITTER Y WHITEHEAD, *op. cit.*, p. 230.

<sup>46</sup> KNIGHT, *op. cit.*, p. 261.

litar peruano. Las expectativas no fueron satisfechas, particularmente entre los sectores que por primera vez tuvieron conciencia de los derechos que les habían sido negados en virtud de un sistema con trabas sociales y económicas y fundamentalmente étnico-raciales<sup>47</sup>.

Los años posteriores a Velasco Alvarado conservaron el papel metaconstitucional de las Fuerzas Armadas en la administración del orden interno durante los estados de excepción y más allá: como árbitro en medio de las crisis sociales y políticas. Dichas funciones pasarían a formar parte del orden institucional mediante la norma constitucional 231, que durante el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry significó el desmedro del poder civil a favor del poder militar en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el levantamiento senderista, como ocurrió en diciembre de 1982 cuando las Fuerzas Armadas irrumpieron en la lucha antisubversiva.

Más tarde, hacia 1989, el Congreso confirió al Ejecutivo poderes especiales para combatir la insurgencia y potenció el papel de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE), que organizó los Grupos Especiales de Inteligencia (GEIN). Previamente, hacia 1985, se habían conformado espontáneamente comités de autoayuda armados en las regiones campesinas más afectadas por las actividades de Sendero: “Su primer objetivo fue vigilar y defender la propiedad campesina, especialmente el ganado, ya que el Estado y sus agentes de orden público tenían una presencia muy precaria en las comarcas rurales de la sierra andina”<sup>48</sup>.

Sin embargo, hacia fines de los ochenta las llamadas “rondas campesinas” establecieron una alianza pragmática con las Fuerzas Armadas, siendo entrenadas, armadas y adoctrinadas por la misma. El Ejército, cuyos altos mandos habían dejado voluntariamente el poder público en 1980, conservó enclaves de poder durante los gobiernos civiles y alcanzó así nuevamente una posición preeminente durante la administración Fujimori que llegó al poder en 1990, después de una segunda vuelta que obligó al candidato del cambio a pactar con el aprismo.

Como consecuencia de una limitada mayoría en el Parlamento, y sin incentivos para formar una coalición, el 5 de abril de 1992 Fujimori dio un autogolpe de Estado o “golpe institucional”, quebrando el orden constitucional peruano para dar paso al que denominó “Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional”. Dicho golpe significó el acuerdo entre Ejecutivo y los uni-

<sup>47</sup> MANRIQUE, *op. cit.*, p. 55.

<sup>48</sup> FELIPE MANSILLA, “La violencia política en Perú un esbozo interdisciplinario de interpretación”, pp. 277-296, en METER WALDMANN Y FERNANDO REINARES, *Sociedades en Guerra Civil. Conflictos violentos en Europa y América Latina*. Barcelona, Paidós, 1999, p. 292.

formados que evaluaron a las instituciones democráticas como un óbice para lograr la gobernabilidad en el contexto de crisis económica y vulnerabilidad en la seguridad. Seguidamente, procedieron a la disolución “temporal” del Poder Legislativo, a la suspensión de la Constitución y de toda actividad política, así como a la intervención del Poder Judicial. La intención declarada de Fujimori era reemplazar la partidocracia por una “democracia real” y reproducir la criticidad de Velasco Alvarado en 1968 al optar por la vía autoritaria. “Los altos niveles de legitimidad de Fujimori consolidaron un liderazgo personalista, enfrentado al orden institucional, autoritario, con un discurso antipolítico y antipartido<sup>49</sup>”.

La colaboración del Ejército desbarató cualquier intento de resistencia política a la maniobra presidencial. Cabe hacer notar que, a menudo, *outsiders* del tipo Fujimori, desprovistos de equipos de confianza y de referentes políticos, recurren a coaliciones con los poderes fácticos, en este caso las Fuerzas Armadas (sin olvidar el empresariado y técnicos vinculados a organismos internacionales). Los institutos castrenses, particularmente sus servicios de inteligencia, se plegaron a Fujimori motivados por su intención de ejecutar su proyecto institucional, conocido como “Plan Verde”. Según este programa, para colocar al Perú entre los países desarrollados era absolutamente indispensable eliminar la subversión<sup>50</sup>, para lo cual era a su vez necesario centralizar el control político de todas las agencias del Estado y desde dicha posición de poder anular a las organizaciones de la sociedad civil que azuzaban las demandas de la población y explicaban la emergencia de grupos extremistas. Fujimori actuó como caja de resonancia del pensamiento militar responsabilizando a los partidos políticos, organizaciones sociales y a las instituciones sociales del caos del país, crítica que se extendió al conjunto de la democracia representativa<sup>51</sup>.

En el diseño político fujimorista los cargos públicos estaban reservados a su arbitrio y eran escogidos entre quienes le apoyaban incondicionalmente. La única excepción fueron las FFAA, que ejercieron una alta incidencia polí-

<sup>49</sup> TANAKA, *op. cit.*, p 78.

<sup>50</sup> Antecedente de lo anterior fue la gran ofensiva de “tierra quemada” desplegada por las Fuerzas Armadas entre 1983 y 1985 en Ayacucho y las zonas aledañas de Huancavelica y Apurímac, que juntas constituyen las regiones más pobres del país. MANRIQUE, *op. cit.*, pp. 77-131.

<sup>51</sup> Cotler y Grompone sostienen que tal programa se hacía eco de las dictaduras militares del cono sur. JULIO COTLER Y ROMEO GROMPONE, *El Fujimorismo. Ascenso y Caída de un Régimen Autoritario*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2001, pp. 19-24. Si así hubiera sido, el derrotero político peruano nuevamente habría asumido con retraso los proyectos políticos ensayados en el cono sur con anterioridad.

tica en diversos campos, en especial en el servicio de inteligencia, verdadero soporte del régimen, que pasó a ubicarse institucionalmente sobre el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, al lado del presidente en asuntos relacionados con la pacificación nacional<sup>52</sup>. De esta manera, las Fuerzas Armadas fueron incorporadas como socios gubernamentales en las sombras para respaldar la estabilidad<sup>53</sup>. “Fujimori respaldó ciegamente a las Fuerzas Armadas, asumió juicios irregulares dirigidos por jueces sin rostro, no prestó atención a la violación a los derechos humanos, ni a los comandos de aniquilamiento<sup>54</sup>”.

Se restringió la libertad de prensa mediante la prohibición de la publicación de material que el gobierno consideraba confidencial y la exigencia, a organismos públicos y privados, de suministrar toda la información que los servicios de inteligencia requirieran. En consecuencia, se favoreció la politización de las Fuerzas Armadas, suprimiéndose algunas de las garantías mínimas de la llamada *poliarquía* de Dahl<sup>55</sup>, lo que devino en lo que Sinesio López denominó la *militarización de la política*<sup>56</sup>. Se aprobaron quince leyes de seguridad nacional, mientras que el decreto ley N° 749 consagró la autoridad del Comando Político Militar en la zonas declaradas en estado de emergencia, lo que transformó al jefe político militar en jefe del gobierno regional o local. Se impulsó

<sup>52</sup> El gobierno convocó a los altos mandos del ejército peruano para ocupar los puestos claves en el Ministerio del Interior, de Defensa y de la Presidencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Véase ANA MARÍA VIDAL COVIAN, “Los Decretos de la Guerra. Informe jurídico y análisis socio político sobre los decretos para enfrentar al terrorismo promulgados por el gobierno del Perú”, pp. 183-245, en HUGO FRÜHLING, *El Estado frente al terrorismo*, Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago, Atena, 1995.

<sup>53</sup> De allí la caracterización del gobierno de Fujimori como “civil-militar que combina algunos rasgos de la democracia plebiscitaria con rasgos autoritarios y que rechaza todo control democrático institucional y rendición de cuentas, pluralismo limitado con tendencias al protagonismo único que se niega a aceptar las reglas del juego de la competitividad política y que mantiene las informalidades de una inofensiva oposición democrática, estímulos a la despolitización de la población y a la despartidización para establecer con ellos una relación plebiscitaria, pragmatismo y desconfianza en las ideologías”. Véase SINESIO LÓPEZ, *op. cit.*, p. 496.

<sup>54</sup> Entrevista con Martín Tanaka. Lima, 23 de septiembre de 2005.

<sup>55</sup> La poliarquía es un concepto que implica la implementación de ocho garantías constitucionales en un gobierno: a) libertad de asociación y organización; b) libertad de pensamiento y expresión; c) derecho a voto; d) derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo electoral; e) derecho a acceder a fuentes alternativas de información; f) posibilidad de ser elegido para cargos públicos, conocido como electorado pasivo; g) elecciones libres y correctas, y h) existencia de instituciones por medio de las cuales las políticas gubernamentales dependen del voto o de otras demostraciones de preferencia o aceptación. Véase ROBERT DAHL, *Poliarchy, Participation and Opposition*. Yale, Yale University Press, 1980, pp. 2-3.

<sup>56</sup> LÓPEZ, “Mediaciones políticas, democracia e interés público en el Perú de los 90”, pp. 467-503, en RAÚL URZÚA Y FELIPE AGÜERO, *Fracturas en la Gobernabilidad Democrática*. Santiago, Centro de Análisis de Políticas Públicas, 1998, p. 482.

la instalación de patrullas ciudadanas de autodefensa –las referidas rondas campesinas o sencillamente “montoneras”– y se incolucró a las comunidades rurales en la contra subversión. El régimen político de Fujimori encontró en el combate al terrorismo una de las principales fuentes de legitimación social y desplegó tácticas de contrainsurgencia con alto costo social, asimiladas de las doctrinas de seguridad norteamericanas. En la práctica, la administración de Fujimori se transformó en un gobierno de tipo pretoriano.

#### EMERGENCIA DEL ETNOCACERISMO

El originario Movimiento Nacionalista Peruano (MNP) que emergió al despuntar el nuevo siglo XXI operó como una combinación de las experiencias señaladas previamente y de ciertas tendencias antipluralistas de la cultura política peruana, reforzadas por el papel protagónico otorgado al mundo militar durante la experiencia fujimorista. Sin embargo, Fujimori no contaba con que hacia las postrimerías de su gobierno se levantara una facción del ejército dirigido por Ollanta Humala Tasso, teniente coronel a cargo del Grupo de Artillería Antiaérea con sede en Tacna, quien recorrió durante semanas la sierra sur andina como acto de insubordinación. El movimiento respondía al liderazgo de los hermanos Ollanta y Antauro Humala Tasso, quienes utilizaron el expediente insurreccional originalmente y la institucionalización legal del movimiento en forma posterior. El levantamiento contra el gobierno de Fujimori en Locumba el 29 de octubre de 2000 fue seguido por la participación en la toma de la ciudad de Ilave por una turba en mayo de 2004, lo que culminó con el asesinato del alcalde Cirilo Robles Callomamani. El último acto violento del movimiento fue la captura de una comisaría en Andahuaylas acaecida en enero de 2005 y que dejó seis muertos. La secuencia de violencia política atestigua la exploración de la vía armada como expediente de influencia política por parte del original nacionalismo humalista. Tanto el levantamiento de Locumba como la captura de la comisaría de Andahuaylas intentaron llevar a la práctica la doctrina militar de la Campaña de la Breña (denominada Campaña de la Sierra en Chile), bajo la doctrina conocida como “Guerra de Circunstancias Especiales de la Montaña Andina”<sup>57</sup>, referida a las operaciones militares de una guerrilla actuando contra la ocupación chilena durante la Guerra del Pacífico.

Basada en la guerra de tipo no convencional llevada a cabo por el Ejército Peruano entre 1881 y 1884. Es decir que reivindica el legado de Cáceres-Ta-

<sup>57</sup> Dicha doctrina contemplaba la sierra como el eje militar del Perú.



ya en cuanto proyecto nacionalista sustentado en nuestro epicentro étnico mestizo que es la raza cobriza. Hablamos, pues, de un etnonacionalismo que en el campo militar se expresó en las campañas altoandinas de la infantería kechua, enmarcada en una doctrina bélica “made in Perú” que reconsideraba a la Sierra como el escenario ancestral y natural de nuestra milicia. Por consiguiente, nuestro análisis evaluaba una campaña montañesa de movimientos antes que de posiciones, eminentemente errante y sustentada en una milicia campesina<sup>58</sup>.

Aunque con una ideología esencialmente distinta a la de los movimientos más virulentos que asolaron el Perú en la década de los ochenta, como el grupo maoísta Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), al igual que éstos el etnocacerismo constituye un llamado a la base mestiza peruana –que se denomina “cholas” en Perú–, y en menor medida a la indígena. Antauro Humala propone reorganizar el Estado con base en una nueva nacionalidad no dominada por las tradicionales elites blancas o mestizas accidentalizadas:

Una nacionalidad cobriza no tendría inconveniente en reunir a sus variedades quechua, aymará, jíbaro, etc., y admitir como “minorías étnicas” al pequeño porcentaje de blancos, negros y amarillos afincados en su territorio. En todo caso, el problema –aquí– no es la multirraciedad en sí misma, sino la descompensación derivada del hecho de que una minoría étnica vinculada al extranjero acapare política, económica y militarmente la “representatividad nacional” en perjuicio de la gran mayoría cobriza (india, chola)<sup>59</sup>.

El movimiento ha utilizado una metodología efectista que contempla el asesinato de líderes políticos locales y la captura de recintos policiales, símbolo del Estado. Por lo tanto, su acción no aparece originalmente divorciada de la violencia política en el Perú. Esta afirmación es tributaria de las tesis que postulan una cierta identificación de la violencia política de grupos antisistémicos como una reacción de los sectores marginales en contra de la modernidad capitalista. Fue el caso de Sendero Luminoso, grupo maoísta nacido hacia fines de los setenta en Ayacucho, impregnado de un mesianismo impositivo de corte autoritario, portador de un mensaje que exigía una organización vertical para confrontar el orden político vigente. Expresó su versión del marxismo maoísta en quechua por medio de un movimiento guerrillero que operó en un país sumido en una severa crisis económica.

<sup>58</sup> HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 346.

<sup>59</sup> *Ídem, ibídem*, p. 319.

En una expresión de una mentalidad de larga duración centrada en el conflicto étnico derivado del dominio-subordinación de ciertas culturas por un grupo hegemónico, se actualiza bajo la forma del prejuicio antiserrano del costeño opuesto al prejuicio anticosteño del serrano. Hay que hacer notar que, producto de las migraciones masivas del campo a la ciudad, el mundo andino se desplazó hacia las grandes ciudades del país, incluyendo las urbes de la costa, o bien se incorporó a las formas agrarias modernas de producción y conservó su sujeción a un señor terrateniente. La nueva población recién llegada respondió al referido arquetipo del “cholo”, fomentado desde la aristocracia criolla en su necesidad de conferir cohesión social e identidad al conjunto de poblaciones aborígenes. Como explica Jeffs Castro,

el Perú se caracteriza como una sociedad llena de contrastes y diferencias: por un lado estaba la población de la costa, la que representaba la civilización occidental, y por otro la población de la sierra, que parecía casi inmutable en su situación desde los inicios de la conquista<sup>60</sup>.

Los contingentes de nuevos ciudadanos desarraigados y habitantes rurales marginalizados, todos con expectativas insatisfechas, fueron los principales agentes de cambio en el Perú posterior a la Segunda Guerra Mundial, y desembocaron en un amplio movimiento campesino, organizado en torno a la consigna de liquidación del mundo rural señorial mediante la reforma agraria (efectivamente implementada bajo el gobierno de Velasco Alvarado). Desde entonces, dicha población no dejó de crecer demográficamente y aumentar su presencia en todos los ámbitos de la sociedad peruana. Este grupo pobló el aparato estatal y las universidades a partir de la década del '60 y formó parte de la acción de protesta de corte revolucionario por parte de organizaciones antisistémicas, la más célebre de las cuales fue Sendero Luminoso hasta la década del '90 del siglo pasado.

En la actualidad, cancelado el proyecto de Sendero, los nuevos procesos anexos a la desindustrialización del país, la informalización del empleo y el subempleo fruto del nuevo énfasis económico de exportación de recursos primarios, han provocado que a la tradicional crisis de la frágil identidad adscrita “chola” se agregue una reclasificación social, especialmente entre los hijos del sector obrero e industrial. A raíz de ello, una parte del grupo mestizo radicalizado ha abrazado como identidad refugio ciertos componentes utópicos aborígenes de corte milenarista que remiten a la *utopía andina*. Para ello

<sup>60</sup> LEONARDO JEFFS CASTRO, *Los orígenes históricos del APRA*. Santiago de Chile, Ediciones Nuestramérica, 1985, p. 15.

se recurre a una idealización del tipo de formación política que corresponde al imperio del Tahuantinsuyu. Se atribuye al tipo de gobierno de la sociedad andina, basado en el parentesco y la reciprocidad, la eficacia administrativa que permitía controlar una densa población sobre un dilatado territorio<sup>61</sup>. Al respecto, Antauro Humala enfatiza que ha sido el único sistema que ha funcionado realmente en el área correspondiente a los actuales Estados de Perú, Bolivia y Ecuador<sup>62</sup>. El etnocacerismo asegura que el ejército incaico no exportó la opresión de clase, siendo los pueblos conquistados más bien persuadidos de formar parte del Tahuantinsuyu<sup>63</sup>. Finalmente, Antauro Humala reitera que la referida formación política fue un tipo de gobierno que desarrolló de la manera más eficiente posible el sistema comunal empírico<sup>64</sup>.

Este proceso ha sido más agudo entre las poblaciones de la región rural sur andina del Perú, llamada por la elite del poder en el pasado “la gran mancha india” (particularmente Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cuzco y Puno), donde coincidentemente la expedición militar punitiva chilena se internó durante la última fase de la Guerra del Pacífico persiguiendo el general Cáceres, y donde actualmente habitan mestizos e indígenas y prima un mundo cobrizo con fuertes ecos andinos tanto en su versión serrana como altiplánica. Dicha zona se constituye en el epicentro histórico del discurso contestatario y subversivo de raigambre étnica y revolucionaria –por tanto ideológicamente “antioccidental” y mítico– que en el caso etnocacerista alude al teatro de operaciones cacerista, en tanto reemergencia histórica del potencial armado del sector nativo, como lo fue antes la insurrección tupacamarista. Se asiste entonces a una idealización de los sectores étnicos que, una vez caída Lima en poder del ejército chileno, y disperso el ejército regular del Perú, acometieron la defensa territorial del país desde la Sierra Sur<sup>65</sup>.

A partir de esta recurrencia al pasado para explicar el presente, es más que probable que el componente social campesino, mestizo e indígena, se constituya en la base social de los movimientos que intentan subvertir el orden vigente con la herencia de resistencia armada contra una ocupación que dejó profundas huellas en la memoria colectiva de la población andina. Pero además se trata de una zona donde están plenamente vigentes las oposiciones étnicas (con una

<sup>61</sup> HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 50.

<sup>62</sup> *Ídem, ibídem*, p. 51.

<sup>63</sup> *Ídem, ibídem*, p. 55.

<sup>64</sup> *Ídem, ibídem*, p. 57.

<sup>65</sup> En la perspectiva del etnocacerismo, la trascendencia histórica de los lineamientos enunciados por Diego Portales que prescriben la hegemonía chilena en el Pacífico Sur, también prescriben las pautas de subordinación del potencial cultural cobrizo a las clases occidentales blancas u accidentalizadas. Véase HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 263.

población mayoritariamente monolingüe quechua). En otras palabras, aunque movimientos violentos como Sendero Luminoso no sobre-explotaron hasta el límite un discurso étnico, es evidente que en la práctica política cotidiana de los habitantes de la referida zona el tema ha ocupado un lugar relevante.

La diferencia estriba en que, mientras el factor étnico fue soterrado por las organizaciones radicales revolucionarias que operaron entre 1980 y mediados de la década siguiente, la cuestión étnica ahora es develada y actualizada por el movimiento nacionalista peruano de los hermanos Humala.

El sesgo ideológico de la versión radical humalista no apunta al tipo de revolución de inspiración marxista cuyo propósito declarado ha sido operar cambios radicales en la sociedad mediante el recurso de la acción armada desde abajo, sino a la depuración de las elites blancas y corruptas que han detentado y usufructuado el poder de la nación y a su reemplazo por dirigentes mestizos e indios, para desde dicho punto acometer la refundación nacional del Perú en una versión actualizada del imperio del Tahuantinsuyu y particularmente del proyecto bolivariano encarnado por el mariscal Andrés de Santa Cruz, en su dimensión étnica marcada por la convergencia de todas las sangres<sup>66</sup>, con un programa político que superaba la utopía –en opinión de Antauro Humala– para proponer un sincretismo andino-occidental, desperdido de alienación étnica, y por lo tanto bajo hegemonía obrera<sup>67</sup>. “La respectiva manifestación política cultural se reflejaría como convergencia histórica de la ideología bolivariana latinoamericanista con el mesianismo andino pan incásico<sup>68</sup>”.

Una tipología política de las grandes revoluciones nos haría enfatizar en el etnocacerismo a los agentes de cambio (líderes carismáticos desde arriba) combinados con el objetivo amplio de carácter nacional (centrado en el componente mestizo indígena) para construir un nuevo patrón de Estado<sup>69</sup>. Sin embargo, y sobre todas estas clasificaciones correctas aunque parciales, el proyecto de los hermanos Humala sugiere una revolución por inversión de mundo.

Como rectificación histórica de aquel mundo al revés cuya deshumanización denunciara Huamán Poma: Lo cual, conjugado con la comunión arguediana de “todas las sangres”, amparado en la doctrina de guerra cacerista y regido geopolíticamente por el proyecto confederativo pan-andino del mariscal Santa

<sup>66</sup> *Ídem, ibídem*, p. 265.

<sup>67</sup> *Ídem, ibídem*, p. 261.

<sup>68</sup> *Ídem, ibídem*.

<sup>69</sup> THEDA SCKOCPOL, *Status and Social Revolutions*. Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

cruz, determinarán el resurgimiento, redimensionamiento y desalienación de la cultura nativa para la autorrealización de una Gran Nación Chola: No solamente considerando al Perú, además –más allá de las actuales fronteras– incluyendo a Bolivia, Ecuador y demás regiones incásicas<sup>70</sup>.

Este discurso ha provisto al etnocacerismo de una clara identidad anti-partidos fuertemente antagónica de los actores políticos tradicionales, aproximándolo a las bases sociales de los movimientos marginales a la corriente política principal, proporcionándole afinidad con los grupos antisistémicos como el Partido Comunista de Perú - Patria Roja, referente maoísta que hacia los ochenta constituyó el ala más radical de Izquierda Unida. Se trata del clásico desprecio por el orden institucional vigente, rasgo que comparte con el populismo latinoamericano<sup>71</sup> y de una cierta opción por la tradición monista antipluralista.

Asimismo, el etnocacerismo postula la oposición a la influencia occidental<sup>72</sup> bajo la forma de globalización y el neoliberalismo capitalista con su secuela de inversiones externas, inspirándose en la resistencia que el comandante Avelino Cáceres desplegó en la campaña de la Breña y en el permanente repudio de la dependencia de las doctrinas militares hispana (1532-1820), anglo-hispana (1820 hasta fines del siglo XIX), francesa (primera mitad del siglo XX) y norteamericana<sup>73</sup> (desde la segunda mitad del siglo XX) sobre las Fuerzas Armadas peruanas. El etnocacerismo se deslindó por el rechazo a la ola extranjerizante que propugna el neoliberalismo, expresado en una privatización que hizo desaparecer el aparato estatal<sup>74</sup> y que fue achacado al complejo psíquico-étnico del elemento mestizo como una actitud despojada de originalidad, adicta a toda influencia extranjera y por lo tanto sin capacidad interpretativa de la supuesta potencialidad del proyecto andino para constituirse en factor eje de la dinámica del sincretismo cultural<sup>75</sup>.

<sup>70</sup> HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 24.

<sup>71</sup> PATRICIO NAVIA, "Partidos políticos como antídoto contra el populismo en América Latina", pp. 19-30, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIII, n° 1. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.

<sup>72</sup> Al Plan Verde preparado por los altos mandos castrenses se le acusa de haber instrumentalizado a las Fuerzas Armadas para la adhesión sin contrapesos del Perú al neoliberalismo y a las políticas económicas demandadas por las instituciones financieras internacionales. HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 335.

<sup>73</sup> DANIEL MASTERSON, *Fuerza Armada y Sociedad en el Perú Moderno. Un estudio sobre las relaciones civiles-militares, 1930-2000*. Lima, Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2001.

<sup>74</sup> HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 344.

<sup>75</sup> *Ídem*, *ibidem*, pp. 20-21.

La oposición del Humalismo a cualquier influencia exógena agrega el rechazo a las soluciones aportadas a los diferendos limítrofes que mantuvo el Perú con Chile y con Ecuador, expresadas en las rúbricas de dos extranjeros: el ex presidente Fujimori, de origen japonés, y el ex canciller (1998-2000) Fernando de Trazegnies, de origen belga<sup>76</sup>.

El legado de resistencia a lo extranjero se combina con el tipo de nacionalismo que cultivó el general Juan Velasco Alvarado durante su gobierno, y con el de otros líderes latinoamericanos pretéritos, entre los que sobresale Juan Domingo Perón en Argentina. El legado del régimen velasquista se sintetizó en el Plan Inca, que contempló:

- La oficialización del quechua como segunda lengua, introducido en el currículo de las escuelas militares.
- Un uniforme escolar único de color gris o pardo, al que se le agrega un poncho.
- La uniformidad de la calidad del vestuario militar entre la oficialidad y la tropa.
- La fulminación del latifundio, que tuvo un impacto –antes que económico– social y racial.
- La comunidad laboral y el auge del sindicalismo en el país.
- Las nacionalizaciones, etc.<sup>77</sup>.

Este proyecto persistió en el programa etnocacerista radical que apuntó a la reorganización nacional sobre la base “de la subordinación de las Fuerzas Armadas al interés de la Nación, antes que al del Estado y el del gobierno”<sup>78</sup>, y propuso la confraternidad racial entre la tropa y el campesino cobrizo, evaluada como el verdadero epicentro étnico del Perú.

El carácter pretoriano de su propuesta utópica-populista asoma por primera vez con la designación de las huestes incaicas armadas como guardianes de la república socrática y la asociación de su destrucción –o más bien su resistencia pasiva– con el fin del Tahuantinsuyu<sup>79</sup>. La pregunta que sigue es ¿qué actor político ocuparía el lugar de estas huestes ante la revitalización de una unidad análoga al Estado incaico?

La respuesta es que el proyecto de unidad nacional se realiza en el contingente de conscriptos, personal de tropa, licenciados y reservistas que sirven o han servido en las Fuerzas Armadas peruanas, es decir en una base social que va de las 350 mil a las 400 mil personas consideradas los potenciales militan-

<sup>76</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 344 y 386.

<sup>77</sup> *Ídem, ibídem*, p. 332.

<sup>78</sup> *Ídem, ibídem*, p. 373.

<sup>79</sup> *Ídem, ibídem*, p. 72.

tes naturales de la organización. Los reservistas han servido como promedio dos años en sus unidades militares, empapándose del nacionalismo de unas Fuerzas Armadas que han enfrentado tres conflictos armados en los últimos veinticinco años: los enfrentamientos de 1981 y 1995 contra Ecuador y la lucha doméstica contra el terrorismo (1980 y 1994)<sup>80</sup>. Al respecto hay que recordar que desde el 17 de marzo de 1983 se había formado el primer grupo de peruanos que, habiendo prestado el servicio militar obligatorio, se congregaban en las alturas de Huanta, próximo a Huchuraccay y Hauychao, para combatir a las bases del Sendero Luminoso. Coherentemente con lo anterior, se propicia el rearme de las Fuerzas Armadas, consignándose que habrían sido mermadas en su capacidad de asegurar el equilibrio estratégico alcanzado con Chile en tiempo de Velasco Alvarado<sup>81</sup>.

Desde la columna vertebral que representan los cuadros inferiores castrenses y los sectores con entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas, el etnocacerismo defendió la purga de políticos corruptos, el cierre del Congreso e incluso la legitimación del golpismo como vía para alcanzar la autoridad política. Esta clase de propuestas de diversa naturaleza, según Weber, es típica de la fuerza revolucionaria nacida de un carisma que carece de cálculo para el logro de fines determinados<sup>82</sup>. El tipo de dominación carismática de un líder intenta afectar primero a las bases y desde allí cambiar las situaciones y las instituciones de acuerdo con la voluntad personalista del cambio. Una vez alcanzado el poder se acometería la apropiación de los recursos peruanos mediante su nacionalización y la expulsión de toda forma de interferencia e intervención extranjera.

## CONSIDERACIONES FINALES

El etnocacerismo original es, sobre todo, la renovada y enfática reivindicación discursiva de los componentes mestizos e indígenas con la intención declarada de restaurar un pasado utópico. Desde esta perspectiva, el etnocacerismo constituye una nueva versión de la que diversos investigadores han denominado la *utopía andina*, que tuvo su origen y profusión en el área de

<sup>80</sup> Entre la oficialidad el movimiento no ha logrado construir un ascendiente, a excepción de un par de generales en retiro, de los cuales el más destacado es el general de Ejército Fernando Bobbio y ciertos oficiales de baja graduación formados en la vertiente más radical del velasquismo.

<sup>81</sup> HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 333.

<sup>82</sup> MAX WEBER, *Economía y Sociedad*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, quinta edición, 1980, p. 196.

la Sierra Sur, coincidentemente el sector del cual son oriundos los hermanos Humala (Ayacucho, distrito de Cora Cora), lo que también supone que varias comunidades indígenas le han otorgado su respaldo.

El etnocacerismo evalúa el total fracaso de la modernidad occidental aplicada a Perú desde el primer virrey hasta el último presidente republicano, a excepción de Velasco Alvarado. Como explica Antauro Humala:

Lo único palpable es el fabuloso megafracaso: la alarmante erosión de nuestro capital humano (desnutrición, envejecimiento y drogadicción crónicas), la coactiva mutilación de nuestra natalidad (cuya tasa no puede ser metabolizada por nuestra colectividad), la vergonzante reducción de nuestras fronteras (desde Arica hasta Tiwinza), la pérdida de la capacidad alimentaria (100% en 1532 y 47% en 1999)<sup>83</sup>.

Para responder a la diagnosis catastrófica, el etnocacerismo recurre a la tradición milenarista mesiánica andina representada por la *utopía andina* que, parafraseando a Flores Galindo, es una respuesta al problema de la identidad planteada en Los Andes después de la derrota de Cajamarca y el cataclismo de la invasión europea<sup>84</sup>. En consecuencia, el movimiento etnocacerista originario postuló la actualización de un proyecto andino que apostó a una reedificación moderna del idílico Tahuantinsuyu<sup>85</sup>.

En un marco en que las instituciones tradicionales que proporcionaron cierta identidad y sentido de pertenencia se encuentran en crisis, agravada por los efectos dislocadores de la globalización, el etnocacerismo propone este proyecto como una identidad esencialmente de resistencia del elemento quechua y mestizo sobre cualquier tipo de invasión extranjera. Frente a la lógica prevaleciente y omnipresente de los mercados globales, incapaces de proporcionar identidad, los grupos disidentes se obligan a sí mismos a reconstruir un sistema de valores completamente distinto. El etnocacerismo se constituyó y propuso una identidad de resistencia frente a las nuevas y viejas formas de dominación y hegemonía. Desde dicha matriz contestataria se construye un proyecto viable para el conjunto de la sociedad, alternativo al principal, que brota de la identidad misma del movimiento.

<sup>83</sup> HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 181.

<sup>84</sup> FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 372.

<sup>85</sup> Conforme a lo anterior, la doctrina etnocacerista ejemplifica con los intentos de restaurar del Tahuantinsuyu, comenzando por la guerra de reconquista de Manco Inca contra los primitivos conquistadores españoles. Véase HUMALA TASSO, *op. cit.*, pp. 237 y 276.



La identidad conflictual está relacionada con las políticas de identidades exclusivas por sobre cualquier otra ideología. Se trata de una política de identidades que enfatiza la resistencia a que los grupos subordinados sean subsumidos por el orden nacional tradicional dirigido por elites o incluso en un sistema global. Mediante la política de identidades de resistencia con proyecto alternativo se reivindica el poder de un discurso desde la especificidad cultural que enfatiza la pertenencia a un grupo nacional, a una etnia o un clan.

Lo anterior no significa que hayan desaparecido las ideas sobre el cambio económico o social, sino que la idea de cambio está estrechamente vinculada a una representación simbólica del pasado idealizado. De esta manera, el discurso de la política de identidades aprovecha el fracaso o la disolución de otras narrativas políticas para recuperar la memoria y reconstruir las tradiciones particularistas. Lo anterior permite aseverar que se trata de un desplazamiento pretérito a identidades premodernas, temporalmente suprimidas por la imposición de diversas variantes del proyecto modernizador, particularmente en sus aspectos de centralismo político y universalismo jurídico<sup>86</sup>.

Por todo ello postulo que, para comprender el movimiento etnocacerista, hay que seguir los derroteros de Salvador Giner en orden a invertir los términos tradicionales de la indagación sociológica, “bucear en lo sagrado para descubrir lo profano”<sup>87</sup>. En este caso habría que releer lo profano del movimiento etnocacerista para descubrir sus vínculos con la tradición mesiánica subversiva de la *utopía andina*. De esta manera, junto con explorar el modelo de *modernización desde arriba* del gobierno velasquista para entender el etnocacerismo, no hay que sorprenderse frente al hecho de que dicho paradigma coexista con categorías o mitos premodernos en la visión original de los Humala. Y sugiero que el fortalecimiento de los elementos utópicos andinos radicaliza –con efectos distorsionadores– el legado de Velasco Alvarado que el etnocacerismo pretende rescatar.

El proyecto de reafirmación de la especificidad y de la diferencia puede tornarse francamente excluyente si está respaldado por una retórica de oposición virulenta al orden establecido. Es el caso del etnocacerismo, que originalmente aprovechó discursos y prácticas para exigir el protagonismo

<sup>86</sup> GILBERTO ARANDA Y SERGIO SALINAS, “Introducción: Identidades y nuevos conflictos”, pp. 19-40, en ARANDA Y SALINAS, *Conflicto de Identidades y Política Internacional*. Santiago de Chile, RIL Editores, 2005, pp. 30-31.

<sup>87</sup> SALVADOR GINER, “La Religión civil”, pp. 129-171, en RAFAEL DÍAZ SALAZAR, SALVADOR GINER Y FERNANDO VELASCO (Eds.), *Formas Modernas de Religión*. Madrid, Alianza, 1994, p. 132.

nacional de su exclusivismo identitario por la vía directa de la acción armada. Posteriormente entró en una lógica política que buscó ejercer el poder mediante el apoyo directo a su liderazgo, sin mediación de los partidos políticos tradicionales y sin perseguir la institucionalización del movimiento formado por sus seguidores. El etnocacerismo intentó premeditadamente debilitar las instituciones establecidas, recurriendo en un principio a canales extra-constitucionales, privilegiando la relación directa con la base social (apelación directa al pueblo), evitando las formas de representación política tradicionales (partidos políticos), sin siquiera mediar plataformas políticas demasiado concretas.

Esta situación, más bien de corte populista, fue facilitada por la inexistencia de un sistema de partidos estable en el Perú; es decir que este sistema tenía altos márgenes de volatilidad y mecanismos de rendición de cuentas previstos aunque sin un correlato en su ejecución efectiva.

La propuesta original del radicalismo humalista manifestó mayor proximidad a las experiencias clásicas del populismo, tanto en sus ademanes y estilo personalista y metodología de conquista del poder, como en su abierto rechazo a las políticas económicas de sesgo neoliberal, particularmente la secuela de desintegración social que entrañan. Por lo tanto, concluyo que el etnocacerismo presente aún en Antauro Humala y otros miembros de su núcleo familiar, es un populismo en forma. Sin embargo, complementariamente, sostengo que en este caso es aplicable el prefijo “neo”, derivado ello del papel que otorga a un segmento militar del cual el populismo clásico desconfió profundamente<sup>88</sup>. Aún más, se puede afirmar que el nacionalismo impulsado en un principio por los hermanos Humala comparte los rasgos pretorianos del gobierno de Fujimori. Y, siguiendo la argumentación de Conniff, este neologismo político –el *neopopulismo*– emergió a fines del siglo pasado con el teniente coronel y actual presidente venezolano, Hugo Chávez, como uno de sus más notables representantes<sup>89</sup>. Desde entonces parece una tendencia bastante firme en América latina, con militares en retiro haciendo la transición, como Hugo Banzer en Bolivia, o el retirado teniente coronel Lucio Gutiérrez en Ecuador.

Sobre todo se puede hacer una analogía entre las carreras políticas de Chávez y las de los hermanos Humala. Todos saltan al escenario político

<sup>88</sup> Casi todos los populismos de la etapa más clásica referida al período entre los treinta y los sesenta no se llevan bien con los militares, premisa que es hasta cierto punto válida para el paradigma representado por Perón, quien tuvo problemas históricos con el alto mando castrense, que finalmente concurrió a su deposición en 1955.

<sup>89</sup> MICHAEL CONNIF, “Neopopulismo en América Latina. La década de los noventa y después”, pp. 31-38, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIII, n° 1. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003, pp. 35-37.

mediante golpes de Estado que no involucraron al alto mando. Cabe referir que, incluso en el caso de los Humala, acusaron a la alta oficialidad peruana, llamada “criolla”, de atentar contra la “Gran Nación Chola”<sup>90</sup>. Sobre la popularidad obtenida por el golpe, todos organizan un movimiento que reivindica la integración subcontinental no circunscrita a las políticas macroeconómicas del Consenso de Washington. El discurso siempre sataniza a los partidos políticos tradicionales como enemigos de los intereses colectivos de cada país. Finalmente, los grupos de respaldo tienen alguna relación con el séquito armado del líder, ya sean los círculos bolivarianos o el personal de tropa y licenciados reservistas en el caso del etnocacerismo. En síntesis, por hitos, trayectoria, iconografía, estrategia electoral y políticas económicas propuestas estaríamos frente a un *neopopulismo pretoriano*.

La praxis de este tipo de populismo militar no es óbice para que en el caso específico de la teoría etnocacerista, se trate en definitiva de un híbrido político que preconiza el activismo de sus militantes seguidores a fin de obtener el control del poder político necesario para poder intervenir deliberada y programáticamente el contexto social y así modificarlo de acuerdo con un proyecto consagrado por la tradición, la utopía andina y el bolivarianismo de Santa Cruz, supuestamente revelado y utópicamente diseñado para salvar la sociedad. Se trataría de un movimiento del tipo cívico militar nacionalista, intramundano ascético o activista<sup>91</sup>, cuya comunidad imaginada a redimir está dada por una nación fundada a partir de determinados grupos sociales y étnicos y con el objetivo de reedificar una organización política pretérita. Es decir, se trataría de un proyecto moralmente excluyente, aunque ficticiamente hipostasiado, que exige a sus seguidores acción vigilante y permanente, resistencia heroica, entrega sacrificada y esfuerzo sostenido.

En suma, si, como afirma Touraine, el populismo es “esa reacción, de tipo nacional, a una modernización que está dirigida desde el exterior”<sup>92</sup>, la hibridez del etnocacerismo esencialmente lo es. Aunque lo hemos definido como proyecto de restauración de un pasado idealizado, que acude a una interpretación situada al borde de las cosmovisiones religiosas, sobre todo se organiza en contra de la modernidad occidental, contra la propiedad privada y la explotación organizada por las clases dirigentes tradicionales aliadas con elementos extranjeros (antielitismo contrario a la penetración de capitales, técnicas e ideas de origen extranjero). Y lo anterior en tanto un intento de control antielitista de cambio social.

<sup>90</sup> HUMALA TASSO, *op. cit.*, p. 339.

<sup>91</sup> ENRIQUE GIL CALVO, “Religiones Laicas de Salvación”, pp. 172-186, en DÍAZ SALAZAR, GINER Y VELASCO (Eds.), *op. cit.*, p. 178.

<sup>92</sup> TOURAINE, *op. cit.*, p. 165.

Sospecho que el desmembramiento del núcleo duro del humalismo, con una nueva versión más moderada por parte de Ollanta Humala, líder del Movimiento Nacionalista Peruano y candidato en las últimas elecciones presidenciales peruanas, aunque denostada por Antauro –quien no la considera como verdaderamente etnocacerista–, preserva alguno de los rasgos referidos en orden a definirse reactivamente.

El nacionalismo de Ollanta Humala continúa enfatizado que el Perú era un país próspero y feliz hasta la llegada de los conquistadores españoles en el año de 1532. Es decir, serían los elementos exógenos los que habrían perturbado al país, que desde entonces vive una opresión externa permanente dirigida por españoles, ingleses, norteamericanos o chilenos. La imagen proyectada es la de un país sometido a la explotación extranjera permanente y la imposición de modelos culturales ajenos. En consecuencia, dicha condición no está demasiado lejana de la propuesta original de revolución por inversión del mundo y de la historia –el *Pacha kuti*– en que un centro relegado a la periferia reocupa su lugar central, que corresponde a la lectura andina de la conquista europea y que en definitiva propugna un retorno al Estado incaico original mediante el advenimiento de una marginalidad que fue el centro antaño. En lo anterior coinciden con los liderazgos indígenas más radicalizados que han predicado el retorno al Tahuantinsuyu y la ascendencia de sus deidades vernaculares, Huacas y Apus<sup>93</sup>. Reiteran que el tiempo del Quinto Sol se está aproximando y que, cuando llegue, todo volverá nuevamente al orden de los *ayllus*, en una lectura revanchista en contra de los grupos dominantes históricos que habrían usurpado el poder. Desde esta perspectiva se explica una suerte de conflicto étnico social con raíces coloniales desde el tiempo del levantamiento de Túpac Amaru.

El alto respaldo que alcanzó la candidatura presidencial de Ollanta Humala en la región de la Sierra Sur –escenario de las manifestaciones de respaldo a Antauro durante la captura de la comisaría de Andahuaylas en enero de 2005– permite intuir un soporte étnico al proyecto etnocacerista en sus dos vertientes, moderada y radical, no sólo entre la población autóctona quechua, sino entre la población de origen aymará.

La estrategia presidencial de Ollanta Humala ha sido, precisamente, aproximarse a los movimientos que reivindican lo indígena a sabiendas de que las etnias aborígenes, cuanto más, han accedido a una ciudadanía de segundo orden, haciendo plausible que sus organizaciones de representación étnica sean susceptibles de ser cooptadas por un discurso amplio antisistémico. La

<sup>93</sup>La denominación Tahuantinsuyu corresponde al orden político incaico.

apelación andina de la ideología humalista funciona entonces como una etiqueta que legitima sus reivindicaciones. Sin embargo, para lograr ello debería conciliar la premisa de todo nacionalismo en orden a preservar toda forma de integridad territorial, con las aspiraciones de ciertas comunidades indígenas de obtener márgenes de autonomía local. En el caso de la Coordinadora Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP), ha rechazado cualquier cooperación con el movimiento etnocacerista, precisamente por una advertida incompatibilidad de proyectos.

Adicionalmente, no se puede descartar que el movimiento indigenista peruano, menos aglutinado en torno a aspectos reivindicacionistas identitarios que sus símiles ecuatorianos y bolivianos, más bien orientados a conflictos de raigambre laboral y ecologista, adhieran crecientemente a un liderazgo de tipo carismático y de corte claramente nacional-populista como el de Ollanta Humala.

En definitiva, así como la utopía andina negó la modernidad centralizadora, el etnocacerismo niega el desarrollo neocapitalista que reduce al Perú a exportar materias primas. Ambos rechazan la occidentalización del país, volcándose hacia el interior, al mundo andino, y, en el caso del etnocacerismo, particularmente entre quienes teniendo antecedentes andinos han servido al Perú con uniforme de reserva. En síntesis, el derrotero seguido por el etnocacerismo ha sido recoger la tradición milenarista de resistencia ínsita en la utopía andina, añadiéndole elementos del populismo pretoriano peruano que apuntan a la capacidad para organizar y producir programas estratégicos y moverse en el corto plazo de la coyuntura política.

## RESUMEN

La emergencia del movimiento nacionalista de los hermanos Humala se enmarcó en el contexto de debilitamiento del sistema de partidos peruano, cuya fragilidad surgió a partir de la presidencia de Alberto Fujimori. Se trata de un híbrido político constituido por diversos fragmentos. Este trabajo pretende revisar el tipo de propuesta inserta en el original proyecto político Humalista, llamado por sus ideólogos “etnocacerismo”. Postulo que representa una nueva articulación entre la tradicional identidad de resistencia aborígen-mestiza, cuyo ideal reposa en el cumplimiento milenarista de la utopía andina a través de la reconstrucción del Tahuantinsuyu, y la versión radicalizada del nacional populismo pretoriano que representó el gobierno de Velasco Alvarado, y que fue completada en parte por el renovado papel de la Fuerzas Armadas durante el régimen fujimorista.

## PALABRAS CLAVE

Identidad de resistencia - utopía andina – populismo - etnocacerismo

## ABSTRACT

The emergency of the nationalistic movement of the brothers Humala placed in the context of weakening of the Peruvian system of parties, which fragility was born Alberto Fujimori's presidency. It is a question of a political hybrid constituted from diverse fragments. This work tries to check the type of inserted offer in the original political project Humalista, called by your ideologists "etnocacerismo". I postulate that it represents a new joint between the traditional identity of aboriginal – half-caste resistance, which ideal one rests in the fulfillment milenarista of the Andean Utopia across the reconstruction of the Tahuantinsuyu, and the version radicalizada of the national pretorian populism that represented the government of Velasco Alvarado, and that it was completed partly by the renewed paper of the Fuerzas Armadas during the regime fujimorista.

## KEY WORDS

Resistance identity – andean utopia – populism - etnocacerismo

# El socialismo peruano en el pensamiento de José Carlos Mariátegui

MARÍA VICTORIA CARSEN

Este artículo propone un análisis de la obra de José Carlos Mariátegui (1894-1930) con relación a la posibilidad de una revolución socialista en Perú. En función de este objetivo se realizó una selección de escritos de su autoría en donde el pensador peruano expusiera elementos para el estudio del marxismo y la cuestión nacional. Las obras seleccionadas para esta investigación fueron: *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, *Punto de vista anti-imperialista*, y *El problema de las razas en la América Latina*. Se buscará problematizar el pensamiento de Mariátegui mediante la identificación de las principales líneas que cruzan sus trabajos así como de puntos débiles o oscuros de su reflexión.

Las afirmaciones que se encuentran en estos escritos están estrechamente subordinadas a la temática central de Mariátegui: la realidad peruana. Esto quiere decir que no hay un estudio teórico de gran densidad en cuanto a la revolución socialista como fenómeno mundial o individual (en cada país), sino un análisis de un objeto de estudio particular aplicado a una realidad concreta.

Paralelamente al análisis de estas reflexiones, se buscará presentar la postura de la III Internacional ante la posibilidad de la revolución en América latina<sup>1</sup>, ya que la bibliografía sobre estos temas distingue dos criterios opuestos: por un lado, el de Mariátegui estudiando la posibilidad de una revolución desde Perú, y por el otro la Internacional y su pereza y lentitud en considerar la realidad latinoamericana. Se intentará crear un diálogo entre ambas posiciones.

Como explica en los *7 Ensayos...*, la revolución socialista era la reivindicación política y económica del indígena. El socialismo le permitía despegarla del plano filosófico y cultural, en los que se solía ubicar la reivindicación de la población nativa peruana. La revolución significaba, de acuerdo con esta perspectiva, la esperanza de esta raza porque permitía modificar el régimen de propiedad de la tierra. Era el método elegido por Mariátegui para trasladar

<sup>1</sup> La III Internacional o Komintern fue fundada en 1919 por Lenin como escisión de la II Internacional.

la crítica a la sociedad actual del plano de la ética al plano de la política y de lo socioeconómico<sup>2</sup>.

En el primer apartado, titulado “El observador de la realidad peruana”, se presentarán los principales aspectos de la vida social de este país según el punto de vista de Mariátegui. A continuación, “La construcción de una alternativa a la ortodoxia marxista”, confrontará las posiciones adoptadas por la III Internacional con las reflexiones del intelectual objeto de este artículo, de modo de extraer tanto las divergencias como las similitudes en estas propuestas. Un tercer apartado titulado “El socialismo en Perú: pasado y futuro”, intentará explicar la presencia de esta ideología en la tradición peruana, conforme al punto de vista de Mariátegui. Las “Conclusiones”, donde se expondrá una síntesis de todo lo referido a lo largo del trabajo, finalizan esta breve presentación.

#### EL OBSERVADOR DE LA REALIDAD PERUANA

Hacia fines de la década de 1950 se consideraba que el pensamiento de José Carlos Mariátegui era conocido en Perú sólo parcialmente. Su principal obra, *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, había sido publicada treinta años antes. La difusión relativa en la escena peruana de su reflexión brinda una problemática vinculada al éxito de Mariátegui en divulgar sus ideas.

La importancia del libro fue dada a conocer por cronistas e intelectuales de diversos países de América latina, pero la obra no tuvo la acogida esperada por el autor en su país. Tampoco tuvo una recepción cálida entre los medios de izquierda, ya que para la III Internacional era un libro sin importancia y los medios comunistas se hacían eco de esta opinión<sup>3</sup>. Mariátegui explicaba la ausencia de repercusión a nivel nacional en la existencia de una

pequeña conspiración de la mediocridad y del miedo, [a la cual] yo no le haría ningún caso. Pero la tomo en cuenta porque, en el fondo, forma parte de una tácita ofensiva para bloquearme en mi trabajo, para sitiarme económicamente, para asfixiarme en silencio<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, Amauta, segunda edición, 1968, p. 32.

<sup>3</sup> En la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, Vittorio Codovilla afirmó que los *7 Ensayos...* eran de poco valor, y que debía prestarse atención a los escritos de Ricardo Martínez de la Torre. Ver ALBERTO FLORES GALINDO, *La Agonía de Mariátegui, La Polémica con la Komintern*. Lima, Desco, segunda edición, 1982, p. 27.

<sup>4</sup> Carta de José Carlos Mariátegui a Samuel Glusberg, 10 de junio de 1929. Ver MA. PÍA LÓPEZ, “Estudio Preliminar”, en MARIÁTEGUI, *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires, Gorla, 2004, p. 5.



¿Cuál era la meta de Mariátegui al escribir los *7 Ensayos...*? Su objetivo explícito era familiarizar a los lectores con su “especulación política e ideológica”, como afirmaba en el prólogo<sup>5</sup>. ¿Quiénes eran sus interlocutores? Los *7 Ensayos...* tienen la clara intención de generar una conciencia política. El terreno de intervención práctica de Mariátegui fue el de las comunidades incaicas y los núcleos pequeños de obreros organizados<sup>6</sup>. Es a ellos, entonces, a quienes pretende familiarizar con su obra.

La comunidad universitaria, a la cual le dedica un extenso espacio en este texto, se encontraba en Perú divorciada de la realidad nacional. Aunque reconocía la posibilidad de que el movimiento estudiantil se solidarizara con la causa proletaria, como de hecho ya había ocurrido con la reforma iniciada en Córdoba, Argentina, sentía que ésta no había tenido el mismo éxito que en su país de origen. En el país andino había promovido una fuerte reacción de parte de los sectores más conservadores que habían logrado aniquilar casi por completo los avances provocados por este movimiento reformista.

Se entusiasma, sin embargo, con la expectativa de que el nacimiento de una ideología socialista en Perú modifique este escenario desalentador. Ve signos positivos en la formación de universidades populares y en la adhesión de la juventud universitaria al principio de socialización de la cultura. Este libro podría formar parte de ese nuevo tiempo que avanzaría la causa socialista, y de este modo es posible entenderlo como una herramienta para despertar la conciencia de clase, aunque Mariátegui no declara este propósito explícitamente.

Como nota María Pía López en su Estudio Preliminar de los *7 Ensayos...*, la escritura de Mariátegui es de polémica, se compromete con sus palabras. Nunca busca parecer imparcial en sus diagnósticos<sup>7</sup>, sino que su toma de posición ante los problemas es una de las más claras características de sus reflexiones.

José Carlos Mariátegui se interesó por la sociedad peruana como objeto del presente y como objeto histórico y buscó realizar nuevos aportes a través de la crítica socialista. El socialismo cumplía en este caso una doble

<sup>5</sup>MARIÁTEGUI, *7 Ensayos...* cit., edición 1968, p. 7.

<sup>6</sup>MARIÁTEGUI, *7 Ensayos...* cit., edición 2004, p. 13. La clase obrera de principios del siglo XX era pequeña pero existían en ella núcleos muy modernos, como el de los obreros textiles. Uno de ellos, Julio Portocarrero, fue el elegido por Mariátegui para integrar la delegación peruana que participó en el IV Congreso Sindical Rojo, celebrado en Moscú a comienzos del año 1928. Ya en esta ocasión se manifestó la diferente tradición de los peruanos con relación a otros delegados comunistas. Ver FLORES GALINDO, *op. cit.*, pp. 22-23.

<sup>7</sup>MARIÁTEGUI, *7 Ensayos...* cit., edición 2004, p. 12.

función: como instrumento de análisis le permitía conocer el pasado, pero también generar una ideología que pudiera abrazar el indígena para construir su futuro.

Según Mariátegui, Perú no era un Estado soberano, sólo albergaba una ilusión de soberanía nacional<sup>8</sup>. El desarrollo de su economía había estado históricamente subordinado a los intereses y a las necesidades de los mercados de Londres y Nueva York. Estos mercados veían en Perú solamente un “depósito de materias primas y una plaza para sus manufacturas”<sup>9</sup>.

Hacia fines de la década de 1920, tal como se describe, en Perú subsistían dos economías: en la sierra había residuos vivos de la economía comunista indígena y en la costa existía una economía burguesa producto del comercio del guano y del salitre; ambos convivían con la economía feudal de la época de la conquista<sup>10</sup>. Incluso logró distinguir elementos de una sociedad esclavista, cuyos orígenes se remontaban a la llegada de población proveniente de África.

Una de las grandes líneas de su argumentación es la idea de que por medio de la lucha por la independencia Perú fue adquiriendo una economía burguesa sin abandonar la economía colonial que heredaba del dominio español. Como se hace constante en las reflexiones sobre la sociedad peruana, Mariátegui destacaba la falta de homogeneidad en la organización económica que caracterizaba a Perú. Ninguno de los tipos de organización mencionados lograba dominar por sobre el otro y unificar económicamente al territorio. Para este pensador, Perú no era una unidad, no era una nación. Ésta era una tarea pendiente que debía resolverse en el futuro.

Observaba también una dualidad de raza, de lengua y de sentimiento. Por un lado la raza blanca, y por el otro la indígena<sup>11</sup>. Llama la atención que el autor hable de dualidad sin determinar qué lugar ocupa la raza negra. Por otras reflexiones que Mariátegui realiza en relación con esta raza se puede considerar que la acopla a la raza blanca en cuanto al sentimiento que la caracterizaba, porque entiende que los negros se sentían identificados con los blancos. Si bien de esta forma el autor logra explicar parcialmente esta omisión cuando habla de dualidad racial y cultural, éste es un punto débil en su análisis<sup>12</sup>.

Perú era un país donde la democracia burguesa y liberal no había echado raíces seguras, a diferencia de lo que había ocurrido en Brasil o Argentina,

<sup>8</sup> *Ídem*, “Punto de vista antimperialista”, en *Obras completas*. Lima, Amauta, s/f, p. 87.

<sup>9</sup> *Ídem*, 7 *Ensayos...* cit., edición 2004, p. 82.

<sup>10</sup> *Ídem*, 7 *Ensayos ...* cit., edición 1968. Esta idea es desarrollada a lo largo del primer capítulo de la obra.

<sup>11</sup> *Ídem*, *ibídem*, p. 178.

<sup>12</sup> El tema de las razas, y en particular el de la raza negra, se analizará también más adelante.

afirmaba Mariátegui. Esto no había sido posible porque en el siglo XIX no se habían instalado capitales ni inmigración<sup>13</sup>. ¿Cómo explicaba esta ausencia? Su respuesta se desprendía del mayor elemento de atraso de la realidad peruana: el latifundismo, el cual, al sobrevivir durante todo el siglo, habría conspirado contra la inmigración blanca.

Por otra parte, las tierras peruanas no habían desarrollado infraestructura alguna. No tenían viviendas, ni animales, ni buena comunicación en los caminos para alentar la inmigración<sup>14</sup>. El campesino europeo viajaba a América cuando el salario que podía obtener le permitía ahorrar, algo que en Perú no se podía hacer. Las condiciones de vida de los jornaleros de las haciendas peruanas no hubieran sido soportables ni para un “miserable labrador de Polonia o de Rumania”<sup>15</sup> aseguraba Mariátegui, y manifestaba su opinión de que también entre los europeos existían diferentes “categorías”.

Sería interesante saber si Mariátegui explicaba el atraso de ciertos países europeos de acuerdo con factor “raza”. En ninguno de los textos leídos para este artículo se encontró este dato, pero no debe dejar de notarse la importancia de tal reflexión. Si Mariátegui explicaba parcialmente el atraso de la formación de una sociedad capitalista por la falta de la población de raza blanca, ¿cómo habría explicado su similar resultado en los países de Europa Oriental?

Podemos vincular este interrogante a la comparación que realizaba de la sociedad peruana con la sociedad rusa porque entendía que tenían similares condiciones socioeconómicas y procesos históricos parecidos. Ambas sociedades eran agrícolas y semif feudales<sup>16</sup>. Es de imaginar que Mariátegui no habría estudiado el atraso de Rusia en clave de “problema racial” sino con relación a procesos históricos y políticos sufridos por su sociedad.

Del anterior análisis se desprende una tensión entre las explicaciones que hacen énfasis en los aspectos raciales de los actores y las que se ocupan de una gama mucho más amplia de causas, entre las que pueden considerarse el desarrollo histórico de determinada sociedad y la dinámica y organización que pudo haber brindado la modernidad. Mariátegui dice que el latifundismo conspiró contra la llegada de inmigrantes y capitales europeos durante las grandes olas de inmigración del siglo XIX.

En un análisis más profundo, podría entreverse que él no asocia el capitalismo a la raza blanca sino a la raza blanca del siglo XIX, porque la población

<sup>13</sup> MARIÁTEGUI, 7 *Ensayos...* cit., edición 1968, p. 14.

<sup>14</sup> *Ídem, ibidem*, p. 87.

<sup>15</sup> *Ídem, ibidem*, p. 84.

<sup>16</sup> *Ídem, ibidem*, p. 54.

blanca ya existente en Perú mantuvo el latifundismo<sup>17</sup>. Por lo tanto, el atraso peruano no se debía a que el país tuviera una mayoría de población indígena sino al hecho de que la población blanca ya existente, cuyo origen se remontaba a la época de la Conquista, no había sido reemplazada por corrientes de inmigración que trajeran de Europa el capitalismo.

En síntesis, Perú era, para Mariátegui, un país que se caracterizaba por la diversidad. Diversidad en su organización económica, diversidad en sus componentes demográficos y en los grados de desarrollo de la población. Heterogéneo en el nivel cultural de la sociedad. Representaba un mosaico de piezas diferentes y hasta opuestas.

Como se ha afirmado anteriormente, la mayor parte de la población era indígena. El indio ocupaba cuatro quintas partes de la tierra y era habitualmente agricultor<sup>18</sup>. Mariátegui se autoasigna la misión de señalar al indígena de comienzos de la tercera década del siglo XX cuál es su tarea para el futuro: elevarse no sólo materialmente sino intelectualmente modificando su situación económica y social<sup>19</sup>.

Un aspecto particularmente interesante del pensamiento de Mariátegui está dado por su consideración del dominio de conciencias de la población nativa hecho por los conquistadores españoles<sup>20</sup>. La explicación que brinda éste pensador es que en el nuevo contexto impuesto por la Conquista, la religión incaica no tuvo el poder espiritual suficiente para resistir al Evangelio<sup>21</sup>.

En forma explícita asegura que los “invasores” –refiriéndose a los españoles– esclavizaron a los pueblos indígenas y también encadenaron sus conciencias, facilitándose el sometimiento económico. De aquí se desprende el gran papel que cumplirán para Mariátegui el “mito revolucionario” y la conciencia de clase. Éstos debían sustituir los mitos artificiales impuestos por la Conquista a través de la religión y mantenidos a lo largo de los siglos por las clases burguesas<sup>22</sup>.

Particularmente, este aspecto de sus reflexiones lo acerca a Georges Sorel, quien estudió el mito y su papel en la revolución proletaria. Este pensador de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX expuso, en su

<sup>17</sup> Los indígenas, por su parte, no pudieron desarrollar el individualismo porque la organización semifeudal de Perú se los impedía. Esto, como se verá más adelante, tiene consecuencias positivas porque permite la supervivencia del colectivismo.

<sup>18</sup> MARIÁTEGUI, 7 *Ensayos...* cit, edición 1968, p. 23.

<sup>19</sup> MARIÁTEGUI, “El problema de las razas en América latina”, en *Obras Completas* cit., p. 31.

<sup>20</sup> *Ídem, ibídem*, p. 57.

<sup>21</sup> *Ídem, 7 Ensayos...* cit., edición 1968, p. 143.

<sup>22</sup> *Ídem*, “El problema de...”, cit., p. 58.

conocida obra *Reflexiones sobre la Violencia*<sup>23</sup>, su concepción del mito social. Según Sorel, el marxismo es un mito cuyo núcleo está en la lucha de clases. El mito es pesimista pero es una “fe”, es la negación del presente pero produce un efecto rejuvenecedor<sup>24</sup>.

Como Mariátegui apunta, el factor religioso es un tema que no debe dejarse de lado si se quiere que la revolución socialista triunfe, porque en los pueblos latinoamericanos es de suma importancia. Tanto el factor indígena como el factor religioso debían ser tenidos en cuenta al pensar la construcción del futuro peruano porque formaban parte de su especificidad. Sin embargo, al considerar estos factores Mariátegui se autoexcluye de la ortodoxia marxista, dando pie a lo que Alberto Flores Galindo denominó “la polémica con la Komintern”<sup>25</sup>.

#### LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALTERNATIVA A LA ORTODOXIA MARXISTA

En la década de 1920 existía gran cantidad de partidos comunistas en los países de América latina. Sin embargo, la Internacional no había manifestado mayor interés por el desarrollo del comunismo en los países periféricos. La atención de la Internacional por aquellos días (hasta 1928) se centraba preferentemente en Europa, y en segundo lugar en Asia<sup>26</sup>.

En el I Congreso Mundial, realizado en 1919, se había hecho referencia a la liberación de las colonias como eventos subordinados a la liberación de las clases obreras en los países centrales. En el II Congreso, llevado a cabo al año siguiente, se comenzó a asociar las cuestiones coloniales con la “cuestión de Oriente”<sup>27</sup>.

Esta situación cambió paulatinamente a partir de 1928, cuando se celebró el VI Congreso de la Internacional Comunista. En esta ocasión se decidió la celebración de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana. Mariátegui elaboró, para esta reunión realizada en Buenos Aires, dos de las obras que

<sup>23</sup> GEORGES SOREL, *Reflections on violence*. London, GB Allen and Unwin, 1915.

<sup>24</sup> De acuerdo con Sorel, el mito de la “huelga general” proporcionaría a los obreros un estímulo a la acción combativa. No importaba si esta huelga podía existir o no, su relevancia estaba dada porque promovía la acción. Ver G. D. COLE, *Historia del Pensamiento Socialista*, tomo III. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 360.

<sup>25</sup> Flores Galindo publicó un libro sobre la polémica de Mariátegui y la III Internacional que considera las divergencias en el pensamiento del primero con respecto a la segunda. FLORES GALINDO, *op. cit.*

<sup>26</sup> *Ídem, ibídem*, p. 21.

<sup>27</sup> MANUEL CABALLERO, *La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana, 1919-1943*. Caracas, Nueva Sociedad, 1987, p. 43.

se toman como referencia en este análisis: *Punto de vista anti-imperialista, y El problema de las razas en la América Latina*.

El panorama latinoamericano representaba un gran enigma para los líderes de la III Internacional porque, a diferencia de lo que ocurría con Estados Unidos, no existían en él sociedades capitalistas industriales. Tampoco se trataba de colonias. El VI Congreso anexó la revolución latinoamericana a la revolución europea y sólo la concibió como “apoyo” a la revolución que tendría lugar en Estados Unidos. Mariátegui, sin embargo, logró resolver esta falta de “sujetos” revolucionarios en sociedades no capitalistas.

Vittorio Codovilla, dirigente del Partido Comunista Argentino, coincidía (y defendía) plenamente los postulados de la III Internacional. De acuerdo con su reflexión (que en verdad no era suya, sino el reflejo de las posiciones de la Internacional) no admitía la revolución individual de los países, por lo que nunca hubiera considerado legítimo analizar las particularidades de América latina (por ejemplo el peso de la religión) ni las particularidades nacionales (por ejemplo, el problema del indio en Perú). La III Internacional desconocía la posibilidad de la existencia de una “realidad” nacional, diferente a la de otras sociedades. Por lo tanto, Mariátegui, al estudiar el caso concreto de la sociedad en la que vivía, se alejaba del camino marcado por la ortodoxia marxista.

Para Codovilla la cuestión fundamental a debatir era la revolución europea<sup>28</sup>. Su posición era tan ortodoxa que incluso chocaba con la opinión de la propia Internacional cuando en la década del '20 comenzaba a prestar más atención a las cuestiones que involucraban a los países latinoamericanos. Entendía que el Partido Comunista era el único que hacía un diagnóstico científico, y eso le daba legitimidad para establecer las pautas para alcanzar la revolución.

Para la Internacional la realidad era simple y se prestaba a clasificaciones generalizantes, para Mariátegui la realidad era compleja y debía ser desglosada en cuantas partes fuera necesario para considerar la diversidad de los países y las diferencias presentes, incluso, dentro de cada nación.

No todos los aspectos del pensamiento de Mariátegui, sin embargo, estaban en abierta oposición a las posturas de la III Internacional. Conforme a lo manifestado en la primera reunión realizada en Buenos Aires, la Internacional también reconocía la preponderancia de la clase terrateniente en la vida latinoamericana y su dominio en la sociedad<sup>29</sup>. Ambas propuestas coincidían además en la ausencia de una burguesía nacional en Latinoamérica, con la diferencia de que Codovilla simplificaba el espacio geográfico extendiendo

<sup>28</sup> *Ídem, ibídem*, p. 128.

<sup>29</sup> *Ídem, ibídem*, p. 118.

esta realidad a todos los países latinoamericanos, mientras que en Mariátegui, aunque se reconocía la inexistencia de una burguesía peruana realmente firme, se afirmaba lo contrario para casos como Argentina<sup>30</sup>.

Estos últimos puntos deben ser abordados con mayor detenimiento. Mariátegui encontraba en el factor “tierra” un problema y también una solución: a través de la modificación de las condiciones de tenencia de la misma cambiaría la condición de la población indígena. Anteriormente se había afirmado que la ausencia de una economía burguesa que reemplazara plenamente las demás condiciones económicas trazaba uno de los más importantes ejes del pensamiento de Mariátegui. El problema de la tierra es la segunda gran línea que recorre sus escritos.

La independencia, historiográficamente considerada un hito central en la historia de los países americanos, no había cambiado la situación del indio en absoluto, de acuerdo con la perspectiva de Mariátegui. El factor central del fenómeno era la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el Estado<sup>31</sup>. El régimen imperante de propiedad de la tierra determinaba el régimen político y administrativo de todo el país.

Según la III Internacional, el problema de América latina respecto de la tierra era el feudalismo mantenido por el imperialismo. Mariátegui, sin embargo, analizaba la realidad peruana y advertía que en ella estaba presente el gamonalismo, entendiendo por esto un régimen sucesor de la feudalidad colonial<sup>32</sup>. Este sistema peruano era mucho más complejo que “el feudalismo mantenido por el imperialismo” porque involucraba a latifundistas o grandes propietarios agrarios así como también a una jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc.

La explicación histórica que brindaba Mariátegui era la siguiente: la independencia del dominio español encontró una burguesía todavía débil, todavía no conciente de sus fines. Ésta no aplicó los principios liberales de dominio de la tierra para liberarla de las trabas feudales, sino que tuvo en cuenta los intereses de los grandes propietarios, preservándose los latifundios. Si finalmente triunfó la revolución de independencia fue por “obligada solidaridad continental” con otros pueblos americanos, no por la propia madurez de la sociedad peruana<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> MARIÁTEGUI, “Punto de vista...” cit., p. 88.

<sup>31</sup> *Ídem*, 7 *Ensayos...* cit., edición 1968, p. 33.

<sup>32</sup> Mariátegui entendía que no podemos equiparar el feudalismo clásico (europeo) a la situación latinoamericana del siglo XX. Para describir esta última utiliza el término de “semifeudalidad”, etapa de transición entre el feudalismo y el capitalismo, que en Perú existía de forma incipiente. FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 29.

<sup>33</sup> MARIÁTEGUI, 7 *Ensayos...* cit., edición 1968, p. 57.

El interrogante que surge en este punto es ¿cuál fue el papel del indígena en este proceso? El problema central aquí es que se lo emancipó de la servidumbre pero no se modificó la propiedad feudal<sup>34</sup>. Esta situación lo dejó en una posición extrasocial y este hecho, junto con la dominación sobre su conciencia, hizo que el indígena tampoco abordara el problema agrario.

El período que siguió a la revolución de independencia, continuaba Mariátegui, fue testigo del debate entre liberales y conservadores, pero también ahí faltó una reivindicación campesina<sup>35</sup>. Las polémicas entre liberales y conservadores no podían generar el cambio deseado por Mariátegui, porque ambos grupos provenían de la misma clase social y, por ende, defendían los mismos intereses. Los gobiernos del período republicano tampoco abordaron el problema agrario: la aristocracia terrateniente asumió la función de la clase burguesa<sup>36</sup>.

Ahora bien, el intelectual peruano que se analiza en este artículo consideraba que los indígenas se identificarían con el socialismo y promoverían su revolución. ¿Por qué los indígenas y campesinos actuarían si no lo habían hecho hasta entonces? Su ausencia en la historia política de Perú es algo que Mariátegui se ocupa constantemente de resaltar.

Con la llegada al poder en Perú de Guillermo Billinghurst (1912-1914) aparecieron en el escenario político los obreros y artesanos protagonizando manifestaciones y huelgas. A partir de este momento se dio una serie de movimientos de “espíritu nativista” que intentaron recuperar de algún modo el pasado incaico, y así tuvo lugar lo que Mariátegui calificó como un “renacimiento peruano”<sup>37</sup>. En *El problema de las razas en la América Latina* explicaba que la mayoría de las sublevaciones de los indígenas tuvieron como origen la violencia a la que estaban sometidos<sup>38</sup>. Al sostenerse esta dominación en el tiempo, existía una causa para la generación de otras insurrecciones. Éstas son consideradas como antecedentes positivos para la construcción del socialismo.

En síntesis, la posibilidad de que los indígenas despertaran de la modorra impuesta por la dominación mental que venían sufriendo desde la Conquista española y que lograran superar la marginalidad en el plano de la organización económica era una realidad. Si se sigue el razonamiento de Mariátegui, el

<sup>34</sup> *Ídem, ibídem*, p. 58.

<sup>35</sup> *Ídem, ibídem.*, p. 60.

<sup>36</sup> *Ídem, ibídem*, p. 63.

<sup>37</sup> FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 41. La cita de Mariátegui pertenece a una columna diaria que aparecía en *El Tiempo*, 25 de abril de 1917, n° 288, p.1.

<sup>38</sup> MARIÁTEGUI, “El problema de...” cit., p. 73.



futuro socialista no tenía sustento en el cumplimiento de etapas marcadas por la Internacional, sino en la propia realidad peruana y en su tradición.

#### EL SOCIALISMO EN PERÚ: PASADO Y FUTURO

La revolución, para Mariátegui, era producto de experiencias humanas y épocas históricas. De acuerdo con esta visión, no es algo único que sigue etapas en forma ordenada y obligatoria. De hecho afirmaba que existían varios tipos de socialismos. Tampoco era solamente un objetivo del futuro, sino que tenía antecedentes en el pasado peruano porque Mariátegui identificaba un comunismo incaico, diferente del comunismo moderno. Ésta es la tercera gran línea que recorre sus reflexiones.

Ambos comunismos eran producto de diferentes momentos históricos y habían sido elaborados por diferentes sociedades, por lo tanto el producto final no era idéntico. La sociedad incaica era agraria y la de Karl Marx industrial. Como explicaba en los *7 Ensayos...*, lo que estos dos tipos de comunismo compartían era la “incorpórea semejanza esencial” manifestada en tiempos y espacios geográficos disímiles<sup>39</sup>. Éste es un dato interesante porque, si seguimos esta línea de pensamiento, el comunismo no es algo nuevo que deba probarse, sino una vuelta atrás.

El régimen incaico aseguraba la subsistencia de 10 millones de personas. El aspecto más relevante en la organización incaica habría sido el colectivismo, vivo en los ayllus. El llamado comunismo indígena impulsaba variadas formas de cooperación y asociación. Estos rasgos persistían aún en la comunidad indígena contemporánea a Mariátegui porque el régimen feudal impedía, con esta perspectiva, el desarrollo del individualismo<sup>40</sup>.

Esta identificación del pasado incaico con un tipo de organización socialista ha sido ampliamente combatida por comentaristas y críticos<sup>41</sup>. Más allá de la veracidad histórica de esa afirmación, que excede los límites de esta investigación, es interesante tener en cuenta la conclusión de que había existido una organización de base comunista en el pasado y de que ésta se ubicaba en la zona andina. Este dato adjudicó una novedosa centralidad a Perú en el desarrollo histórico mundial presentado por Mariátegui. O mejor dicho, dejó la puerta abierta a múltiples desarrollos históricos, en clara oposición a la concepción de la Internacional.

<sup>39</sup> *Ídem*, *7 Ensayos...* cit., edición 1968, pp. 66-67.

<sup>40</sup> *Ídem*, *ibidem*, p. 71.

<sup>41</sup> FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 49.

Un pasado comunista no implicaba para Mariátegui la idea de un pasado idílico al que retornar. Como se afirmó anteriormente, sus reflexiones desembocaban en la apreciación de que el comunismo varía de acuerdo al momento histórico del que hablemos. Por lo tanto, reconocer el régimen autocrático<sup>42</sup> que funcionaba bajo los incas no impide a Mariátegui apoyar una organización comunista y democrática para el futuro.

La lucha de clases en una sociedad donde la inmensa mayoría de los explotados pertenecía a la misma raza, afirmaba, adquiriría características particulares<sup>43</sup>. En sus propias palabras, “el realismo de una política socialista [...] debe convertir el factor raza en factor revolucionario”<sup>44</sup>. Según su perspectiva, existían ciertas condiciones en el indígena que lo ayudaban a aceptar el socialismo: en primer lugar, la vida comunitaria de los *ayllus* antes mencionada, pero también la disciplina, la tenacidad y la fuerza que lo caracterizarían<sup>45</sup>.

Mariátegui no explicó en sus escritos si estas condiciones propias de la población nativa de Perú venían dadas por la raza, es decir, si eran genéticas, o si venían dadas por el medio en el que el indígena había vivido en los últimos siglos y, por lo tanto, eran rasgos culturales. La realidad económica posterior a la Conquista, por otra parte, habría intervenido en favor de la supervivencia de determinados aspectos que caracterizaban la vida social del indígena, ya que no se llegó a desarrollar una sociedad capitalista plena.

El análisis hecho de la obra de Mariátegui permite afirmar que las particularidades de los indígenas son producto del desarrollo histórico, ya que constituyen aspectos propios de la raza que se han convertido en un *hábito* mantenido en el tiempo. En este artículo se sigue la definición de hábito dada por Pierre Bourdieu, quien entendía que las personas llevan consigo, en parte inconscientemente, ciertos pensamientos y creencias sobre el mundo, sobre sí mismos y sobre cómo comportarse en él, que afectan las decisiones a tomar.

¿Qué sucedía con la población de raza negra? Mariátegui advertía una cierta complicidad de los negros con la burguesía, ya que los primeros tendían a despreciar todo lo que sus patrones despreciaban<sup>46</sup>. Esto simplifica de alguna manera el espectro de dominación de los blancos sobre las demás razas, porque no ubica al negro ni como otro enemigo a enfrentar, ya que lo ve como un “colaborador” en el proceso de marginalización del indígena, ni como otro elemento que sumar en la revolución.

<sup>42</sup> MARIÁTEGUI, 7 *Ensayos...* cit., edición 1968, p. 45.

<sup>43</sup> *Ídem*, “El problema de...” cit., p. 61.

<sup>44</sup> *Ídem, ibídem*, p. 33.

<sup>45</sup> *Ídem, ibídem*, p. 46.

<sup>46</sup> *Ídem, ibídem*, p. 59.

Caracterizaba al negro en forma negativa por conservar hábitos propios del primitivismo de las tribus africanas de origen. Se lo identificaba como presa de una oscura superstición y un sensualismo fetichista<sup>47</sup>. La figura de “colaborador” con el blanco le venía dada por un sentimiento de liberto adicto<sup>48</sup>. Este sentimiento no podía contribuir a la formación de la nueva cultura socialista porque se encontraba en un estado de barbarie que hubiera estorbado a la formación de una cultura<sup>49</sup>. Mariátegui afirmaba que el único método para mejorar las condiciones de vida del negro era que éste se integrara a la actividad sindical. Esta actitud de rechazo a la raza negra puede explicarse tanto por un marcado racismo de Mariátegui hacia esta raza minoritaria en Perú, como por una estrategia de simplificación de la realidad estudiada.

Tampoco veía en el mulato o en el mestizo la posibilidad de convertirse en factores revolucionarios. El primero producía literatura que el pensador peruano ubicaba en un escalafón inferior al indígena, la llamada literatura indigenista<sup>50</sup>. De acuerdo con sus observaciones, el mulato todavía tenía mentalidad colonial e inconscientemente se identificaba con el hispanismo, se sentía, de alguna manera, más próximo a lo español que a lo inca<sup>51</sup>.

Para entender la nueva relevancia que tendrían los indígenas, debe tenerse en cuenta que Mariátegui creía estar presenciando el nacimiento de una nueva época donde estaba apareciendo la ideología socialista. La nueva ideología lograría traducir los intereses de la *masa* y le permitiría a ésta que adquiriera, en forma gradual, una conciencia y espíritu de clase.

Para Mariátegui la revolución llegaría por obra de un partido de masas, término que quedó sin definir. Por medio de la lectura de sus textos nos podemos aproximar a una posible explicación de este concepto: conjunto de indígenas y negros, objeto de la explotación más intensa del país, junto a proletarios y campesinos también explotados, mestizos y blancos<sup>52</sup>.

La vanguardia obrera tenía la misión de educar progresivamente en la ideología socialista a las masas indígenas, principal factor revolucionario. La minería ocupaba a un número reducido de trabajadores, aunque fuertemente concentrados. No obstante el bajo peso numérico de éstos, los mineros ocupaban un rol destacado ya que ellos cumplían con dos requisitos que los

<sup>47</sup> *Ídem*, 7 *Ensayos...* cit., edición 1968, p. 153.

<sup>48</sup> *Ídem*, *ibidem*, p. 291.

<sup>49</sup> *Ídem*, *ibidem*, p. 298.

<sup>50</sup> Mariátegui define al indigenismo como la corriente que atribuye la creación de una nueva cultura americana a la obra de fuerzas raciales autóctonas, sobrestimando de esta manera al indígena. MARIÁTEGUI, 7 *Ensayos...* cit., edición 1968, p. 30.

<sup>51</sup> *Ídem*, *ibidem*, p. 291.

<sup>52</sup> *Ídem*, “El problema de...” cit., p. 55.

transformaban en la vanguardia: eran obreros y campesinos debido a sus tareas temporarias. En ellos existían, según este esquema, rasgos modernos y occidentales sumados a las antiguas tradiciones indígenas<sup>53</sup>.

Para la III Internacional, los partidos debían ser “monolíticos, disciplinados”<sup>54</sup>. La ortodoxia marxista insistía fuertemente contra la formación de partidos “obreros-campesinos”<sup>55</sup> y entendía que la revolución futura sería dirigida por el partido. Conforme al pedido que hacía la Komintern a los proletarios revolucionarios de América del Sur, éstos debían organizar un partido comunista en cada país<sup>56</sup>. El mismo tomaría el lugar del proletariado en aquellos países donde no existiera.

A diferencia de la Internacional Comunista, que proponía la lucha en América latina por una revolución “democrático-burguesa”<sup>57</sup>, Mariátegui promovía la idea de una revolución socialista<sup>58</sup> que no se apoyaría en la burguesía, porque él entendía que no existía en Perú una burguesía progresista, liberal, democrática o nacionalista. Las clases medias imitarían el prejuicio racial característico de la aristocracia y la burguesía<sup>59</sup>.

## CONCLUSIONES

Para este artículo se leyó la obra de Mariátegui teniendo como objetivo principal dilucidar sus expresiones con respecto a la posibilidad de una revolución socialista en Perú. Las primeras lecturas generaron varios interrogantes que reflexiones posteriores sobre estos escritos lograron responder. Se buscó interpretar a quién estaba dirigida su obra, cuál era su objeto de estudio, cómo entendía la revolución, cuál era el papel que le asignaba al comunismo y quiénes serían los protagonistas de la revolución peruana.

Las tres obras elegidas tenían un claro sentido político en la contienda ideológica y en el debate de ideas que moldearían el futuro de todo el planeta, y en particular de la sociedad peruana. Se estudió la génesis y desarrollo del concepto de revolución como producto de la experiencia humana y del desarro-

<sup>53</sup> FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 77.

<sup>54</sup> *Ídem, ibídem*, p. 34.

<sup>55</sup> CABALLERO, *op. cit.*, p. 157.

<sup>56</sup> El llamado a formar partidos comunistas se encontraba en el primero de dos documentos que concernían a los países latinoamericanos, publicados respectivamente en 1921 y 1923. Ver CABALLERO, *op. cit.*, pp. 110-111 y 151.

<sup>57</sup> Vittorio Codovilla proponía la formación de un Frente Democrático y Antiimperialista bajo la hegemonía del Partido Comunista.

<sup>58</sup> FLORES GALINDO, *op. cit.*, p. 31.

<sup>59</sup> MARIÁTEGUI, “El problema de...” cit., p. 27.

llo histórico concreto en un escenario donde el indígena estaba llamado a ser protagonista. Como se demostró en este trabajo, el pensamiento de Mariátegui se basó en la idea de que el comunismo era parte del pasado de los indígenas y también sería la herramienta que lo liberaría en el futuro.

En las obras escogidas se repasaba la historia peruana entendiéndola como una historia de ausencias: ausencia de la burguesía y ausencia de participación indígena en los procesos políticos y sociales. El socialismo lograría cambiar profundamente esta tradición de ausencias y dar una ideología a la población indígena. Sería un puente entre el pasado y el futuro, entre el ayer y el mañana.

Se registraba en este pensador un espíritu esencialmente optimista, ya que era crítico de la sociedad de su época pero creía encontrar en el socialismo la vía para la solución de los problemas que había visto. El mayor aporte que la crítica socialista pudo hacer a la realidad de su país fue observar el llamado “problema del indio” y asociarlo a un problema económico-social. En ningún momento, en sus escritos, Mariátegui intentaba borrar el pasado peruano sino que entendió que la salvación para América incluía al pensamiento europeo. No renegaba de la herencia española, sino de la herencia feudal.

Se han detectado tres grandes líneas presentes en los textos analizados aquí. El primero de ellos es que la economía burguesa que debería haberse impuesto con el proceso de independencia de España no logró reemplazar plenamente las condiciones económicas de la época colonial. La falta de madurez habría condenado a la sociedad capitalista a una convivencia inevitable con el latifundismo.

Vinculado a este aspecto, se identifica la segunda línea, que advierte en la propiedad de la tierra el problema de marginación del indígena en la sociedad peruana, que es objeto de una economía semifeudal que lo deja en la base de la pirámide social de este país andino. La tercera y última línea de argumentación de Mariátegui está asociada a la idea de un comunismo arcaico que le habría dado al indígena *hábitos* que lo harían simpatizar con la ideología socialista, transformándose en protagonista del futuro peruano.

Podría incluirse a Mariátegui en la reflexión hecha sobre los intelectuales de las décadas de 1960 y 1970 por Claudia Gilman, quien afirmaba que los intelectuales estaban “...llamados a constituirse en portavoces de una vaga pero extendida urgencia de transformación social”<sup>60</sup>. La obra de Mariátegui, si bien es producto de la reflexión intelectual, no tiene como objetivo último generar el debate académico sino promover la lucha. Es la vocación política la que cruza toda su obra. Identificado frecuentemente sólo con la reflexión

<sup>60</sup> CLAUDIA GILMAN, *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, p. 30.

intelectual dejó, sin embargo, huellas en los movimientos políticos de Perú. Integró el APRA desde sus orígenes en 1926 y dos años más tarde fundó el Partido Socialista Peruano<sup>61</sup>.

Sin embargo, los puntos de vista expuestos en el Congreso de 1929 no tuvieron resonancia alguna en los años inmediatamente posteriores. Aunque la figura de este intelectual trascendió como símbolo, sus ideas no fueron adoptadas por la mayoría de los peruanos, sino que fueron redescubiertas a través de la lectura de Antonio Gramsci. Las discrepancias con la Internacional no provocaron una ruptura abierta entre sus dirigentes y los peruanos. De hecho, en marzo de 1930 el Partido Socialista Peruano se adhirió a la Internacional<sup>62</sup> y dejó de lado la creencia de que pudieran existir revoluciones individuales.

En síntesis, aun sin haber hecho un estudio de campo entre sus contemporáneos, se puede afirmar que Mariátegui fracasó en su intento por familiarizar a los peruanos con sus ideas, en parte debido a la “conspiración” que acalló su obra y a la ortodoxia de su partido que, incluso con el mismo objetivo a largo plazo (hacer la revolución en Perú), negó sus aportes con relación al método para llegar al mismo: la antedicha revolución.

La temprana muerte de Mariátegui sin duda impuso el cierre abrupto de una etapa en la que un intelectual y político cuestionó a la Internacional sin siquiera proponerse hablar su mismo idioma. Esto significa que Mariátegui no trató de polemizar con la Internacional desde la firmeza teórica o la reflexión de los textos marxistas. No sólo desafió a la Internacional, sino que lo hizo en sus propios términos, con sus propias palabras y con su estilo personal.

## RESUMEN

Para este artículo, se leyó la obra de Mariátegui teniendo como objetivo principal dilucidar sus expresiones con respecto a la posibilidad de una revolución socialista en Perú. Se buscó interpretar a quién estaba dirigida su obra, cuál era su objeto de estudio, cómo entendía la revolución, cuál era el papel que le asignaba al comunismo, y quiénes serían los protagonistas de la revolución peruana, en contraposición a la opinión de la III Internacional.

## PALABRAS CLAVE

Mariátegui – socialismo - América latina – razas – revolución - indígenas.

<sup>61</sup> MARIÁTEGUI, 7 *Ensayos...* cit., edición 2004, p. 15.

<sup>62</sup> Menos de un mes después de la muerte de Mariátegui, en 1930, el partido cambiaría su nombre por el de Partido Comunista del Perú.

**ABSTRACT**

For this paper, we have read Mariátegui's works with the main purpose of elucidating his ideas regarding the possibility of a socialist revolution in Peru. We have tried to understand whom his works were addressed to, which was the subject matter of his studies, how he understood the revolution and which role he assigned to communism, and finally, who would be the protagonists of the Peruvian revolution, in opposition to the opinion of Third International.

**KEY WORDS**

Mariátegui – socialism – Latin America – races- revolution – indigenous population.

# Las relaciones entre el anarquismo mexicano y el argentino, 1920-1930

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

## INTRODUCCIÓN

El movimiento anarquista latinoamericano debe su nacimiento a la corriente ácrata europea, y sin embargo reconoce una importante tradición local oral y escrita no sólo en luchas sociales y movimientos huelguísticos, sino también en esfuerzos organizativos tanto de asociaciones y federaciones como de empresas periodísticas y editoriales. Bajo la veta del anarcosindicalismo, la corriente ácrata latinoamericana penetra en los mundos urbanos y rural.

No obstante, desde 1910 esta corriente entra en un período de decadencia, dadas las profundas modificaciones que se producen no sólo en la clase obrera, sino también porque sus prácticas no logran insertarse en la realidad que les es contemporánea, al negarse a ensamblar su discurso con el sistema político vigente. Paralelamente, carece de las herramientas adecuadas para hacer frente a una situación en la que los trabajadores tienen un poder social mayor que el que las instituciones existentes son capaces de satisfacer.

Las exigencias de una representación política en el ámbito nacional aumentan. Los movimientos proletarios se ven influenciados por una gama de políticas nacionales y regionales —en su mayoría provenientes de los partidos conservadores y liberales— que buscan frenar el avance libertario. Los trabajadores desarrollan exigencias políticas locales, centradas en la educación de masa y en la elaboración de programas de bienestar.

Asimismo, los objetivos y reivindicaciones del obrero son más próximos y concretos: el descanso dominical, las vacaciones pagas, la reducción de la jornada de trabajo, higiene y seguridad industrial, entre otros. A la hora de optar, prefieren las propuestas del socialismo y el comunismo, pues proyectan una participación en la coyuntura política nacional.

Como todas las organizaciones sociales, el anarquismo persigue estrategias y tiene estructuras que reflejan las circunstancias históricas en las que surgió, pero las sigue conservando aun cuando las coyunturas que las vieron nacer han dejado de existir. Varios militantes consideran que los conflictos sociales que dieron lugar tanto a la teoría como al análisis de la ideología



anarquista están vinculados a hechos históricos que hicieron pensar en una crisis inminente del orden establecido.

Pero esta coyuntura cambia y deben revertir la situación por medio de la creación de nuevas instituciones y con una importante labor de propaganda encarada no únicamente en el ámbito local sino de manera internacional. Dentro de este contexto sobresalen las relaciones que los militantes ácratas argentinos buscan establecer con sus pares latinoamericanos.

En este trabajo me abocaré específicamente a las relaciones entre el anarquismo local y el movimiento mexicano entre 1920 y 1930, las cuales tienen dos matices: por un lado, el reflejo en la prensa ácrata argentina de lo que sucede en México. Por otro, las campañas de propaganda llevadas a cabo de manera conjunta por ambas corrientes. Para realizar el trabajo se tomaron como fuentes los periódicos *La Protesta* y *La Antorcha*, y el archivo personal del dirigente anarquista Diego Abad de Santillán.

#### LABOR DE PROPAGANDA

La labor editorial y de propaganda está marcada por un hondo deseo de revitalizar al anarquismo y darle el poder y la importancia que lo caracterizaron en años anteriores, pues en Latinoamérica esta corriente está signada por una nutrida historia que tuvo sus hitos en las luchas sociales, campañas internacionales y propaganda ideológica. De esta manera, no es extraño encontrar en las páginas de los periódicos *La Antorcha* y *La Protesta* una serie de artículos referidos tanto al presente como a la historia del movimiento anarquista mexicano.

Existe una marcada diferencia entre el anarquismo mexicano y su par argentino: el primero tiene una importante implicancia en el gobierno no sólo por la participación del magonismo en el Partido Liberal Mexicano y contra el presidente Porfirio Díaz, sino también porque en la lucha contra Villa y Zapata la “Casa del Obrero Mundial” interviene con los conocidos “batallones rojos”. Pese a estas diferencias, es importante el nexo que une a los militantes de ambos países<sup>1</sup>.

Entretanto, sus militantes buscan, por un lado, centrarse en la relación con diferentes espacios dentro del mundo obrero: grupos, círculos y periódicos, y, por otro, mediante la definición de su ideología y las tácticas a seguir, se inten-

<sup>1</sup> ÁNGEL CAPPELETTI, *El anarquismo en América Latina*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

ta generar un discurso propio. Interesa ver en qué medida el mismo canaliza las ideas, el imaginario y las representaciones simbólicas de un sector social y cómo, a partir de esa articulación, crea movimientos, espacios y actores.

¿Por qué tanto interés en difundir los ideales ácratas en Latinoamérica? A juicio de los anarquistas americanos y europeos, este continente no ha sido aún víctima de las nuevas tendencias de izquierda, es por ello que cualquier ideología que se proponga su conquista y tenga como meta aliviar los males del trabajador tiene importantes posibilidades de conseguir adeptos. Por otra parte, el anarquismo debe transformarse en un frente de lucha contra el avance del comunismo en los países latinoamericanos.

A medida que se extiende y generaliza la organización sindical de los trabajadores, surge la necesidad de una acción coordinada en el plano continental. No son pocas las dificultades que se deben vencer. En la mayoría de los países aún subsisten viejas y primitivas formas de organización por oficios y el sindicato apenas se conoce en su concepción moderna, pues predominan organizaciones mutualistas; tampoco se han generalizado las organizaciones por industrias que actúan con el apoyo del proletariado.

De esta manera, la creación de una organización proletaria que abarque todo el movimiento obrero americano es una tarea pendiente y que preocupa a los principales dirigentes anarquistas. Con esta meta se cumple una labor propagandista y a tales efectos no se deja de intercambiar correspondencia y diverso tipo de material con las asociaciones ácratas latinoamericanas.

Esta empresa es encarada por el grupo nucleado alrededor de *La Protesta*, cuyo principal activista es Diego Abad de Santillán: “Cuenta conmigo para la difusión del pensamiento anarquista para América latina”, le escribe Enrique Nido desde Rosario<sup>2</sup>. En otra carta recibida desde Buenos Aires, su compañero Apolinario Barrera le dice: “Estrechemos las relaciones con México. Pronto me dedicaré al Ecuador. He iniciado la correspondencia con Cuba”<sup>3</sup>.

También en México están interesados en extender la influencia del anarquismo hacia los demás países latinoamericanos. El objetivo es fundar en cada país centros de propaganda que se ocupen de manera organizada de intercambiar material bibliográfico: “Creo que de América surgirá un movimiento revolucionario vigoroso y fuerte [...] la ideología de la FORA debe ser plantada en cada rincón de América” –dice Bernal–<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> ARCHIVO DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES DE AMSTERDAM (en adelante ADAS), *Carta de Enrique Nido, Rosario, 5 de diciembre de 1924*.

<sup>3</sup> *Ídem, Carta de Apolinario Barrera, Buenos Aires, 1924*.

<sup>4</sup> *Ídem, Carta de Bernal, México, DF, 26 de mayo de 1925*.

Esta tarea es avalada e impulsada desde la Asociación Internacional de los Trabajadores<sup>5</sup>.

El día en que la parte activa de los trabajadores de ese continente (América) forme un cuerpo de lucha y de propaganda sólida, la arrogancia del capitalismo internacional, tan arrolladora en Europa, Asia y América se estrellará. Pues si nuestros enemigos son fuertes, se debe a nuestra desunión<sup>6</sup>.

El plan de los militantes argentinos consiste en centrar toda la atención en el movimiento mexicano y desde allí formar activistas y propagandistas extranjeros que luego regresen a su lugar de origen y propaguen los ideales anarquistas. El objetivo más próximo es lograr entre los diversos países latinoamericanos un acuerdo en la manera de encarar la propaganda y transmitirlo al Bureau de la AIT.

El propagandista encargado de llevar adelante esta tarea es el argentino Julio Díaz, perteneciente al grupo de *La Protesta*, ayudado por militantes mexicanos. La gira comienza en Guatemala, continúa por Salvador, Panamá, Colombia, Ecuador y, finalmente, Perú. El objetivo de la misma, según las palabras del propio Díaz, es “hacer conocer la labor internacional y la forma en la que deben orientarse en sus luchas contra el capitalismo y el Estado”<sup>7</sup>.

Asimismo, este plan está presente en el grupo nucleado alrededor de *La Antorcha*: “Tenemos derecho a considerarnos como una militancia que acciona

<sup>5</sup> Como ya se ha analizado, son épocas de cambio para la corriente anarquista: se considera que ha llegado la hora de la revolución social. Para contrarrestar la obra de la Internacional Roja de Moscú, fundada en 1919, se crea una Internacional obrera ácrata que desde un principio se propone ser independiente de todo partido político y de todo gobierno. En octubre de 1921 se reúne en Düsseldorf el decimotercer Congreso de la Unión Libre de los Trabajadores Alemanes y se decide la convocatoria a un Congreso Internacional. Éste se lleva a cabo en Berlín –desde el 25 de diciembre de 1922 hasta el 2 de enero de 1923– y como resultado nace la Asociación Internacional de los Trabajadores (en adelante AIT).

<sup>6</sup> ADAS, Carta de la Comisión Administrativa de la AIT a Méndez Paz, Berlín, 24 de marzo de 1926.

<sup>7</sup> *Ibidem*, Carta de Carlos Díaz, México, 14 de septiembre de 1925. En 1925, la Confederación General del Trabajo (en adelante CGT) mexicana le comunica al secretariado de la AIT: “El compañero Julio Díaz, delegado de la AIT [...] continúa la gira regional por la costa del Pacífico. Más de dos mil doscientos kilómetros ha recorrido hasta la fecha”. Informe de la CGT mexicana a la Secretaría de la AIT, 1 de agosto al 10 de septiembre de 1925. Carta de J. C. Valadés, Veracruz, México, 12 de marzo de 1926.

a través de todos los pueblos del mundo [...] debemos reiniciar en América la propaganda y acción”<sup>8</sup>.

Pero no es una tarea fácil. Varios son los obstáculos que se deben sortear: por un lado, en 1925 la Confederación General del Trabajo Mexicana y la Federación Obrera Regional Argentina invitan a organizaciones obreras de 16 países latinoamericanos a una conferencia que se realizará el 1º de noviembre del mismo año en Panamá<sup>9</sup>. Cuando los delegados –provenientes de Perú, Argentina, Chile, México y Uruguay– pasan por Balboa, el 31 de octubre, son apresados y las actividades deben suspenderse<sup>10</sup>.

En 1923, la nueva Asociación celebra un congreso en la ciudad de Innsbruck cuando la FORA recibe la convocatoria al Congreso y nombra nuevamente a Santillán junto con el anarquista argentino Orlando Ángel como delegados. En tanto, México y diversos países latinoamericanos que adhieren a la fundación del nuevo organismo –Uruguay, Chile, Paraguay, Perú y Brasil– nombran como su representante a Diego Abad de Santillán, ya sea porque la situación política no permite el envío de delegados directos al Congreso o porque las entidades ácratas no pueden costear el viaje.

De esta manera, se abre una nueva faceta en la relación entre ambos países: el anarquismo argentino logra afianzarse como nexo entre sus pares latinoamericanos y las entidades europeas. Son ejemplificadoras las palabras de Diego Abad de Santillán: “Tomé a mi cargo la vinculación con los países de Hispanoamérica, desde México a la Argentina”<sup>11</sup>.

#### CAMPAÑA A FAVOR DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Afirma Eric Hobsbawm que lo que une a los movimientos políticos y sociales de masas de izquierda “no son los objetivos específicos de cada grupo, sino grandes causas universales, a través de las cuales [...] creía que podía llegar a ver realizados sus objetivos particulares”<sup>12</sup>. El proyecto ácrata tiene un marcado tinte universalista: las campañas de propaganda están imbuidas

<sup>8</sup> “Anarquismo en América”, en *La Antorcha* (en adelante *LA*), 10 de julio de 1929. Ver especialmente: “La reacción en México”, en *LA*, 20 de enero de 1928.

<sup>9</sup> La CGT mexicana se funda en 1921 y adopta desde su creación el comunismo libertario, la política de acción directa y una marcada tendencia antipoliticista.

<sup>10</sup> ADAS, Carta de J. C. Valadés, México DF, 4 de noviembre de 1925.

<sup>11</sup> DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *Memorias. 1897-1936*. Barcelona, Planeta, 1977, pp. 86-87. Ver también “Abad de Santillán o la duda permanente de la utopía anarquizante”, en *Anthropos* n° 138. Barcelona, noviembre de 1992, p. 59.

<sup>12</sup> ERIC HOBBSAWM, “La izquierda y la política de identidad”, en *New Left Review* n° 0, enero de 2000, p. 119.

de este espíritu. De esta manera, en Latinoamérica se hace de la lucha por la reducción de la jornada laboral una bandera.

En marzo de 1925 se realiza, en Amsterdam, un nuevo Congreso de la AIT, el cual se plantea como objetivo revivir los viejos ideales de la primera Internacional<sup>13</sup>. En este marco, se aprueba la lucha por la reducción de la jornada a seis horas. Este punto tiene una marcada influencia del movimiento anarquista argentino, que logra que se comience una importante propaganda.

El objetivo es lograr la incorporación al mundo laboral de los obreros desempleados, aun a costa de la reducción del salario de los trabajadores que tienen empleo, pues el fin es que se mantenga activo el mayor número posible de trabajadores. Esta medida es considerada un alivio y no un remedio para la cuestión obrera, ya que es una suerte de defensa ante la consolidación del sistema capitalista y las crisis que de él derivan.

El mal transitorio de una caída de ingresos evitará que se incremente el número de desocupados: los que “en poco tiempo quedarían condenados al hambre por falta de trabajo”<sup>14</sup>. La disminución de la jornada laboral no significa la disminución de la producción, sino un aumento en la intensidad de trabajo. Por otra parte, esta solución se plantea como un recurso temporal para “aliviar a la fuerza humana del sistema capitalista actual”<sup>15</sup>.

El anarquismo latinoamericano adopta lo resuelto por el Congreso de la AIT celebrado en Amsterdam en 1925 y se toma como meta que los progresos de la producción mecánica estén acompañados de una reducción correspondiente de la jornada de trabajo. Exhorta a la clase obrera a participar activamente en toda acción tendiente a la conquista de la jornada de seis horas<sup>16</sup>.

*La Antorcha* refleja de manera escueta lo que sucede en varios países, entre ellos México. “En diversas partes del país se verifican mítines de propaganda en ese sentido [...] se pronunciaron discursos [...] y la burguesía fue inquietada un poco, lo que se expresó de en los ataques de la prensa capitalista contra la CGT”<sup>17</sup>. Asimismo, se publica lo relativo a los plenarios y congresos de la CGT mexicana<sup>18</sup>.

<sup>13</sup> ADAS, Informe Oficial del Segundo Congreso de la AIT, Amsterdam, 21-27 de marzo de 1925. La comisión está compuesta por Jensen representando a Suecia; Hooze a Holanda, Souchy al Secretariado, y Abad de Santillán a México.

<sup>14</sup> ABAD DE SANTILLÁN, “Progresos técnicos y miseria proletaria”, en *La Protesta* (en adelante *LP*), 16 de septiembre de 1925.

<sup>15</sup> “El hombre del proceso de producción”, en *LP*, 24 de mayo de 1926. Ver asimismo “La reducción de la jornada de trabajo”, en *LP*, 30 de julio de 1925.

<sup>16</sup> “La jornada de seis horas. Sobre el desenvolvimiento técnico y su influencia en el mercado del trabajo”, en *LP*, 27 de septiembre de 1926.

<sup>17</sup> “A través del mundo obrero”, en *LA*, 10 de junio de 1929.

<sup>18</sup> “De México”, en *LA*, 9 de junio de 1928.

Por su parte, *La Protesta* se aboca al tema de manera más detallada y presta atención a lo que sucede en el IV Congreso de la CGT, celebrado en mayo de 1925, cuyo objetivo es la lucha por la reducción de la jornada laboral. Los militantes mexicanos informan permanentemente las vicisitudes por las que atraviesa el anarquismo en aquel país. El militante Bernal le escribe a Santillán: “El gobierno de Calles está furioso con nuestras actividades, ya se imaginará lo que tememos encima”<sup>19</sup>.

Paralelamente, se contesta a los artículos publicados en el periódico mexicano *El Universal*, en contra de la petición obrera, al afirmar que “las 16 horas que le quedan libres al obrero luego de haber trabajado las 8 horas prescriptas por la ley, dejan tiempo suficiente para comer, dormir y cultivarse física e intelectualmente”. Estas palabras indignan a los editores de *La Protesta*: “El editorialista de *El Universal*, sólo conoce desde lejos la vida de los trabajadores, pues de lo contrario no afirmarí­a eso [...] en México la jornada de ocho horas no ha sido generalizada [...] pasa 14 ó 15 horas fuera”<sup>20</sup>.

La finalidad del movimiento anarquista es la realización de una huelga general internacional que produce la caída del Estado y el fin del sistema capitalista. De esta manera, los diversos paros generales que se realizan en cada país son escalones en el camino que lleva a la gran huelga. Dentro de este contexto se entiende, entonces, que toda huelga o medida de fuerza sea informada y detallada. Así sucede con los paros que se realizan en México a favor de la reducción de la jornada laboral. De todo ello dan cuenta de manera detallada a sus pares argentinos:

El 1º de noviembre se realizó en la ciudad de México, un gran mitín por la conquista de la jornada de seis horas. Esta lucha ha sido secundada decidida y unánimemente por todos los adherentes a la CGT en toda la República. Se han llevado a cabo grandes actos. Una huelga general se llevará a cabo en todo el país en el mes de febrero<sup>21</sup>.

Con motivo de la huelga de 1926, narran a sus camaradas:

El 22 de febrero en la ciudad de México [...] se empezaron a reunir las organizaciones adherentes, portando estandarte con leyendas e inscripciones de carácter revolucionario [...] se pronunciaron discursos sobre la jornada de seis

<sup>19</sup> México, 2 de enero de 1925.

<sup>20</sup> “Exageraciones sindicalistas”, en *El Universal*. México DF, 5 de mayo de 1925.

<sup>21</sup> ADAS, Informe al secretariado de la AIT sobre el movimiento de la CGT de México, noviembre 1925.

horas. La burguesía quedó asustada y asombrada, e inmediatamente la prensa capitalista propició una campaña contra nosotros<sup>22</sup>.

En tanto, cuando se proyecta —en 1928— el tercer Congreso de la AIT, nuevamente se propone como uno de los principales puntos a tratar la reducción de la jornada laboral. Se considera que es la única solución posible para paliar el desempleo y para reactivar el mercado<sup>23</sup>.

Otro de los beneficios de la reducción de la jornada laboral es la posibilidad que se le plantea al trabajador de poder dedicarse a diversas actividades de ocio, así como también la oportunidad de volcarse a trabajar por los ideales libertarios.

La reducción de la jornada laboral [...] daría más posibilidades de desenvolvimientos internos y, además de solucionar la crisis actual, pondría a los trabajadores en un nivel material y moral más humano y en un nuevo peldaño hacia la conquista definitiva de sus derechos<sup>24</sup>.

Sin embargo, los militantes argentinos y mexicanos se lamentan por la falta de eco que halla esta propuesta a nivel internacional, pues, al igual que muchas otras, se enfrenta no sólo con la resistencia de los economistas sino también con la falta de cooperación de los trabajadores.

#### PROYECTOS EDITORIALES

Uno de los principales objetivos de la propaganda es la edición de la literatura ácrata, y por medio de colecciones económicas se logra levantar verdaderas empresas editoriales que con los trabajos de Bakunin, Kropotkin, Nettleau, Proudhon, Reclus y Malatesta, Anselmo Lornzo y Salvador Seguí, entre otros, buscan iniciar y educar al obrero en la ideología anarquista.

De esta manera, las relaciones de México con el grupo de *La Protesta* se extienden al ámbito editorial, y Diego Abad de Santillán es quien transforma al grupo de *La Protesta* en una verdadera empresa editorial: “Desde hace tiempo ya tenemos relaciones con los grupos editores de *La Protesta* y Argonauta

<sup>22</sup> *Ídem*, Informe al secretariado de la AIT sobre el movimiento de la CGT de México, enero-marzo de 1926.

<sup>23</sup> “La jornada de seis horas”, en *LP*, 31 de marzo de 1928.

<sup>24</sup> “La reducción de la jornada y el aumento de la producción”, en *LP*, 22 de noviembre de 1925.

–escribe desde México un militante– [...] se podría establecer un intercambio de ediciones sumamente favorable para”<sup>25</sup>.

El grupo “Ricardo Flores Magón” le pide a Santillán autorización para editar en forma de folletos una serie de artículos que les envía para el periódico *Humanidad*<sup>26</sup>. Más adelante le anuncian que los originales han sido entregados a la imprenta: “El punto que toca es de suma importancia para nuestro movimiento obrero y anarquista; por un lado el sentimiento clasista en el movimiento cotidiano; por otro, la ausencia de nuestras ideas”<sup>27</sup>.

Asimismo, Abad de Santillán oficia de nexo entre este grupo y el de *La Protesta*. Son varios los proyectos editoriales que ambos comparten. Uno de ellos es editar diversos artículos del suplemento de *La Protesta* en forma de folletos<sup>28</sup>. Las negociaciones son positivas, ya que en una carta posterior Valadés anuncia: “Bernal está esperando la colección de *La Protesta* para buscar algo aprovechable para publicar”<sup>29</sup>. Aparecerán en forma de folletos cuatro artículos de Santillán sobre “El anarquismo en el movimiento obrero”.

Y a juicio de Santillán, un medio útil tanto para la propaganda como para la valorización del movimiento anarquista es la edición en México de una colección sobre la biografía de diferentes ideólogos ácratas –similar a la publicada por *La Protesta* de Buenos Aires–. Una vez que el proyecto es aprobado sus compañeros mexicanos le solicitan que sea él quien dirija el trabajo y realice las traducciones necesarias, así como también que escriba una biografía del autor<sup>30</sup>. Igualmente por sugerencia suya, se le encarga la biografía de Kropotkin a Rudolf Rocker. Santillán les narra sus proyectos editoriales:

El folleto de Kropotkin, publicado en el Suplemento de *La Protesta*, no pude corregirlo aún. Irá en breve. El folleto que está escribiendo Rocker lo traduciré y les remitiré a ustedes una copia [...] me parece que podrían realizar una colección diversa, como por ejemplo de ensayos sobre el movimiento obrero revolucionario en diversos países.

<sup>25</sup> ADAS, Carta de Bernal, México DF, 20 de noviembre de 1923. En otro párrafo de la misiva Bernal se expresa en estos términos: “No han sido suficientes los ejemplares de *Bolchevismo y Anarquismo* de Rocker recibidos desde Buenos Aires, el trabajo ha sido muy bien acogido y ha arrojado mucha luz sobre la tragedia rusa”.

<sup>26</sup> *Ídem*, Carta de J. C. Valadés. México, DF, 16 de marzo de 1924.

<sup>27</sup> *Ídem*, Carta de J. C. Valadés. México, DF, 22 de octubre de 1924.

<sup>28</sup> *Ídem*, Carta de Bernal. México, DF, 25 de agosto de 1924.

<sup>29</sup> *Ídem*, Carta de J. C. Valadés. Mérida, 21 de mayo de 1924.

<sup>30</sup> *Ídem*, Carta de J. C. Valadés, Mérida, 21 de mayo de 1924. Carta de J. C. Valadés, Puebla., 6 de agosto de 1924. Carta de Bernal, México, DF, 18 de julio de 1924. Carta de Bernal, México, DF, 18 de julio de 1924. Carta de Bernal, México, DF, 26 de junio de 1925.



Y añade:

En estos días termino una serie de artículos para *La Protesta* sobre el sindicalismo revolucionario en Alemania; si ustedes quisieran publicarlos, los retocaría de manera que den una impresión exacta del movimiento obrero alemán reformista, revolucionario y anarquista<sup>31</sup>.

Paralelamente, el grupo editor de *La Protesta* los incita a crear un periódico que no sólo sirva de propaganda, sino que aglutine y unifique el anarquismo mexicano, ya que “su ausencia significa un gran vacío para la corriente ácrata de aquel país”. Esta publicación, los alienta Santillán, influiría sobre el movimiento de habla hispana de Estados Unidos y Cuba. “Yo trabajaría cuanto fuera posible para colaborar regularmente”<sup>32</sup>.

Sus camaradas mexicanos le detallan la mayoría de sus proyectos editoriales y de manera permanente le solicitan sugerencias. Por su intermedio llegan a México las publicaciones de Argonauta y *La Protesta*<sup>33</sup>. Bernal le pide el envío de los siguientes folletos editados por Argonauta: *Bolcheviquismo y Anarquismo, Soviet o Dictadura, La crisis del anarquismo y Temas subversivos*<sup>34</sup>.

Llama la atención la importancia que sus compañeros le dan a sus palabras: “¡Ah! Querido Santillán, no se puede imaginar el júbilo que nos causaron sus párrafos referentes a la editorial. Para los camaradas del grupo Flores Magón, ha sido una nueva esperanza”<sup>35</sup>. Bernal le solicita: “Me promete usted una carta que estoy esperando con ansiedad [...] porque creo que tocará algunos puntos sobre nuestro intento editorial”.

Como se desprende de la correspondencia, son varios los trabajos que Santillán realiza para la editorial mexicana. En una carta dice: “Recibí su introducción para el libro de Praxedis”; y en otra leemos:

Espero sus artículos sobre la Internacional autoritaria que me dice enviará, como también la traducción del folleto de Rocker para *La Protesta* [...] sus artículos sobre el sindicalismo revolucionario en Alemania aparecerán en un volumen de más de 150 páginas<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> *Ídem*, Carta de Diego Abad de Santillán a Bernal, Berlín, 11 de agosto de 1924.

<sup>32</sup> *Ídem*, Carta de Diego Abad de Santillán a Valadés, Berlín, 20 de agosto de 1924.

<sup>33</sup> *Ídem*, Carta de J. C. Valadés, México, DF, 16 de marzo de 1924.

<sup>34</sup> *Ídem*, Carta de Bernal, México, DF, 25 de agosto de 1924. Ver las cartas del 12 y del 14 de julio de 1924.

<sup>35</sup> *Ídem*, Carta de J. C. Valadés, Mérida, 21 de mayo de 1924.

<sup>36</sup> *Ídem*, Carta de Bernal, México, DF, 25 de agosto de 1924.

Los anarquistas mexicanos están dispuestos a editar las cartas de Ricardo Flores Magón, para lo cual le solicitan que escriba el prólogo de la publicación o que oficie de intermediario ante Rocker, Berkman o Emma Goldman para que uno de ellos lo realice. “Creemos que entre los compañeros [...] nadie mejor que usted está enterado de la labor de Ricardo y puede por lo mismo hacer una exposición imparcial sobre la misma”<sup>37</sup>. Santillán les responde:

Un estudio sobre la labor de Ricardo, no me atrevo a hacerlo; me falta la colección de *Regeneración*. Lo que sí estoy dispuesto a hacer, pero [...] para un folleto aparte es un ensayo de sistematización de las ideas de Ricardo [...] yo creo que haría falta un pequeño volumen de exposición sistemática y crítica de sus ideas expuestas en periódicos, cartas, etc. [...] pues Ricardo no fue un doctrinario sino un rebelde nato que aplicó las ideas libertarias a las condiciones del proletariado de México. No se cuidó nunca de filosofar y de retocar tratados de doctrina. En esto tiene puntos en común con Bakunin<sup>38</sup>.

En marzo de 1925 le anuncian que se ha terminado de imprimir el folleto y la biografía que escribió sobre Ricardo Flores Magón para conmemorar el año aniversario de su asesinato. Queda pendiente la realización de una obra más importante de Santillán sobre el anarquista mexicano, para lo cual sus compañeros mexicanos le envían gran cantidad de documentación<sup>39</sup>.

López Arango y Santillán, con Nettlau, Fauve, Owen y Rocker, son invitados a colaborar en la revista *Horizonte Libertario*, que publica el grupo ácrata “Cultura Racional”, de Aguascalientes. Asimismo, le solicitan a Santillán autorización para reproducir, en forma de folletos, determinados artículos de *La Protesta* y poder hacerlos circular por la región<sup>40</sup>.

En el transcurso de 1925 aparecen en el periódico anarquista mexicano *La Antorcha* varios artículos de Abad de Santillán: “La revolución no es una cuestión de clases”; “La doctrina sindicalista, sindicalismo y anarquismo” y “La legislación social”, entre otros<sup>41</sup>. Por otra parte, Santillán insta a sus compañeros mexicanos a que escriban artículos para publicar en *La Protesta*<sup>42</sup>.

<sup>37</sup> *Ídem*, Carta de Bernal, México, DF, 1 de julio de 1924. Ver las cartas del 14 y del 24 de julio de 1924.

<sup>38</sup> *Ídem*, Carta de Diego Abad de Santillán a Bernal, Berlín, 11 de agosto de 1924.

<sup>39</sup> *Ídem*, Carta de Blas Lara, Fort Bragg, California, Estados Unidos, 4 de noviembre de 1924.

<sup>40</sup> *Horizonte Libertario*, Grupo Cultura Racional. Aguascalientes, México, 24 de agosto de 1925, 9 y 14 de marzo de 1926.

<sup>41</sup> ADAS, Carta de Bernal, México, 11 de marzo de 1925.

<sup>42</sup> ADAS, Carta de J. C. Valadés, México, 16 de marzo de 1924.

Las relaciones con México perdurarán a lo largo de su vida y adquieren un marcado carácter editorial a partir de 1940, cuando, luego de haber participado en la Guerra Civil Española, Santillán regresa a la Argentina.

#### RICARDO FLORES MAGÓN: UN MODELO A IMITAR

Dos puntos en común en ambos periódicos son la adhesión a las ideas del líder mexicano Ricardo Flores Magón y la reacción que provoca su muerte en la penitenciaría de la Isla McNeil (Estado de Washington) en 1922<sup>43</sup>. La teoría ácrata destaca la acción de aquellos espíritus rebeldes que cuestionan las estructuras vigentes: el individuo insurgente obtendrá por sí mismo el apoyo del obrero y esto lo ayudará a derribar al capitalismo. Es muy común que los anarquistas busquen ejemplos a seguir en aquellos militantes que sufren la cárcel o el exilio por motivos políticos.

Ricardo Flores Magón no será la excepción, y su vida debe ser tomada como modelo por los militantes ácratas. “[Su ejemplo] podrá servir a hombres y mujeres como afirmación para luchar por la libertad de aquellos que todavía están en las cárceles [...] culpables de haber sostenido ideas justas y nobles que ellos profesaban”<sup>44</sup>.

*La Antorcha* publica una serie de artículos que apoyan el pedido de libertad del líder mexicano y reproduce extractos de cartas enviadas por Flores Magón a sus camaradas o al Procurador General de la ciudad de Washington. Todas tienen como denominador común, por un lado demostrar su inocencia: “¿cómo puede cualquier persona creer que yo he sido legalmente acusados?” Se pre-

<sup>43</sup> Ricardo Flores Magón nace en San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca, en el año 1873. En 1893 inicia la carrera de abogado en la Escuela Superior de Jurisprudencia; no la concluye y comienza a trabajar como periodista de oposición en *El Demócrata*. En 1900, en compañía de su hermano Jesús, funda el periódico *Regeneración*, cuya campaña en contra del presidente Porfirio Díaz da por resultado que sea encarcelado. Al salir de la cárcel en 1902, colabora en el periódico *El Hijo del Ahuizóte* y vuelve a ser encarcelado. Dos años después, en 1904, escapa de la persecución de la dictadura y llega a San Antonio, Texas. Junto con su hermano Enrique reanuda la publicación de *Regeneración*, pero se ven obligados a trasladarse a San Luis, Missouri, debido a la persecución que el general Díaz ordena en su contra. Allí nació, en 1906, el Partido Liberal Mexicano. En enero de 1911, los hermanos Flores Magón promueven la insurrección de la Baja California. En 1918, Ricardo Flores Magón y Librado Rivera firman un manifiesto dirigido a todos los anarquistas del mundo. Esto les ocasiona que se les instruya un proceso penal, en donde Ricardo es condenado a 20 años de prisión y Librado a 15. Flores Magón es encarcelado en la Isla McNeil, Estado de Washington y luego, ya muy enfermo, es trasladado a la prisión de Leavenworth, Kansas, en donde fallece el 21 de noviembre de 1922.

<sup>44</sup> “Ricardo Flores Magón”, en *LA*, 3 de diciembre de 1926.

gunta Ricardo Flores Magón, y añade: “en fragante contravención a la ley, mis fianzas han sido fijadas en sumas exorbitantes para así impedirme poder pagarlas”. Por otro, se exalta permanentemente los ideales anarquistas:

...dicen que soy hombre peligroso a causa de las doctrinas que yo sostengo y practico. Ahora bien, las doctrinas que yo sostengo y practico son las doctrinas anarquistas. Y desafío a todo hombre y mujer que haya en el mundo entero a que me pruebe que las doctrinas anarquistas son perjudiciales para la raza humana<sup>45</sup>.

Por su parte, el grupo de *La Protesta* se relaciona con diversos centros ácratas mexicanos. El vínculo más fuerte es el que lo une al grupo “Ricardo Flores Magón”. “Era México para nosotros –recuerda Diego Abad de Santillán– un país al que considerábamos algo nuestro, por las vinculaciones que manteníamos con los sobrevivientes y herederos de la epopeya contra el porfirismo”<sup>46</sup>.

El suplemento de *La Protesta*, con artículos redactados por Abad de Santillán, titulados “Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana”, conmemora el segundo aniversario de la muerte del líder ácrata mexicano:

La publicación de este número obedece a varios motivos, uno es el de divulgar una vida ejemplar y digna [...] y también para que los que nos combaten sepan que cuando la idea se posesiona de un espíritu, no se le tuerce con la cárcel ni con los castigos más horrorosos.

En una línea paralela a *La Antorcha*, este periódico reivindica la figura del líder mexicano: “En los períodos de mayor envilecimiento para un pueblo surge un hombre que será héroe representativo de su época. Ricardo Flores Magón es quien reivindica ese derecho y esta prerrogativa en el país mexicano”<sup>47</sup>. Con respecto a este artículo, afirma un compañero mexicano: “El artículo [...] dando datos biográficos de Ricardo con ligeras equivocaciones y pequeñas lagunas, es verídico y está presentado majestuosamente”<sup>48</sup>.

<sup>45</sup> “Por Ricardo Flores Magón y Librado Rivera”, en *LA*; 4 y 18 de agosto de 1922.

<sup>46</sup> ABAD DE SANTILLÁN, *Memorias*, cit., p. 88.

<sup>47</sup> “Ricardo Flores Magón, el líder de la revolución mexicana”, en *LP*, 24 de noviembre de 1924 Ver además los ejemplares del 1 y el 15 de diciembre de 1924.

<sup>48</sup> ADAS, Carta de Melchor Ocampo a Apolinario Barrera, Cautitlán, México, 24 de enero de 1925.

La figura de Ricardo Flores Magón es vista por sus camaradas como una personalidad que resume en sí misma los problemas de la sociedad y de su tiempo. Su ejemplo resulta esencial para poder educar a los militantes ácratas en el camino de la revolución social.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Las relaciones de los militantes anarquistas argentinos con sus pares mexicanos son vistas como fundamentales para revitalizar esta corriente que no logra *aggiornarse* a los desafíos que el siglo XX le propone en materia social, política y económica. Si bien el anarquismo argentino no tendrá la fuerza contestataria que lo caracterizó antes de 1910, los contactos que se establecen no sólo con Latinoamérica sino también con Europa lo proyectan de manera internacional aun en este período de crisis.

A su vez, este intento de establecer desde México un punto de avanzada hacia el resto del continente desnuda otro problema: la infraestructa que posee es precaria y, si bien las producciones que se realizan en materia de propaganda y editorial son sumamente ricas, no alcanza para evitar su deterioro definitivo.

En 1927, la creación de la Asociación Continental Americana de los Trabajadores, con sede en Buenos Aires, cuyo objetivo es aunar a los diversos movimientos ácratas latinoamericanos, es vista por los anarquistas como el punto culminante de su objetivo, pero también marca la última gran gesta anarquista para transformarse en un movimiento líder dentro de la clase obrera. Su desaparición, cuando se produce la revolución de septiembre de 1930, señala la decadencia definitiva del movimiento anarquista argentino, y aunque muchos de sus militantes mantendrán con sus camaradas mexicanos proyectos en común, no se hace ya a nivel movimiento sino individualmente.

#### RESUMEN

El movimiento anarquista latinoamericano debe su nacimiento a la corriente ácrata europea, sin embargo reconoce una importante tradición local oral y escrita no sólo en las luchas sociales y movimientos huelguísticos, sino también en esfuerzos organizativos tanto de asociaciones y federaciones, como de empresas periodísticas y editoriales. Los contactos establecidos entre los militantes ácratas argentinos y sus pares mexicanos son vistos como funda-

mentales para revitalizar esta corriente que, desde 1910, se halla en un proceso de decadencia. Estos vínculos buscan aggiornar sus postulados a los desafíos que el siglo XX plantea en materia social, política y económica.

#### PALABRAS CLAVE

Anarquismo – Argentina – México – prensa

#### ABSTRACT

The Latin American anarchist movement has its roots in the European “*ácrata*” current of thought, however, it recognizes an important local oral and written tradition not only in social struggles and strike movements, but also in the organization efforts of associations and federations as well as of media and printing companies. Contacts made among Argentine *acrata* militants and their Mexican peers are deemed to be essential to revitalize this movement that, since 1910, is undergoing a decline process. These relationships are intended to update their postulates, adapting them to the XXth century challenges regarding social, political and economic issues.

#### KEY WORDS

Anarchism – Argentina – México – press

# Voces que crean mundos: el sujeto enunciador colonial (Perú, fines del siglo XVI y principios del XVII)

VALERIA MARINA ELIZALDE

## INTRODUCCIÓN

Lo que aquí escribo son verdades y cosas de importancia, muy gustosas, y en nuestro tiempo acaecidas. [...] Y si no va escrita esta historia con la suavidad que da a las letras la ciencia, ni con el ornato que requería, va a lo menos llena de verdades<sup>1</sup>.

Los cambios que se produjeron en el interior del discurso autoidentificatorio de *el nosotros* colonial español como resultado de la dinámica intercultural y de la tensión intragrupal implicaron la construcción de nuevas identidades sociales (grupales). Pero además de estas tensiones actuaron otros procesos que ocasionaron modificaciones en dicho discurso identitario, a saber: la ampliación del universo experiencial y discursivo, que se potenció con la experiencia americana. En efecto, *el nosotros* colonial debió gestar discursos y crear nuevos sentidos para dar cuenta de una realidad que había definido ignota y ajena.

La coyuntura expansiva dio lugar, en el plano sociocultural, a la construcción del *subnosotros colonial enunciador*, temática de la cual nos ocupamos en el presente artículo. Específicamente, indagamos sobre la (re)creación de sentidos en el interior del discurso autoidentificatorio asumido por el grupo español colonizador, no tanto en relación con *el otro* indígena, sino en función del ensanchamiento epistemológico que conllevaron las campañas de conquista y colonización americanas.

El establecimiento de nuevos lugares de enunciación estuvo íntimamente ligado a la construcción de nuevos sujetos enunciadore: los españoles que escribían a partir de la experiencia americana y que, por ello, estaban emancipados de la autoridad de la tradición canónica. Surgieron otras voces y otras modalidades del decir para referir lo no dicho hasta el momento (la novedad).

<sup>1</sup> PEDRO CIEZA DE LEÓN, Crónicas del Perú, 1554, en *Historiadores primitivos de Indias*, tomo 1. Madrid, Atlas, Biblioteca de autores españoles, 1946, p. 3.

En efecto, la inusitada realidad natural y sociocultural del Nuevo Mundo hizo estallar las formas canónicas del decir/escribir, pues éstas resultaron insuficientes para dar cuenta de las “cosas admirables y extrañas” que allá se daban. En este sentido, tuvo lugar una ampliación de la latitud semántica del campo enunciativo total; es decir, se expandieron el “quién puede decir”, el “qué decir” y el “cómo decir lo que hay que decir”.

Sin embargo, esta expansión no se dio sin tensión, al contrario, instaló en el seno del emergente grupo enunciador (fundamentalmente los que escribían por iniciativa propia y no por mandato) la necesidad de justificarse discursivamente como enunciador válido y de legitimar la validez de sus enunciados. Este proceso estuvo condicionado por un contexto en el cual la decodificación estaba institucionalizada y la circulación de los escritos condicionada por el marco del Imperio.

El estudio de la temática referida se emplaza en el mundo hispano-peruano del siglo XVI. En este sentido, pretendemos evidenciar la funcionalidad de algunas de las estrategias discursivo-textuales de validación del sujeto enunciador, de la enunciación y de los enunciados (los textos) que aplicaron los agentes coloniales, en tanto sujetos enunciadorees no “letrados”, en sus respectivas obras. En el artículo se indaga acerca de la construcción de la legitimidad y la validez de la enunciación que realizaron los agentes coloniales –proceso que se articula con el estudio de la construcción del agente colonial como sujeto enunciador válido y de su texto como expresión escrita de discursos verídicos– en textos hispano-peruanos del siglo XVI y principios de la centuria siguiente. Se analizan las relaciones que se establecieron entre la construcción legitimadora de la enunciación, que formularon los nuevos sujetos enunciadorees, y las prácticas enunciativas vigentes, teniendo en cuenta las condiciones de producción, de circulación y de legitimación de los discursos entonces actuales, y las estrategias discursivo-textuales que implementaron.

Para contrastar las hipótesis enunciadas se analizaron, especialmente, los discursos que figuran precediendo el cuerpo de las obras elegidas, esto es, prólogos, proemios, licencias, porque éstos conforman un espacio textual privilegiado en el cual el autor, mediante indicaciones y advertencias, se preocupa por instituirse como enunciador autorizado (“yo digo que”) y por validar el contenido de su obra (“lo que el yo dice”). Éste constituye el espacio fundante de la enunciación.

#### NUEVAS MIRADAS, OTRAS VOCES

En el plano sociocultural, la expansión atlántica implicó, para el nosotros, la ampliación del universo pensable, inteligible y enunciable. Esta ampliación



tuvo dos vertientes: por un lado, *el nosotros* advirtió la existencia de la diferencia de sentido y, por el otro, debió producir nuevos sentidos para dar cuenta de lo no discurrecido:

Y es de saber que (como tengo dicho) fue opinión de algunos autores antiguos que debajo desta línea equinoc[c]ial era inhabitable; lo cual creyeron porque, como allí envía el sol sus rayos derechamente a la tierra, habría tan excesivo calor, que no se podría habitar. Desta opinión fueron Virgilio y Ovidio y otros singulares varones. Otros tuvieron que alguna parte sería habitada, siguiendo a Ptolomeo. [...] Otros tuvieron que allí no solamente era templada y sin demasiado calor, más aún templadísima. Y esto afirma san Isidoro en el primero de las *Etimologías* donde dice que el Paraíso Terrenal es en el oriente, debajo de la línea equino[c]cial, templadísimo y amenísimo lugar. La experiencia agora nos muestra que, no sólo debajo de la línea equinoc[c]ial, mas toda la tórrida zona, que es un trópico a otro, es habitada, rica y viciosa, por razón de ser todo el año los días y las noches casi iguales [...]².

Se produjo una espacialización del saber pues la percepción de lo ignoto significó comprobar que podía darse un valor diferente a enunciados aparentemente comunes. Se estableció, entonces, un nuevo campo para la comunicación a partir de la determinación de un lugar, el acá americano, espacio de producción sociocultural desde donde *el nosotros* pudo ejercer la capacidad de producir un mundo (el americano) como discurso y de hacer del discurso la génesis de ese mundo.

La enunciación realizada desde el acá se invistió de un carácter creador y heroico; al nombrar, *el nosotros* daba sentido a lo que tenía innominado y, al hacerlo, se daba autoridad. La práctica enunciativa, relacionada con la descripción y con el relato de las acciones realizadas por los agentes coloniales, dio como resultado unos textos que, en su conjunto, definieron los límites semánticos del discurso sobre el heroísmo (mesiánico y militar) de *el nosotros* español. La empresa de conquista fue definida como “cosa de admiración”, “cosa digna de notar” pues los españoles debieron padecer “males y trabajos” y sufrir la hostilidad del contexto para cumplir con los servicios encomendados:

¿Quién podrá contar los nunca oídos trabajos que tan pocos españoles en tanta grandeza de tierra han pasado?, ¿quién pensará o podrá afirmar los inopinados casos que en las guerras y descubrimientos de mil e seiscientas leguas de tierra

² *Ídem, ibídem*, 399-400.

les han sucedido: las hambres, la sed, muertes, temores y cansancios? [...] Y así los eligió Dios para una cosa tan grande, más que a otra nación alguna<sup>3</sup>.

En el proceso de construcción del heroísmo de *el nosotros* se usaron dos mecanismos: por una parte, la comparación de lo hecho por *el nosotros* con respecto a lo hecho por otras naciones conocidas, pasadas o contemporáneas. Por otra, la referencia a la hostilidad inédita del contexto americano –naturaleza imprevisible y gente “belicosa”–, en el cual “ninguna nación ni gente que en el mundo haya sido, ha pasado”<sup>4</sup>. La comparación tenía por finalidad potenciar las acciones realizadas por los españoles y presentarlos como merecedores de “gran loor” y “perpetua fama”, dignos de ser imitados.

#### LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DE LOS TEXTOS

Toda práctica discursiva surge de un lugar social (institucionalizado o no) y, por lo tanto, responde a cierta función ideológica, a una intención y a una mirada. Éste es el lugar de la producción discursiva que condiciona la significación y la práctica enunciativa, pues el mismo define las categorías de lo posible y lo imposible, de lo pensable y de lo impensable. En nuestro caso, ese lugar coincidía con el Imperio, de modo que todo texto escrito podía ser ubicado en algún punto de éste. El Imperio (los reinos peninsulares y las colonias de ultramar) era el contexto en el que un escrito podía ser concebido, legitimado y alcanzar circulación si había sido pensado para editarse. De todas maneras, y pese a estos condicionamientos, la práctica enunciativa no era ni totalmente previsible ni estaba definitivamente concluida.

En la España imperial, para legitimar una experiencia o una proposición era indispensable contar con la garantía de aquellos que, por tradición o por estado, tenían el poder de otorgar reconocimientos. En lo que respecta a los textos escritos, su forma habitual de circulación implicaba la dimensión política, pues todo escrito formaba parte del entramado político y era evaluado desde esta perspectiva. Esto se evidencia, por ejemplo, en los reparos que Agustín de Zárate y Diego Fernández expresan, en los prólogos, respecto de la publicación de sus obras, pese a que ambas fueron escritas por mandato real. Los dos refieren el “peligro” y las “dificultades” que entrañaba el escribir los hechos de los hombres, especialmente si eran recientes o contemporáneos, pues en todo había intereses contrapuestos, “ánimo y propio interés”:

<sup>3</sup> *Ídem, ibidem*, pp. 349-350.

<sup>4</sup> *Ídem, ibidem*, p. 395.

[...] en recontar cosas modernas hay peligro de hacer graves ofensas [...] el temor deste peligro me había quitado el atrevimiento de publicar por agora este libro, hasta que Vuestra Majestad me hizo tanta merced y a él tan gran favor de leerle [...] y recibirle por suyo y mandase que le publicase e hiciese imprimir [...] desta manera estaré seguro de murmuraciones, que pocas veces faltan en semejantes obras [...]<sup>5</sup>.

[...] yo no tengo mayor ni más especial privilegio que los demás escritores para librarme del rabioso bocado de la reprensión, allende de las demás dificultades que generalmente se ofrecen al que escribe los hechos de los hombres, que son muchos. Y es cierto, más dificultoso y de mayor trabajo, tratar los del Perú [...] donde cualquier historiador (por curioso que sea) corre gran riesgo<sup>6</sup>.

Era corriente y necesario el hecho de que un autor recurriera al patronazgo de una persona con autoridad en busca de “amparo” y “favor” para legitimar su obra y, eventualmente, para publicarla. Esta práctica cobraba expresión en la dedicatoria que aparecía al comienzo del texto, en la cual el autor “dedicaba”, “ofrecía” y “consagraba” su labor y su resultado —la obra— a un destinatario privilegiado, generalmente explicitado. El rey, por su poder y capacidades, era considerado como el garante por excelencia, cuyo favor era imprescindible, y por ello era el destinatario privilegiado de todos los escritos, fueran éstos concebidos para ser editados o no (como el caso de las probanzas de méritos gestadas para obtener recompensas). Se consideraba que la voz del rey tenía capacidad ordenadora. Su voz era la que pronunciaba el derecho, la que definía la norma, lo justo, la que dictaba sentencias y daba declaraciones. Por ende, si la voz del rey se pronunciaba a favor, la obra y su autor quedaban “protegidos” bajo el ejido de la autoridad<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> AGUSTÍN DE ZÁRATE, “Historia del descubrimiento y conquista del Perú, 1554”, en *Historiadores primitivos de Indias*, tomo 2. Madrid, Atlas, Biblioteca de autores españoles, p. 460.

<sup>6</sup> DIEGO FERNÁNDEZ, “Historia del Perú”, 1571, en *Crónicas del Perú*, tomo 1. Madrid, Atlas, Biblioteca de autores españoles, 1963, p. 123.

<sup>7</sup> Sirve de ejemplo ampliatorio el siguiente párrafo del texto de Gutiérrez de Santa Clara: “[...] como Vuestra Alteza [Virrey de Montescaros, virrey del Perú] llegó a esta tierra, tomé grande ánimo de presentarla ante el acatamiento de Vuestra Excelencia, por ser persona de tan alto merecimiento. [...] Por tanto, a Vuestra Excelencia suplico humildemente reciba la buena voluntad del autor, que son primicias suyas, y la obra sea puesta debaxo de su protección y amparo, para que sea de todo maldiciente y detractor defendida, y le dé todo el favor y ayuda que ha de menester, con la largueza de su gran liberalidad”. PEDRO GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias*, en *Crónicas del Perú*, tomos 1 y 2. Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1963-1964, pp. 139-140.

Por otra parte, el rey, por ser el máximo exponente del poder político y por tener el “cargo y cuidado” de gobernar los reinos, y mantener la paz y justicia entre sus vasallos, tenía “mayor necesidad de entender y considerar cosas varias y diversas, que en las historias siempre se hallan, para corregir las cosas mal hechas y mantener las buenas, honrosas y provechosas”<sup>8</sup>. Las responsabilidades derivadas de su “cargo” le exigían tener “conocimiento y lección” de todo, más que nadie. Por ello, lo escrito se presentaba como servicio y reclamo al mismo tiempo.

La práctica de la dedicatoria permitía, además, asociar el texto a su autor y reconocer a éste como tal<sup>9</sup>. Por ejemplo, Diego Fernández, en el prólogo de su “Historia del Perú, 1568-1571”, indica que él cumplió con el servicio que Su Majestad le había encomendado (completar lo que había escrito sobre el alzamiento y tiranía de Hernández Girón, y la rebelión de Gonzalo Pizarro, con un relato de lo sucedido desde la llegada del licenciado Pedro La Gasca) y que el resultado, su obra, la “consagraba” al rey, de quien sólo esperaba que “Vuestra Merced la acepte, reciba y ampare y, favoreciéndola, sea servido leerla (que será el más deseado premio de mi trabajo)”<sup>10</sup>. Como la obra de Fernández fue realizada en cumplimiento de un encargo del rey, las condiciones habituales de circulación de los textos operaron, tanto sobre el autor en el momento de la elaboración de su texto, como en las instancias de edición y circulación de la obra.

La protección (el patronazgo) de la autoridad, dispensadora de gracias y prebendas, era necesaria, además, por una cuestión económica (se obtenían remuneraciones); por ello, el exordio estaba enmarcado en el principio básico de recompensar servicios con mercedes. En este caso, la merced consistía en la ponderación –la lectura– y en la protección de la obra ofrecida y de su autor, por parte del rey o personas de estado. Por ello, la práctica de la dedicatoria encuadraba la dependencia del patronazgo dentro de la afirmación de la soberanía absoluta del rey, pues éste era loado como el inspirador universal y autor primordial del texto que se le ofrecía<sup>11</sup>. El rey no sólo tenía la capacidad de aceptar o no, sino que aparecía como el poseedor de lo que recibía: “Vuestra Majestad me hizo tanta merced y a él [el libro] tan gran favor de leerle [...] y recibirle por suyo”<sup>12</sup>. De este modo, el acto de la dedicatoria se presentaba

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p.122

<sup>9</sup> ROGER CHARTIER, *Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII*. Barcelona, Gedisa, 1994, pp.55-59.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p. 243.

<sup>11</sup> CHARTIER, *op. cit.*, p. 28.

<sup>12</sup> DE ZÁRATE, *op. cit.*, tomo 2, p. 460.

como una simbolización de la sumisión al poder real<sup>13</sup> y funcionaba como estrategia discursiva de legitimación.

Todo escrito destinado a ser publicado estaba sometido a un complejo control, el cual era ejercido por el rey a través de los funcionarios señalados para ello. Para ser publicada, toda obra, después de haber sido “revisada” por los censores, debía contar con la autorización real. En la edición de 1571 de la “Historia del Perú” de Fernández se reproducen las cédulas reales por las cuales se autorizaba y pautaba todo lo concerniente su edición y circulación<sup>14</sup>. La evaluación política a que se sometía todo escrito, por su poder y el peligro que implicaba su circulación, se evidencia en la decisión de la Corona de reforzar el control de todos los libros que se imprimieran, circularan y vendieran en las colonias; para ello, delegaba en sus funcionarios (presidentes y oidores de las Audiencias Reales, los jueces y justicias de todas las ciudades) la responsabilidad de registrar todo lo a ello concerniente, so pena de castigos penales.

#### LA PRODUCCIÓN ESCRITA EN LAS COLONIAS

Los textos de Indias resultan ser más reveladores de las estructuras ideológicas europeas y de concretas aspiraciones personales que iluminadores

<sup>13</sup> La práctica de la dedicatoria signó la producción y circulación de las obras en la Modernidad. Se trataba de una práctica central de la economía del mecenazgo, por la cual, a cambio del libro dedicado, ofrecido y aceptado, el destinatario estaba obligado a proporcionar protección, empleo o retribución. CHARTIER, “Prácticas sociales y cultura escrita en la Edad Moderna. La cultura como apropiación”, Programa de Maestría en Historia. Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, p. 26.

<sup>14</sup> Según dichas cédulas, el rey otorgaba licencia exclusiva a Fernández para imprimir y vender los libros que componían su obra (tiene dos partes) en los reinos peninsulares y en las colonias. Dicha licencia constituía el reconocimiento por el “mucho trabajo, ocupación y gastos” que la tarea de escribir había demandado a su autor. La exclusividad otorgada por cierto tiempo (diez años en adelante, desde la emisión de la cédula) era una merced, pues los beneficios obtenidos de la comercialización (el derecho de autor) sólo podían ser percibidos por él o por una persona autorizada; por consiguiente, cualquiera que imprimiera o comercializara la obra, sin consentimiento expreso, incurría en delito y debía pagar multas. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p. 118). Además, las cédulas establecían, también, las formalidades de la impresión; sólo se editaba la versión original que había sido previamente “vista y examinada” por los censores (en este caso se trataba de miembros del Consejo de Indias).

Las ediciones posteriores también debían ser controladas (“comprobadas y corregidas”) por el Consejo, teniendo en cuenta los originales aceptados “para que se vea si la dicha impresión está conforme a ellos”. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, t. 1, p. 118). También se pautaron los circuitos de circulación y comercialización de la obra una vez “vista”, “examinada” y aceptada; se indicaba el precio a que se iba a vender cada volumen, el cual variaba según el reino y los señoríos del Imperio.

de la compleja realidad americana<sup>15</sup>. Por ello, más allá de las diferencias de géneros textuales<sup>16</sup>, todo este conjunto de obras está, explícita o implícitamente, al servicio del Imperio y además comparte el referente y la perspectiva sociocultural.

Desde los primeros momentos de la dominación<sup>17</sup>, la Corona exigió que se registrase por escrito todo (las “cosas generales y particulares”); los agentes coloniales debían dar informe fidedigno de todo lo relativo a “aquellas partes” para que “conocidas y comprendidas en quanto fuere posible las cosas generales y particulares”<sup>18</sup>, la Corona pudiera gobernar las colonias “como mejor

<sup>15</sup> BEATRIZ PASTOR, *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana, Casa de las Américas, 1993, p. 131.

<sup>16</sup> Entre los tipos textuales básicos (es decir, la textualización de los discursos mediante cierta forma de registro escrito) que se han distinguido en el conjunto de las crónicas de Indias, están las “cartas de relación” y las “relaciones” que relatan los acontecimientos de la Conquista. Éstas se escribían en cumplimiento de la obligación de informar a la Corona y, en este sentido, no tenían la intención de pasar a la dimensión de libros publicados. Los autores de este tipo de textos no se proponían “hacer literatura o historia” sino “traer entera relación”. Generalmente, presentaban una apelación directa al destinatario, por lo cual contemplaban ciertas exigencias impuestas a la epístola. También están las “crónicas” y la “historia”. La crónica constituía un informe del pasado o anotación de los acontecimientos del presente, fuertemente estructurado por la secuencia temporal.

A partir de la etapa renacentista, este mero informe temporal se vio enriquecido por la exigencia de que estuviera bien escrito. Fue entonces cuando la crónica se acercó a la historia. La “historia”, en el siglo XVI designaba aquellas narraciones en las que se contaban verdades particulares mediante un discurso con estilo (“el arte de contar”) con la finalidad de ser de utilidad para la comunidad. Es decir, la historia no se escribía únicamente para cumplir con la obligación de informar, puesto que se perseguía un fin más alto. De aquí que la historia sólo pudiera estar en manos de “letrados” (“varones doctos”, “escogidos”, “prudentes”). Sin embargo, la historiografía de Indias rompió con estos preceptos, ya que muchos de los que tomaron a su cargo la actividad de escribir no cumplían con las condiciones canónicamente establecidas; por ello, el usual “pedido de disculpas” y la explicitación de los procedimientos y fuentes de que se valieron para decir la verdad de los hechos referenciados. WALTER MIGNOLO, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la Literatura hispanoamericana*. Madrid, Cátedra, 1982, pp. 58-59.

<sup>17</sup> En reiteradas ocasiones la Corona ordenó el envío de informes detallados de todo lo referido a sus colonias. La *Provisión Real* dada en Toledo en 1528, la *Cédula* dada en Madrid para La Española de 1530, las *Ordenanzas para la Audiencia de México* dadas Medina del Campo de 1532, la *Cédula de Monzón para la Nueva España* de 1533, la *Cédula* dada en Valladolid en 1548, la *Provisión Real* dada en Madrid de 1552, la *Provisión Real* de 1573, la *Cédula* dada en San Lorenzo en 1574 y la *Cédula Real* de 1608 son algunos ejemplos de la política de la Corona en relación con el ejercicio del poder y la dominación.

<sup>18</sup> JUAN SOLÓRZANO PEREIRA, *Libro Primero de la Recopilación de las cédulas, cartas, provisiones y ordenanzas reales 1662*. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Instituto de Historia del Derecho Argentino, 1965, p. 109.

y más convenga”. De modo que la práctica del registro escrito se invistió, así, de carácter conquistador<sup>19</sup>.

#### LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO ENUNCIADOR COLONIAL

La capacidad de decir y de hacerse oír está ligada a construcciones referidas a la propia identidad; esto es, el yo sólo puede convertirse y existir como entidad enunciativa individual (textual y discursiva) si existe un discurso sobre su entidad social y una práctica lectora (pública) que lo actualice.

En un contexto en el que la escritura se concebía como la expresión de una individualidad que fundaba la autenticidad de la obra, el reconocimiento del agente colonial como sujeto enunciativo acreditado exigía la legitimación discursiva. En efecto, la mayoría de los cronistas de Indias eran “iletrados” en el sentido de que no podían participar en el diálogo de los humanistas, para lo cual eran imprescindibles el dominio de las lenguas clásicas y una formación académica de lo que carecían. Tampoco contaban con el respaldo que otorgaba una posición social jerárquica. Por ello, para validar su voz que decía contar “cosas grandes y peregrinas”<sup>20</sup> presentaron sus textos fundados en la sola experiencia del yo; es decir, se presentaron en nombre de lo que en los escritos hablaba, la verdad de lo real, para “sacar a luz lo que hasta ahora ha estado oscuro y en tinieblas”<sup>21</sup>.

Con plena conciencia de estar fuera de los límites refrendados por la tradición canónica, los sujetos enunciativos coloniales trataron de sortear esta situación explicitando los medios de información de que se habían servido y la manera en que habían ordenado la obra<sup>22</sup>. Se preocuparon por hacer aparecer sus textos como una expresión creíble de la verdad, pese a las deficiencias de

<sup>19</sup> El carácter público del registro, como práctica institucionalizada, hay que vincularlo con la estructuración de los Estados modernos en Europa Occidental. A medida que se asentaba la estructura estatal moderna, las monarquías desarrollaron estrategias de control social, entre ellas, la de dejar constancia escrita de lo que se consideraba importante para su buen funcionamiento de las instituciones y para el mantenimiento del orden social. Por ello, los reyes confiaron a “letrados” la tarea de su propaganda; la retórica se puso al servicio del estado, pues su función era la de imponer un discurso que legitimara el orden instituido. Así, la retórica se convirtió en institución, en dispositivo propio del ejercicio del poder.

<sup>20</sup> CIEZA DE LEÓN, *op. cit.*, tomo 1, p. 350.

<sup>21</sup> PEDRO PIZARRO, “Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, 1571”, en *Crónicas...* cit., tomo 5, p. 167.

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p. 242.

estilo y entonces pusieron el énfasis en la importancia y utilidad de lo que decían en sus obras:

Lo que yo aquí escribo son verdades y cosas de importancia, provechosas, muy gustosas. [...] Temeridad parece intentar un hombre de tan pocas letras los que otros de muchas no osaron. [...] Y si no va esta historia con la suavidad que da a las letras la ciencia, ni con el ornato que requería, va a lo menos llena de verdades<sup>23</sup>.

La enunciación y su enunciador se convirtieron, de este modo, en el referencial de los enunciados. Se trataba de instituir el yo como lugar válido de producción discursiva.

#### LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DE LEGITIMACIÓN: LA NARRATIVIZACIÓN DEL SUJETO ENUNCIADOR

Mediante la estrategia de narrativización el sujeto enunciador hacía referencia a ciertas circunstancias de su vida, previas y contemporáneas a su encuentro con lo americano, para fundar y fundamentar su enunciación. La historización, interpolada en la narración, se convertía en el relato de la propia enunciación<sup>24</sup>. Por medio de esta dramática de la enunciación, el sujeto enunciador pretendía establecer una trayectoria individual que garantizara una institucionalización del sentido. La explicitación del autor, su autopresentación, desempeñaba la función de instituir la escritura como la expresión de una individualidad, la que, asimismo, garantizaba la autenticidad del discurso.

Esta estrategia fue utilizada por los sujetos enunciadores coloniales en las dos situaciones básicas de enunciación que se les presentaron: a) los que escribían por voluntad propia (por ejemplo, Pedro Pizarro, Pedro de Cieza de León) y/o b) los que escribían en cumplimiento de un mandato y ocupaban un cargo oficial (por ejemplo, Francisco Jerez, Agustín de Zárate y Diego Fernández).

En el título de la obra de Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú y del gobierno y orden que los naturales tenían y tesoros que en ella se hallaron y de las demás cosas que en él han sucedido hasta el día de la fecha (1571)*, éste se presenta como autor de la obra y da precisiones sobre su persona: “[...] hecha por Pedro Pizarro, conquistador

<sup>23</sup> CIEZA DE LEÓN, *op. cit.*, tomo 1, p. 351.

<sup>24</sup> MICHEL DE CERTEAU, *La fábula mística (siglos XVI-XVII)*. México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 195.



y poblador destes dichos reinos y vecino de la ciudad de Arequipa”<sup>25</sup>. Pizarro quería demostrar que se encontraba bien situado para contar; por ello, seleccionó ciertos aspectos de su historia personal que consideró relevantes para acreditarse y para presentar su narración como verdadera.

Como se trataba de un soldado, y no de un “letrado”, fundamentó su iniciativa de escribir en su calidad de testigo presencial de los hechos. Esta calidad no sólo servía para legitimar su iniciativa sino también para establecer una marca de distinción jerarquizante respecto de otros escritores. Por ello, Pizarro aducía que había escrito lo que había “visto”, y en esto se diferenciaba de aquellos que escribían lo que habían “oído”<sup>26</sup>. Su participación en los sucesos lo investía de autoridad:

Yo, el menor de vuestros vasallos, acordé de sacar a luz lo que hasta agora ha estado oscuro y en tinieblas, como persona que se ha hallado en estas provincias, desde el principio de la conquista al fin, y después en todos los sucesos varios que ha habido<sup>27</sup>.

Por su parte, la indicación del tiempo vivido en “aquellas partes” le permitía indicar la proximidad y familiaridad que tenía respecto de la materia de que se ocupaba. Mediante la historización de la experiencia, el sujeto enunciador pretende dar por sentada una relación existencial con la cosa referida; de este modo, la estrategia permite que el yo presente, sujeto enunciador, cite al yo pasado empírico, convertido en sujeto histórico, y establezca entre ambos una cronología y una relación significativas. De aquí que el tiempo transcurrido y “gastado”, es decir, el tiempo de la experiencia en América, y los “trabajos” sufridos acreditaran al yo empírico como sujeto enunciador. El autor narrador se instituye como sujeto enunciador válido a partir de la autoridad que emerge de la experiencia vivida. Esta marca de subjetividad, interpolada en el discurso, investía de heroísmo al autor y al texto.

Por los servicios prestados (conquistador y poblador de la primera hora) Pizarro había sido recompensado con el título de “vecino”, lo que significaba pasar a ocupar una posición jerarquizada dentro de la estructura social. El cronista convirtió este reconocimiento en argumento legitimador de su capacidad enunciativa, pues asoció su calidad de “persona principal” con

<sup>25</sup> PIZARRO, *op. cit.*, tomo 5, p. 167.

<sup>26</sup> *Ídem, ibidem.*

<sup>27</sup> *Ídem, ibidem.*

la autoridad que se le reconocía a las personas de Estado<sup>28</sup>. Mediante esta referencia ponía de relieve la pertenencia sociocultural, lo cual le permitía enlazar lo que decía con el decir colectivo y significar, así, que compartía la perspectiva enunciativa.

Más allá de lo señalado, evidenciar el hecho de compartir la procedencia y la pertenencia socioculturales tenía, además, una connotación de peso. España era, para el nosotros, el único espacio posible y concebible de producción de discursos verdaderos. Por lo tanto, la coincidencia entre el lugar de origen del cronista y el lugar central del Imperio funcionaba como validador.

En la obra de Francisco de Jerez, editada por primera vez en Sevilla en 1534, se advierte una variante de la estrategia en consideración, pues el autor era funcionario del Imperio. Ejerció el oficio de escribano público y como tal debía “hazer la relación y verdadera averiguación de lo que pasase [...] para ynformar dello a Su Majestad”<sup>29</sup>. Por lo tanto, su obra era el resultado del cumplimiento de un mandato.

La investidura de funcionario condicionó su enunciación, ya que de él se esperaba la producción de discursos “verdaderos”, es decir, discursos autorizados y validados por la perspectiva política del Imperio. De aquí que en el título general de su obra aparezca el adjetivo “verdadera” (*Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva-Castilla*) para indicar que el libro contenía la verdad de los hechos y que, por ende, se distinguía de otras versiones circulantes sobre la misma materia.

Luego del título general y de la dedicatoria a la “cesárea y católica Majestad del Emperador y Rey, nuestro señor” aparece un párrafo ampliatorio en el cual el autor da algunas precisiones. Primeramente, menciona el personaje protagonista principal del relato: Francisco Pizarro. Jerez lo presenta como persona que goza de un estado de hidalguía y de honor (“magnífico caballero”); lo nombra con los títulos correspondientes a los cargos que éste ha ocupado (“capitán general” del rey en las colonias). Finalmente, da detalles sobre su vida (“hijo del capitán Francisco Pizarro”) y de su procedencia social (caballero de Trujillo). Seguidamente, Jerez habla de sí; hace su presentación como autor narrador: indica su lugar de nacimiento –tópico utilizado también por Cieza de León–, la ciudad de Sevilla, de la cual destaca su cualidad de

<sup>28</sup> Esta estrategia discursiva, consistente en aludir a ciertos aspectos de la vida personal, también fue usada por Pedro Cieza de León en su *Crónica del Perú*, 1554. En la dedicatoria a Felipe II y en el proemio, el cronista señala su origen español; dice que fue “nacido y criado” en España.

<sup>29</sup> FRANCISCO DE JEREZ, “Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla, 1534”, en *Crónicas...* cit., tomo 2, p. 265.

“muy noble y leal”; después refiere su estrecha vinculación con Pizarro (lo acompañó en sus expediciones y actuó como su secretario) y, finalmente, su calidad de conquistador de los primeros momentos<sup>30</sup>.

Las indicaciones y calificaciones apuntan a construir la figura del autor narrador como sujeto enunciador legítimo y probo. Cuando Jerez adula a Pizarro, por su origen y por sus actos, se autojerarquiza indirectamente mediante la indicación de la estrecha relación que los unía. La misma estrategia aparece en las indicaciones que hace respecto de su historia personal: dice que es “natural” de Sevilla, a la cual le adjudica una tradición de lealtad a la Corona. Esta caracterización de la ciudad hace que, por extensión, él, como nacido allí, se considere portador de la misma lealtad. En último término, el cronista se nombra como unos de los “primeros conquistadores”, lo que le permite presentarse como bien ubicado para contar la verdad de lo sucedido.

El contador real Agustín de Zárate explicita en el prólogo de su *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú y de las guerras y cosas señaladas en ella* (1554) que la realizó en cumplimiento de un mandato, lo cual le permite señalar su vinculación con las instituciones de la monarquía. En este caso, la estrategia discursiva de validación consistió en encuadrar la enunciación y su resultado –el texto– en el lugar de producción de discursos verdaderos: el imperio. En consecuencia, Zárate presenta su texto y legitima su querer decir en la voluntad de saber explicitada por el rey, lo que le permite presentar su trabajo y su obra como servicios prestados: “A Vuestra Majestad suplico reciba en servicio mi trabajo y tenga por suyo este libro”<sup>31</sup>.

La obra se convertía en espacio de expresión de discursos del imperio; el texto viabilizaba un decir absoluto e incuestionable<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> *Ídem, ibídem*, p. 147.

<sup>31</sup> ZÁRATE, *op. cit.*, tomo 2, p. 460.

<sup>32</sup> *La Historia del Perú* (1568-1571) de Diego Fernández es ilustrativa de una particular situación de enunciación, pues en ella convergen la voluntad espontánea de escribir (la redacción de lo que será la Segunda Parte de su trabajo) y el cumplimiento de un mandato (la redacción de la Primera Parte); es decir, la obra articula un *querer decir* con un *deber decir*: “Entendiendo la variación y contrariedad que había en referir y contar diversamente los casos y acaecimientos de ella [guerra del Perú] tuve intento y procuré cuanto pude ir escribiendo por orden y tiempo la verdad de todo lo que sucedía”. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p. 242. Y: “Propuse escribir esta historia como en el Perú y Castilla me fue mandado”. *Ídem, ibídem*, p. 123).

Según cuenta el propio autor en la dedicatoria y en el prólogo de su obra, estando en el Perú escribió una relación sobre el alzamiento y tiranía de Hernández Girón. Presentó sus escritos al virrey del Perú, a la sazón Andrés Hurtado de Mendoza, quien, después de haber “revisado” los originales, lo nombró “historiador y cronista de aquellos reinos” y le encargó que completase lo que tenía escrito con el relato de los sucesos acaecidos desde que La Gasca

## EL DEBER DE DECIR

Los sujetos enunciadore coloniales convirtieron la posibilidad de decir cosas importantes y “provechosas” y la voluntad de hacerlo en una necesidad imperativa, la cual equipararon al cumplimiento de un servicio, tal como se advierte en el siguiente fragmento de la obra de Santillán:

Excelentísimo Señor [...] viendo la gran caída y extrema necesidad en que ha venido y está la república de aquel Nuevo Mundo y reino tan afamado del Perú [...] [y] para que del todo Vuestra Señoría de orden y asiento en muchas cosas en que conviene lo haya, le es necesario tenga noticia dellas, determiné por esta relación darlas [...] y ansí responderé [...] confiado en el generoso ánimo de Vuestra Señoría Excelentísima, que mediante él, será este pequeño servicio admitido y favorecido [...]<sup>33</sup>.

El “querer decir” se identificó con el “deber decir”. La estrategia discursiva de legitimación consistió en asimilar al acto de la enunciación con la ejecución de un servicio, y lo que se enunciaba con la concreción del deber. En efecto, al plantear su enunciación como la realización de un servicio, el sujeto enunciadore convertía a los lectores, en especial al rey –destinatario privilegiado–, en deudores; esto es, la secuencia que se iniciaba con un poder decir por parte del sujeto enunciadore, transformado luego en un deber decir, comprometía al lector a estar atento y, por lo tanto, lo hacía co-responsable. El autor transfería al lector el deber de completar el sentido del texto con su interpretación, su dedicación y su esfuerzo de lectura<sup>34</sup>. Sin embargo, pre-

---

partió del Perú para España. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p. 242). El pedido del virrey fue ratificado por el rey y el Consejo de Indias; la Corona consideró la obra de Fernández como una versión aceptable de los hechos, en un momento en el que la tensión intra-grupal había alcanzado altos niveles y se hacía necesario consolidar la paz. La Corona sabía que había que fijar en letra un discurso sobre lo sucedido que reforzara la estructura imperial y la estabilizara.

<sup>De</sup> este modo, el querer decir inicial de Fernández desapareció para transformarse en un deber decir (cumplir con lo que le fue mandado); fue este cambio lo que le confirió legitimidad a la enunciación, al sujeto enunciadore y al texto mismo.

<sup>33</sup> HERNANDO DE SANTILLÁN, “Relación de los incas”, en *Crónicas peruanas de interés indígena*. Madrid, Atlas, Biblioteca de autores españoles, 1968, pp. 99-100.

<sup>34</sup> Dice Fernández en el Prólogo de su obra: “Propuse escribir esta mi historia (como en el Perú y en Castilla me fue mandado) desnudamente, cómo fue y pasó para que el discreto lector sea intérprete y juez; pues al historiador no se concede más que ser testigo de lo que escribe. Por lo tanto, benigno y benévolo lector, te ruego y suplico que si alguna falta o descuido hallares en esta mi escritura, lo suplas con tu discreción y prudencia y como cristiano y prójimo, me adviertas, que allende que en esto harás cosa de ánimo noble, por

sentar la obra como el resultado de un servicio no garantizaba que ésta fuera aceptada por el rey.

#### LA CAPACIDAD DE DECIR

A partir de la expansión, junto con un saber sustentado en lo discursivo y en los dichos de las autoridades reconocidas, se fue configurando un saber que respondía al criterio de utilidad y cuya fuente era, básicamente, la propia experiencia. El cronista ofrecía la novedad absoluta. Los desafíos y exigencias que se presentaron en la práctica enunciativa implicaron una construcción diferente de lo real, el establecimiento de otro *logos* discursivo y la extensión léxica. En esa dilatación del horizonte discursivo, los agentes coloniales constituyeron la primera fuente de información; esto es, fueron los primeros en contarle al Viejo Mundo lo que acaecía y veían en el Nuevo Mundo.

Esa capacidad de decir lo no dicho, en virtud del hecho de haber tenido algún tipo de experiencia con lo americano, constituyó una marca de distinción y de identificación: los que contaban lo que habían visto y los que contaban lo que otros decían que habían visto. Dicha distinción funcionó como base fundante de la identidad para el *subnosotros* enunciador colonial. Los cronistas basaron su entidad de sujetos enunciadorees válidos en la experiencia directa. Al hablar de “cosas admirables”, “cosas grandes y diferentes”, “extrañas y muy diferentes”, “cosas peregrinas” y “extrañas” reconstruían el universo referencial y discursivo, y se construían a sí mismos. Estos procesos generaron conflictos; el sujeto enunciador colonial debió conciliar la particularidad de sus enunciados con la universalidad de la que pretendía dar cuenta: “Hay tanto que decir, que a todo escritor cansara en lo escribir”<sup>35</sup>. En la práctica, este sujeto trató de defender una enunciación cuyo nacimiento era tan reciente como el universo referido.

El nuevo sujeto enunciador enfatizó su carácter de protagonista y testigo de los hechos que narraba para autorizar su enunciación; se autopresentó como informante preferible y confiable. Por lo tanto, la narración que ofrecía, por ser “cosa verdadera”, funcionaba como discurso prestigiador:

¿Quién contará los nunca oídos trabajos que tan pocos españoles en tanta grandeza de tierra han pasado?, ¿quién pensará o podrá afirmar los inopinados

---

ello te será siempre obligado, como se debe a semejante beneficio”. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p. 123.

<sup>35</sup> CIEZA DE LEÓN, *op. cit.*, tomo 1, p. 349.

casos que en las guerras y descubrimientos de mil y seiscientas leguas de tierra les han sucedido: las hambres, la sed, muertes, temores y cansancios?<sup>36</sup>

La condición de informantes privilegiados fue utilizada como argumento para hacer coincidir el trabajo de enunciación con el cumplimiento del deber de todo súbdito leal de informar al rey, con precisión y detalle, sobre todo lo que acaecía y se sabía de “estas partes”.

Con el cumplimiento de la normativa, el sujeto enunciador colonial ratificaba su identidad de súbdito obediente y este reforzamiento actuaba como legitimador de su enunciación. El servicio consistente en brindar información se potenciaba, en el caso del sujeto enunciador colonial, porque para poder dar “verdadera noticia de lo que pasó”, para tener “clara noticia” y realizar una “relación cierta y verdadera”, había tenido que dejar mucho de sí: vida, persona y hacienda. Por ello, señalaba que su obra no era “fantasía”, pues iba “desnuda de fábulas y ficciones”, sino una “verdadera” relación<sup>37</sup>.

Con el crecimiento de la producción discursiva referida a los sucesos que se producían en las colonias surgieron tensiones en el seno del grupo de los sujetos enunciadorees coloniales. Se instalaron la “variación” y “contrariedad” en las versiones escritas sobre los hechos; por eso, los que escribían se preocupaban por aparecer como sujetos enunciadorees de la “verdad del hecho”: “Yo que escribo quiero ser autor muy verdadero, me he informado bien primero”<sup>38</sup>.

La tensión generó una bipartición: los que decían hacer “verdadera relación” pretendían diferenciarse de aquellos que, debajo de la “quimera” sólo escribían relatos “fantasiados que nunca fueron”<sup>39</sup>, “invenciones” y “engaños”<sup>40</sup> motivados por intereses particulares; por ello, defendían sus escritos aludiendo a la objetividad con que se habían elaborado.

## LOS FUNDAMENTOS DEL DECIR

El acto de enunciación realizado por sujetos coloniales se caracterizó por presentar un carácter dual. Esta dualidad refiere la coexistencia de dos actitudes que remiten a formas diferentes de conocer el mundo. Atender a esta tensión resulta significativo, pues caracteriza el proceso de cambio cultural de la modernidad, en el cual se inserta.

<sup>36</sup> *Ídem, ibídem.*

<sup>37</sup> ZÁRATE, *op. cit.*, tomo 2, p. 459.

<sup>38</sup> JEREZ, *op. cit.*, tomo 2, p. 249.

<sup>39</sup> CIEZA DE LEÓN, *Descubrimiento y conquista del Perú*. Madrid, Historia 16, 1968, p. 350.

<sup>40</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, tomo 1, p. 123.

Por un lado, el sujeto enunciador colonial priorizó la experiencia, el contacto vivencial con lo americano (“lo que yo vi y traté”) como fuente de decires verdaderos, que no estaban encuadrados ni en la memoria (la tradición) ni en ninguna institución del saber (autoridades y textos canónicos). La experiencia, concebida en estos términos, constituye un fenómeno de la modernidad. Por el otro, el sujeto enunciador colonial pretendió insertarse en el *continuum* de las prácticas enunciativas autorizadas y ligar su enunciación a tradición. Así puso de manifiesto lo absoluto del fin que perseguía: hacer conocer la verdad de las cosas notables del mundo americano y cumplir, de este modo, un servicio al rey y a la comunidad.

Modernidad y continuidad del pasado, producción de nuevos sentidos y reproducción cultural pugnaban en el mismo acto.

Para legitimar el contenido de su obra, el sujeto enunciador colonial recurrió a diversas estrategias discursivas, todas las cuales implicaron, en mayor o menor medida, un “préstamo textual”<sup>41</sup>. En los apartados que siguen vamos a considerar las que hemos advertido fueron más usadas en los textos de la época: la voz de autoridad y la cita de autoridades y el testimonio del testigo.

#### LA VOZ DE LA AUTORIDAD Y LA CITA DE AUTORIDADES

La voz de la autoridad refiere a la estrategia discursiva consistente en citar la voz de personajes reconocidos para encuadrar la enunciación en una continuidad discursiva y disminuir, de este modo, la irreductibilidad de la diferencia (el mundo americano) referida en el texto y presentada como verdad:

[...] escribí una relación que no lleva la prolijidad y cumplimiento que requiere el nombre de historia [...] no me atreviera a emprender ni el uno ni el otro si no confiara en lo que dice Tulio, y después de él Cayo Plinio, que, aunque la poesía y la oratoria no tienen gracia sin mucha elocuencia, la historia, de cualquier manera que se escriba, deleita y agrada, porque por medio de ella se alcanzan a saber nuevos acontecimientos. [...] Y así, no siendo el estilo de esta escritura tan elocuente como se requería, servirá de saberse por él la verdad del hecho<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> ROLENA ADORNO, “The discursive encounter of Spain and America: the authority of eyewitness testimony in the writing of history”, en *William and Mary Quarterly*, Vol. XLIX, 1992, p. 219.

<sup>42</sup> ZÁRATE, *op. cit.*, tomo 2, p. 459.

En el fragmento citado el cronista cita lo dicho por los referentes autorizados para justificar su iniciativa de escribir<sup>43</sup>; rescata de las autoridades lo que dijeron respecto de la finalidad magistral de la Historia. La interpolación de las voces autorizadas tenía como objeto legitimar el acto de la escritura y su resultado –la obra– por su relación con la finalidad absoluta<sup>44</sup>. Mediante dicha estrategia, el sujeto enunciador tomaba lo dicho por otro (personas reconocidas, antepasados o contemporáneos) como evidencia positiva o negativa, respecto de su discurso.

De modo general, podemos argüir que lo citado (nombres, dichos y experiencias de otros), entonces, tenía la función de acreditar el discurso; por su carácter referencial, otorgaba efecto de realidad y de verosimilitud, y a raíz de su carácter fragmentario remitía a un lugar de enunciación autorizada, por lo cual funcionaba como convalidación y producía la confiabilidad que el autor necesitaba para sí y para su discurso.

Bajo sus diversas formas, la cita incorporaba un “extratexto necesario”, pues operaba como medio para enlazar el texto con su exterioridad semántica, lo que le permitía adoptar la apariencia de constituir una parte de la cultura<sup>45</sup>. Las citas servían, además, para construir una genealogía de la enunciación. Fijar una genealogía es una forma de identificación: los orígenes dan al yo una memoria y una trayectoria con sentido. Por ello, el sujeto enunciador colonial se preocupó por hacer una demostración de la continuación de la tradición en su enunciación, es decir, trató de poner en evidencia que su manera de decir y lo dicho estaban insertos en la cadena de los decires de las voces autorizadas. El yo enunciador quedaba ligado, por y en el acto mismo de la enunciación, a otros yo en el tiempo y en el espacio. Esta genealogía permitía mantener la unicidad de lo mismo bajo la diferencia de las formas: variedad histórica del decir.

<sup>43</sup> Otro ejemplo de lo dicho lo encontramos en fragmento de la obra de Gutiérrez de Santa Clara, que sigue: “Vuestra Excelencia [virrey de Montesclaros] ponga los ojos, no en la baxeza del estilo que llevo sino en la buena voluntad con la que ofrezco [la obra], para que otros se animen a poner en escripto sus alabanzas para que sean eternizadas en el mundo. Siempre ói decir que la Historia *quomo fuerit scripto delectat*; esto es, que de cualquier manera y modo y en cualquier estilo que fuera escripta, deleita y agrada, porque mediante ella alcanzan los hombres a saber cosas nuevas [...]”. GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *op. cit.*, tomo 2, p. 140.

<sup>44</sup> La reinscripción e interpolación de dichos de terceros tenía sus fuentes retóricas en el modelo humanista de las historias escritas por los eruditos y en los procedimientos jurídico-notariales. La primera se insertaba en la tradición escolástica y la segunda en la tradición testimonial de los procedimientos judiciales.

<sup>45</sup> DE CERTEAU, *op. cit.*, p. 111.



A partir de la experiencia americana, la escritura se constituyó en una zona de fronteras móviles, de continua redefinición, en la cual el sujeto enunciador colonial ocupaba una posición precaria. Esta situación le planteó, por un lado, la necesidad de establecer un lugar frente al rey y a la comunidad de lectores y, por el otro, le exigió una toma de posición estilística respecto del sistema de sentido y del canon.

#### LA VOZ DEL TESTIGO

Esta estrategia discursiva consistió en recurrir a la voz del testigo (lo visto, lo oído) como fuente de informaciones válidas. En la práctica, ello significó el uso de oposiciones semánticas (visto/no visto, oído/no oído) para privilegiar una de las fuentes de información y de focalización: la propia experiencia o la experiencia de otros creíbles, “personas fidedignas”.

Ante la opción visto/no visto (el presente de la experiencia contra el pasado de lo ocurrido) se hizo hincapié en la primera posibilidad. Se produjo una reformulación de la relación entre lo enunciado y el sentido atribuido, pues lo que decía el sujeto enunciador colonial no había sido dicho antes por nadie. El hacer enunciable y el enunciar lo no sabido abrían la posibilidad de plantear nuevas lógicas de sentido. Mediante la funcionalización de esta estrategia, el autor narrador, como actor, ganaba la autoridad del testigo y sus enunciados resultaban investidos del carácter jurídico del testimonio bajo juramento. El sujeto enunciador se hacía historiador de sus propios hechos y presentaba su texto como la superación de las oposiciones (visto/no visto, oído/no-oído, sabido/no-sabido):

[...] muy poderoso Señor, he hecho y compilado esta historia de lo que yo vi y traté, y por informaciones ciertas de personas de fe pude alcanzar [...] mucho de lo que escribo vi por mis ojos estando presente, y anduve muchas tierras y provincias por ver lo mejor; y lo que no vi trabajé de me informar de personas de gran crédito<sup>46</sup>.

Los vacíos de información eran llenados con la referencia a las experiencias y dichos de otros, “personas dignas de fe”, convertidos en voz de autoridad. La experiencia de terceros confiables se transformó, por el principio de autoridad, en respaldo de credibilidad y legitimidad. La interpolación del testimonio experiencial ajeno funcionó como prueba:

<sup>46</sup> CIEZA DE LEÓN, *Crónicas...* cit., tomo 1, pp. 349-350.

[...] he visto algunos autores que han escrito en sus libros brevemente y de oídas y otros que lo vieron lo escribieron cortadamente y en pocos renglones y en esta mi obra va todo escrito ampl[i]amente. [...] Porque de todas las relaciones que hube de hombres fidedignos que se hallaron presentes [...] en diversas partes donde yo no estuve, seguí con grandísima fidelidad y cuidado porque lo vieron y entendieron, y me ayudé de sus escritos [...].<sup>47</sup>

El sujeto enunciador colonial se ocupó de explicitar los procedimientos mediante los cuales había accedido a la verdad o había realizado un progreso en el conocimiento (lo visto y experimentado, y lo oído, dicho y vivido por otros). Por ello, resaltó el trabajo de trasladarse para “hacer averiguación de la verdad” (el tiempo “gastado” y las “fatigas”).

Una vez más, Pedro Gutiérrez de Santa Clara nos sirve de ejemplo al señalar, en el Prólogo de su obra, todas las vías de que se había servido para hacer una relación verdadera de los hechos. En primer lugar, destaca que fue testigo presencial de casi todo lo que cuenta: “Yo estuve presente casi a todas las cosas, y las vide por vista de ojos, porque anduve la mayor parte de la tierra” (GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *op.cit.*, t.1, p.142). Más adelante precisa que para contar las cosas que no vio, consultó “ciertas cartas” de muchos “hombres fidedignos”, y así pudo enterarse de “muchas y diversas cosas así secretas”<sup>48</sup>.

El uso de las estrategias discursivas de legitimación analizadas pone de manifiesto que toda construcción discursiva identificatoria supone la intertextualidad pero, sobre todo, refiere una semiosis que es inherente al proceso formativo de las identidades sociales, la que, asimismo, abre las puertas para la indagación de los procesos de historicidad de las significaciones sociales identitarias.

## RESUMEN

Los cambios que se produjeron en el interior del discurso autoidentificatorio de *el nosotros* colonial español como resultado de la dinámica intercultural y de la tensión intragrupal implicaron la construcción de nuevas identidades sociales (grupales). Uno de los procesos que incidió en dicho proceso fue la ampliación del universo experiencial y discursivo, que se potenció con el contacto con el mundo americano. Entonces, *el nosotros* colonial debió gestar discursos y crear nuevos sentidos para dar cuenta de una realidad que había definido ignota y ajena. Dicha expansión dio lugar a la construcción del *sub-*

<sup>47</sup> GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *op. cit.*, tomo 2, p. 143.

<sup>48</sup> *Ídem, ibídem*, p. 142.

*nosotros* colonial enunciador. De esta temática nos ocupamos en el presente artículo; específicamente, se pretende indagar acerca de la (re)creación de sentidos que ocurrió en el interior del discurso autoidentificador de *el nosotros* en el Perú de fines del siglo XVI y principios del XVII.

#### PALABRAS CLAVE

Voces – discursos – estrategias – colonias - Perú.

#### ABSTRACT

The changes that produced to them inside the speech to identify him self of the *we colonial Spanish* as result of the intercultural dynamics and of the tension inside group, implied the construction of new social identities (groups). One of the processes that affected in the above mentioned process was the extension of the universe of his experience and discursively, that was promoted by the contact by the world American. Then, the *we colonial* it should have prepared speeches and create new senses to realize of a reality that it had defined unknown and foreign. The above mentioned expansion gave place to the construction of the *colonial subnosotros* enunciador. With this one subject matter we deal in the present article; specifically, the tries to investigate creation of senses that happened inside the speech of autoidentification, in Peru of ends of the 16th century and beginning of the 17th century.

#### KEYWORDS

Voices – speeches – strategies – colonies – Peru.

# Inmigración ruso-alemana y ruralidad. La colonia agrícola como forma de asentamiento

FABIÁN CLAUDIO FLORES

## ALGUNAS CONSIDERACIONES INICIALES

El balance historiográfico habido en materia de los estudios sobre las migraciones puede considerarse moderadamente positivo en Argentina. Si bien es cierto que quedan aún aristas poco estudiadas o temas que no han sido tratados con toda la profundidad que merecen, los avances que en el tratamiento de ese problema se produjeron a partir de los años ochenta del siglo XX permitieron incorporar todo un nuevo bagaje conceptual y metodológico que sirvió para renovar las investigaciones y generar nuevas interpretaciones sobre una cuestión que para muchos parecía agotada.

Bien es sabido que la Argentina ha sido –dentro de los países americanos– una de las naciones que mayor cantidad de inmigrantes recibió, sobre todo en el período que va desde mediados de siglo XIX a mediados del XX. Muy lejos de los estudios tradicionales que han intentado mostrar la existencia de un cierto estereotipo de inmigrante<sup>1</sup>, las investigaciones recientes<sup>2</sup> nos han hecho posible visualizar la diversidad y complejidad de la experiencia migratoria hacia la Argentina a través de los numerosos estudios particulares que al respecto se han hecho.

La cuestión de la instalación de los inmigrantes pasó a ser un tema central, sobre todo a partir de fines del siglo XIX, cuando los flujos se volvieron más habituales y masivos. Si bien es cierto que el grueso de los inmigrantes arribados en este período masivo muestra una tendencia a instalarse en el ámbito urbano (lo que de ninguna manera podemos tomar como una generalidad, porque las desigualdades regionales son muy amplias) muchos de éstos optaron por la localización rural.

<sup>1</sup> De este modo el prototipo del inmigrante respondía a imágenes como: “europeo” (o sea español o italiano), “pobre”, “campesino”, “analfabeto”, que huía del hambre generado por las crisis europea y buscaba la salvación en las llanuras “ricas” de la “nueva” y “prometedora” Argentina en formación.

<sup>2</sup> Véase FERNANDO DEVOTO, *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

En gran cantidad de casos, las políticas migratorias desarrolladas desde los Estados (nacional y provinciales), y en complemento con las agencias de colonización privada, jugaron un papel clave en la decisión final de los propios actores y, en todo caso, entre un conjunto de factores que también tuvieron peso, como la constitución de cadenas migratorias y redes sociales. El hecho es que la instalación en el espacio rural de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y en forma más esporádica en las de Buenos Aires, La Pampa, Misiones o Córdoba, respondió a un patrón muy particular de asentamiento conocido con el nombre de *colonias agrícolas*. No es fácil definir qué es una colonia, sobre todo en cuanto forma de asentamiento. Para Stolen y Archetti (1975) “una colonia es una unidad de residencia que se define según dos criterios: vecindad y participación en el sistema de relaciones sociales dominantes”<sup>3</sup>. El sistema de relaciones sociales incluye las actividades ceremoniales, concurrir y contribuir al mantenimiento de la capilla, instituciones educacionales, el hecho de que los hijos vayan a la misma escuela, apoyo y participación a instituciones recreativas como el club de fútbol, etc. Es decir que en este sistema son los propios colonos los que definen quiénes son y quiénes no son *vecinos* sino simplemente miembros de la colonia a través de un conjunto de representaciones que se van construyendo social e históricamente.

Partiendo de este marco general, la propuesta de este artículo apunta a explorar las vinculaciones existentes entre la inmigración ruso-alemana y la producción y el uso del espacio rural en el que se instalaron e intentaron desarrollar una perspectiva comparativa entre las formas de asentamiento surgidas en la provincia de Entre Ríos, en Santa Fe y las pocas que se originaron en la provincia de Buenos Aires.

Finalmente cabe destacar que, cuando nos referimos al “inmigrante” como sujeto activo de un proceso social que es el desplazamiento, tenemos en cuenta al grupo de decisiones que toma frente a las propuestas que se le presentan, a sus estrategias familiares en procura de recomponer los dispersos fragmentos de una experiencia que no sólo se centre en la consideración de las “causas” y de las “consecuencias” de las migraciones (según el punto de vista desde donde se las mire, desde el país de partida y el de acogida) con absoluto desprecio de lo que significan como proceso, y del punto de vista y la experiencia vital de sus protagonistas, dejando de lado el análisis del contexto económico, cultural y social en el que se desarrollan las mismas.

<sup>3</sup> EDUARDO ARCHETTI, KRISTI STOLEN, *Explotación Familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.

## POLÍTICAS DE COLONIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO RURAL

La normativa existente –a nivel nacional– hacia fines de siglo XIX respecto del fomento de la inmigración se resumía sobre todo en la Constitución de 1853 y en la ley de Inmigración y colonización (n° 817). La ley Avellaneda, del año 1876, constituye un hecho importante en la medida en que delinea la idea de un proyecto nacional de colonización y además estructura un conjunto de leyes hasta entonces dispersas. Con posterioridad, el Estado nacional pasó a incrementar su papel como agente activo en el fomento de la inmigración europea a través de una serie de medidas tendientes a favorecer este proceso, como la creación, por ejemplo, de Oficinas de Información y Propaganda en ciudades del centro y norte de Europa (París, Londres, Berlín, Viena, Bruselas, Berna y Nueva York); la concesión a gran escala de pasajes subsidiados mediante ley de 1887; la posibilidad de alojamiento temporario gratuito en el hotel de inmigrantes y la creación de las oficinas de empleo, entre otras. La situación de Buenos Aires era diferente con respecto al resto de las provincias ya que no había sufrido –con tanta intensidad– la destrucción de su estructura económica como consecuencia de las guerras civiles y de la Independencia y además su economía se hallaba en plena expansión por la introducción del ganado ovino. Sin embargo, numerosas provincias, comenzando por Santa Fe, habían impulsado desde antes programas de colonización y el mismo gobierno nacional había fomentado precedentemente la emigración europea a través del nombramiento de agentes especiales o por medio de la actividad de los cónsules<sup>4</sup>.

En efecto, hacia mediados de siglo XIX, el territorio de Santa Fe había quedado devastado por el efecto de las guerras. El Estado provincial, entonces, decidió salir de la contingencia por medio de políticas de colonización activas que sólo encontraron equivalencia en pocos lugares. Para ese entonces se dio el traspaso de las tierras de propiedad del Estado a manos de agentes privados, acompañado ello de un marco legal regulatorio que favorecía la instalación de colonias agrícolas<sup>5</sup>. A esto le debemos sumar el hecho de que la actual zona central de la provincia (donde se encontraba la capital) se hallaba amenazada por los indios que habitaban el Chaco, por lo que, como paliativo a todas estas dificultades que impedían abrir camino hacia la definitiva organización

<sup>4</sup>DEVOTO, *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, “Colección Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre”. Buenos Aires, CEAL, 1992.

<sup>5</sup>Al respecto véase EZEQUIEL GALLO, *La Pampa gringa. La colonización agrícola de Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1993; GALLO, *Las revoluciones gringas*. Buenos Aires, 1988; GASTÓN GORI, *Inmigración y colonización en la Argentina*. Buenos Aires, CEAL, 1983.

del territorio, se fundó la primera colonia agrícola en 1853. De este modo el Estado solucionó dos de sus dificultades principales: el control de la frontera y la diversificación de la actividad económica para salir adelante con las dificultades de la economía provincial.<sup>6</sup>

La provincia de Entre Ríos, por su parte, también llevó a cabo una política similar, en donde fue posible advertir cómo el poder político actuó como agente organizador del espacio; además de funcionar como árbitro de las contradicciones que se generaban entre los restantes agentes de la organización espacial a través de una acción legislativa, nunca neutra, por cuanto afectaba de forma desigual a los diversos intereses en conflicto. En este caso, el Estado (provincial) intervino directa y activamente sobre el territorio desarrollando una específica política territorial. El proceso de formación de colonias agrícolas en Entre Ríos materializó la intervención del Estado sobre el territorio provincial.

La provincia de Entre Ríos tenía, para mediados del siglo XIX, una población que no alcanzaba los 50.000 habitantes y un flujo de inmigrantes, en su mayoría europeos, que se incrementaba en forma constante. La formación de la Colonia San José hacia 1857 marcaría el inicio de una política de organización espacial orientada a la conformación de colonias. Urquiza, como representante del poder político provincial, decidió ubicar cerca de su residencia a un grupo de inmigrantes que la provincia de Corrientes no había aceptado y de esta manera el emprendimiento asumió desde entonces la condición de empresa particular. El primer grupo de inmigrantes llegó a la Calera de Espiro el 2 de julio de 1857 y el 2 de agosto entraron en posesión de las tierras asignadas. A cada familia le correspondían 16 cuadras cuadradas, 4 bueyes, 2 caballos, 2 vacas, madera, leña, un adelanto de 100 pesos y la manutención durante un año. Reembolsados los gastos al cabo de cuatro años, los colonos quedarían dueños de sus lotes. Además les pertenecían por entero todos los productos y los beneficios de su trabajo<sup>7</sup>.

Los primeros contingentes, parte de este emprendimiento, provenían del cantón suizo de Valais y de Saboya<sup>8</sup>. Más tarde se agregó un grupo de inmigrantes piemonteses. En general la colonia se organizó en base a la explotación

<sup>6</sup> La primera colonia "Esperanza" tuvo en sus comienzos algunas dificultades que llevaron a que la apenas sobreviviera abasteciendo de verdura y productos lácteos a la ciudad de Santa Fe; sin embargo, años más tarde la situación se modificó y se reorientó la actividad económica hacia la producción cerealera. GALLO, *La Pampa gringa...* cit., p. 40.

<sup>7</sup> ELENA CHIOZZA Y RICARDO FIGUEIRA (Comp.), *El País de los Argentinos*, tomo II: "Las Pampas". Buenos Aires, CEAL, 1975.

<sup>8</sup> Entre las principales familias se destacaban: los Bonvin, Crépy, Decurgez, Delaloye, Follonier, Gabioud, Gay, Ihoff, Maxit, Micheloud, Moix, Quinodoux, Siegrist, Pralong, To-

agrícola: trigo, algodón, tabaco y maní, plantan frutales, elaboran aceites, vinos y desarrollan la avicultura. En épocas más recientes se dedicaron al arroz, los cítricos y el olivo<sup>9</sup>. Con la instalación de esta colonia se inició un proceso de apropiación y valorización del espacio) y, en este sentido,

una de las formas más ricas de manifestación de la valorización es aquella representada por los procesos de colonización. Ésta es siempre una expansión sobre una nueva tierra, la constitución de nuevos territorios y la ampliación del horizonte geográfico de una sociedad, o del mismo modo de producción<sup>10</sup>.

En tanto:

El movimiento colonizador en la provincia se ha apoderado con furor del corazón y del espíritu de los hombres más progresistas y acaudalados, naturales y extranjeros. Con razón sobrada, porque sienten y palpan la indiscutible necesidad de aquél. La colonización es el más poderoso factor de pueblos y repoblador de naciones, es el más fecundo productor de múltiples capitales y de riquezas incalculables: es el más dadivoso y activo agente de progreso general<sup>11</sup>.

Estas palabras, expresadas por el Dr. Castro Boedo y aparecidas hacia 1886 en una obra de carácter oficial<sup>12</sup>, legitiman mediante el discurso lo que la realidad mostraba, a todas luces: la necesidad de expansión y de organización de un territorio acorde a su propia lógica. Ya no era solamente el Estado el que organizaba el espacio, sino que los actores privados los que comenzaban a desarrollar un papel más activo en el proceso de producción espacial.

Entre los años 1871 y 1891 se alcanzó el máximo auge de la colonización en Entre Ríos, pero ya no solamente desde el Estado como agente organizador sino desde las compañías colonizadoras que se transformaron en emprendimientos comerciales<sup>13</sup>. Mediante este expediente, el proceso de valorización

---

rrent, Girard, Premat, Schaller, Cettour, Bonfils, Genolet, Ramat, Rouiller, Evequoz, Galliard y Blanchet. CHIOZZA Y FIGUEIRA (Comp.), *op. cit.*

<sup>9</sup> *Idem.*, p. 29.

<sup>10</sup> ANTONIO CARLOS MORAES, *Foucault y la geografía*. Buenos Aires, Pontes, 1987.

<sup>11</sup> JUAN CASTRO BOEDO, *Estadísticas generales de la provincia de Entre Ríos*. Entre Ríos, 1886.

<sup>12</sup> *Ídem, ibídem.*

<sup>13</sup> Un ejemplo de ello es el emprendimiento llevado a cabo por Luis Hughes, quien estableció la colonia Caseros en su estancia en el Departamento de Colón hacia el año 1874,



del espacio se desarrolló con fuerza, y fue la agricultura la que se transformó en el medio para lograr esa valorización. Así, vemos cómo este proceso

[...] implica una efectiva producción de espacio, pues permite la realización de una acumulación in situ. El excedente de trabajo de sucesivas generaciones, sociedades, y el mismo modo de producción se van a ir incorporando acumulativamente. En la generalización de la apropiación y acumulación de trabajo en el espacio, está la raíz del proceso de constitución de los territorios y de los estados. Este representa un momento superior del proceso de valorización, aquel que se asienta en el efectivo dominio del espacio, ahora ya plenamente concebido como espacio de reproducción de la sociedad<sup>14</sup>.

Cabe acotar, sin embargo que, a pesar de esta presencia acentuada de agentes privados como organizadores del territorio, el Estado nunca se marginó del proceso sino que, por el contrario, actuó como complemento de los mismos y creó el marco legal necesario para la satisfacción de los intereses particulares de cada grupo. Es así que, ante el incremento de la actividad colonizadora, la Legislatura provincial sancionó una ley, en marzo de 1875, referida al ordenamiento espacial y la traza de las colonias y las villas<sup>15</sup>. La medida establecía que debía haber grupos de cuatro chacras separadas por calles de treinta metros de ancho. Se determinaba, además, que las primeras debían tener una superficie de cuarenta hectáreas y siete áreas, divididas en cuatro quintas iguales y éstas a su vez en dos manzanas de planta urbana. En cada chacra viviría una familia de por lo menos tres personas. Debían dejarse varias fracciones para el pastoreo de los animales y para el centro urbano. Las empresas debían cumplir los contratos por cuatro años, obligándose a establecer durante el primer año la sexta parte de las familias con las que se comprometían en el contrato. Otro marco regulatorio por el que se reglamentó la instalación de colonias en ese mismo año fue la ley en la cual se estableció que el Poder Ejecutivo podía donar chacras a familias colonizadoras que lo

---

en las cercanías a la residencia “San José” perteneciente a Urquiza. Cada familia recibía 25 hectáreas, 4 bueyes, 2 vacas lecheras y un caballo, útiles y semillas, además de la manutención por un año. El precio de cada concesión debía abonarse a los tres años con un interés del diez por ciento anual a partir del segundo año. La propietaria corría con los gastos de mensura y cercado y proporcionaba árboles de eucaliptos para las plantaciones y se obligaba a instalar una escuela y un dispensario médico. La mayoría de los colonos procedía de “San José”, y casi todos eran italianos, aunque también hubo suizos y franceses que, hacia 1892, alcanzaban los 1600 pobladores. Se dedicaban al cultivo de trigo, maíz, lino, y alfalfa.

<sup>14</sup> MORAES, *op. cit.*, p. 33.

<sup>15</sup> BEATRIZ BOSH, *Urquiza el organizador*, Biblioteca de América. Buenos Aires, EUDEBA, 1978.

pidieran, ya fueran éstas nacionales o extranjeras. Las familias se obligaban a poblarlas dentro de los dos años, plantando un mínimo de doscientos árboles frutales<sup>16</sup>. En todas estas medidas se advierte la influencia del poder político sobre el espacio y cómo las relaciones poder-espacio se articulan no solamente a nivel del Estado sino desde una perspectiva más amplia, desde las relaciones de poder existentes en el seno de una sociedad conflictiva y que son consustanciales a ella. De este modo vemos cómo el proceso de apropiación y valorización del espacio es manifestación directa de las diversas acciones que desarrollan los diferentes poderes sociales en la adecuación del ordenamiento espacial a la lógica concreta de sus intereses y funcionamiento<sup>17</sup>.

La inmigración bajo la forma de colonias fue temprana y selectiva, en el sentido de que privilegió las áreas del Litoral, especialmente Santa Fe y Entre Ríos, y en menor medida Buenos Aires. En la provincia de Santa Fe, en los primeros años hubo de dos tipos: públicas y mixtas, o como las llamara Ezequiel Gallo: gubernamentales las primeras (el Estado vendía la tierra a los colonos a precios muy bajos) y oficiales las segundas, las cuales fueron mucho más exitosas por su ubicación en tierras mejores y más protegidas de las incursiones indígenas<sup>18</sup>. Sin embargo, en pocos años estos dos tipos serían abandonados por el de las colonias privadas en las que el Estado se limitaba a la venta de tierras a los empresarios o especuladores que luego las subdividían y vendían a los inmigrantes. En este grupo de colonias tempranas la cuestión fue bastante difícil, aunque subsistieron casos claves como el de Esperanza o San Carlos y sobre todo beneficiados por contingencias que propiciaron que su expansión fuera evidente, como se puede advertir para el caso santafecino, que alcanzó su pico en el año 1870 con 13 colonias, cuando la expansión agrícola era una imperiosa necesidad ante la contingencia de la guerra del Paraguay que incrementaba la demanda de cereales.

La inestabilidad era un hecho, y a las incursiones indígenas frecuentes se le sumaban los problemas ligados a los circuitos de comercialización y los fenómenos meteorológicos, como sequías o plagas que afectaban las cosechas. Otra de las variables que favoreció el desarrollo de esta situación de inestabilidad permanente fue la inseguridad constante tanto en el ámbito urbano como rural. En la provincia de Entre Ríos la situación de las colonias era muy similar al caso santafecino y, aunque las colonias agrícolas eran tempranas, su consolidación recién se daría al finalizar la centuria.

<sup>16</sup> CHIOZZA Y FIGUEIRA, *op. cit.*, p. 123.

<sup>17</sup> JOSÉ ESTEBANEZ, RICARDO MÉNDEZ, RAFAEL PUYOL, *Geografía Humana*, Cátedra. Madrid, 1988, p. 49.

<sup>18</sup> DEVOTO, *op. cit.*, p. 23.

Si bien es cierto, como veíamos, que el poblamiento bajo la forma de colonias impactó en el Litoral, algunas diferencias posee el caso de la provincia de Buenos Aires. Allí una política de masiva venta de tierras a sus ocupantes (en parte justificada en las necesidades de recaudación del erario), tanto como las características mismas de la exitosa expansión de la economía centrada en el lanar, generaron un proceso mucho menos activo de poblamiento rural en el período temprano<sup>19</sup>.

La misma situación de inseguridad descrita para el caso santafecino se advierte en el caso de las colonias bonaerenses.

#### INMIGRACIÓN RUSO-ALEMANA Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO RURAL

La denominación de “alemanes del Volga” se debe a las características particulares que adoptó este pueblo a través de su historia. Su origen es alemán, pero fueron trasladados a Rusia cuando Catalina II se casó con un príncipe ruso como parte del tratado de amistad firmado entre ambas naciones hacia 1763.

El primer contingente que se desplazó a lo largo de cinco años fue el destinado al Volga, y sus regiones de origen en Alemania fueron Hesse, Renania, Palatinado y Wurtemberg. Pero en los años posteriores hasta mediados del siglo XIX, continuaron emigrando otros grupos, que se radicaron también en Rusia, siendo los más numerosos los que se ubicaron a orillas del Mar Negro<sup>20</sup>.

En realidad, es importante comprender la organización espacial de las colonias alemanas a orillas del Volga para poder entender su posterior inserción y organización en el territorio argentino, lo cual presenta algunas particularidades que vale la pena destacar:

- En primer lugar, cuando los alemanes arribaron a la zona fueron apartados en conjuntos de familias, formando cada grupo un distrito de colonización. La administración central de estas aldeas agrícolas se regía desde las ciudades de Saratov y Samara<sup>21</sup>. Los primeros alemanes ocuparon la zona occidental del Volga, pero en pocos años el

<sup>19</sup> *Ídem, ibídem*, p. 24.

<sup>20</sup> OLGA WEYNE, *El último puerto: del Rin al Volga y del Volga al Plata*. Buenos Aires, Tesis, 1986, p.112.

<sup>21</sup> La primera de las aldeas fundada fue la de Dobrinka, el 29 de junio de 1764, y sus habitantes en su mayoría profesaban el protestantismo.

aumento de contingentes de inmigrantes obligó a expandir el proceso de colonización hacia la orilla oriental del Volga.

- La fundación de aldeas respondió a las formas en las que se fue dando el proceso de colonización y ocupación del territorio. El río Volga dividía al territorio en dos zonas diferenciadas territorial, social y culturalmente: la Bergeseite u orilla occidental y la Wiesenseite u orilla oriental. Los primeros contingentes arribados se establecieron en las orillas occidentales, donde las condiciones ambientales y la disponibilidad de tierras eran mejores que en la otra orilla. Al llegar a la Bergeseite, los colonos fueron apartados en conjuntos de familias, formando cada grupo un distrito de colonización o MIR.
- El término MIR significaba tanto “comunidad campesina” de una aldea como el conjunto de las parcelas que poseían en propiedad los agricultores<sup>22</sup>. La ocupación de la Wiesenseite se dio con posterioridad, cuando ya estaban ocupadas todas las tierras occidentales, otorgándose 500.000 hectáreas aptas para el cultivo y luego otras.

Es relevante de destacar el peso que tenían los lazos culturales que se materializaban en el espacio mediante la configuración de aldeas bien diferenciadas, a tal punto que los primeros asentamientos estaban agrupados según los criterios de vecindad que habían mantenido en Alemania y también de acuerdo con las prácticas religiosas que profesaban según fueran católicos o protestantes. Asimismo, otras diferencias detectables entre los alemanes del Volga del Bergeseite (orilla occidental) y los del Wiesenseite (orilla oriental) pudieron haber influido en su distribución, lo cual se vio reflejado en la posterior conformación de colonias en nuestro país<sup>23</sup>.

Para retomar el tema de la herencia de la tierra es importante destacar las formas a través de las cuales se daba este proceso y que era muy influyente en lo que respecta a la organización del espacio rural volguense. El sistema de herencia establecía el derecho de sucesión de las tierras a todos los hijos varones por igual. Las deficiencias del sistema quedaron demostradas cuando al paso de dos generaciones se fue dando una notable disminución de la cantidad de

<sup>22</sup> ORLANDO BRITOS, *Alemanes del Volga: el pueblo que emigró dos veces*. Entre Ríos, Municipalidad de Crespo, 1996, pp. 20-30.

<sup>23</sup> Al respecto, Britos (1996) destaca el hecho de que este aspecto se ve reflejado en la configuración del espacio de la aldea San José (hoy un barrio de la ciudad de Crespo en la provincia de Entre Ríos). Sus primeros habitantes procedían principalmente de las aldeas de Pfeifer y Kehler, ambas de la Bergeseite, aunque había en menor escala algunas familias de Semnaskerv y Leichseing. De un lado de la calle principal de la aldea se instalaron los inmigrantes procedentes de la aldea de Pfeifer y del otro lado los de Kehler.

hectáreas heredadas (según el número de hijos) y la creciente tendencia al minifundio. Sin embargo, en las aldeas del sur, en los alrededores del Mar Negro, el sistema hereditario tenía otras características ya que solamente heredaba el hijo menor de la familia. Este sistema generó algunas consecuencias sobre la posterior organización del espacio. Por un lado mantuvo la propiedad de la tierra en parcelas de mayor dimensión, y por el otro produjo una aceleración en la colonización de las tierras, porque los hijos mayores de la familia salieron a adquirir o arrendar otras parcelas. A nivel proto-urbano, si es que pudiéramos adoptar esa denominación, el patrón de organización respondía a las mismas características en todas las aldeas y fue ese patrón el que trasladaron los inmigrantes a nuestro país conforme a lo expresado por Britos (1996). Su origen en Rusia estaría vinculado a la imposibilidad de establecer sus viviendas en la zona rural debido a eventuales ataques de grupos nómades, factor entrelazado a la vida religiosa de la aldea, que en la mayor parte de los casos se encontraba localizada en el centro de la planta urbana. En cuanto al trazado de las aldeas, generalmente tenían la misma diagramación: dos calles o una principal y manzanas rectangulares con calles paralelas y transversales a aquellas más angostas. En el medio del amanzanamiento se emplazaba la iglesia, que respondía a la facilidad de acceso por parte de todos los colonos y posiblemente con un valor fuertemente simbólico al ser el “centro” de la vida aldeana<sup>24</sup>.

Un aspecto interesante de analizar, y muy efectivo a la hora de considerar manifestaciones espaciales concretas, es el de la organización de circuitos productivos en las aldeas, que guarda semejanzas con la posterior organización rural que se dio en la zona de Entre Ríos. Nuevamente se evidencian las diferencias entre las colonias del Bergseite y Wiensenseite, sobre todo en lo que respecta al tipo de actividades productivas. Si bien es cierto que la agricultura era la actividad dominante en todas las colonias, son las del Wiensenseite las que concentran los primeros intentos de proto-industrialización mediante la instalación de algunos establecimientos industriales como el de Sarepta, donde se elaboraba el tabaco producido en la zona. Algo similar ocurrió con la producción de fibras vegetales, lo que favoreció la instalación de algunas tejedurías de tipo casero, con uso doméstico pero también destinado a la comercialización de telas rústicas con otras aldeas. En el Bergseite solamente se destacaban los molinos a vapor, viento o agua, que procesaban el trigo de la zona. Allí la agricultura era la actividad hegemónica. Los colonos se organizaban con un régimen de cultivo bajo servidumbre basado en la producción de cereales, especialmente el trigo, el centeno y la papa y, en menor medida, tabaco, lino, cáñamo, girasol y remolacha azucarera, en su mayoría destinados

<sup>24</sup>BRITOS, *op. cit.*, pp. 27-28.

al autoconsumo, aunque con un excedente reducido que produjo el surgimiento de circuitos de comercialización con las aldeas vecinas.

Varias fueron las condiciones que se combinaron para provocar un masivo éxodo de los alemanes del Volga hacia el continente americano en el siglo XIX. Entre ellas, Weyne (1986) destaca como fundamentales la política de “rusificación”, que comenzó a hacerse más evidente a partir de que el zar Alejandro II iniciara el proceso de recorte de los derechos de las minorías desde mediados del siglo XIX, contrariando la promesa que había hecho Catalina II, un siglo atrás, de eximirlos del servicio militar a ellos y a sus descendientes<sup>25</sup>. Desde 1870 se les obligó a aprender ruso mediante la enseñanza en sus escuelas e inclusive el gobierno les obligaba a profesar la religión ortodoxa como lo habían hecho con las colonias del Báltico. A esto debemos sumarles, finalmente, otros motivos que para algunos autores son quizás de mayor peso, entre ellos los económicos, entre los cuales el tema de la tierra se había transformado, claro está, en una cuestión central. La escasez de tierras se comenzó a agudizar cuando el gobierno zarista ya no cedió más parcelas hacia 1870, y quien las requiriese sólo podía obtenerlas en la zona de Siberia, donde las condiciones del medio imponían algunas restricciones con relación al contexto social, económico y tecnológico de la época. Es en la combinación de todos estos factores, entonces, que debemos ver las razones que posibilitaron su traslado a la República Argentina.

#### LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRIMERAS COLONIAS RUSO-ALEMANAS EN LA ARGENTINA

Entre las condiciones previas necesarias que incentivaron el desarrollo del flujo de los alemanes del Volga con destino al país debemos contar, según algunos autores<sup>26</sup>, las políticas de estímulo y la acción de agentes propagandísticos de países como Estados Unidos, Brasil y Argentina. En particular, en el caso de los Estados Unidos, la inmigración de los alemanes del Volga estuvo en cierto modo restringida debido a que uno de los requisitos esenciales para la recepción de estos migrantes era la presencia de cierta capacidad económica, y la mayoría de ellos no era propietaria de parcelas y, aunque lo fuera, debía de-

<sup>25</sup> El servicio militar era muy temido entre los inmigrantes alemanes, sobre todo porque duraba entre cinco y siete años más nueve de reserva y generalmente se efectuaba en tierras muy alejadas a las aldeas del Volga. Estas características provocaron que hubiera un índice muy alto de desertión.

<sup>26</sup> Véase al respecto MATÍAS SEITZ, *Los alemanes del Volga y sus descendientes (1764-1968)*. Buenos Aires, Guadalupe, 1968; VÍCTOR POPP Y NICOLÁS DENNING, *Tras el largo peregrinar por Europa hallaron patria definitiva en América*. Santo Domingo, Gráfico, 1977.

volverlas a la Corona en el momento de emigrar, lo que le impedía cumplir con esta condición de ingreso a ese país. Esto llevó a que los inmigrantes que se instalaron en los Estados Unidos fueran aquellos provenientes de las colonias de Mar Negro, que poseían cierta solvencia económica para ser aceptados<sup>27</sup>.

Con respecto a la llegada de los colonos a la Argentina, Olga Weyne<sup>28</sup> deja entrever que todo ese proceso de captación se habría desarrollado mediante la labor de emigrantes previos que parecen haber actuado como agentes de alguna empresa colonizadora argentina. Uno de los principales, sin duda, era Andreas Basgall, llegado a Brasil en 1876 y cuyas relaciones con el gobierno brasileño no eran las mejores. Él promocionaba entre sus “paisanos” las ventajas de las tierras de Entre Ríos y Santa Fe, muy similares a las de la zona del Volga. El papel de agente de Basgall es claro en la medida en que actuó como vínculo entre las autoridades entrerrianas que, en el marco de las leyes de colonización, requerían de estos inmigrantes y de las familias de ruso-alemanes instaladas ya en Brasil pero estaban disconformes con las formas en las que se había dado su asentamiento allí<sup>29</sup>. Los primeros contingentes de ruso-alemanes arribados al país datan de 1877 y 1878.

Pero a esto debemos sumarle el papel activo cumplido por el Estado nacional que, en el contexto de una política inmigratoria, operó como puente para la colonización con alemanes del Volga. Aunque en ello advertimos que

las actuaciones del poder político han tenido un carácter subsidiario respecto de la ordenación territorial que llevan a cabo los diferentes agentes privados, sin atentar en ningún caso contra los mecanismos que están en la raíz de las desigualdades o las desutilidades sociales que se observan<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> Los Estados Unidos habían decidido otorgar más de 130.000.000 acres de tierra a los ferrocarriles (al oeste de Misouri, Mississippi) entre 1850 y 1871. Por ese motivo, las compañías comenzaron a buscar pobladores y a demandar sobre todo los agricultores europeos. Así enviaron numerosos agentes a Europa y sur de Rusia con el fin de promocionar estas tierras entre los colonos del Volga, tierras que se ofrecían a muy bajo precio. Por ejemplo, el ferrocarril Kansas-Pacific las promocionaba entre 2 y 6 dólares por acre, en un pago de 5 años al 6% de interés. WEYNE, *op. cit.*, p. 22.

<sup>28</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 23-24.

<sup>29</sup> Es evidente la importancia que jugó Andreas Basgall y los contactos que este tenía en el país. Como ejemplo de ello podemos decir que en su viaje de “inspección” hacia la Argentina con otros paisanos, todos fueron recibidos por los propios funcionarios del gobierno de Nicolás Avellaneda en agosto de 1877, y en forma personal por el Comisario General de Inmigración, Juan Dillon, quien les presentó a éstos un convenio donde se establecían los deberes y derechos recíprocos. *Ídem, ibídem*, p. 25.

<sup>30</sup> ESTEBANEZ, MÉNDEZ, PUYOL, *op. cit.*, p. 128.

El desarrollo de colonias de ruso-alemanes, no obstante, no fue exclusivo de la provincia de Entre Ríos. De hecho las primeras colonias se habrían instalado en el partido de Olavarría, en la provincia de Buenos Aires, partido en el cual el poblamiento y sobre todo la organización del espacio (rural) estuvieron muy vinculados al asentamiento de colonias de inmigrantes<sup>31</sup>. Una serie de “beneficios” asegurados a los colonos por parte del Estado nacional significó el gancho para que los que estaban instalados en Brasil decidieran abandonar esas tierras y dirigirse hacia la Argentina. El Estado les aseguraba que podrían practicar libremente su culto, no deberían pagar ninguna contribución territorial por el período de dos años, podrían constituir sus autoridades comunales de acuerdo con la ley, se les daban como lugar de instalación (aunque no definitivo) seis millas en la provincia de Santa Fe con la posibilidad de elegir otra provincia si así lo deseaban, como finalmente lo hicieron, al menos en su mayoría. En cuanto a la organización de las aldeas, el Estado también jugaba un rol activo, y es en la combinación con la acción de los propios colonos donde se advierte la construcción de una territorialidad propia. Conforme a lo establecido por el convenio del 3 de septiembre de 1877 con las autoridades del gobierno nacional, las tierras serían entregadas a las familias en lotes de veinte cuadras cuadradas alternativamente, reservándose los lotes interpuestos para los familiares que llegarían posteriormente. El gobierno podía entregar estas tierras en forma gratuita o bien a cambio de un valor que él mismo fijaba y que el inmigrante debía entregar de acuerdo a lo establecido por este convenio. Cada aldea debía tener una escuela en donde se les enseñaría en castellano y los hijos de los colonos debían asistir obligatoriamente. Y es precisamente en este punto en donde se generaron los principales conflictos con respecto a las “promesas” que el Estado había hecho a los inmigrantes. En la práctica esto no se llevó a cabo ya que la mayoría de las colonias alemanas tuvo sus propios maestros y, por lo tanto (sobre todo en los primeros años), la enseñanza que se impartía era en alemán. El Estado también les ofrecía un préstamo en dinero para pagar todos los gastos desde su salida de Brasil hasta su instalación en la Argentina, los gastos de subsistencia durante todo un año y la madera necesaria para la construcción de sus viviendas. Se les entregaba además toda una serie de medios como: un arado con cadenas, dos palas, una azada, un

<sup>31</sup> El primer grupo estuvo formado por nueve familias de ruso-alemanes, con un total de cuarenta y nueve personas que se logró instalar en Olavarría sin grandes dificultades a pesar de haber recibido información de que en ese sitio se presentaban considerables inconvenientes para su instalación, como la falta de agua y leña, y esto los inducía a preferir las colonias de Entre Ríos y Santa Fe. FRANCISCO SEEBER, “Ensayo sobre la inmigración y colonización en la provincia de Buenos Aires”, en A. SALVADORES, *Olavarría y sus colonias*. Buenos Aires, 1937, pp. 121-122.



hacha y sogas para el pozo, dos bueyes, dos vacas lecheras, dos yeguas y un caballo, un par de porcinos, aves de corral y simiente<sup>32</sup> para el desarrollo de sus actividades productivas. Debían firmar un recibo por todo lo que se les entregaba y el pago como contraprestación comenzaba a hacerse efectivo a partir del tercer año de establecidos, en cuotas de cinco años sucesivos. Vemos así cómo el Estado tuvo un papel importante como creador de condiciones que se transformaron en un atractivo para la instalación de estas colonias. Con respecto a la acción de los colonos, debemos tener en cuenta que ellos fueron los que se encargaron del desarrollo y construcción de las aldeas, lo cual no podría ser hecho si no de acuerdo con ciertas “pautas culturales” que son las que les dieron características propias.

Una vez que las condiciones estaban dadas, los colonos instalados originariamente en Brasil decidieron, a través de sus “agentes inspectores”, o sea el contingente de familias que acompañó a Andreas Basgall, migrar hacia la Argentina, y llegaron a Buenos Aires el 24 de diciembre de 1877<sup>33</sup>. A este primer grupo proveniente del vecino país deberíamos sumarle un segundo, llegado casi en forma simultánea, y que venía directamente desde las regiones del Volga. Estos últimos inmigrantes, en realidad, habían pretendido llegar a Brasil, pero como consecuencia de una “confabulación” entre la empresa colonizadora Nord-Deutscher Lloyd Bremen y agentes argentinos, se decidió cambiar el rumbo final con la promesa (nunca cumplida) de un posterior traslado en buque hacia Río de Janeiro, aduciendo entonces que este puerto estaba cerrado debido a una epidemia de fiebre amarilla<sup>34</sup>. Su desembarco en el puerto de Buenos Aires se habría producido entre el 5 y 6 de enero de 1878.

Un hecho importante de destacar es la “incertidumbre” que se les presentaba a los inmigrantes al llegar a Buenos Aires y la necesidad de decidir rápidamente su destino final, ya que los agentes promocionaban distintas zonas. Según los testimonios de descendientes y de algunos inmigrantes se sabe que era común la presencia de “enviados” de empresarios colonizadores que hablaban perfectamente el alemán y que se encargaban de convencer a los ruso-alemanes de instalarse en Olavarría o en Diamante, donde “...el Estado tenía ya listos dos terrenos para su instalación y fundación de las Colonias Alvear (en

<sup>32</sup> BOSCH, *op. cit.*, p. 56.

<sup>33</sup> En cuanto a este punto, existen grandes “conflictos” en el seno mismo de la comunidad ruso-alemana, ya que algunos reconocen como colonia madre a la que se fundó en la provincia de Buenos Aires, colonia “Hinojo” en el partido de Olavarría, mientras que otros creen que sería una que se fundó en la provincia de Entre Ríos para el mismo período a partir de una serie de familias llegadas directamente del Volga e instaladas en esta provincia argentina.

<sup>34</sup> WEYNE, *op. cit.*; BRITOS, *op. cit.*

Entre Ríos) e Hinojo (en Buenos Aires)”<sup>35</sup>. El grueso de los migrantes habría optado por Entre Ríos, sobre todo por la ausencia de bosques en Olavarría y dado que éste era un recurso fundamental para esta comunidad, a lo que habría que sumarle el temor que ejercían las incursiones de los indios instalados todavía en las cercanías del centro de la provincia de Buenos Aires.

La organización de las colonias se encontraba influida por factores de tipo cultural propios de la sociedad de origen. Si retomamos la idea de que el espacio es un hecho, un factor y una instancia social<sup>36</sup>, podemos advertir que las características de las sociedades son las que le atribuyen una cierta particularidad en la medida en que aquél es un producto de la sociedad misma. El espacio se confunde, a veces, con el propio orden social, de modo que, si no se entiende a la sociedad con sus redes de relaciones sociales y valores, no se puede interpretar como una categoría ya concebida. En realidad, “el espacio no se puede interpretar como una dimensión social independientemente e individualizada, estando siempre mezclado, interrelacionado o embebido en otros valores que sirven para la orientación general”<sup>37</sup>. Tomando estas ideas podemos advertir cómo las relaciones sociales y los valores propios de la comunidad ruso-alemana influyeron en la configuración del espacio de las colonias y fueron factores de tipo social y religioso los que tuvieron mayor peso e influyeron en las características que asumieron las aldeas católicas, por un lado, y protestantes por el otro. A su vez, estos grupos se distribuyeron en aldeas conforme a su lugar de procedencia. A modo de ejemplo podemos mencionar, para el caso entrerriano, las aldeas de Valle María (llamadas en principio “Marietal”, como la colonia madre del Volga) compuesta por ruso-alemanes de la Wensenseite; Spatzenkutter o Campo María, San Francisco y Salto o Santa Cruz, todas de alemanes católicos de la Bergeseite y la Aldea Protestante formada por ruso-alemanes de ese credo, provenientes de la Bergeseite. La aldea “brasileira” es posterior, data de 1879, y se había fundado sobre las orillas del Arroyo Ensenada pero luego se trasladó más al norte debido a los desbordes. Este proceso, por lo tanto, fue evidente en la organización de cada aldea, lo que confirió un sello particular a cada matriz social local.

Para el caso de la colonia Alvear, su organización comenzó a desarrollarse en forma permanente a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX. Según un informe del comisario general de Inmigración, en abril de 1879 había en ella:

<sup>35</sup> “Diario de Viaje de Pedro Salzmán”, en SEITZ, *op. cit.*, pp. 34-35.

<sup>36</sup> MILTON SANTOS, *Por una nueva Geografía*. Madrid, Espasa, 1990, p. 88.

<sup>37</sup> R. DA NALLA, *Espacio, casa, rua e outro mundo: o caso do Brasil*. Brasil, Guanabara, 1991, p. 21.

[...] 35 casas de adobe, 74 de quincho y 22 de pared francesa, a más de 38 a medio construir; 18 talleres de carpintería, 4 de herrería, 5 zapaterías, una tornería, 79 carros de llantas y 20 sin llantas, muchos pequeños carros o zorras y 49 arados, hechos todos por los mismos colonos, que también han confeccionado gran cantidad de muebles. La mayor parte de las casas están bien revocadas y blanqueadas con sótanos, patios grandes y limpios, corrales y perfectamente cercadas<sup>38</sup>.

Retomando el punto desarrollado anteriormente, cabe mencionar que otras particularidades en las formas de organización del territorio, y sobre todo en lo que se refiere al entorno rural, tienen que ver con la distribución y apropiación de la tierra. Recordemos ante todo que los colonos eran en su mayoría propietarios, y por más que había ciertas pautas establecidas desde el Estado, fueron ellos los que decidieron la forma que habría de adquirir el asentamiento. Las autoridades, por cierto, veían como “extrañas” algunas de las modalidades específicas que adoptaban en sus patrones de organización del territorio. Un informe llevado a cabo por el inspector de colonias Alejo Peyret en la Colonia Alvear (1889) destaca como “poco conveniente” el criterio de poblamiento desarrollado por los ruso-alemanes y resalta que vivían amontonados en solares de apenas 37,5 varas por lado con una calle ancha que dividía las mismas en dos partes iguales. El documento enuncia:

Los ruso-alemanes no colonizan como los demás inmigrantes; no se desparra-man en toda la extensión del territorio subdividido; cada familia se ubica en el centro de su chacra, de su dominio, forma una agrupación, o mejor dicho varias agrupaciones, aldeas, centros de familias, al estilo de las aldeas europeas, dejando indiviso el terreno cultivable<sup>39</sup>.

Otra de las formas en las que se materializaban las relaciones sociales se observa en el estilo de la construcción de las viviendas. En los primeros tiempos, la mayoría de las viviendas ruso-alemanas estaba construida en adobe o piedra de acuerdo con la zona en donde se había instalado la aldea (sobre todo en el caso de la Colonia Nievas, en Olavarría en relación con su cercanía a las canteras). En general, existe una forma particular de construcción que es la de un edificio rectangular sin puertas al frente, tan sólo con las ventanas y un amplio pasillo lateral para la entrada y salida de los carros; el techo estaba

<sup>38</sup> BOSCH, *op. cit.*, p. 26.

<sup>39</sup> ALEJO PEYRET, *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Buenos Aires, 1889, p. 1.

construido en chapa y a dos aguas; cada vivienda variaba en cuanto a tamaño y forma según las condiciones socioeconómicas y la composición de cada grupo familiar. En otros documentos se advierten características similares referidas a las particularidades de su organización territorial:

[...] el campesino con el cual cabalgué por el campo me invitó a quedarme con ellos todas las noches. Yo aprendí cómo viven algunos de éstos campesinos. Ellos viven en colonias, desde quince a treinta familias en cada colonia. Sus casas son hechas con abobe secados al sol. Ellos hacen una pared de seis a siete pies de alto, y techan la casa con paja brava. La casa en general, está dividida en dos partes: una parte se la usa para dormir y comer y la otra para cocinar. Los pisos son de tierra lisa. Me ubicaron en la cocina para dormir sobre una envoltura sobre el piso, con una vieja frazada para taparme<sup>40</sup>.

Es evidente que tanto para el caso de las provincias litorales, en donde la presencia de los ruso-alemanes fue muy importante, como en el de las pocas fundadas en territorio bonaerense, existen rasgos comunes en cuanto a patrones de organización del espacio de la aldea propiamente dicha y del entorno rural circundante. La inserción de los ruso-alemanes se dio en un ámbito casi exclusivamente rural y con una forma de asentamiento particular como es la colonia agrícola, a diferencia de otros grupos migratorios como españoles o italianos que, casi en forma indistinta y según las oportunidades que se le presentaban y las condiciones y mecanismos con los que arribaban al país, optaban por el campo o la ciudad.

Romper con los análisis estructuralistas que dominaron los estudios migratorios nos permitiría ver con mayor detalle aspectos relevantes de estos grupos que, si bien no son mayoritarios cuantitativamente, han dejado un sello fundamental en el paisaje y en la sociedad. Ampliar la mirada hacia otros factores, como las relaciones sociales y pautas culturales propias de la colectividad, nos permite enriquecer la apreciación de un fenómeno tan complejo y diverso como es la experiencia migratoria.

## RESUMEN

La inmigración ruso-alemana arribada hacia la Argentina desde mediados del siglo XIX se instaló mayoritariamente en la zonas rurales y se dedicó a las actividades agrícolas y ganaderas, bajo la forma de colonias. A diferencia

<sup>40</sup> FRANCISCO WESTPHAL, "Argentine Republic", en *The Review*, Vol LXXI (30-10-1894), pp. 23-28.

de la inmigración masiva de españoles e italianos que se caracterizó por una alta diversidad en cuanto a las formas de inserción en los mercados laborales, los ruso-alemanes mostraron patrones de organización mucho más homogéneos. Las particularidades propias de esta colectividad hicieron, además, que la organización de estos espacios rurales adquirieran formas específicas de estructuración en estas colonias agrícolas. El propósito del artículo apunta a analizar las vinculaciones existentes entre la inmigración ruso-alemana y la producción y uso del espacio rural en el que se instalaron.

#### PALABRAS CLAVE

Colonias, ruso-alemanes, migración, espacio rural.

#### ABSTRACT

German-russian immigration in the middle of the XIX century, arrived to Argentina and stayed mostly on rural zones where they were dedicated to rural affairs (agriculture and stockbreeding) in colonies. Compared to the massive immigration of the people from Spain and Italy, with a high diversity in the insertion to work markets, german-russian showed much more homogeneous organization patrons. The characteristics of this collectivity achieved specific ways of structure in the organization or those rural zones, in the colonies. The purpose of the article is to analyze the existent links between german-russian immigration and the production and use of the rural space in which they were installed.

#### KEYS WORDS

Colony, german-russian, migration, rural space.

# Yoshio Shinya, un argentino de espíritu<sup>1</sup>

JOAQUÍN IGNACIO MOGABURU

## INTRODUCCIÓN

Cual relato de viajeros propio de las novelas fantásticas de fines del siglo XIX, este estudio se propone abordar un personaje distinto del común de los inmigrantes. Todos sabemos del gran número de españoles e italianos que han llegado a nuestro país para afincarse definitivamente, y que más allá de las dificultades, encontraron aquí un ambiente similar al de sus pueblos natales. Pero con el Japón, país de origen de Yoshio Shinya, poco tenemos en común: la religión, el idioma y las costumbres son tan distintas como distantes son los puntos del globo que nos separan. No obstante lo cual, al estilo de las novelas de Julio Verne, se lanzó Shinya a la mar con sólo 16 años para arribar a nuestra tierra en la primavera del 1900.

Trataremos de dilucidar, entonces, las causas por las cuales se lo ha considerado el primer inmigrante proveniente del Imperio del Sol Naciente, e intentaremos demostrar su comprometida labor intelectual en búsqueda de una profunda amistad entre los pueblos argentino y nipón. Para ello recurriremos a los libros publicados por Shinya, con especial referencia a aquellos que tratan sobre el Japón, sin dejar de referir, sin embargo, el resto de sus aportes a través de la prensa local e internacional.

El título de la investigación lo hemos tomado del almirante amigo de Shinya, Manuel Domecq García, quien al prologar una de sus obras y en homenaje al amor que demostró Yoshio Shinya por la Argentina, lo llamó *un argentino de espíritu*.

## LAS MOCEDADES DE SHINYA

En el año 19 de la era Meiji (1884) Yoshio Shinya llegaba al mundo el 8 de octubre en Minato, pueblo emplazado al este de Takuura –hoy ciudad de Karatsu- en la prefectura de Saga. Prefectura ubicada en la isla y región ho-

<sup>1</sup> Este artículo constituye una adaptación de la ponencia homónima presentada en las *Primeras Jornadas de Historia: "Migraciones, diásporas y contactos interculturales"*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 5 y 6 de octubre de 2006.

mónimas de Kyushu, considerada la cuna de la civilización nipona, al sudoeste del archipiélago japonés.

Mientras se hallaba cursando los estudios secundarios, su padre, intendente del pueblo, suspendió el sostenimiento económico de los mismos, debido a la oposición de Shinya a la posibilidad de ser adoptado por otra familia. Coyuntura difícil que lo persuadió a abandonar Saga para establecerse en el puerto de entrada de la región, la tristemente célebre ciudad de Nagasaki.

En esos años, instalada la dinastía Meiji en el gobierno desde 1868, y concluida la guerra que lo enfrentó a China (1894-1895), el imperio del sol naciente se hallaba dispuesto a abandonar las antiguas estructuras heredadas del período Edo, incorporando a discreción la industria de Occidente, y volcándose de lleno a su propio desarrollo industrial. Abiertas las costas al exterior, los primeros emigrantes japoneses lograron desembarcar e instalarse en Hawai, Estados Unidos y Canadá. A la par, el gobierno, en el afán de incentivar el comercio exterior, fomentó la fundación de astilleros para la construcción de barcos a abordar por “jóvenes con espíritu aventurero, quienes conscientes de los riesgos se hacían al mar rumbo a lo desconocido”<sup>2</sup>. Estas circunstancias explicarían la atracción que ejercieron sobre Yoshio Shinya las luces del puerto de Nagasaki.

Durante su estadía en Nagasaki, trabajó como empleado de un comercio, hasta que llegó a oídos suyos la noticia que cambiaría el desarrollo del resto de sus días: un buque escuela argentino, la Fragata Sarmiento, había anclado en Yokohama y estaba reclutando camareros japoneses. Raudamente y sin demora dirigióse Shinya al puerto citado próximo a Tokio, entrevistándose con el comandante de la nave, el Capitán de Fragata Onofre Betveder, quien le aseguró la admisión sólo si presentaba la autorización escrita de su padre. Retornando entonces a Saga, preparó los documentos solicitados y partió a Kobe, donde la fragata había vuelto a fondear. Allí ya se encontraba a bordo Chujiro Toriumi, joven compatriota de apenas trece años, quien sería el gran compañero de viaje de Shinya, y de quien no tenemos más información luego de transcurridos cuatro años de su arribo a Buenos Aires.

Comienza aquí, pues, la emprendedora aventura de Shinya por los mares, que le permitió conocer Shangai, Hong Kong, Singapur, India, y en el Mar Mediterráneo, tras atravesar el Mar Rojo: Grecia, Italia y España. Haciendo escala luego en Londres, Nueva York y Río de Janeiro, arribando a nuestros solares, en pleno inicio de la primavera, el 30 de septiembre de 1900.

<sup>2</sup> CHOICHI SAKIHARA (Director), *Historia del inmigrante japonés en la Argentina*, tomo 1, Buenos Aires, F.A.N.A., 2004, p. 26.

## PRIMER INMIGRANTE OFICIAL

Rastreando los orígenes de los inmigrantes japoneses en Argentina, encontramos que, estrictamente, Shinya no fue el primer nipón que vivió en nuestras tierras, aunque no por ello hemos de quitarle el mérito de haber sido un pionero.

El primer japonés del que tenemos noticia sería el bautizado Francisco Xapón, vendido como esclavo en Córdoba hacia el año 1596. Carlos Sempat Assadourian en su libro *El tráfico de esclavos en Córdoba 1588-1610* es quien menciona este hecho, presentando el contrato de compra venta por el cual el comerciante Diego López de Lisboa vendió al sacerdote Miguel Jerónimo de Porras un esclavo de raza japonesa de 21 años, obtenido como prisionero de guerra. Aduciendo la falta de razones para ser enajenado, Francisco Xapón inició ante la justicia una denuncia por su injusta condición servil, gracias a la cual habría obtenido la libertad en el año 1598<sup>3</sup>.

Otras huellas nos hablan de la Compañía teatral de malabaristas Satsuma, que el 8 de marzo de 1873 actuó en el Teatro Colón de Buenos Aires, en ese entonces ubicado al lado de la Casa Rosada, donde funciona hoy la Casa Matriz del Banco Nación. Se maneja la hipótesis de que esta compañía se haya disuelto en la actual capital de nuestro país, y que uno de sus actores, de apellido Ohinata, haya formado parte, postreramente, del grupo circense del payaso Pepe Podestá, bajo el apelativo de Franco Olimachi.

En esta línea progresiva de personajes japoneses que fueron habitando nuestro territorio, debemos remitirnos ahora a quien trazó un punto de inflexión en la historia del inmigrante nipón, a saber, Kinzo Makino. Nacido en 1864, a los 22 años de edad sus padres le denegaron el permiso para emigrar al exterior, decidiendo alistarse como tripulante en un barco inglés. Por ello, meses más tarde arribaría a nuestras costas para nunca más retornar a su patria. Debido a la clandestinidad de su llegada, son varias las versiones que circulan para explicar su desenlace como maquinista de locomotoras en Córdoba<sup>4</sup>: según la primera de ellas, a fines de 1886 habría descendido secretamente del barco británico que lo contaba en su plantilla al puerto de Buenos Aires o al de Bahía Blanca, dirigiéndose inmediatamente a Córdoba, por temor a ser descubierto. Alimentando el carácter legendario de su figura, se afirma que de los 700 kilómetros que separaban a Buenos Aires del destino deseado, la mayor parte habrían sido transitados a pie, consiguiendo finalmente trabajo

<sup>3</sup> Córdoba, Universidad de Córdoba, 1965 *apud* CHOICHI SAKIHARA (Director), *op. cit.*, p. 19.

<sup>4</sup> JOSÉ R. SANCHOS MUÑOZ, *Japón y la Argentina: historia de sus relaciones*, Buenos Aires, Sudamericana –Fundación Okita, 1997, pp. 29-30.



en una empresa inglesa de ferrocarriles. La otra versión sostiene que su arribo se debió al naufragio del buque *New Kappo*, cerca de Mar del Plata; sin documentos, por su aspecto semejante a los hombres del altiplano boliviano se lo habría apellidado Coya; habría trabajado en el circo de Pepe Podestá, y como conductor de tranvías hasta ser trasladado a Córdoba hacia 1890 para operar locomotoras. No obstante las diferencias, convergen ambas hipótesis confirmando su residencia definitiva en la provincia mediterránea, su dedicación a los menesteres ferroviarios, y su incorporación a la empresa británica con el nombre de Miguel King, haciéndose llamar Michael King, o Mike King. Apellido que conservarán sus descendientes.

Otro hito en las relaciones argentino-japonesas ha sido la firma del tratado de Amistad, Comercio y Navegación de principios de 1898. Habiendo adquirido el Japón la fisonomía de un Estado moderno, merced a las reformas del fundador de la dinastía Meiji, el emperador Mutsuhito, fue abandonando la política de aislamiento impuesta por el shogunato Tokugawa. En rigor de verdad, esta política puertas adentro había comenzado a declinar junto con la crisis de la era Edo, destacándose la llegada de la flota estadounidense al mando del comodoro Matthew Perry en 1858 exigiendo la apertura comercial, que derivó en el Tratado de Amistad y Comercio entre ambos países, de carácter unilateral, y altamente perjudicial para el Nipón. Otros pactos con las mismas cláusulas desventajosas –falta de libertad para establecer las tarifas aduaneras y el derecho de extraterritorialidad– fueron contraídos con las principales potencias europeas: Holanda, Rusia, Inglaterra y Francia. Establecida la restauración imperial se comenzó a presionar diplomáticamente para obtener la revisión de los acuerdos, logrando la firma de un nuevo tratado con Gran Bretaña en 1894. Al mismo tiempo fueron iniciando relaciones con algunos países hispanoamericanos: bajo el lema Meiji de *enriquecer el país y fortalecer el poder militar* no parece azarosa la negociación de los tratados firmados con Brasil, Chile y Argentina mientras dos guerras lo enfrentaron con China y Rusia respectivamente; la adquisición de buques de guerra no era, pues, un propósito encubierto a la hora de consensuar.

Argentina, unida jurídicamente desde 1860, escasa de pobladores para tan vasto territorio, fomentaba la inmigración invitando en el preámbulo de su Constitución a todos los hombres del mundo que quisieran habitar su suelo. Sin embargo, el principal mentor de la Carta Magna, Juan Bautista Alberdi, había sido muy claro en su propósito de atraer específicamente a familias de la Europa del norte. En la última década del siglo los conflictos limítrofes que la enfrentaron con Chile provocaron una verdadera carrera armamentista en ambos países, en vistas de una posible contienda.

En este contexto, se iniciaron a fines de 1897 en Washington los contactos tendientes a la elaboración de un acuerdo bilateral. Allí mismo, el 3 de febrero del año siguiente, los representantes plenipotenciarios de ambos países Toru Hoshi y Martín García Merou firmaban el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, ratificado en el año 1901.

Disipadas las hipótesis de conflicto con Chile a raíz de los Pactos de Mayo, se estrecharán más las relaciones amistosas argentino-japonesas tras la cesión de los cruceros acorazados *Rivadavia* y *Moreno*, rebautizados *Kasuga* y *Nisshin* respectivamente, con los cuales logrará vencer Japón a la Rusia zarista. El entonces capitán de navío Manuel Domecq García –luego almirante y ministro de Marina del presidente Alvear-, fue designado agregado naval en el Japón para seguir los pormenores de la contienda ruso-japonesa. En febrero de 1904, anclados los acorazados en suelo oriental, fue recibido por el emperador Mutsuhito, el almirante Togo y otros altos jefes de la Armada, dictaminándose su incorporación como observador extranjero, a pesar de la constante resistencia del gobierno nipón a admitir oficiales de otras escuadras en tal carácter. Al respecto dice De Marco:

Así, estuvo [Domecq García] junto al comandante en jefe en las distintas operaciones que fueron minando irremediamente el poderío de las escuadras rusas; se encontró en el puente de mando del *Mikasa* [buque insignia de la Armada imperial] en Tsushima, y quizás oyó la respuesta de Togo a un oficial de su Estado Mayor que le rogaba que se resguardase en la torre blindada. “Mi edad llega cerca de los sesenta, y un muchacho de esta edad no merece cuidarse; en cambio ustedes que son jóvenes, que tienen por delante un brillante porvenir, deben cuidar sus personas. Entren, pues, ustedes, en la torre de comando, y desde allí cumplan sus deberes”<sup>5</sup>.

Fruto de las experiencias recogidas en el transcurso de las acciones navales, Domecq García, se dedicó, tras su vuelta al país, a la redacción de su voluminosa obra *Guerra ruso-japonesa. 1904*, cuyas primeras ediciones fueron limitadas y reservadas, siendo luego traducida al japonés con el título *Registros de un oficial observador militar argentino*.

Consolidadas las relaciones bilaterales, y próximo a establecerse el primer representante diplomático japonés ante el gobierno argentino, se entiende el hecho que la fragata *Presidente Sarmiento*, en su viaje de circunnavegación,

<sup>5</sup> MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *La Patria, los hombres y el coraje; historias de la argentina heroica*, Buenos Aires, Emecé, 2006, p. 294.

haya anclado en suelo japonés y haya aceptado el abordaje de los jóvenes Chujiro Toriumi y Yoshio Shinya.

#### SU ARRIBO A BUENOS AIRES

La primavera de 1900, como hemos adelantado, era recibida en Buenos Aires junto con la Fragata *Sarmiento* en su primera travesía en derredor del mundo, presentando entre sus tripulantes a dos extraños jóvenes de ojos rasgados.

Chujiro Toriumi, el más mozo, desempeñó labores de criado en la casa de un oficial de la nave, obteniendo meses más tarde, merced a la mediación de un médico naval, el cargo de aprendiz de oficial farmacéutico de la Armada Argentina. A partir de aquí se desconocen sus rastros en nuestro país.

En lo que a Shinya concierne, fue contratado como personal de servicio de uno de los oficiales, con el compromiso de permitírsele estudiar en el tiempo libre, pero ante la inobservancia de dicha promesa, abandonó la casa para alojarse donde otro oficial con quien había estrechado lazos de amistad en el largo viaje compartido. Recién instalado el primer cónsul japonés en Argentina, Narinori Okoshi, bregó para que Shinya fuera recibido por el comerciante italiano J. R. Valle dedicado a la importación de seda nipona. Según cuenta el citado representante diplomático, Valle lo trataba “como si fuese su propio hijo o hermano menor”<sup>6</sup> permitiéndole asistiera a la escuela, y a clases de idioma, historia y ciencia, pagándole más de 24 yen mensuales y proporcionándole “ropa, calzado y sombrero”<sup>7</sup>.

Su sed de sabiduría no pudo saciarse tras su promoción en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y tuvo el mérito de ser “el primer japonés que llegó a las aulas de la histórica casa de Derecho de la calle Moreno”<sup>8</sup>, aunque en el cuarto año tuvo que dejar los estudios para dedicarse a la importación de sedas, porcelanas y juguetes de su país natal, y a la exportación de extracto de quebracho en la *American trading Company*. Consiguió llamar la atención del doctor Estanislao Zeballos, quien lo guió y estimuló para que concluyera sus estudios secundarios, y con quien mantuvo una asidua correspondencia.

<sup>6</sup> Narinori Okoshi al ministro de Asuntos exteriores del Japón Jutaró Komura, Buenos Aires, 5-XI-1902 *apud* HIDEAKI DOI, *Yoshio Shinya a cien años de su llegada a la Argentina*, Buenos Aires, ATAKU, 2000, p. 2.

<sup>7</sup> *Ídem*.

<sup>8</sup> MANUEL DOMEQ GARCÍA, Prólogo de: YOSHIO SHINYA, *Imperio del sol naciente*, Buenos Aires, Librería Cervantes, 1934, p. 2.



Yoshio Shinya (en el centro) y Chujiro Toriumi con los oficiales de la fragata Sarmiento en su arribo a Buenos Aires - luego de su primer viaje de circunnavegación- el 30 de septiembre de 1900.

Frecuentó las reuniones de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) donde conoció a María Elena Hudson, hermana de Guillermo -autor de *Allá lejos y hace tiempo*- y a su hija Laura, con quien más tarde contrajo matrimonio. En viaje de luna de miel visitaron Londres frecuentando la casa del tío de la novia, y se dirigieron postreramente a Tokio. Contando sólo cinco años Violeta, fruto del enlace marital, falleció sorpresivamente la joven Laura en 1915. No obstante, en 1921 volvió a casarse con Sofía Delia Lilia, argentina, dando a luz tres retoños: Jorge –padre de mi madre-, Oscar y Sofía Ester.

Concluyendo ya este esbozo biográfico que nos permitirá adentrarnos en el objeto específico del trabajo, rescatemos que se independizó del comerciante italiano para quien trabajaba y fundó su propia empresa, Shinya y Compañía, desempeñándose a la vez como gerente de varias empresas japonesas radicadas en Argentina. Y en el afán de fomentar la inmigración nipona y congregar a los ya establecidos en el país, fundó en 1916 con otros compatriotas la Asociación Residentes Japoneses en Argentina –luego Asociación Japonesa en la Argentina-, cuya presidencia asumiría en 1927.

#### LABOR LITERARIA

Quienes se han inmiscuido en el estudio de la figura de Yoshio Shinya coinciden en que su trascendencia no estuvo ceñida exclusivamente a su cualidad de primer inmigrante oficial, sino que está constituida por su infatigable labor cultural e intelectual en vistas de una relación de mutua simpatía y amistad entre los pueblos de la Argentina y el Japón. A modo de ejemplo citamos a Hideaki Doi:

“Pero más allá de su relación con la casa de Hudson, el fulgor de este inmigrante que aun a cien años de su llegada hoy sigue emanando sobre la colectividad japonesa, se debe en gran parte a la influencia ejercida por el rol que desarrolló en pro de la comprensión cultural entre ambos países”<sup>9</sup>.

Con apenas 18 años de edad empezó a desempeñarse como corresponsal de los diarios japoneses *Tokyo Kokumin* y *Tokyo Hochi*, describiendo las realidades de esta lejana Argentina y bregando por el arribo de inmigrantes especializados en agricultura y ganadería. Cuando se inició la guerra ruso-japonesa en 1904, disconforme con las opiniones vertidas por medio de la prensa local, envió artículos sobre las causas del conflicto, publicados en los

<sup>9</sup>HIDEAKI DOI, *op. cit.*, p. 4.



Yoshio Shinya junto a su primera esposa Laura en Tokio, durante su luna de miel (21 de octubre de 1908).

periódicos *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón*, *El Diario*, *The Standard*, además de su edición en la prensa uruguaya y chilena. Años más tarde, ideó y fue el responsable de la sección en castellano de la gaceta nipona en Argentina *Aruzenchin Jijó*, hasta que en 1945 se vio obligada a cerrar tras la declaración de guerra al Japón.

Desde principios de siglo los países occidentales comenzaron a manifestar un sentimiento antijaponés: tras su victoria en la guerra frente a Rusia, se acusaba al imperio de fomentar la emigración con el subrepticio propósito de manejar los hilos políticos del continente americano. También estuvo en boga la teoría del peligro amarillo, según la cual, la raza blanca sería sojuzgada por los pueblos orientales, merced a su mano de obra barata. Alemania fue la primera en rechazar el ingreso y radicación de hombres que no fueran de raza blanca. También Estados Unidos cerró las puertas pero específicamente a los ciudadanos japoneses. Se agravó tal animadversión luego de la incursión japonesa a Manchuria, la cual derivó en la guerra contra China, y en el retiro de sus representantes diplomáticos de la Liga de las Naciones.

Este recrudecimiento de la reacción antijaponesa –al extremo de haber sido los japoneses argentinos foco de ataques durante las fiestas callejeras del carnaval-, instó a Shinya a hacerle frente por los medios a su alcance, a saber, la pluma y la palabra. En el mismo año de la irrupción japonesa en Manchuria, 1933, se fundaba en Buenos Aires el Instituto Cultural Argentino-Japonés, cuyo presidente sería el Almirante Manuel Domecq García y el Secretario de actas Yoshio Shinya.

Entre los escritos de Shinya en pos de una comprensión cultural argentino-nipona, hay tres que merecen especial mención debido a la sistematicidad con la cual son presentados los tópicos: *Imperio del Sol Naciente* (Nippon Teikoku), *Pequeña contribución para la grandeza Argentina*, y *Los Ideales del Japón*.

#### IMPERIO DEL SOL NACIENTE

De las tres obras, *Imperio del Sol Naciente*<sup>10</sup> ha sido la de mayor relevancia gracias al completo desarrollo de la historia, la política, la economía y las costumbres del país oriental, mereciendo las loas de su prologuista

<sup>10</sup> YOSHIO SHINYA, *Imperio del Sol Naciente*, Buenos Aires, Librería Cervantes, 1934. Manejamos el ejemplar obsequiado a su hijo Jorge que reza la siguiente dedicatoria autografiada: “A mi hijo Jorge Luis Horacio: Este libro contiene algo que te será útil saber; léelo despacio y bien que te hará provecho. No olvides, querido mío, que eres el mayor de mis hijos varones y lo mucho que yo espero de tí. Cariñosamente, tu padre. Buenos Aires, Septiembre 1934.

Domecq García que la calificaba como lo mejor escrito sobre el Japón hasta esos días. Presentando su obra, el autor nos trasmite su aflicción por la falta de comprensión entre los pueblos de la tierra, reconociendo que con un poco de buena voluntad y otro tanto de simpatía y tolerancia, pueden entenderse los hombres sin perjuicio de razas, idiomas o creencias. Considerando en seguida el propósito de sus líneas:

[...] con el anhelo de contribuir –dentro de los modestísimos límites de mi capacidad- a encauzar y estrechar cada vez más las relaciones de mutua simpatía y amistad que felizmente existen entre los pueblos de la Argentina y del Japón, lanzo a la publicidad este libro que no tiene sino carácter informativo, y no pretende otros méritos que la sinceridad y la veracidad. Si el contenido de estas páginas pueden servir de medio para una mayor y mejor comprensión de parte de los amigos argentinos sobre las cosas del Japón, mi trabajo no habrá sido en vano<sup>11</sup>.

Acto seguido, ya en el cuerpo del texto, analiza el origen del nombre Japón, llegando a reconocer que no se sabe con exactitud cómo ni cuándo ha adoptado su país ese nombre impuesto por el exterior. Japón es una palabra de origen chino, corrupción de *Ji-pen* que significa Sol-origen y se traduce por Sol naciente, acuñada para referirse al país cuyo nombre desconocían, ubicado al este, justamente desde donde sale el sol. En japonés se pronuncia *Nippon* o *Nihon*. Luego, nos ofrece algunas indicaciones prácticas con el objeto de facilitar la correcta dicción de las palabras niponas citadas en el desarrollo del libro.

La situación geográfica también es considerada por Shinya, destacando la densidad poblacional que siempre caracterizó a Japón, cuantificada en el censo de 1930 en 169 personas por kilómetro cuadrado, con una superficie de 382.000 y una población de 64.448 habitantes. Aunque se apresura a aclarar que esta voluminosa cifra no significa necesariamente miseria, sino en realidad un signo de progreso, refutando también la errónea y alarmante teoría que sostiene la necesidad de expansión del Japón por causa del exceso de población.

Dedica otro apartado a la evolución del Japón de fines del siglo XIX y principios del XX, narrándolo de la siguiente manera:

[El siglo XIX] se cerró con un acontecimiento de magna trascendencia para la historia del mundo, evento del cual partió la luz que ilumina la senda que la civilización ha de tomar eventualmente. En su hora postrimera, vio asomar en el horizonte internacional a un país del lejano oriente hasta entonces semi-

<sup>11</sup> *Ídem, ibidem*, p. 7.



ignorado, el Imperio del Sol Naciente, que iniciaba su marcha ascendente por el camino de la gloria. Salía el Japón de los siglos de aislamiento con el resto del mundo, confiado en sí mismo, firmemente resuelto, lleno de nobles ambiciones, radiante e impetuoso como el astro luminoso de la mañana, y dispuesto a conquistar sobre la tierra un lugar preponderante<sup>12</sup>.

La trascendencia que Shinya otorga a la aparición del Japón en el concierto de las naciones, radica en haber detenido la política dominadora de las potencias occidentales sobre los países del extremo oriente y en haber demostrado la posibilidad de la fusión armónica de las dos grandes civilizaciones del Saliente y del Poniente.

Sostiene también que el apogeo japonés ha servido para desautorizar la teoría de la psicología racial basada en las características fisiológicas, sostenida por eminentes hombres de ciencia contemporáneos suyos. Rechaza a la vez la interpretación europea del proceso nipón que explica su evolución por el abandono de la vieja civilización para adoptar la occidental, anteponiendo el argumento según el cual el Japón habría sabido aprovechar y adaptar las enseñanzas occidentales sin alterar las características propias de la nación, como ya lo había hecho en épocas lejanas al absorber elementos de la cultura china. Concluyendo el apartado con una reflexión de suma actualidad:

Los que tratan de comprender el secreto del Japón moderno juzgándolo solamente por sus nuevas formas del gobierno; su estructura nacional y social; sus ferrocarriles, vapores, aeroplanos y edificios monumentales; su industria y su comercio, etc., y especialmente por su ejército y marina armados con los modelos europeos, se parecen a los que pretenden encontrar el secreto de la vida humana en el estudio de la anatomía<sup>13</sup>.

Corolario de esta sección dedicada a la evolución del Nipón es la descripción que realiza sobre sus instituciones políticas, entre las cuales sobresalen el Emperador, el Consejo Privado, el Gabinete, la Dieta Imperial, el Electorado, los Partidos Políticos y el *Genro* o Consejo de los Ancianos Notables.

Una de las partes más extensas del trabajo está constituida por el *bosquejo de la historia japonesa* en el cual Shinya recorre el pasado nipón desde la prehistoria hasta la ascunción de Hirohito, destacando particularmente la restauración imperial de la decimonónica centuria y los conflictos internacionales en que estuvo inmerso este imperio.

<sup>12</sup> *Ídem, ibídem*, p. 17.

<sup>13</sup> *Ídem, ibídem*, p. 21.

A nuestro modo de ver, sin embargo, los fragmentos más ricos del texto se pueden hallar en la sección intitulada *Algunas características nacionales*. Allí se analizan las particularidades de este pueblo, incluyendo tanto temas de vital trascendencia cual el Bushidó, la espada, la religión, la educación, el idioma, la disciplina y el suicidio, como tópicos aparentemente más anecdóticos cual los anteojos hallados por doquier, la sonrisa que los distingue, su afán por la lectura y los proverbios japoneses.

El siguiente gran apartado está formado por la *potencialidad económica del Japón*, donde relata las condiciones de la agricultura, la pesca, la industria, las finanzas y el comercio exterior de su país, concluyendo con algunos datos del intercambio mercantil entre la Argentina y el Nipón. Una reflexión sobre las colonias cierra el capítulo.

En el apéndice Shinya dedica unas palabras a la paz del extremo oriente, investiga la guerra comercial británico japonesa, e incluye el texto completo del tratado argentino-japonés ratificado en 1901.

#### CONTRIBUCIÓN A LA ARGENTINA Y LOS IDEALES DEL JAPÓN

El segundo libro publicado por Shinya fue *Pequeña contribución para la grandeza argentina*<sup>14</sup>, aparecido en el año 1935. Dedicado a sus hijos argentinos Violeta Gladys, Jorge Luis Horacio, Oscar Augusto Martín y Sofía Esther, constituye un gran aporte para nuestra patria en cuanto es analizada por ojos extranjeros que diagnostican objetivamente nuestra realidad. A pesar de su gentilidad, sus treinta años en nuestro suelo le permitieron conocer a fondo la Argentina y por ende plasmar en sus líneas esa inmersión profunda, que de forma opaca siquiera pudieron atisbar los viajeros errantes que nos visitaron a lo largo del siglo XIX.

Muchos de los capítulos son en realidad artículos publicados en periódicos locales, recopilados aquí para formar parte de un mismo cuerpo. Se tratan los más variados temas: la educación, la juventud, la prensa, la mujer, la economía, la marina mercante, los transportes, y las comunicaciones, entre otros, mereciendo una mención especial la incipiente participación femenina en la política. Concluyendo esta breve reseña queremos destacar dos enseñanzas que nos deja el autor: primero, que no hay verdadero progreso en un pueblo si no está cimentado en la tradición que le es propia, y en segundo lugar, en referencia al problema educacional, aun reconociendo las bondades de la ley 1420

<sup>14</sup> YOSHIO SHINYA, *Pequeña contribución para la grandeza argentina*, Buenos Aires, sin editorial, 1935.

en cuanto a la organización nacional de la instrucción pública, le reprocha su desdén por la religión, base de toda enseñanza.

Su tercer libro aparecido, *Los Ideales del Japón*<sup>15</sup>, data del año 1939. En él se publica el ciclo de conferencias que sobre la cultura japonesa dictara Shinya en el aula Sarmiento de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, durante los meses de octubre y noviembre de 1938. Por tanto, se vislumbra en sus líneas la riqueza de la lengua hablada, aunque también se percibe el necesario recorte que se vio obligado a hacer a la hora de presentar los temas en forma sintética.

La primera conferencia intitulada *La evolución cultural del Japón* se refiere a las etapas principales por las que pasó aquel país oriental desde su fundación hasta mediados del siglo XIX. La segunda conversación -cual prefería llamarle Shinya- versó sobre la *Moderna Evolución del Japón*, incluyendo la restauración imperial y las influencias occidentales. En la misma línea directriz de su primer libro vuelve a afirmar que el cambio producido en el imperio oriental más que una revolución fue una evolución:

Nunca tal vez, el progreso de una nación fue tan manifiestamente evolucionar como en el caso del Japón moderno. Fue más bien un desarrollo interno, que externo, basado sobre las ideas e instituciones ya existentes. El Japón nuevo es la consecuencia de su antigua dote y del medio ambiente moderno. Para darse cuenta exacta de esta tesis deben estudiarse las características del pueblo japonés que bien interesantes son<sup>16</sup>.

El tercer encuentro tuvo como eje *las características del pueblo japonés*, ciñéndose a las más sobresalientes. A su criterio la más preponderante es la capacidad de asimilar y de adaptar lo exótico para mejorar su condición, aunque siempre conservando su propia identidad. Más adelante reconoce Shinya que la cultura nipona debe mucho a las condiciones geográficas del archipiélago: sus suelos montañosos escasos de llanuras y los fenómenos naturales como terremotos, tifones e inundaciones frecuentes moldean al hombre japonés obligándolo a ser “activo, perseverante y valiente contra la adversidad”<sup>17</sup>.

En la última conferencia, con título homónimo al libro, tras efectuar una apología de la filosofía japonesa -entendida como forma de vida-, el autor incursiona en la política internacional para formular, tras el ocaso de

<sup>15</sup> YOSHIO SHINYA, *Los ideales del Japón*, Buenos Aires, Instituto cultural argentino-japonés, 1939.

<sup>16</sup> *Ídem, ibídem*, p. 34.

<sup>17</sup> *Ídem, ibídem*, p. 49.

las relaciones internacionales basadas en el pretexto de la homogeneidad, la concordancia por medio de la comprensión de las diferencias, y no por su desprecio.

#### PECULIARIDADES DEL JAPÓN

Permítasenos esbozar ahora algunas notas características del pueblo japonés ilustradas por Shinya a lo largo de sus obras.

*La religión.* Compuesto el Nipón por una raza homogénea, resultado de la fusión de diversas tribus inmigradas de regiones circunvecinas, no posee una religión de Estado, garantizando, por mandato de la constitución imperial, la absoluta libertad de culto. Sin embargo, se puede reconocer en el shinto o shintoísmo —que significa el camino de los dioses— la religión primitiva del Japón. Es, en su esencia, la simple adoración de la naturaleza y la veneración de los antepasados. Este culto a los antecesores se concreta en el ruego por el bienestar del Emperador, que representa al Imperio y es al mismo tiempo el jefe supremo de la gran familia del pueblo japonés. El artículo cardinal de la fe del shinto radica en la limpieza del cuerpo y la pureza del alma.

También el confucionismo se ha arraigado en el pueblo japonés. Éste enseña las prácticas morales y éticas gubernamentales, basadas en reconocidos principios de los sabios antiguos, y tiene como fundamento principal el orden y la disciplina jerárquicos, la sumisión absoluta a los padres y a las autoridades constituidas. La influencia del budismo, con sus principios de ateísmo, metempsicosis y ausencia de castas, fue, sin embargo, la más extensa y profunda de la historia religiosa nipona. En síntesis:

El japonés no es solamente un shintoísta, budista o confucionista, sino que profesa una amalgama de los tres. No existe allí esa distinción severa que se advierte en otras partes. Podríamos decir que el Shinto constituye la Teología; el Confucionismo, la Antología, y el Budismo, Soteriología. El japonés aprende del Shintoísmo lo referente a sus dioses, que le da inspiración patriótica; las máximas confucianas le proporcionan las reglas de su vida ética y social, mientras que el budismo le ofrece la Salvación<sup>18</sup>.

Dejando de lado las críticas que se puedan realizar a los nipones, cuya averiguación deja a sus interlocutores, Shinya describe ordenadamente varios hábitos moralmente buenos que halla en sus compatriotas: el patriotismo como

<sup>18</sup> SHINYA, *Imperio...*, p. 117.

deber religioso; la disciplina, derivada de las enseñanzas de Confucio; la abnegación y el espíritu de sacrificio; la noción del deber y de la responsabilidad; el sentimiento del honor, base ética fundamental de todo Samurai, concomitante a su conducta caballeresca; el optimismo y la alegría, irradiados a través de la clásica sonrisa japonesa; el amor por la naturaleza; el afecto en el tratamiento a los niños; y el gusto por la quietud y la meditación<sup>19</sup>.

*La espada japonesa.* Un capítulo aparte merece esta arma en sendos libros que dedica Shinya al Japón. Se propone con este estudio disipar la falta de comprensión reinante en el mundo de su época acerca del carácter militar del Nipón, acusado de belicista e imperialista. Reconoce primero el carácter sagrado de la espada, “no por lo que ella representa como arma temible y potente, sino por su significado ideal, de hidalguía y de nobleza, que simboliza el culto del deber y del honor”<sup>20</sup>. Después trae a colación los sucesivos jalones necesarios para su adquisición: a los 5 años el niño samurai era bautizado como miembro de la casta militar, recibiendo de su padre una espada verdadera, colocada por primera vez en su cinto. Ya a los 15 años, siendo considerado mayor de edad, y teniendo libertad de acción, podía llevar siempre consigo el arma cortante. Una cita textual ayudará a comprender la percepción de Shinya sobre la espada como el alma de la nación encarnada en el honor y la lealtad:

El hecho mismo de la posesión de instrumento tan peligroso servía para imprimirle un carácter serio, sentimiento del respeto propio y la noción de la responsabilidad. No debía llevar su espada en vano. Lo que tenía en su cinto era el símbolo de lo que llevaba dentro de sí, en su mente y en su corazón: lealtad y honor. [...] La espada japonesa no ha sido hecha para agredir ni para deshonorar a su poseedor. Un pueblo que adora esta virtud no puede nunca ser adepto a los principios de la fuerza bruta ni convertirse en juguetes de tiranos mal intencionados.<sup>21</sup>

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir de la firma del tratado de amistad, comercio y navegación argentino-japonés de 1898 y la consecuente consolidación de las relaciones bilaterales, se radicó en nuestro país Yoshio Shinya, recayendo sobre sí, de

<sup>19</sup> SHINYA, *Los ideales...*, pp. 48-66.

<sup>20</sup> SHINYA, *Imperio...*, p. 108.

<sup>21</sup> SHINYA, *Los ideales...*, pp. 61, 63.

esta manera, la cualidad de primer inmigrante oficial proveniente de aquel lejano archipiélago.

También hemos procurado demostrar el incesante afán de Shinya por acercar las culturas argentina y nipona, plasmado sobre todo desde las líneas escritas sobre el Japón en los libros aquí publicados, aunque también merecieron nuestra mención su labor en la prensa local y en la fundación de asociaciones tendientes al acercamiento cultural.

Queremos terminar estas líneas haciendo referencia el edicto imperial sobre educación evocado por Shinya, en el cual se enuncian ciertos preceptos que los niños escolares han de conocer de memoria, considerados “enseñanzas compuestas de principios infalibles para todas las edades, como justas y aplicables en todos los lugares”<sup>22</sup>, cuya versión adaptada a nuestros valores cristianos nos acarrearía bastante provecho:

[...] sed filiales a vuestros padres, afectuosos entre hermanos, armoniosos como marido y mujer; como amigos, fieles; conducíos con propiedad y moderación; extended vuestra generosidad y benevolencia hacia vuestros prójimos; aplicaos en vuestros estudios y en vuestras tareas; cultivad vuestras facultades intelectuales y elevad vuestro nivel moral; procurad obrar en beneficio público y promoved el interés social; respetad siempre la Constitución, y obedeced las leyes, y ofreced valientemente al Estado cuando las emergencias así lo requieran, para defender y sostener la gloria y prosperidad de Nuestro Trono Imperial, coexistente con el Cielo y la Tierra. De esta manera, no sólo afirmaréis nuestras fortalezas como Nuestros buenos y leales súbditos, sino que honraréis las mejores tradiciones de vuestros dignos antecesores<sup>23</sup>.

## RESUMEN

Este trabajo se enfoca en un proceso inmigratorio que en Argentina no ha tenido gran repercusión al compararse con los volúmenes de la inmigración más popularizada, pero que posee rasgos y características singulares. Nos referiremos a los orígenes de la inmigración japonesa. Para ello elegimos la figura de Yoshio Shinya, presentándolo como el primer inmigrante proveniente del Imperio del Sol Naciente. En él, se rescata un trabajo intelectual exhaustivo con la intención de profundizar los lazos de amistad entre la Argentina y el Japón y lograr un mejor entendimiento entre las culturas de ambos países, tan

<sup>22</sup> *Ídem, Ibidem*, p. 58.

<sup>23</sup> Shinya, *Imperio...*, p. 120.

distantes como cercanas, precisamente en una época en que los sentimientos anti-japoneses se habían extendido en todas partes del globo.

#### PALABRAS CLAVE

Shinya – inmigración – Japón – Sol Naciente.

#### ABSTRACT

This work focuses on an immigration which, in Argentina, has been neither the most populous nor the most popular, but possesses features that are eminently characteristic and distinct from the main immigration volume our country has attracted. We are talking about that of Japanese origins.

We choose Yoshio Shinya's figure, introducing him as the first immigrant to come from the Empire of the Rising Sun, so as to verify his exhaustive intellectual labour in search of a deep friendship between the Argentine and Nippon people, during times in which anti-japanese feelings had spread throughout our lands. We demonstrate his eagerness to achieve a better understanding of both countries' cultures, so distant and close at the same time.

#### KEY WORDS

Yoshio Shinya – immigration – Japan – Rising Sun.

# **Beneficencia, control social y disputas de las mujeres en el espacio público del sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX**

YOLANDA DE PAZ TRUEBA

## INTRODUCCIÓN

Hacia 1880 se inició en Argentina un período de consolidación del Estado nacional así como un proceso de modernización económica y complejización del mapa social. El país se insertó en el mercado mundial como productor y exportador de materias primas provenientes del campo. Las ciudades, por su parte, no quedaron al margen de este crecimiento, y en ellas el desarrollo del comercio y los pequeños talleres e industrias derivó en un rápido proceso de urbanización.

La modernización que experimentó Argentina en aquellos años generó una diversificación económica y social que encontró en la nueva presencia de las mujeres en el espacio público uno de sus rasgos más significativos. De la mano de la modernización finisecular, las mujeres supieron encontrar, desde su no ciudadanía política, canales de participación alternativos que las ayudaron a entrar en la esfera pública, entendida como un espacio de deliberación y a la vez de la acción en pro del bien común, fuera de los límites del hogar<sup>1</sup>. Esos espacios los encontraron en el seno de instituciones tales como asociaciones de ciudadanos, prensa escrita, asociaciones de beneficencia, etc., que proliferaron en esa época en la sociedad civil. Eran nuevas formas de sociabilidad que brindaban un lugar desde el cual las personas podían establecer un diálogo con el poder político.

La entrada masiva de las mujeres a la educación como alumnas y maestras, y el aumento de su inserción en el mercado de trabajo, fueron hitos fundamentales en la agenda de los intelectuales y autoridades del momento. Por otra parte, la presencia en la arena pública de las mujeres anarquistas, socialistas y feministas, que planteaban sus propias formas de hacer política y sus ideas transgresoras respecto de la domesticidad, contribuyó a que se generara ese

<sup>1</sup> ALEJANDRA VASALLO, “Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910”, en *Historia de las Mujeres en la Argentina*, tomo II. Buenos Aires, Taurus, 2000.



clima de inquietud y una nueva imagen de la mujer<sup>2</sup>. En este marco de controversia y confusión social, se apeló a la familia unificada y al papel de la madre en ésta como herramienta de unidad y orden social. Se trataba, en síntesis, de reforzar el modelo de sociedad patriarcal imperante. Las mujeres que se atrevían a discutir este modelo, aunque sólo fuera con su mera presencia fuera del hogar, generaban gran inquietud en aquella sociedad convulsionada.

En este artículo volvemos sobre algunas cuestiones ya estudiadas para analizar en una nueva clave esa participación de la mujer en la esfera pública en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, en el marco de una sociedad de frontera en transición a la modernización y a la construcción de la estatalidad, a fines del siglo XIX y principios del XX. En este caso, se recupera la cuestión de la participación de las mujeres en la Beneficencia pero con el propósito de sugerir una gama de problemas sobre los cuales seguir indagando. En principio, se busca dar cuenta de cómo y de qué manera las mujeres que fueron objeto de las políticas de control social devinieron, al mismo tiempo, en agentes de control social y quedaron involucradas en las disputas políticas e ideológicas entre sectores católicos y liberales masones de las comunidades. Estas no ciudadanas, a partir de la disposición de un capital social y cultural, devinieron en instrumentos civilizadores colaborando con la difusión del mandato normalizador y el precepto de la modernización social. Al volver la mirada sobre esta cuestión es posible repensar las nociones de poder y autoridad y, paralelamente, develar de qué modo estas mujeres fueron protagonistas claves en la construcción de un orden político y social<sup>3</sup>.

#### TANDIL: DE AVANZADA EN EL DESIERTO AL CRECIMIENTO URBANO

En la época que abarca nuestro análisis, Tandil era un pueblo que comenzaba a demostrar ya un marcado crecimiento económico y una vida social bastante activa.

<sup>2</sup>Con relación a la influencia del discurso anarquista en las costumbres de la época, resultan interesantes, entre otros, los aportes de DORA BARRANCOS, "Anarquismo y sexualidad", en DIEGO ARMUS (Comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990; "Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo", en *Contrapunto*, Buenos Aires, 1990. También estas cuestiones han sido trabajadas por MAXINE MOLYNEUX, "Ni Dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX", en *La Voz de la Mujer. Periódico comunista anárquico*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

<sup>3</sup>Estas cuestiones han sido estudiadas en profundidad en YOLANDA DE PAZ TRUEBA, *Mujeres, del espacio doméstico a la esfera pública. El largo camino hacia la inclusión*, Tesis de Licenciatura. UNICEN, 2005.

La historia de Tandil se remonta a su fundación en abril de 1823, como parte de las acciones de una expedición militar al mando del entonces gobernador de Bs. As., Martín Rodríguez. Poco a poco, junto al fuerte se desarrollaron algunas estancias y el pueblo fue tomando forma. Pero el progreso fue en realidad muy lento.

Recién hacia la década del '40 el crecimiento comenzó a acelerarse como consecuencia de la llegada de extranjeros, los cuales desarrollaron una serie de actividades productivas (cría de lanares, cultivo de cereales, etc.) que complementaron la actividad principal de aquellos años, que era la estancia vacuna<sup>4</sup>.

En la etapa del gobierno de Rosas, el pueblo era de características modestas. Las condiciones de vida eran muy duras debido a su ubicación en la frontera, ya que estaba alejado de los demás centros poblados, con pocos medios de transporte (sólo caballos y carretas) y varios días de viaje lo separaban de los centros poblados más relevantes<sup>5</sup>. Además, las incursiones de indígenas

<sup>4</sup>Para estos temas se pueden consultar, MARCELINO IRIANI, "Los vascos y la inmigración temprana en la provincia de Bs. As. Su inserción en la estructura productiva 1840-1880", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 7, nº 20, 1992; *Hacer América. Los vascos en la Pampa Húmeda, Argentinas 1840-1920*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000; MÓNICA BJERG, *Entre Sofie y Tovelille, una historia de los inmigrantes daneses en la Argentina, 1848-1930*. Buenos Aires, Biblos, 2001; RAÚL MANDRINI Y ANDREA REGUERA (Comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. IEHS, 1994; MARÍA BJERG Y HERNÁN OTERO (comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, CEMLA-IEHS, 1995; HEBE CLEMENTI (Coord.), *Inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991.

<sup>5</sup>Cabe señalar que al referirnos a la frontera no estamos pensando en un lugar de separación, en lo que está por fuera de la civilización, sino que suscribimos a lo que plantean algunos estudios sobre el espacio de la frontera como lugar de interacción de inmigrantes, negros libertos, indios, criollos, migrantes del interior, en tanto la presencia de los inmigrantes aportó una serie de pautas culturales que, en interacción con las preexistentes, provocaron un profundo cambio en estas sociedades nuevas. Al respecto se pueden ver, JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "Ámbitos, Vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización", en *Historia de la vida privada en la Argentina*, tomo I. Buenos Aires, Taurus, 2000. Hay que mencionar que, si bien en éste y en otros artículos se vierten conceptos referidos a las tierras de antiguo poblamiento, es decir, a la zona que se hallaba al interior del Salado, consideramos que sus precisiones sobre la frontera pueden extrapolarse a zonas más amplias, como la que nos ocupa en esta oportunidad. También ver CARLOS MAYO, "La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad", en *Historia de la Vida Privada...cit.* El mismo autor amplía estas ideas en *Estancia y Sociedad en La Pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995; *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Buenos Aires, Biblos, 2000; *Porque la quiero Tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*. Buenos Aires, Biblos, 2004. Asimismo, LAURA MALOSETTI COSTA, "Mujeres en la frontera", en *Historia de las mujeres en la Argentina*, tomo I. Buenos Aires, Taurus, 2000; MARÍA BJERG, *El mundo de*

ponían en peligro la vida de los pobladores con bastante frecuencia, especialmente luego de la caída de Rosas, cuando se rompieron los compromisos entre éste y los indios para mantener la paz. El fin de este gobierno inició un recrudescimiento de la violencia indígena. Estancieros y peones se vieron obligados a mantenerse alertas y militarmente activos, y debieron, a veces, alejarse de sus campos por largo tiempo<sup>6</sup>. Esto generó un vacío que los comerciantes empezaron a ocupar con su intervención en la cosa pública. Entre ellos había gran cantidad de inmigrantes recién llegados. Para muchos de éstos el comercio fue un medio de ascenso económico, que les permitió acumular dinero y reinvertir en tierras.

A causa de la generalización de las incursiones indígenas en Tandil y en otros pueblos de la zona (Azul, Tres Arroyos, Olavarría, Bahía Blanca, etc.), se generó un movimiento de población. Paulatinamente, la gente se trasladó a otros lugares como Dolores, donde la protección era mayor.

Si bien el peligro indígena fue definitivamente superado luego de 1880, hacia la década del '60 se fue dando una transformación entre cuyos rasgos más notorios podemos mencionar el crecimiento del centro urbano y el desarrollo de la agricultura y la cría lanar, actividades desempeñadas en su mayoría por extranjeros. Éstos aumentaron notablemente su participación en el pueblo, destacándose por formar parte de la Corporación Municipal y en otras actividades como las asociaciones de ayuda mutua que organizaron las distintas colectividades, lo que frecuentemente despertaba sentimientos adversos en los sectores populares y también en los más tradicionales, como el de los terratenientes.

El aumento de la gravitación de los extranjeros en la esfera pública de Tandil estuvo en parte relacionado con el episodio del Tata Dios, una especie de montonera destinada a matar extranjeros. Si bien existieron varios puntos oscuros en este caso que las actuaciones de la justicia no ayudaron a dilucidar,

---

*Dorotea. La vida en un pueblo de la frontera de Buenos Aires en el siglo XIX.* Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.

Sobre la frontera pampeana se pueden ver trabajos clásicos, como los de RAÚL MANDRINI, "Indios y fronteras en el área pampeana (XVI-XIX) balance y perspectivas", en *Anuario IEHS*, n° 7, 1992; "Fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", en *Anuario IEHS*, n° 12, 1997. Sobre el centro de la provincia ver el reciente trabajo de AURORA ALONSO DE ROCHA, *Inmigrantes Sociedad Anónima*. Buenos Aires, Leviatán, 2005.

<sup>6</sup>Es oportuno referir aquí que a los peligros del ataque indígena se sumaba el de los gauchos alzados, que hacia 1870 se hizo más frecuente y agregaba más incertidumbre a la vida cotidiana en un pueblo de frontera. Eran personajes rebeldes, enfrentados aisladamente con la autoridad policial, el juez, el comandante, etc., personajes que representaban el orden que quería oprimirlos, coartarles su libertad.

hay cierto acuerdo en que se trató de un movimiento destinado a neutralizar la importancia (especialmente en materia económica) que los extranjeros estaban teniendo en la localidad. De acuerdo con Hugo Nario, el itinerario seguido por los asesinos tenía un claro tinte clasista, denunciado en su momento por Juan Fugl, pionero danés que se salvó de la matanza por encontrarse de viaje en Dinamarca en ese momento. Según Nario:

[...] algunos estancieros que comenzaban a temer el avance de los extranjeros, planearon “darles un susto”. Un ejemplo de esto lo daba Ramón Santamarina: de carretero a pulpero. De pulpero a estanciero. Comenzaba a comprar campos mientras los estancieros tradicionales o sus hijos los dividían y vendían<sup>7</sup>.

Los sublevados decían venir en nombre de Tata Dios, un curandero que se había instalado algún tiempo atrás en el pueblo, quien sin embargo no participó de las matanzas.

La reacción tuvo el efecto contrario al buscado, ya que los extranjeros que sobrevivieron, entre ellos Santamarina, se pusieron al frente de un movimiento de defensa que incluyó la caída política del juez de Paz Figueroa (supuesto cómplice de los asesinos) y su entorno, perteneciente a las familias tradicionales, que eran, desde la visión de las víctimas, los que se sentían amenazados por el ascenso de los extranjeros<sup>8</sup>.

A pesar de estos peligros cotidianos, el pueblo fue modernizándose, y para la década de 1870 se contaba ya con alumbrado público y telégrafo, que representaban importantes avances y modificaciones en la vida de los habitantes de Tandil. Los negocios no quedaban al margen de ésto, y de gran importancia para ellos fue la instalación de una sucursal del Banco Provincia, que permitió a comerciantes y productores operar con crédito.

<sup>7</sup> HUGO NARIO, *Tata Dios. El Mesías de la última montonera*. Buenos Aires, Plus Ultra, p. 166. La trayectoria personal de Ramón Santamarina ha sido también trabajada por REGUERA, “La individualización de la inmigración. Inserción e identidad en tierras nuevas. Argentina, 1840-1904”, en *Boletín Americanista, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia. Sección de Historia de América* Año LIII, nº 53. Barcelona, 2003.

<sup>8</sup> Este tema de la masacre de Tata Dios fue también estudiado por JOHN LYNCH, *Masacre en las Pampas. La matanza de inmigrantes en Tandil, 1872*. Este autor pone en duda la posibilidad de una alianza entre estancieros y gauchos en contra de los inmigrantes, ya que, a pesar de la amenaza que pudieran sentir los terratenientes, seguían teniendo el control económico y político. Sostiene que se debió no tanto a una conspiración como a una reacción instintiva y feroz de los gauchos, que tenían una percepción del inmigrante como peligroso (por ejemplo por el contagio de enfermedades como la viruela) y porque lo creían privilegiado al estar exento de obligaciones militares.

Además, había hoteles, fondas, almacenes y negocios que mostraban una creciente actividad económica que abarcaba no sólo al incipiente pueblo, sino también a la campaña. Esto repercutió en una complejización social en la que los inmigrantes jugaron un papel fundamental al introducir cambios en las formas de vida y en las pautas culturales.

La ganadería continuaba siendo la actividad principal, seguida de la agricultura. También crecían otras, aunque quizás no en la misma proporción. La industria láctea abastecía la demanda de un mercado local que aumentaba su tamaño paulatinamente y complejizaba su composición. La explotación de la piedra comenzó a darse también en la década del '80, favorecida por la llegada del ferrocarril, que resolvió los problemas del transporte del material.

Hacia fines de siglo, una mezcla de población formaba el conjunto de sus habitantes, que mayormente era de nativos adaptados a las rústicas condiciones de la frontera, muchos de los cuales, acompañados por sus mujeres, provenían de las provincias del interior (Santiago del Estero, Córdoba, San Luis). Con el desarrollo de Tandil, el poblado se transformó en un polo de atracción de extranjeros. En 1895 Tandil alcanzó el estatus de ciudad.

#### TANDIL: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRAYECTORIAS PERSONALES

A pesar de las enormes dificultades que representaba para los habitantes de Tandil residir en un pueblo de frontera, la gente desarrolló una serie de actividades asociativas que les permitió vincularse y generó una vida social muy activa. Existían asociaciones de diversa índole, tales como de ayuda mutua, de fomento de la educación, de beneficencia, clubes sociales o deportivos, logia masónica, etc. En éstas, los extranjeros y las mujeres tuvieron una importante participación. El danés Fugl, el español Santamarina y el francés Dhers fueron tres de los extranjeros más destacados que se relacionaron con distintas instituciones contribuyendo al desarrollo económico, político y social del pueblo.

Fugl se destacó desde la década del '50 en el fomento de la educación y de la agricultura. Su participación durante muchos años en la Corporación Municipal le permitió luchar por la defensa de los agricultores, los que se veían perjudicados por el avance en sus sembrados de los animales de los ganaderos entre los que se encontraban las familias más tradicionales e influyentes del pueblo, como los Gómez y los Figueroa. También peleó por conseguir el establecimiento de la primera escuela del pueblo<sup>9</sup>.

<sup>9</sup>La trayectoria de los daneses en la inclusión tanto en la estructura productiva como en la sociedad tandilense del siglo XIX ha sido estudiada por MÓNICA BJERG, "Donde crece

Santamarina llegó a Tandil como peón carretero y expandió sus actividades hasta convertirse en estanciero. Este inmigrante, que construyó su prestigio social involucrándose en diferentes ámbitos de los intereses del pueblo, es uno de los ejemplos más acabados de un individuo que se posiciona en una multiplicidad de espacios de actuación. Fue el principal mecenas del pueblo, participó en la Corporación Municipal, en la Sociedad Española, y fue uno de los organizadores de la logia masónica “Luz del Sud”. Ésta fue la primera forma manifiesta de organización política de los extranjeros. Fue la reacción de éstos ante la matanza de sus connacionales en 1872 y en la que se suponía existía una connivencia entre los culpables y las autoridades del pueblo, pertenecientes a las familias más tradicionales antes mencionadas, que veían en los extranjeros un peligro para su preeminencia económica, social y política<sup>10</sup>.

Dhers, por su parte, era dueño del Hotel de la Piedra Movediza, un centro social en el que se hospedaban quienes llegaban al pueblo y donde se reunían hombres y mujeres para diversos fines, tales como organizar eventos o discutir asuntos de interés para la sociedad, como los de la Sociedad Protectora del Hogar, que se reuniría el día 31 de enero de 1897 a las tres de la tarde, “para tratar asuntos de importancia a la misma”<sup>11</sup>. Más tarde, la casa particular de Juan M. Dhers sería el lugar donde se congregarían

[...] varios señores y señoras con el objeto de fundar una nueva Sociedad de Socorros Mutuos con el mismo título de Protectora del Hogar que tenía la que fue disuelta hace poco tiempo. La nueva sociedad por ahora sólo tendrá el objeto de proveer a los asociados con asistencia médica y medicamentos debiendo cada socio inscripto abonar la cuota mensual de un peso m/n [...]<sup>12</sup>.

De acuerdo con lo que consignan las fuentes consultadas, semanalmente diferentes encuentros (muchos de ellos relacionados con la beneficencia) hacían que los tandilenses se dieran cita en clubes, asociaciones, salones familiares y demás.

Las mujeres eran parte fundamental en estas reuniones, como organizadoras o porque la simple presencia del “bello sexo” aseguraba el éxito del encuentro. La beneficencia contó en Tandil con activas trabajadoras en las

---

el oro. La incorporación de los inmigrantes daneses a la estructura productiva del centro-sur bonaerense, 1848-1930”, en *Anuario IEHS* n° 6. Tandil, 1991.

<sup>10</sup> NARIO, *op. cit.*

<sup>11</sup> “Sociedad Protectora del Hogar”, en *El Eco del Tandil* (en adelante *El Eco*), 31 de enero de 1897.

<sup>12</sup> “La Protectora del hogar”, *ibidem*, 2 de septiembre de 1898.

mujeres “notables” de la comunidad, las cuales se ocuparon de la atención a los menesterosos en un pueblo donde, en las décadas finales del siglo XIX y principios del XX, estaba aún todo por hacerse. Los trabajos caritativos de estas mujeres fueron el punto de contacto entre la esfera doméstica y el espacio público y representaron para ellas un medio de acceso a la arena pública, algo que las leyes le prohibían.

Como planteamos antes, hacia la década del '80, algunos indicios de prosperidad alcanzaron a Tandil. Pero junto a éstos y al aumento de población, crecieron las necesidades que, según las fuentes consultadas, nunca estuvieron ausentes. Dicho aumento no sólo se debió al crecimiento vegetativo de la población sino también a la constante afluencia de gente que venía del interior (migrantes) y del exterior (inmigrantes). Muchos de ellos llegaban con la intención de quedarse, pero otros sólo probaban suerte por un tiempo y luego se marchaban. Tandil era un pueblo de frontera y como tal se vio afectado por los constantes movimientos de población que se daban en general en busca de mejores posibilidades de trabajo<sup>13</sup>.

En la década del '80 se conformaron dos instituciones de beneficencia que se destacaron en Tandil por la magnitud de su obra: la Sociedad “Hermanas de los Pobres” y las Damas de Caridad. La primera estaba vinculada a la masonería. Sus miembros eran las esposas, hijas o hermanas de los masones de la logia “Luz del Sud”. Se ocupaban de atender a los pobres y necesitados, a los niños que quedaban huérfanos, a madres solteras y a sus hijos, etc. También estuvo a cargo de la masonería la formación del “Asilo San Juan”, primer hospital del pueblo; y las Hermanas de los Pobres tuvieron en su administración una destacada participación. Así lo afirma Josefa M. de Venegas, presidenta de esa sociedad, en una carta que envía al director de *El Eco*. Con relación a la venta de localidades para una función a beneficio del Asilo San Juan, dice la presidenta:

[...] y si las señoras y señoritas han tomado esta vez a su cargo el reparto de las localidades, debo aclarar a usted Sr. Director y al público en general que estaban en la obligación de hacerlo por cuanto el Asilo San Juan está a cargo de la Sociedad Hermanas de los Pobres, desde el momento que se organizó la sociedad, contando con los recursos que ella pueda adquirirse y con los que para su ayuda le ha de suministrar la logia Luz del Sud [...]<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Sobre cuestiones demográficas de Tandil, se puede ver NORBERTO ÁLVAREZ Y EDUARDO MIGUEZ, “De la vida y la muerte en una sociedad de frontera. Un análisis de la mortalidad en Tandil (Bs. As.) en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Actas de las I Jornadas de Historia Argentino-Americanas*. Tandil, 1983.

<sup>14</sup> “La Sociedad Hermanas de los Pobres”, en *El Eco*, 6 de abril de 1888.

Una breve referencia al contexto y a la forma en la que surgió la logia masonica en Tandil, así como a las personas que formaron parte de esos inicios (todos extranjeros), muestra la trayectoria seguida por los habitantes nuevos de las tierras del sur bonaerense y cómo tomaron la iniciativa de defender lo que consideraban justo.

La creación de la logia de Tandil estuvo precedida por las matanzas de Tata Dios, antes referidas. El mismo día en que ocurrieron los acontecimientos, los extranjeros se reunieron en la Municipalidad y decidieron enviar una nota al gobernador pidiendo justicia. Sin embargo, sus acciones fueron más allá, se constituyeron como cuerpo armado y tomaron a su cargo la vigilancia del pueblo. Dice Nario que

Vascos, españoles, daneses, ingleses, franceses, andaban con viejas escopetas, trabucos y sables al hombro. Y además, dos extranjeros, Manuel Suárez Buyo y Ramón Santamarina, suscribían como testigos todas las actuaciones del juez Figueroa<sup>15</sup>.

Junto a la confusión e indignación popular de esos primeros momentos, comenzaron a correr rumores que señalaban la posibilidad de que el juez de Paz estuviera vinculado de alguna manera a los conspiradores, dado su parentesco con Ramón Gómez (su cuñado), en cuya estancia había montado su “hospital” Tata Dios. Los extranjeros se dirigieron al gobierno provincial y éste no pudo permanecer indiferente porque el suceso había levantado polvareda en otros pueblos de la campaña y en la prensa provincial e internacional, que se hacía eco de la situación de sus connacionales en las pampas<sup>16</sup>. Lo cierto es que la sociedad tradicional representada por Figueroa, Gómez y Machado entre otros, estaba siendo sospechada de una masacre que había provocado conmoción mucho más allá de Tandil, y los extranjeros, con su pedido de justicia, asestaron un golpe difícil de eludir a las autoridades del pueblo. Después de un tiempo de soportar las presiones, el juez presentó su renuncia, la que le fue aceptada. Para el gobierno terminaba de esta forma un problema y la sociedad tradicional caía en Tandil. Luego de un intervalo corto de Moisés Jurado como juez de Paz sustituto, el 26 de junio asumió Carlos Díaz, representante de este nuevo sector en ascenso.

<sup>15</sup> NARIO, *op. cit.*

<sup>16</sup> Este punto ha sido estudiado por LYNCH, *op. cit.* Este autor se refiere especialmente al caso de los inmigrantes ingleses y al impacto que en las autoridades y la prensa de ese país tuvieron los hechos de Tandil.



Los extranjeros necesitaban un medio que los cohesionara para encauzar su acción política en el plano local y establecer un vínculo con las autoridades provinciales, habida cuenta de la ausencia de partidos políticos que dieran cauce a sus reclamos e intenciones. La masonería fue ese medio, y Ramón Santamarina fue uno de los que primero trabajó para instalar una logia en Tandil luego de haberse afiliado a la que ya existía en Azul, “Estrella del Sud n° 25”. Según Nario, los trabajos se intensificaron, y el 6 de septiembre de ese mismo año las autoridades de la Gran Logia de la Argentina se trasladaron a Tandil y quedó constituida la logia “Luz del Sud n° 39”. En este punto podemos citar a Alcibíades Lappas, quien también se refiere a la destacada participación de Santamarina como impulsor de la logia de Tandil, en cuya casa se habrían realizado las primeras reuniones<sup>17</sup>.

En un primer momento, los extranjeros que se alinearon junto a Santamarina eran pequeños ganaderos, profesionales, agricultores y artesanos. Con el paso del tiempo, la logia fue creciendo en cuanto al número de socios y a su composición socioocupacional<sup>18</sup>. Aunque la mayoría seguía siendo de extranjeros de clase media dedicados al comercio y a las profesiones liberales, entre ellos encontramos muchos hombres vinculados a la explotación de la tierra y algunos a las familias más tradicionales. De acuerdo con nuestras fuentes, en 1891 eran socios de la logia: Bartolomé Vivot (hijo), Eulalio López Osornio, Felipe de la Canal, entre otros<sup>19</sup>. Según lo consigna el periódico masónico *La Luz* de agosto de 1888, entre las personalidades destacadas encontramos como socios cotizantes a José Santamarina, hijo del pionero organizador de la logia; Pedro Duffau, ex intendente del pueblo; Horacio Cavenago, reconocido rematador, y otros personajes que como él formaron parte en diferentes ocasiones de la Municipalidad. Tal es el caso de Juan M. Dhers, Francisco Almirón, Gerónimo Aranda, Julián y Donato Dufau, Miguel C. Figueroa, Juan Dizeste, Juan Capdepont, etc. Como socios protectores aparecen Marcial Etcheverry y Enrique Lamy, reconocidos maestros del pueblo; José Venegas, redactor del

<sup>17</sup> ALCIBÍADES LAPPAS, *La masonería Argentina a través de sus hombres*. Buenos Aires, 1966.

<sup>18</sup> Según lo referido por Nario, en la vida de la logia se pueden distinguir dos momentos. El primero fue el que transcurrió entre el año de su fundación y 1875. Entre este último año y 1879, la actividad de la institución se vio disminuida, y en 1879 Bernardo Sabatté Laplace, quien había sido iniciado en Azul y había formado parte de aquella primera etapa de la logia de Tandil como primer vigilante (o vicepresidente primero), se dedicó a su reactivación. Las fuentes de las que disponemos corresponden a un período aún posterior, a los años 1888, 1891, 1890 y de 1900 a 1903. Para esos primeros años del siglo XX contamos con el periódico *Luz* y *Verdad* atinente a un nuevo período de auge de la masonería luego de un tiempo de letargo, según lo referido por las mismas fuentes.

<sup>19</sup> *La Luz*, Revista de la Sociedad “Hermandades de los Pobres”, 1891.

periódico que fue nombrado secretario del Consejo Escolar en septiembre de 1887 y de la Intendencia en octubre de 1887<sup>20</sup>; Jacinto Saldívar, intendente de Tandil entre enero de 1889 y diciembre de ese año, y Florencio Méndez, que desempeñó ese mismo cargo entre abril de 1894 y abril de 1895. El caso de estos intendentes es ejemplificador respecto de la actuación política de los masones de Tandil, los cuales ocuparon diferentes puestos de la administración pública. Antes de ser intendente, Jacinto Saldívar fue presidente del Concejo Deliberante desde junio de 1886 hasta el año 1888. El 2 de enero de 1889 lo reemplazó Francisco Almirón, que, como dijimos, pertenecía también a la masonería. Florencio Méndez, por su parte, fue nombrado vicepresidente segundo del Concejo Deliberante, según lo consignan las actas de la sesión del 28 de mayo de 1886<sup>21</sup>.

Pero al margen de la posición económica que detentaban sólo algunos de los masones de Tandil, todas eran personas de clase media con cierto nivel cultural y que participaban de la vida social y política del pueblo.

En abril de 1892 se inauguró la sucursal local del Banco de la Nación Argentina y los masones no estuvieron ausentes. La inauguración de un banco en el marco de crecimiento económico basado en las actividades agropecuarias y en plena recuperación de la crisis del '90 no era un acontecimiento menor en un pueblo del interior bonaerense, por la influencia que esto tendría sobre la economía de sus pobladores. Junto al presidente del banco, Manuel Aguirre, se nombraron cuatro consejeros titulares y dos suplentes, los cuales eran masones en su mayoría: Juan M. Dhers, Alberto Speroni, Juan Capdepon y Florencio Méndez. En julio de 1894 se congregaron los miembros de la colectividad francesa de Tandil y formaron la Sociedad Sadi Carnot, y en su comisión directiva también eran mayoría los masones<sup>22</sup>. El presidente era Bernardo Sabatté Laplace, y los vocales, Enrique Lamy, Pedro Barbé, Gerónimo Fabre, Luciano Riviere y Mari Blas Dhers. Además, fueron convocados por otro masón, Juan M. Dhers, agente consular de Francia<sup>23</sup>. Si bien en el caso de Tandil nos encontramos con una primera distinción al momento de la formación de la logia masónica entre la sociedad tradicional y los extranjeros en ascenso, que luego fueron los nuevos ricos, unos años después la realidad había cambiado y

<sup>20</sup> *El Eco*, 9 de septiembre y 5 de octubre de 1887. Cabe destacar que, según lo consignan las actas de sesiones del Concejo Deliberante, el nombramiento de Venegas se efectuó en la sesión del 24 de julio de 1888, y habría desempeñado el cargo hasta su reemplazo por Horacio Cavenago el 25 de abril de 1889.

<sup>21</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TANDIL (en adelante AHMT), Concejo Deliberante, Actas de sesiones, 28 de mayo de 1886.

<sup>22</sup> El motivo de la convocatoria era hacer un homenaje al presidente francés Sadi Carnot

<sup>23</sup> OSVALDO FONTANA, *Tandil en la Historia*. Tandil, 1947.

encontramos en la logia a José Santamarina, quien sería un representante del conservadurismo a escala local y nacional. Y aquellos extranjeros que en un primer momento se nuclearon como forma de autodefensa, en realidad estaban trabajando también por causas políticas; había entre estos sectores una disputa por espacios de poder. Al correr el tiempo vemos que los miembros de la masonería formarían parte no sólo del poder municipal sino de otros ámbitos culturales que regían la vida social del pueblo.

#### LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD CIVIL

Como planteamos, las damas de la Sociedad “Hermanas de los Pobres” se encargaban de proveer a los necesitados. En el caso analizado, la beneficencia en Tandil quedaba en manos de las señoras de la elite. Si bien las fuentes nos muestran una relación bastante fluida entre estas damas y el poder municipal, no podemos afirmar que haya existido una contribución monetaria oficial para el mantenimiento de la obra benéfica de las mismas. Esto sin embargo no nos permite pensar que la falta de auxilios se debía a que ello no era necesario, ya que estas instituciones llevaron a cabo innumerables acciones en procura de recursos, además de la constante ayuda que recibían de la población. Fueron las mismas mujeres que integraban estas comisiones las que en ciertas oportunidades solicitaron la colaboración oficial, aunque no con muy buenos resultados, lo que nos hace pensar en un poder municipal que, no obstante reconocer la importancia de estas instituciones para la localidad, en materia económica tenía otras prioridades que atender. En 1897, las Damas de Caridad comunicaban al poder municipal su intención de transformar el Hospital de Caridad en Asilo de Huérfanas y solicitaban una subvención para su sostenimiento a las autoridades locales, las que les respondían que “[...] resolvió no serle posible por ahora a la municipalidad acceder a lo solicitado sin que por esto desconozcan la conveniencia de crear el establecimiento a que se hace referencia [...]”<sup>24</sup>. Sí vemos, en cambio, la participación de las autoridades en forma particular, especialmente a través de sus esposas, hijas, hermanas, etc.

En Tandil, la logia masónica era la encargada de proveer el grueso de sus ingresos económicos a la Sociedad “Hermanas de los Pobres”, básicamente a través de la contribución de sus socios. Tal como lo consignan los órganos de prensa de la logia y de la Sociedad, los aportes de aquélla no eran despreciables, como queda demostrado en el movimiento de Caja de la Sociedad<sup>25</sup>. Asimismo, se refieren a otro tipo de recursos económicos, que son los dineros

<sup>24</sup> AHMT, Correspondencia, 29 de abril de 1897.

<sup>25</sup> *La Luz*, agosto de 1888.

recolectados en las sesiones de la logia y las donaciones de particulares, muchos de ellos relacionados con la misma institución<sup>26</sup>. Las damas, por su parte, se ocupaban de organizar eventos y de pedir colaboraciones que aumentaran sus ingresos.

En cuanto a los eventos, las fuentes son prolíficas y dan cuenta de una gran cantidad de acontecimientos de este tipo así como de la excelente recepción que de ellos hacía el pueblo. No pueden ser mejores los términos en los que *El Eco* se refiere a la Sociedad “Hermanas de los Pobres” con motivo de una función a beneficio que la misma celebró en el teatro Cervantes. Dice el diario:

Atraído por el variado e interesante programa, un numerosísimo público concurrió anteanoche a nuestro coliseo. Reducido era en demasía el espacioso salón para contener la avalancha de espectadores que impulsados por el deseo de ver y oír primero y contribuir con su óbolo al llamado de la caridad después, acudieron a ese centro. [...] La Sociedad Hermanas de los Pobres puede pues estar satisfecha de su obra porque sus trabajos titánicos y su heroísmo, permítasenos la frase, han sido coronados con el más estruendoso de los éxitos porque heroísmo y no otra cosa significa la ardua y difícil tarea emprendida [...]<sup>27</sup>.

En este punto coinciden las apreciaciones de *El Eco* con las del órgano de difusión de la Sociedad:

[...] esta sociedad organizó un Bazar-Rifa que se abrió al público el 24 de diciembre del año pasado y que se clausuró doce días después. [...] El Bazar fue concurrido desde sus primeros días hasta que se puso término a él. [...] La Comisión de señoritas encargada de expedir cédulas llenó su cometido con bastante satisfacción para ellas y la Sociedad, por cuanto las ventas conseguían efectuarlas en grandes cantidades que eran el resultado de sus elogiabiles esfuerzos. En resumen el pueblo y la sociedad se han correspondido: el primero con la cooperación práctica por medio de objetos y dinero, y la segunda por medio del hábil manejo y sabia dirección de los trabajos que tan buenos resultados han producido [...]<sup>28</sup>.

Las Damas de Caridad eran una agrupación de mujeres ligadas a la Iglesia Católica, así como las Hijas de María y la Congregación de la Doctrina Cristiana. Muchas de las damas que formaban parte de estas agrupaciones estaban

<sup>26</sup> *Ídem*, diciembre de 1888.

<sup>27</sup> “La fiesta del viernes”, en *El Eco*, 1 de julio de 1894.

<sup>28</sup> En *La Luz*, cit., 1º de febrero de 1890.

también ligadas a la educación, como es el caso de María V. de Lamy, Emilia Avellaneda, Catalina Miguens, entre otras, o a las familias más tradicionales del pueblo, como Rufina P. de Gómez y Feliciano Usandizaga<sup>29</sup>. En función de esas conexiones, en repetidas oportunidades recibieron la colaboración de las familias Gómez-Figueroa y Santamarina para las obras del Asilo de Huérfanas que regenteaban<sup>30</sup>. Así lo consigna la fuente consultada: “[...] Durante los meses que han transcurrido desde el primero de enero a la fecha, muchos son los que han remitido donaciones en distintas formas [...]”. La fuente alega la falta de espacio para especificar esos aportes pero resalta los que habían sido hechos con dinero en efectivo, entre los cuales se cuenta un aporte de la familia Santamarina en memoria del Dr. Ramón Santamarina por una suma de 1.100 pesos<sup>31</sup>. Años antes, la misma fuente se refería a una donación de la señora Rufina P. de Gómez, quien se había desempeñado como tesorera de la Institución<sup>32</sup>. Por su parte, Sara G. de Figueroa y José Santamarina oficiaron como madrina y padrino, respectivamente, del Asilo de Huérfanas sostenido por las Damas de Caridad desde su inauguración. Dice el diario sobre este evento que: “[...] La atrayente fiesta efectuóse en el orden de antemano señalado en presencia de una concurrencia bastante numerosa. Fue madrina del benéfico establecimiento la Señora Sara G. de Figueroa y padrino el Dr. José Santamarina [...]”<sup>33</sup>.

Como planteamos antes, esta asociación estaba vinculada a la Iglesia Católica. Según las fuentes, fue el cura párroco José María Cruces quien tuvo la iniciativa de su formación en 1888.

Hanse reunido el domingo en uno de los salones de la casa del Sr. Cura Párroco don José María Cruces, un número bastante considerable de damas con

<sup>29</sup> “Damas de Caridad”, 6 de diciembre de 1906; “Ampliación”, 23 de enero de 1910; “Sociedad Damas de Caridad”, 6 de junio de 1888; “Damas de Caridad”, 15 de octubre de 1891, publicados en *El Eco*.

<sup>30</sup> Si hacemos un seguimiento de los nombres de los miembros de las instituciones de beneficencia vinculadas a la Iglesia y a la masonería, se revela la complejidad de la sociedad tandilense, en la que hacer afirmaciones del tipo de masonería *versus* sectores católicos es imposible. El cruce de nombres es constante. En general, los hombres (más aún los de origen inmigrante) eran masones afiliados a alguna logia o simplemente librepensadores, y sus esposas profundamente católicas y practicantes. Esa práctica implicaba, en el caso de las señoras de elite, la pertenencia a alguna institución de caridad, lo que agregaba una cuota de prestigio a su ya reconocida posición social en un pueblo de estrechas dimensiones como era Tandil o cualquiera de la campaña bonaerense en el período estudiado.

<sup>31</sup> “Asilo de Huérfanas”, en *El Eco*, 3 de junio de 1909.

<sup>32</sup> “La Sociedad Damas de Caridad”, *ibidem*, 2 de mayo de 1897.

<sup>33</sup> “Inauguración”, *ibidem*, 9 de septiembre de 1897.

el propósito de cambiar ideas acerca de la formación de una sociedad cuyo fin primordial sea el socorrer a los pobres menesterosos y a los enfermos sin asilo [...]³⁴.

Podemos aquí aventurarnos a plantear que probablemente en su creación hubo una intención de neutralizar el efecto que sobre la sociedad de Tandil estaba teniendo el trabajo de las “Hermanas de los Pobres”, como dijimos vinculadas a la masonería y que se habría formado en enero de 1888:

El 6 del entrante mes de enero hace un año que la Sociedad “Hermanas de los Pobres” fue instituida en nuestro pueblo con el valioso y desinteresado concurso de numerosas damas y señoritas de lo más selecto de la culta colectividad social tandilense [...]³⁵

La nota publicada por *El Eco* antes mencionada hace referencia a las intenciones de este grupo de señoras, entre las que se contaba la formación de un hospital cuando Tandil contaba ya con el Asilo San Juan regentado por las “Hermanas de los Pobres” y sostenido por la masonería. “[...] Fundada la sociedad su propósito es dotar al Tandil de un establecimiento que llene las hoy muy relevantes necesidades. Un Hospital atendido con todo el rigor que merece [...]”³⁶. Las fuentes consultadas ponen de manifiesto la intención de la Iglesia de destacarse en el manejo de la beneficencia por medio de una institución que pudiera disputarle el lugar y el reconocimiento público a las “Hermanas de los Pobres”, si bien también es cierto que la prensa se hace eco por aquellos meses de un descontento general con relación a las deficiencias en el funcionamiento del Asilo San Juan. A propósito de este tema, dice *El Eco*: “[...] Es así mismo notorio que el pueblo y no la logia ha sostenido y sostiene dicho hospital y que él no presta los servicios que tiene derecho de esperar el pueblo que contribuye a su sostenimiento [...]”³⁷. El diario continúa elogiando la acción de las Damas de Caridad, quienes, a pesar de los obstáculos que encontraron en su camino y que atribuye a una especie de conspiración de la Logia, pudieron llevar adelante su obra, erigiendo un hospital que pudiera satisfacer las necesidades que, desde su punto de vista, el existente no podía cubrir.

En lo que respecta al sostenimiento económico de la obra benéfica de las Damas de Caridad, el grueso de los ingresos lo constituían las donaciones

³⁴ “Sociedad Damas de Caridad”, *ibidem*, 6 de junio de 1888.

³⁵ En *La Luz*, diciembre de 1888.

³⁶ “Sociedad Damas de Caridad”, en *El Eco*, 6 de junio de 1888.

³⁷ “Inaceptable”, *ibidem*, 13 de julio de 1888.

de particulares a las que nos hemos referido antes. Pero existía otro recurso que las asemejaba a las “Hermanas de los Pobres”, y era la organización de eventos benéficos. Dice *El Eco* acerca de un evento de caridad que estaban organizando: [...] Las infatigables Damas de Caridad no descansarán en su obra bienhechora hasta no arbitrar los recursos necesarios para llevar al colegio-asilo que hoy sostiene a la altura que desean con beneficio para los que allí se educan<sup>38</sup>.

La presidenta de esta asociación, Rita B. de Fernández, se refería, en una carta dirigida a Jacinto Saldívar en 1890 (quien era entonces presidente de la Comisión Censal del Partido), a los medios económicos con que contaban, frente al requerimiento de éste de datos sobre esa asociación según lo exigido por la Ley General del Censo de la Provincia. La presidenta decía que la institución contaba con las mensualidades aportadas por 283 socios y los donativos de personas caritativas, así como de otras procedencias que no especificaba<sup>39</sup>. Es dable suponer que las familias más influyentes del pueblo se hallaban entre las personas caritativas de más peso.

Fue recién en 1896 cuando los hospitales de la localidad (el Municipal y el de las Damas de Caridad) contaron con ayuda oficial por medio de una subvención mensual de cien pesos para cada uno notificada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires<sup>40</sup>. No fue casual el interés del Estado en este sentido, si tenemos en cuenta que a medida que nos acercábamos al nuevo siglo los problemas sociales eran cada vez más acuciantes por cuanto dejaban al descubierto las contradicciones del régimen.

La beneficencia era un campo de acción nada despreciable por el poder que otorgaba en aquella sociedad desordenada donde se imponían el control y disciplinamiento de los sectores díscolos y la eliminación de los efectos no deseados de la modernización que protagonizaba el país. La eliminación de la pobreza y sus consecuencias sociales, así como el ajuste de los excluidos al modelo social y productivo dominante eran prioritarios y la beneficencia fue la herramienta política, no estatal, para lograr este objetivo<sup>41</sup>. La masonería

<sup>38</sup> “Fiestas de Caridad”, *ibídem*, 5 de diciembre de 1897.

<sup>39</sup> AHMT, Correspondencia, 12 de febrero de 1890.

<sup>40</sup> *Ídem, ibídem*, 23 de mayo de 1896.

<sup>41</sup> Cuestiones generales sobre la beneficencia como herramienta de control social han sido trabajadas por JOSÉ LUIS MORENO (Comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires, Trama Editorial - Prometeo libros, 2000. Sobre control social en general se puede ver SANDRA GAYOL, “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Estudios Sociales* n° 10, 1996; *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, Honor y Cafés, 1862-1910*. Buenos Aires, Del Signo, 2000; BEATRIZ RUIBAL, “El control social y la

por un lado, y la Iglesia por otro, se disputaron la supremacía en el ejercicio de este campo. Nos interesa resaltar que las mujeres de la caridad y la beneficencia fueron una expresión de esa disputa entre masones y católicos que no se reducía a distintas formas de entender la práctica caritativa, sino a una lucha más significativa que remitía a imponer un principio organizador en la sociedad. Dos ideologías, dos formas de entender la sociedad y su organización estaban en juego.

#### BENEFICENCIA, MUJERES Y PODER POLÍTICO

Las actividades que estas mujeres desarrollaron, y en particular las relacionadas con la beneficencia, tuvieron gran importancia para las autoridades locales, con las cuales mantenían un estrecho contacto, tal como lo ponen de manifiesto las páginas de la prensa local y la correspondencia que mantuvieron con el Juzgado de Paz, la Intendencia Municipal más tarde y la Defensoría de Menores. Desde su lugar, influyeron en las cuestiones de interés público y se vincularon con el poder político. Muchas veces se veían en la necesidad de solicitar a las autoridades locales algún tipo de colaboración o autorización para los eventos que organizaban, como lo consignan las fuentes de la Sociedad “Hermanas de los Pobres”. El órgano de prensa de dicha sociedad publicó una carta dirigida por ellas al intendente municipal Pedro Duffau solicitando su colaboración en los siguientes términos:

[...] La sociedad que tengo el honor de presidir, ha tiempo tiene bajo su protección a la pobre Caledonia Luna, la que según el dictamen de los facultativos padece de una enfermedad para la cual carece esta sociedad de elementos con que atender a su curación puesto que está atacada de una enajenación mental. [...] me permito solicitar, del Sr. intendente una orden de admisión para dicha enferma en el hospital municipal [...]<sup>42</sup>.

Pero en otros casos eran las autoridades quienes las llamaban a colaborar en el sostenimiento de sus obras, específicamente del Hospital Municipal, el

---

policía de Bs. As. Bs. As., 1880-1920”, en *Boletín del Instituto Ravignani*, 1er. Semestre 1990; *Ideología del control social. Buenos Aires, 1880-1922*. Buenos Aires, CEAL, 1993.

Sobre la construcción de la institución policial en Tandil, en el marco de la necesidad de incrementar los controles sociales, se puede consultar GISELA SEDEILLAN, *La seguridad en Tandil. Estado, sociedad y la creación de la institución policial. 1870-1900*, Tesis de Licenciatura, UNICEN, Tandil.

<sup>42</sup> En *La Luz*, agosto de 1888.



mismo que antes se denominaba San Juan y estaba en manos de la logia masonica, lo que pone de manifiesto el reconocimiento que el poder local hacía a la labor de estas mujeres<sup>43</sup>.

En algunas situaciones la prensa local hacía de intermediaria entre las damas de beneficencia y los necesitados:

Se nos dice que en la Comisaría se encuentra un individuo, mozo joven todavía, que ha sido recogido del campo donde se hallaba pasando frío y hambre y sustentándose de raíces y otras yerbas que sirven de alimento a las bestias a consecuencia de no poder moverse por tener las piernas completamente paralizadas. [...] Por eso al escribir estas líneas hemos pensado en la Sociedad Hermanas de los Pobres para que si es cierta su filantropía, se apersona quien corresponde y ampare a esa pobre víctima de la desgracia [...]<sup>44</sup>.

En otra oportunidad, tanto las Damas de Caridad como las “Hermanas de los Pobres” fueron convocadas por la Comisión Administradora del Hospital Municipal para colaborar con esa institución<sup>45</sup>. En repetidas ocasiones se publicaban estos pedidos, en los que se comentaba, por ejemplo:

Habiendo la Intendencia aceptado el beneficio que galantemente le ha ofrecido el Sr. Clerico, director de la Compañía de Acróbatas que con tanto éxito funciona en la localidad, para el Hospital Municipal, ha solicitado el concurso de la amable Señora Giacomina B. de Borghi, y de otras damas más para la colocación de las localidades [...]<sup>46</sup>.

Cabe destacar que la señora de Borghi pertenecía a las “Hermanas de los Pobres” y llegó incluso a ser presidenta de esa institución en el año 1888. Aquí es de suponer que el poder local recurría a estas damas que eran reconocidas en el pueblo por su labor benéfica como medio de hacerse de un aparato que les ayudara en tareas para las que el poder local no contaba con medios. La sola

<sup>43</sup>En junio de 1888 la Logia propuso el Hospital en venta a la Municipalidad y, aunque se llegó a un acuerdo entre las dos partes y la Municipalidad se hizo cargo del lugar, la Logia no cobró lo establecido y en 1895 se volvió a abrir el debate en torno al acuerdo. La Logia reclamó el pago de lo que se le debía. Según *El Eco*, el nuevo acuerdo planteaba que a partir del 1º de enero de 1896 comenzaría la Municipalidad a pagar lo que debía. “La Municipalidad, la Logia y el Hospital”, 25 de agosto de 1895; “La Logia, la Municipalidad y el Hospital”, 29 de agosto de 1895; “El Hospital Municipal”, 29 de septiembre de 1895, todos en *El Eco*.

<sup>44</sup>“A las Hermanas de los Pobres”, en *El Eco*, 18 de mayo de 1888.

<sup>45</sup>“Campo Neutral”, *ibidem*, 2 de septiembre de 1888.

<sup>46</sup>“Beneficio para el Hospital”, *ibidem*, 9 de mayo de 1897.

presencia de estas mujeres en la colaboración probablemente era un garantía en cuanto al poder de convocatoria que tenían y por ende al éxito de la misma.

Otras veces el diario hacía públicas las cartas que se intercambiaban la máxima autoridad del gobierno municipal, en este caso Florencio Mendez, y las damas de la Sociedad “Hermanas de los Pobres”:

[...] En vista del feliz resultado obtenido en el concierto dado por esa sociedad en la noche del 20 de junio ppdo. y teniendo en cuenta que el Hospital Municipal necesita de la protección del vecindario a fin de atender a los enfermos que se encuentran en asistencia, me permito solicitar de esa digna asociación quiera dar un concierto a beneficio del mencionado hospital [...]<sup>47</sup>.

Es el mismo poder el que las convocaba a colaborar con él, a ocuparse de asuntos que le exceden.

De acuerdo con las evidencias con que contamos, no podemos decir que hayan existido relaciones conflictivas entre estas mujeres y el poder local, sino todo lo contrario. Por parte del poder existió una excelente recepción de las acciones caritativas que ellas propiciaban, e incluso a veces solicitó éste su ayuda, habida cuenta de la ausencia en Tandil de la organización a nivel municipal para la atención de las necesidades de los pobres. En cuanto a ellas, demostraron en repetidas oportunidades una gran vocación para colaborar, lo que sin embargo no implica pensar que siempre mostraron su acuerdo con los poderes establecidos. Un caso paradigmático en este sentido es la transformación del Hospital de Caridad en Asilo de Huérfanas. Como ya adelantamos, hasta 1888, cuando las Damas de Caridad pusieron de manifiesto su intención de crear un Hospital, sólo existía en el pueblo el Asilo San Juan, regentado por la Logia Luz del Sud. A partir de ese año se desató, según lo que refleja la prensa, una polémica en Tandil sobre la necesidad o no de ese nuevo hospital y se hablaba de una especie de conspiración por parte de la logia para impedir la instalación de la institución. Durante algunos años coexistieron ambos hospitales, y en 1897 las Damas de Caridad comunicaron al poder municipal su intención de transformar el Hospital de Caridad en Asilo de Huérfanas. Cabe recordar un dato no menos significativo: en ese entonces, ya el antiguo Asilo San Juan se había convertido en Hospital Municipal y las señoras consideraban de más necesidad un Asilo para huérfanas que dos hospitales. El Concejo Deliberante les contestó que le parecía más conveniente la creación de un hospital para señoras, pero las damas persistieron en su objetivo. De esta manera exponían al Poder Legislativo local sus razones para disentir:

<sup>47</sup> “La función de mañana”, *ibidem*, 8 de julio de 1894.

[...] Lamentamos nos venga el H. C. Deliberante junto con la excusa a nuestro pedido una indicación tan impracticable, tanto por nuestra escasez de recursos como por lo reñida con las nociones más elementales de la higiene al aconsejarnos el establecimiento de un Hospital de señoras al mismo tiempo que escuela de niñas con talleres etc. [...] <sup>48</sup>.

No estaban pidiendo autorización, sino sólo comunicando al poder local una decisión que ya había sido tomada.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

En Argentina, hacia fines del siglo XIX asistimos a un proceso de modernización social y económico de gran envergadura, que generó también algunos cuestionamientos al orden establecido. La construcción de los Estados nacionales y su consolidación era la tarea fundamental que la elite gobernante debía llevar a cabo; y en este marco, el papel de la escuela y de la familia eran centrales. La mujer fue reivindicada como la responsable de la educación de los hijos, futuros ciudadanos de la Nación en ciernes.

En un contexto de crecimiento económico y diversificación social, las diferentes instancias del poder debieron atender a las demandas crecientes que llegaban desde diversos sectores de la sociedad. En este sentido, las instituciones caritativas fueron un medio para dar una respuesta que, como plantea Marta Bonaudo, sin ser estatal tenía un fuerte tinte político <sup>49</sup>. En ellas las mujeres cumplieron un papel central y, aunque formaban parte de un sector minoritario de la sociedad, lograron por medio de la práctica asociativa trascender la estrechez del espacio doméstico. Cabe destacar que no se trataba de mujeres comunes, sino de aquellas pertenecientes a las clases dominantes, portadoras de un capital sociocultural propio de estos sectores y que formaban parte de redes de sociabilidad imprescindibles en el desarrollo de sus actividades.

En Tandil, el ejercicio de la beneficencia brindó a muchas mujeres una alternativa para escapar de las fronteras del espacio doméstico. Sin renegar de su condición de mujeres y madres, les brindó la posibilidad de extender el ejercicio de la maternidad a la sociedad. Allí la presencia pública de la mujer fue mucho más importante de lo que la historia local nos ha mostrado hasta

<sup>48</sup> AHMT, Correspondencia, 29 de abril de 1897.

<sup>49</sup> MARTA BONAUDO, "Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)", paper presentado en Coloquio Internacional, Las formas del poder social. Estado, mercados y sociedades en perspectiva histórica comparada. Europa - América Latina (siglos XVIII-XX), 5 y 6 de agosto de 2004. Tandil, IEHS, UNCPBA.

el momento. Las voces de estas mujeres han sido silenciadas; ha caído en el olvido la importancia que tuvieron sus acciones, sobre todo si consideramos la significación que la beneficencia tenía en un marco donde el control social se hacía indispensable para un Estado que debía consolidarse y se sentía amenazado. Como vimos, la beneficencia en Tandil fue también, y especialmente, un espacio de poder que se disputaban las damas y, detrás de ellas, los sectores católicos y la masonería. Ésta es una situación que sospechamos se extendía a un marco regional más amplio y hasta un nivel nacional. Ver en qué medida esto era así queda pendiente para próximos análisis. Por ahora sólo estamos en condiciones de afirmar que ellas fueron centrales para el desarrollo de la sociabilidad del pueblo y de los asuntos políticos también, aunque entendiendo éstos de una forma más amplia que el mero ejercicio de puestos públicos y el derecho al voto.

El Estado necesitaba imponer un modelo de sociedad y de familia, y la madre virtuosa fue llamada al centro de la escena. La beneficencia representó para el poder local al igual que para el nivel nacional, un medio para imponer controles en los sectores subalternos de la sociedad y erradicar el siempre desagradable y molesto espectáculo de la pobreza.

El ejercicio de la beneficencia era para estas mujeres un espacio de prestigio que les permitía salir de su ámbito doméstico pero sin ir en contra de lo socialmente aceptado. Nadie mejor que ellas para ocuparse de los necesitados, puesto que cumplían con el mandato que la naturaleza les demandaba y la sociedad reclamaba. Las mujeres ocuparon así un espacio de poder que las autoridades locales no estaban aún preparadas para tomar y que justificaba su presencia pública.

Lo paradójico es que las mujeres del siglo XIX quedaron presas de la contradicción de ser al mismo tiempo agentes de modernización y guardianas de las tradiciones. La sociedad desarrolló una serie de instituciones para controlar los elementos díscolos, en especial las mujeres, futuras madres y los niños, futuros ciudadanos de la Nación. Las instituciones que las convocaron (beneficencia y escuela) fueron las mismas que estuvieron destinadas a controlarlas en el marco de la sociedad disciplinaria. Sin embargo, ellas encontraron canales de participación y desarrollaron pautas de sociabilidad. Con su mera presencia pública estaban rompiendo con los preceptos que las condenaban a permanecer en el hogar.

## RESUMEN

Hacia 1880 se inició en Argentina un período de consolidación del Estado Nacional, así como un proceso de modernización económica y complejización

del mapa social que encontró en la nueva presencia de las mujeres en el espacio público, uno de sus rasgos más significativos.

En este artículo se busca analizar esa participación de la mujer en la esfera pública en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de una sociedad de frontera en transición a la modernización y a la construcción de la estatalidad, a fines del siglo XIX y principios del XX. En este caso, se recupera la cuestión de la participación de las mujeres en la Beneficencia. En particular, se busca dar cuenta cómo las mujeres que fueron objetos de las políticas de control social devinieron, al mismo tiempo, en agentes de control social.

#### PALABRAS CLAVES

Modernización - Estado - Control Social - Esfera Pública - Beneficencia

#### ABSTRACT

At the end of the twentieth century, Argentina experimented a process of State consolidation and economic and social modernization. The women presence in the public sphere was in this period a very important feature.

This article analyzes that women participation in the public sphere in the south east of Buenos Aires province, in the context of a frontier society in transition to modernization and State construction. We recover the women participation in charity, and in what way they were social control politics objects and, at the same time, social control agents.

#### KEY WORDS

Modernization - State - Social Control - Public Sphere - Charity

# La economía en la Confederación (1852-1861)

SUSANA I. RATO DE SAMBUCCETTI

## INTRODUCCIÓN

El general Justo José de Urquiza, cuyo timbre de honor era ser llamado “el organizador”, daba a los pueblos la Constitución que el mismo estaba esperando.

Los representantes de las provincias aprobaban, sin interferencias de Urquiza, lo que creían era la mejor Carta Magna federal que podía redactarse. Pero aquí surgen algunas inquietudes que este trabajo quiere dilucidar: ¿los gobernadores provinciales que debían aplicarla estaban tan ilusionados con esa Constitución? ¿Aquilataban que ella les imponía ciertas obligaciones? ¿Cómo recibían algunas medidas, como el destino nacional del producido de las aduanas de la Nación en su territorio o la prohibición de los impuestos interprovinciales contrarios a la libre circulación? ¿Creían que el Tesoro Nacional les compensaría dicha pérdida? ¿Qué pensaban de la posible votación de nuevos impuestos? ¿Estaban de acuerdo con el endeudamiento del gobierno nacional? ¿Qué pensaban de un banco emisor de billetes que no pudiera canjearlos por metálico?

Reunido el Soberano Congreso General Constituyente de la Confederación en sus primeras sesiones preparatorias de noviembre de 1852, se ocupa de la recepción de los participantes, aprobación de sus diplomas, nombramiento de una comisión que elaborara un reglamento, la instalación de las comisiones especiales, la elección de la fórmula de juramento, etcétera. Los sucesos separatistas de Buenos Aires, la misión del general José María Paz en Santa Fe, el alejamiento del director provisorio, el estado de guerra por la invasión a Entre Ríos de los generales Manuel Hornos y Juan Madariaga, produjeron en un primer momento el aplazamiento de la consideración del tratado de comercio, navegación y límites con Paraguay, conseguido por la inexperiencia del doctor Santiago Derqui, y que el Congreso habrá de rechazar en 1856. Con todo, se asegura el reconocimiento de su independencia.

## EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACIÓN Y LAS CUESTIONES ECONÓMICAS

Cuando en abril de 1853 se discute el proyecto de Constitución, José Benjamín Gorostiaga plantea que “es el único recurso que nos queda para establecer el orden y salvar a la Confederación de la anarquía” ante el “profundo sentimiento de nacionalidad que abrigan todos sus hijos, vive en todos los corazones, está en todas las cabezas y es indisoluble por pactos solemnes que a nadie le es dado desconocer”<sup>1</sup>.

Pero algunas cuestiones económicas preocupan a los congresales. Al tratarse el artículo 4° sobre formación del Tesoro Nacional, Manuel Leiva dirá que por él se quitaba a las provincias los derechos de importación y exportación con que contaban para atender los gastos ordinarios, no quedándole más que la contribución directa, la cual podría ser aplicada por el gobierno general en ciertos casos y temporalmente; que eso estaba fuera de sus atribuciones, proponiendo que se especificara sólo que el Tesoro Nacional sería formado “con impuestos soportados por todas las provincias proporcionalmente”.

Gorostiaga trató de hacer entender que sin rentas no podía haber en política existencia nacional, “y la creación de aquéllas con relación a las necesidades del país y a sus recursos es una parte esencial de toda Constitución”. Juan F. Seguí, en su apoyo, sostuvo que el artículo sobre rentas era la única base posible de la Nación que se creaba. El artículo fue aprobado por mayoría, pese a la oposición del representante de Santa Fe<sup>2</sup>.

El artículo 9° sobre las aduanas que serían nacionales, el 10° sobre la libre circulación de mercaderías en el interior, tanto si fueran nacionales como importadas, fueron aprobados sin mayor oposición. El artículo 11° sobre abolición de derechos de tránsito, y el 12° sobre esa misma libertad de transitar los buques de una a otra provincia, si tuvieron oposición o no, no aparece en las actas que manejamos<sup>3</sup>.

El artículo 14 habla de las facultades de los habitantes para trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, cosas concomitantes con la economía que no tuvieron comentarios; y el artículo 17, que asegura la inviolabilidad de la propiedad y borra la confiscación de bienes, salvo comisos, multas y embargos, que eran penas lícitas cuando se imponían por ley, fue

<sup>1</sup> ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS (en adelante ACA), *Actas del Soberano Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina. Años 1852 a 1854*, tomo IV. UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, 1937, pp. 468 y ss.

<sup>2</sup> *Idem, ibidem*, pp. 500-506. Sesión del 23 de abril de 1853.

<sup>3</sup> *Idem, ibidem*, p. 506. La sesión del día siguiente comenzó con la discusión del art. 14.

también aprobado. El artículo 20, que se refiere a los extranjeros, los cuales gozan de los mismos beneficios que los nacionales, y no están obligados a ciudadanizarse ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias, así como el artículo 25 sobre la inmigración, de gran importancia económica para la Confederación, pasaron sin discusión.

Al tratarse las atribuciones del Congreso en el artículo 64, Pedro Centeno pidió explicaciones sobre el Banco Nacional que debía crearse en la capital con sucursales en provincias y facultad de emitir billetes, y el miembro informante de la comisión dijo que éstos no serían de circulación forzosa. La atribución 8 del mismo artículo sobre acordar subsidios del Tesoro Nacional a las provincias cuyos ingresos no alcanzasen para cubrir sus presupuestos, fue redactada por el doctor Seguí. La acuñación de moneda también fue analizada y, ante la duda, Juan María Gutiérrez aclaró que, si bien era ése un privilegio del gobierno nacional, esto podría hacerse en aquellas provincias que contasen con mayores facilidades, bajo la vigilancia del gobierno general. Las demás disposiciones sobre presupuesto y cuenta de inversión, navegación de ríos interiores, habilitación de puertos y aduanas, reglamentación del comercio marítimo, establecimiento de postas y correos, se aprobaron sin discusión. Hubo discrepancias en lo relativo a la atribución 15, ya que, conforme diría Seguí, era contradictoria, “pues los medios de conservar el trato pacífico con los indios son diametralmente opuestos a los que reclama la defensa de la frontera amenazada siempre por ellos”, y por ende exigía que le explicaran cómo harían para atraerlos y civilizarlos, pues, si esos medios eran ineficaces, “él votaría su exterminio sin comprometer sus sentimientos de caridad”. Gorostiaga dijo que en la expresión “conservar el trato pacífico” estaban comprendidas las misiones evangélicas y demás recursos pacíficos, y en el segundo inciso las seguridades que Seguí creía a veces indispensables para la seguridad de las fronteras<sup>4</sup>.

Ni los artículos económicos contenidos en los números 40, sobre la iniciativa que correspondía a la Cámara de diputados sobre impuestos y reclutamiento de tropas; 82, acerca del derecho del Ejecutivo a la recaudación de rentas y su inversión con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales (inciso 12); 104, que aseguraba a las provincias arreglos económicos entre sí para, con conocimiento del Congreso Federal promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad provincial, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros, y la exploración de los ríos con recursos propios, fueron motivo de discordia. Tampoco produjo discusiones

<sup>4</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 527-530. Sesiones del 27 y 28 de abril de 1853.



ni anatemas el artículo 105, que prohibía a las provincias expedir leyes sobre comercio o navegación exterior e interior, establecer aduanas provinciales, acuñar moneda, crear bancos con facilidad de emitir billetes sin autorización del Congreso Federal, hacer leyes sobre bancarrotas, falsificación de moneda o documentos del Estado, fijar derechos de tonelaje, etc.<sup>5</sup>.

Como dijo su presidente, ya habían realizado su misión y respondido a la confianza que los pueblos habían depositado en ellos según los dictados de su conciencia, “al Director Supremo corresponde promulgarla y hacerla cumplir y a los pueblos observarla y acatarla so pena de traicionar su misma obra”<sup>6</sup>. Como complemento de la Constitución, se trata la capitalización de la ciudad de Buenos Aires que Derqui y Martín Zapata insisten se recomiende a la provincia homónima para su aceptación. Se emiten numerosas opiniones en pro y en contra de la medida que nos remiten a las discusiones en el seno del Congreso de 1824 a 1827, en época de Rivadavia y con argumentos que nos hacen recordar, a veces demasiado, a los pronunciados en las históricas jornadas del '80.

Se animan a dar los límites sin duda excesivos, puesto que van desde el Río de la Plata y el de las Conchas hasta el puente de Márquez, y de ahí tirando una línea hasta el sureste hasta hallar la perpendicular desde el río Santiago, encerrando la ensenada de Barragán, las dos radas, Martín García, etc.<sup>7</sup>.

La dimensión capitalina excede aun a la rivadaviana al incluir Martín García, y la propuesta adolece de la misma ingenuidad; en 1827 se creía que las provincias apreciarían el hecho de que Buenos Aires se despojara de su ciudad más importante para ofrecerla al país. Y ahora los congresales aspiran a que la provincia segregada se la entregue sin más a provincias que menosprecia. Tarde se darán cuenta del “desacuerdo y resistencia a aceptar la ley de capitalización, que importaba para Buenos Aires toda la Carta Fundamental, siendo ésa la condición indispensable, que el Congreso le había impuesto para unirse a la asociación argentina”<sup>8</sup>.

La comisión formada por Salvador María del Carril, Gorostiaga y Zapata, presenta la Carta Magna al Director, quien la promulga el 25 de mayo. Se fija el 9 de julio para su solemne jura en todas las provincias. La de Buenos Aires ni siquiera se digna a recibirla, mientras el coronel Hilario Lagos, que había

<sup>5</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 528-536. Sesiones del 29 y 30 de abril de 1853.

<sup>6</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 537. Facundo Zuviría el 1º de mayo de 1853, La Constitución había sido redactada por Juan María Gutiérrez y José Benjamín Gorostiaga, con la colaboración de Pedro Ferré, Martín Zapata, Manuel Leiva, Juan del Campillo y Pedro Díaz Colodrero.

<sup>7</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 538-543. Sesión del 3 de mayo de 1853.

<sup>8</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 539. Palabras del Sr. Seguí en la sesión del 19 de agosto de 1853.

establecido el sitio de la misma ciudad, reúne una Convención para su estudio y aprobación. Las emisiones porteñas por 67 millones de pesos corrientes sirven para combatir a las fuerzas de Lagos y comprar la flota confederada al mando del norteamericano John Halstead Coe.

Ante esos hechos, Urquiza pacta el sometimiento de Lagos y su retiro de la provincia para facilitar la paz. Vuelto a Entre Ríos, ofrece su renuncia, que no le es aceptada por el Congreso.

#### LAS SESIONES SECRETAS

En las sesiones secretas de enero de 1853 se discutió la situación de la guerra civil en Buenos Aires, la intervención de las potencias extranjeras para salvar sus bienes, la conducta del Director, que se había retirado como ocurriera luego del 11 de setiembre. Consideraron que no convenía la política de prescindencia, si el Director Provisorio contaba con los elementos de la Confederación, los que había recibido de todas las provincias, y Leiva propuso una mediación pacífica reservándose preparar elementos de guerra, aunque hacía notar que algunas provincias ofrecían todos sus hijos pero “no podrían quizá preparar veinte hombres y sostenerlos en la lucha”<sup>9</sup>.

La mayoría quería que se autorizase la mediación pacífica, puesto que, como admitió Leiva, los recursos no podrían hacerse efectivos, pues los de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe se habían agotado ya, por lo que, si se debía hacer la guerra –recordemos que la invasión a Entre Ríos autorizaba a Urquiza a responder a la agresión con auxilio de los pueblos–, el Congreso debía ocuparse de la realización de un empréstito. El 26 de febrero se hizo notar que las rentas eran notoriamente insuficientes para cubrir las exigencias ordinarias de la administración, “que no teníamos organizado un ejército nacional permanente, ni ministerio organizado, ni correos regulares y que todo ello era debido a nuestra penuria financiera”.

Opinaba que, al haber dado autorización al Director para cesar la guerra, el Congreso sería inconsecuente si no le proporcionaba los recursos necesarios. Se decidió que se abriría “un crédito al director provisorio de la Confederación Argentina de medio millón de pesos fuertes, bajo la garantía de la Nación” y que para negociar ese crédito se autorizaba al señor director provisorio “para gravar las rentas actuales del Estado y las que en adelante se creasen, así como para hipotecar las tierras de propiedad de la Nación en toda la extensión de

<sup>9</sup>ACA, *Actas Secretas del Congreso Nacional Constituyente 1852-1854*, tomo IV. Sesión secreta del 21 de enero de 1853, p. 689.

su territorio”. Aquél debería dar cuenta de las obligaciones contraídas y de su inversión en el momento oportuno<sup>10</sup>.

Como vemos, el Congreso Federal Constituyente, cuya misión era dar la Carta Magna, ya era absolutamente consciente de las carencias financieras de la Confederación, y de la necesidad que ese Estado naciente tenía de rentas suficientes para lograr su labor. Habían cumplido su misión, tratado de hacer entender a las provincias participantes que la Constitución federal dictada necesitaba de la cooperación de sus rentas para el mantenimiento de la administración, la justicia, la defensa de las fronteras, el orden público, las relaciones exteriores, la educación, la protección religiosa, las obras públicas, la circulación, los ingresos aduaneros y otras más de las innumerables condiciones de los Estados federales organizados. Sentados esos precedentes, y avalada –como veremos– la organización económica creada por Mariano Fragueiro, habían cumplido su misión.

#### EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE PROSIGUE SU LABOR

Mientras las convulsiones políticas tienen en jaque a las provincias de Salta, Santiago del Estero y Tucumán, el 22 de noviembre se recibe para su consideración el Estatuto para la Organización de la Hacienda y Crédito Público confeccionado por Fragueiro.

Por dicho Estatuto se creaba una administración central y otras subalternas, presididas por el ministro de Hacienda e integrada por miembros de las oficinas fiscales existentes o por crearse, cuyo número no podía ser superior a treinta. A dicha autoridad correspondía la percepción de las rentas, el pago de los gastos de la administración, la contabilidad de la hacienda y el crédito públicos, la compra de bienes y efectos para el gobierno, todo lo relativo al pago y reembolso de fondos públicos, moneda, emisión de billetes, recibo de depósitos, organización de cajas de ahorro, realización de todo tipo de obras públicas como puentes, canales, ferrocarriles y telégrafos, establecimiento de postas, correos, diligencias y vapores, registro de propiedades públicas, incluso minas, enajenación y locación de las mismas, publicación de documentos y avisos oficiales, etcétera.

El proyecto giraba en torno a la Oficina Central y Jefe, el “Banco Nacional y Casa de Moneda de la Confederación”, que funcionaría con un fondo público de seis millones de pesos, quedando todos los bienes que la Nación poseía o poseyere en el futuro afectados al pago del mismo. Contra dicho fondo se emitirían

<sup>10</sup> *Ídem, ibídem*. Sesión del 28 de febrero de 1853. El empréstito se contrae con Buschenthal por \$F.300.000 al 75%.

billetes que serían aplicados de la siguiente forma: 2 millones al giro bancario, 2 más a la construcción de muelles, aduanas, casas de moneda, imprentas, etc., y los dos restantes a anticipos al gobierno a cuenta de las rentas nacionales.

Los billetes emitidos para el giro bancario se distribuirían entre las provincias<sup>11</sup> y serían dados al descuento con dos firmas solidarias a un plazo no mayor de seis meses, procurando que alcanzaran a todas las industrias y a toda clase de personas. La moneda creada sería corriente en todas las provincias así como las de plata, oro y cobre del interior o extranjeras. El Banco sería también Tesorería y Contaduría Nacional y en él se harían los depósitos judiciales. Se lo liberaba del uso de papel sellado y los depósitos estarían bajo la protección nacional y no sujetos a contribuciones; serían inembargables e inconfiscables, salvo mandamiento de juez competente. El Banco sería acreedor privilegiado y sus deudores no serían encarcelados por falta de pago sino en caso de fraude. La institución sería manejada por funcionarios designados por la administración general y su jefe nombrado por el Ejecutivo.

Se abriría un registro de la propiedad territorial urbana, rural o enfiteútica dentro del territorio de la Confederación. Todos los propietarios debían anotar en él sus propiedades con los títulos respectivos y todas ellas pagarían una contribución anual de 4 pesos por mil sobre su valor. Se suprimían los diezmos y se abrían dos registros: uno de hipotecas, capellanías y censos, y otro de minas, que podían ser trabajadas por una o más personas a cambio de una contribución. Se organizaban el correo, la imprenta y el registro oficial y el censo de la deuda interna; se establecían las aduanas nacionales, se disponía admitir mercaderías en depósito por un monto superior a los \$10.000 anuales y se fijaban las tasas de almacenaje y eslingaje. También se fijaban los aforos aduaneros, que iban desde 4% para telas y artículos suntuarios no fabricados en el país, hasta 30% para aquellos que podían competir con los nacionales, como ponchos, frazadas, calzado, etc. También se establecían derechos específicos sobre la unidad de medida, ya fuera litro, lata, fanega, gruesa, etcétera. Se disponía liberar la introducción de metales, monedas, libros, mapas, planos e instrumentos científicos y material industrial para la promoción de las actividades culturales, científicas y técnicas. En cuanto a las exportaciones, se liberaba la de moneda sellada en la Confederación y se gravaba la de metales, lana, cueros, cerdas, animales en pie, pieles, plumas, tasajo y lenguas saladas.

Como vemos, se organizaba todo con una ley.

<sup>11</sup> A Santa Fe \$250.000; a Córdoba, Corrientes, Entre Ríos y Mendoza \$200.000; a Salta \$150.000; a San Juan \$120.000, a Catamarca, Jujuy y Tucumán \$100.000; a La Rioja y San Luis \$50.000, y el resto de \$200.000 destinado a locales, útiles, etc.

El día 28 comenzó a analizarse y Seguí hizo un elogio del proyecto, pues, por la institución del Banco veía a todas las propiedades privadas entrar a prestar un trabajo social considerando que, si esas preciosas ideas no se realizaban, “entonces tendríamos que perder para siempre la esperanza de ser algo”. Palabras premonitorias. Zapata dijo que si la Constitución aprobada el 1° de mayo y sancionada el 25 organizaba políticamente al país, el Estatuto lo hacía en la esfera económica “por la feliz combinación de los intereses privados con los de la Nación, de la sociedad en que vienen naturalmente a refundirse”. Gutiérrez recordó las palabras de Fragueiro al presentarlo, sobre sus “trabajos para el Pueblo y por el Pueblo”, pensamiento eminentemente democrático. El proyecto se aprobó por unanimidad.

En la discusión en particular se hicieron objeciones que apuntaban a las atribuciones exclusivas de la Administración de la Hacienda y el Crédito Público, y eran, según Delfín Huergo, inspeccionar las oficinas fiscales, percibir rentas, pagar gastos y establecer la contabilidad en todos los ramos, lo que era facultad del Poder Ejecutivo, además de lo relativo a construcción de muelles, puertos y ferrocarriles, cuyo fomento por compañías particulares correspondía al Legislativo. Se habló de un poder que invadiría los otros poderes constituidos y los pondría en conflicto; Gutiérrez abogó por la empresa privada que consiguió construir el ferrocarril de Panamá a Chagres, y dijo que si esas grandes empresas se dejaban exclusivamente para la Administración de Hacienda y Crédito, serían estériles, en tanto Gorostiaga habló de la formación de un cuarto poder.

El ministro, como socialista utópico que era, dijo que el capitalista particular sólo consultaba la seguridad de su dinero y no la moralidad del objeto, ya fuese para jugarlo o para hacer una revolución; que sería bueno que esos capitales fueran a la sociedad para que los distribuyera al pueblo y no quedaran en manos privadas, a las que los gobiernos socorrían en sus necesidades por medio de empréstitos, con lo que crecía la deuda pública y se debía castigar al pueblo con impuestos para satisfacer su gravamen. Propugnó la idea de que en lugar de crear deudas se creasen capitales. Las mayores objeciones se hicieron con respecto al Banco de la Confederación y los billetes que se intentaba poner en circulación. Explicaba Fragueiro que utilizaba para ello el crédito de la Nación, que poseía minas, ganados y un sinnúmero de fuentes de producción que tenía la certeza de aumentar:

Y que si un tercero cualquiera, un extraño quizá, poseedor de dinero, nos lo fiaría convencido de los medios de solvencia por la realidad de nuestras futuras producciones, nosotros también nos podíamos prestar lo que necesitamos hoy, respondiendo con lo que tendremos precisamente mañana.

Hacía ver que la emisión se asimilaba a un empréstito con un prestamista por 6 millones de pesos fuertes, emitiendo pequeños pagarés de un peso plata. Ante la objeción de cómo se pagaría, decía que se le daba a los billetes el valor de “una onza castellana de plata, de diez dineros finos de ley, por referirse a un valor conocido, para la remota eventualidad de que tuviera el Banco que realizar sus pagos”, y que se señalaba la plata porque en el caso propuesto otorgaría más factibilidad a esta operación, desde que podía hacerlo en barras de plata y oro que se hallarían con facilidad en el mercado. Afirmaba que los 6 millones estarían invertidos en pagarés y obras públicas, y ante la pregunta de cuándo y cómo se pagaría, dijo: “...que la Nación pagará cuando se le cobre y que no se le cobrará nunca, mientras sea bien administrada y no se cometan abusos de su crédito”.

Afirmó que la Confederación los garantizaba pero la mejor garantía estaba en las inversiones que los respaldaban. Algunas de las eventualidades que el ministro citó como equivocaciones de los administradores o malversación de fondos o acreedores solidarios insolventes, que él consideraba cortas, pudieron no parecer así a los legisladores. Gorostiaga consideró que en sus explicaciones estaba el *sancta sanctorum* del Estatuto y que los 2 millones para las operaciones del Banco serían sostenidos por la deuda equivalente, que los 2 millones para obras públicas quedarían en ellas y los 2 restantes para los gastos del presupuesto, serían administrados por la Hacienda y el Crédito Público, pero los billetes representarían la obligación y deuda de la Nación y no el valor que tuvieran en el mercado.

Sostuvo el ministro que el valor estaba en las cosas que representaban, que la plata y el oro nada valdrían si no se pudiesen comprar cosas con ellas, y que si se invertían billetes en el pago de derechos de aduana, ahí estaría el servicio que habían prestado, el valor de la moneda debía buscarse en su convertibilidad en cosas ciertas y en servicios útiles y finalmente: “Que el valor no consiste en declaraciones; pero que si la ley lo declaraba, y asimismo los objetos en que iba a emplearse, entonces estaría garantida”.

Estaba convencido de que la moneda se desvalorizaba por darle un destino improductivo pero también de que, si se seguían las leyes inmutables del crédito, “nuestros billetes tendrán su valor”<sup>12</sup>.

Pese a que el ministro aseguraba que nadie quedaría fuera de la protección de la institución, Seguí dijo que temía el abuso de los hombres, avisado por cuarenta años de desgracias y por la omnipotencia de la institución, en la que veía un poder para el Banco y una mediocridad para el pueblo, mientras

<sup>12</sup> ACA, *Actas del Soberano Congreso...* cit., tomo IV, pp. 624-627. Sesión del 1 de diciembre de 1853.

que Fraguero insistía en que no quería la aristocracia en las fortunas: "...que quería que el Banco fuera como la luz, como la lluvia que alcanzase a todos por igual, según su capacidad, al rico por su dinero; pero que no se acercasen a monopolizar los beneficios del Banco que estaba destinado a cuidar a todos por igual".

Continuaba diciendo que era una amarga burla llamar riqueza nacional a las fortunas de los ricos, y terminaba afirmando: "Que éstos eran sus principios y la razón popular de su cargo: por el pueblo y para el pueblo".

Al admirado autor de *Cuestiones Argentinas* se lo ve imbuido de la creencia de que su Estatuto habría de cambiar al país e impulsar la gran transformación social de sus estructuras, pero con su postura algo ingenua, aunque bien intencionada, no creemos haya podido convencer totalmente a los congresales. "El futuro del Estatuto nos daría la razón"<sup>13</sup>.

Y si pudo convencerlos, no sucedió lo mismo con los avisados hombres de negocios, los que comprendieron que este economista con amplia formación bancaria en Chile y Buenos Aires estaba proponiendo emisiones de dudosa conversión, como las del Banco de Buenos Aires, las que estaban asentadas en casi cuarenta años de circulación y avaladas por los ingresos de su aduana.

El 12 de diciembre se dispuso que la capital provisoria de la Confederación fuera la capital de provincia donde residiera el gobierno nacional, la cual sería federalizada en todo su territorio. El 1° de noviembre se había decidido realizar la elección popular de electores de presidente y vicepresidente y el día 20 la elección de los magistrados, pero se había atrasado en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán. El Congreso determinó que se efectuasen cuanto antes, pues el día 15 de febrero se debía hacer el escrutinio correspondiente<sup>14</sup>. Tomado el solemne juramento a los gobernantes electos, el Congreso cerró sus sesiones no sin antes ser dirigidas unas últimas palabras a los pueblos en las que se habla del dictado de la Constitución, la ley de capitalización, la aprobación de los tratados sobre libre navegación de los ríos, que debían ser sometidos al Congreso futuro, y de la hacienda pública, "elemento de existencia indispensable para el país" y su futura prosperidad, y por ello sancionaron, "después de maduras deliberaciones", el Estatuto de la Hacienda y el Crédito Público y la Tarifa de Avalúos. Tan convencidos

<sup>13</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 611-655. El Estatuto se debatió en las sesiones del 28, 29 y 30 de noviembre y el 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1853.

<sup>14</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 677-679. El Gral. Urquiza obtuvo 94 votos, M. Fraguero 7, y 1 voto los siguientes: F. Zuviría, B. Virasoro, V. López, J. M. Paz, P. Ferré. Para vicepresidente obtuvieron 35 votos S. M. del Carril; 22 F. Zuviría; 20 M. Fraguero; 13. R. Alvarado; 8 B. Virasoro; 7 J. B. Alberdi; y 1 P. Ferré.

estaban de la importancia de ello que, con esas “leyes protectoras de nuestras nacientes industrias”, pusieron “una base de oro a nuestra prosperidad futura, y sin recurrir a empréstitos extranjeros, desventajosos en las actuales circunstancias” y creyendo que con esas leyes “hemos de crecer hasta donde sólo la imaginación puede alcanzar”.

Parece que la mística de Fraguero había calado hondo en los congresales, que pidieron a sus compatriotas obediencia absoluta a la Constitución que habían jurado<sup>15</sup>.

#### PRESIDENCIA URQUIZA-DEL CARRIL

La provincia federalizada sería Entre Ríos, puesto que el presidente constitucional, Justo José de Urquiza, residiría en Paraná,, junto con el vicepresidente electo Salvador María del Carril, aunque pasaría largas temporadas en San José, siempre conectado con el escenario de los sucesos. Reunida la primera Cámara Legislativa, y abiertas sus sesiones por el presidente Urquiza, éste, en su mensaje del 22 de octubre de 1854, al referirse a los asuntos de Hacienda, daba noticia de las dificultades de la transición del aislamiento de las provincias a la nacionalidad argentina. Informaba que en 1853 los gastos nacionales se habían pagado con un módico derecho de internación, liberalmente percibido, y el producto del empréstito de 26 de febrero de 1853. Urquiza manifestaba las esperanzas que se tenían respecto del plan de Hacienda de Fraguero, de acuerdo con la verdad y los principios. Los primeros ingresos debían ser producto de las aduanas desde el 1° de enero de 1854 pero debían demorar en su adaptación, y en noviembre y diciembre de 1853 se habían producido importaciones cuantiosas para evitar entonces la diferencia del derecho que debía pagarse en enero y, “esto, naturalmente, redujo las entradas a un estado de casi nulidad”.

Las leyes del mercado no reconocen patriotismo sino intereses; y los hombres de negocios, que manejaban el comercio de exportación e importación con cuantiosos capitales, se habían adelantado a cubrirse, buscando como siempre la maximización de sus ganancias.

Urquiza planteó las dificultades, pues le tocó destruir el aislamiento, crear rentas constitucionales, atender la deuda exigible de la Confederación y cumplir con los pagos a diputados, sueldos atrasados, empréstitos, gastos de instalación del gobierno y dar subsidios a aquellas provincias que, por la abo-

<sup>15</sup> *Ídem, ibidem*, pp. 683-684. Sesión del 7 de marzo de 1854. Firman el manifiesto Gutiérrez, Gorostiaga, Bedoya.



lición de aduanas interiores y nacionalización de interiores, habían quedado sin medios de conservación.

Como era sabido que sin el crédito nada podía lograrse, se trató de establecer un Banco que se instaló el 3 de febrero, poniéndose en práctica la emisión del papel moneda. Pero de inmediato a ese papel se le dio en algunos lugares un valor arbitrario, a pesar de que sería recibido como moneda corriente en pago de impuestos y transacciones con el Estado. Las tesorerías de Entre Ríos y Santa Fe continuaban a disposición del gobierno pero no podían sufragar los gastos más urgentes, aunque el inconveniente mayor era la falta de medio circulante, pues en la Confederación circulaban cuatro especies o más de monedas.

Por eso el gobierno había instalado el Banco sobre la base de rentas seguras, y también, para unificar la circulación metálica, había dispuesto que las aduanas y oficinas fiscales recibieran las piezas acuñadas en Córdoba y Rioja como moneda corriente: Se contrató en Europa la emisión de \$100.000 en monedas de cobre y se pidieron al mismo tiempo máquinas para sellar moneda nacional y útiles para grabar billetes de Banco, Las circunstancias eran apremiantes, y era necesario “gobernar conforme a la Constitución o confesar que era irrealizable la nacionalidad”.

Vemos que, al abrir el primer Congreso Nacional, el presidente Urquiza ya planteaba no sólo la posibilidad de que naufragara el plan financiero, sino la nacionalidad por la que había empeñado su futuro. Tratando de detener la caída de los billetes de Fraguero, había hecho notar que no era posible el crédito exterior porque las provincias, debido a la política heredada del virreinato, eran desconocidas.

Fraguero había vaticinado que la moneda valdría si no se abusaba del crédito, y, aunque se había dispuesto emitirla hasta un máximo de \$90.000 mensuales, en algunos sitios no la recibían o si lo hacían era con gran demérito. El gobierno inició una investigación contable y el resultado, publicado en julio 23, concluyó que la emisión y el uso que de ella se había hecho estaban de acuerdo con lo previsto.

Lo que había sucedido era que en cuestiones monetarias la costumbre era ley y las provincias estaban acostumbradas al metálico, aun a la moneda *feble* o *macuquina*, y se había dado el caso de que a los *melgarejos*, repudiados hasta en Bolivia, fueran preferidos al billete papel, que además tenía un tufillo porteño. Sabedor el mercado de esas características, el agio comenzó a actuar.

Como no había existido abuso del crédito, el 22 del mismo mes se dispuso como obligatorio el uso de dicha moneda; se condenaba a quien no quisiera recibirla y se disponía que la misma fuera dada y recibida en las Administraciones de Hacienda y Crédito, bancos, aduana y correos. Mientras el gobierno

preparaba los arbitrios para que el capital particular concurriera con provecho a constituir un fondo monetario, continuaba en los mercados

una diferencia caprichosa e inmoral entre el valor de las monedas, exigidas en razón de las conveniencias del vendedor y de la ignorancia del tenedor de billetes; y los empleados públicos, los asalariados y gentes pobres eran estafados, mientras las rentas generales disminuían.

Como los perjudicados acudían al gobierno en su auxilio, se debía cambiar en metálico los billetes o suspender el uso del crédito. A falta de preparación para lo primero, se decidió a suspender el ejercicio de los bancos hasta que “un capital metálico venga a servir de conciliación entre el interés del individuo y el de la sociedad”.

“El gobierno no reconoce haber abusado del crédito y tampoco acusa al público.” La moneda corriente emitida superaba los 1,6 millones, y en circulación era de \$667.120, pero la depreciación continuaba. El gobierno, si la retiraba de circulación, no tenía con qué suplirla, no se podía legalizar la moneda boliviana porque se corría el riesgo de falsificaciones. Creyo que no faltarían accionistas particulares que establecieran un banco para cambiar billetes a la vista y recoger la moneda circulante<sup>16</sup>. En ese primer Congreso, Urquiza se condolió del separatismo de Buenos Aires que se había dado una Constitución con características independientes, llamándose *Estado de Buenos Aires*.

Las Cámaras Legislativas nacionales debieron tratar dos proyectos de leyes: uno sobre un adicional de un 6% a las mercaderías que no estuviesen gravadas con derechos específicos, y otro para desmonetizar los billetes del crédito público, los que serían recibidos en la aduanas nacionales por su valor escrito por una tercera parte de los derechos hasta su total amortización, lo mismo que los cupones del empréstito celebrado en Montevideo.

En la discusión en el Senado, el miembro informante de la comisión de Hacienda, José Hilario Carol, hizo notar que en conferencias con el ministro éste les había asegurado que no existían en circulación sino \$333.000 en billetes del banco, según el estado contable del 26 de septiembre publicado, pero

<sup>16</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, “Mensaje del Presidente de la Confederación Argentina al abrir las sesiones del Primer Congreso Legislativo Federal, leído en la sesión de apertura, 22 de octubre de 1854”, en *Actas de las Sesiones del Congreso del Paraná, correspondientes al año de 1854*. Buenos Aires, 1883, “Hacienda”, pp. XXVII-XXXI. Agradezco a la Prof. Beatriz Bosch el haberme facilitado ese valioso material, hasta el año 1861. También en H. ABRAGAÑA, *Los Mensajes, Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina, redactada cronológicamente por sus gobernantes, 1810-1910*, tomo III. Buenos Aires, 1910, pp. 54 y ss.

era probable que a la fecha la cifra fuera mucho menor y que los cupones ascendían a \$ 92.000. El ministro de Hacienda dijo que nada agregaría respecto de la necesidad de conseguir un empréstito, y que el pago de los cupones era una obligación contraída por la Nación. Facundo Zuviría manifestó que al desmonetizar los billetes ponían el sello a lo sancionado por la opinión pública de todos los pueblos. Es de destacar especialmente que el senador Jerónimo Espejo consignara la excepción de la provincia de Mendoza, que no estaba de acuerdo con desmonetizarla sino que había formado un fondo para acreditarla, pues “desde el momento en que se estableció una moneda nacional, sus esfuerzos habían sido dirigidos a darle todo el valor y el crédito posible”<sup>17</sup>.

Días después, el 18 de noviembre, las Cámaras aprobaron el contrato de colonización que la provincia de Santa Fe había celebrado con el ciudadano Aarón Castellanos<sup>18</sup>. Como la situación con Buenos Aires se hacía difícil, se autorizaba al Ejecutivo para asegurar el territorio de la Confederación haciendo la paz o la guerra, ponerse al frente del ejército nacional y permitirle hacer todos los gastos necesarios para ese sagrado objeto<sup>19</sup>. Se sancionaron el 28 y el 29 de noviembre dos leyes sobre admisión del carbón de piedra en el artículo 1° del título 10 del Estatuto, y aprobación del contrato de colonización firmado por la provincia de Corrientes con Augusto Brougues.

Ante la imposibilidad material de redactar el presupuesto, se autoriza al Ejecutivo para hacer las reformas pertinentes sobre número de empleados y sus sueldos, teniendo en vista la mayor economía. Lo que trajo disidencia fue una disposición del 30 de noviembre referida a que la contribución territorial establecida por el Estatuto de Hacienda y Crédito se destinase a subsidiar a las provincias, lo cual los gobernadores debían reglamentar en tanto que la recaudación debían hacerla en sus territorios así como el gobierno nacional lo haría en la capital y territorio federalizado. Leiva creía que ello correspondía sólo a las provincias, y en ese sentido se expresaron Urbano de Iriondo y José Vicente Saravia. Y el miembro informante de la comisión, José Benito Bárcena, dijo creer que podía ser establecida tanto por el Congreso Federal como por las provincias, concordando Saravia en que podía dejarse esa resolución para el futuro<sup>20</sup>.

Este primer Congreso es muy interesante para ver cómo colisionaron los primeros intereses en juego; se nota un gran celo en las atribuciones provinciales, aunque estuvieron prontos para sancionar las disposiciones que fueron

<sup>17</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones... 1854* cit. Sesión del 5 de noviembre de 1954, p. 45.

<sup>18</sup> *Ídem, ibídem*, p. 67.

<sup>19</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 72 y ss.

<sup>20</sup> *Ídem, ibídem*, p. 106.

básicas para la Confederación, como la libre navegación de los ríos. Por ello se aprobaron los tratados de navegación de los ríos Paraná y Uruguay, con Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, y el reino de Portugal, luego de un arduo debate del que las minutas de la sesión no dan mayor cuenta.

Pero hay una ley importante, del 2 de diciembre, por la que se encargó al Ejecutivo nacional que nombrara las comisiones para que en todas las provincias de la Confederación se procediera a la liquidación de la deuda pública con especificación de años, origen, objeto y monto. Su liquidación se encomendó a las administraciones de Hacienda y Crédito. Si esto se cumplió, no lo sabemos. En el momento de los arreglos de la deuda con el gobierno nacional, en 1862, se plantearon dudas al respecto.

Al abrirse las sesiones el 25 de mayo de 1855, los problemas planteados a la economía eran múltiples<sup>21</sup>. Urquiza mismo reconocía la crisis del Tesoro; los problemas aduaneros eran importantes. Como la desmonetización de los billetes no imponía a los tenedores la obligación de pagar en metálico letras aceptadas anteriormente, las rentas de aduana se resintieron, pues el aumento de los aforos que vimos no compensaba el tercio del pago en billetes desmonetizados, y debieron hacerse nuevos arreglos con José Buschenthal para el pago de cupones con gran pérdida. Las aduanas de Santa Fe y Rosario pagaban indistintamente los libramientos del gobierno nacional y los provinciales, y en las demás los gobiernos de provincia manejaban la renta nacional. Al suprimirse las Oficinas del Crédito Público se produjo un vacío; se reconocía la dependencia del gobierno nacional, pero la desorganización lo hacía inoperante.

Por eso se dispuso crear administraciones de rentas en Santa Fe, Rosario y Corrientes, y se nombró a Pedro Ferré como inspector de aduanas fluviales y a Elías Bedoya para las terrestres. Pero se suscitaron cuestiones enojosas. Cuando Ferré recogió rentas nacionales en la receptoría de Corrientes, se produjo una revolución; se le pidió devolviera los fondos, cosa que hizo y su conducta fue aprobada.

Bedoya trató de recorrer las receptorías de Mendoza y San Juan, porque la extensión de las fronteras hacía difícil la vigilancia y el contrabando acechaba<sup>22</sup>. Se concedieron depósitos libres en las receptorías de Rosario y Concordia por dos años, luego de cuyo vencimiento irían a despacho. Se liberó de derechos a la exportación de metales y a la introducción de ladrillos refractarios, azogue y todo tipo de equipos y herramientas para la industria minera<sup>23</sup>. Para

<sup>21</sup> MABRAGAÑA, *op. cit.*, pp. 67 y ss. Mensaje de Urquiza al abrir el 2do. período legislativo.

<sup>22</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 88-89.

<sup>23</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Acta de las Sesiones... 1854* cit. Sesión del 30 de junio de 1855, p. 139.

recaudar algo más de dinero se dispuso que las introducciones menores a \$150 se pagasen al contado y las demás en letras a 6 meses, pero subsistía el pago de una tercera parte en billetes desmonetizados y bonos Buschenthal. Se declararon libres de derecho fiscal las mercaderías que vinieran de Bolivia o se exportaran a ella por el Bermejo. Incluso se les reducía a la mitad el aforo a las mercaderías de ultramar que llegaran por esa vía para la Confederación durante un lapso de cuatro años<sup>24</sup>. La navegación del Bermejo había sido de gran interés para Urquiza; a fines de 1855 ya había partido de Salta una expedición al mando de Juan Lavalle que llegó a Rosario un año después habiendo recorrido el Bermejo. Estos derechos diferenciales para favorecer la ruta del Bermejo se completaron con el contrato que veremos se firmaría con la “Sociedad La Salteña” para la navegación de esa vía fluvial<sup>25</sup>.

Por la carencia de moneda se decidió dar libre circulación a las monedas extranjeras. De oro: onza y cóndor chileno, onza de Nueva Granada, Ecuador, Bolivia, Centro América, México y piezas de 20.000 y 10.000 reis de Brasil, águila norteamericana, moneda de oro de Francia y Bélgica, libra y media libra esterlinas inglesas y onzas españolas. De plata: peso y divisionarias chilenas, peso fuerte de Nueva Granada, y México, 1.000 reis de Brasil, pesos fuertes españoles y piezas de 5 francos de Francia y Bélgica<sup>26</sup>.

#### LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

Como Urquiza expresó a las Cámaras, trató de mejorar las comunicaciones estableciendo un servicio de correos que aseguraba la inviolabilidad de la correspondencia privada y firmó los contratos con las Mensajerías que desde Córdoba comunicaban la región de Cuyo y Tucumán, saliendo en breve para Salta y Jujuy.

Como se reconocía que: “En las penurias del Tesoro de la Nación no ha sido posible acordar subsidios a las provincias en proporción a las necesidades”, uno de los cuidados que debió tenerse es que ellas utilizaran impuestos constitucionales y no las antiguas gabelas que la Constitución había abolido para siempre. Pero se conocía que las provincias contradecían esas normas: en Corrientes se cobraban derechos a la importación y exportación de efectos

<sup>24</sup> *Ídem, ibídem*, p. 103-106. Sesión del 27 de agosto de 1855

<sup>25</sup> La empresa pasaba por ser propiedad del Mariscal Andrés de Santa Cruz, amigo de Urquiza y cuyo hijo Simón se casaría en 1858 con Anita, hija del General. BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires, Eudeba, 1971, p. 437.

<sup>26</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Acta de las Sesiones... 1854* cit., pp.106-107. Sesión del 27 de agosto de 1855.

y en San Luis a la exportación de ciertos frutos. Ante ello el gobierno nacional elevó su protesta, pero la provincia siguió cobrándolos, considerándolos municipales. También se cobraban derechos de pasturaje en Mendoza y San Juan; en Catamarca los llamaban derechos de extracción, pero indudablemente contradecían los principios constitucionales<sup>27</sup>.

El gobierno reclamaba pidiendo a las provincias dictaran sus constituciones donde establecerían cuáles eran los derechos municipales que podrían cobrar. Como vemos, el panorama recaudatorio era caótico en las provincias, que usaban cuanto medio les parecía posible para paliar sus dificultades. Era la ley de la selva.

#### EN BUSCA DE EMPRÉSTITO Y FERROCARRIL

Pero aún se mantenía la esperanza de conseguir un empréstito exterior y tener un banco de emisión y el soñado ferrocarril de Rosario a Córdoba que el empresario William Wheelwright había propuesto y el norteamericano Alan Campbell había planeado en toda su extensión. En pos del sueño, se encaminó a Brasil ese singular personaje que era el austríaco, a ratos español, francés, brasileño, uruguayo o argentino, llamado José Buschenthal, caballero de Gran Cruz de Isabel la Católica y gentilhombre de la reina de España, casado con quien pasaba por ser hija natural de Pedro I y la baronesa de Sorocaba, hábil financista sin dinero, con importantes amistades y pocos escrúpulos, que decía conocer a todo el mundo y al que todos conocían demasiado.

En julio de 1855 se le expidieron instrucciones como enviado extraordinario ante la Corte de Brasil, con un plan de concordia y alentando un Congreso entre ese país, Argentina, el gobierno oriental y aun el Paraguay. Todo un Mercosur. Por supuesto también contemplaba ayuda contra el gobierno de Buenos Aires.

Como el tiempo apremiaba, y en tanto se pudiera conseguir en Europa capitales, se concedió el privilegio para la instalación de un banco a Francisco de Beláustegui, en representación de la firma Trouvé Chauvel y Dubois<sup>28</sup>, e incluso se contrata con José Iturraspe una línea de vapores entre Santa Fe y Paraná y entre esta ciudad y Buenos Aires, y con la firma Rusiñol y Fillol para las Mensajerías Nacionales<sup>29</sup>. No terminó el mes sin que las Cámaras declararan como deuda nacional el empréstito brasileño de \$F.400.000, originalmente de

<sup>27</sup> MABRAGAÑA, *op. cit.*, pp. 92-95.

<sup>28</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones... 1854* cit., p. 253. Sesión del 24 de septiembre de 1855.

<sup>29</sup> *Ídem, ibidem*. Sesiones del 24 y del 26 de septiembre de 1855.

Entre Ríos y Corrientes, y aprobaran la inversión que se hiciera de ella, como también la del empréstito Buschenthal<sup>30</sup>. El año de 1855 fue el de la ruptura de los pactos de convivencia, de enfrentamientos con Buenos Aires, el de la fallida misión de José María Peña, la invasión del general José María Flores y la captura y eliminación del grupo armado del general Jerónimo Costa.

Comenzó 1856 con una interpelación al ministro de Hacienda, que ya no era Fraguero, sino Juan del Campillo. El senador Marcos Paz dijo que se sabía que las rentas ascendían a unos 2 millones y las necesidades ordinarias eran menores. Y le espetó: “¿Cómo es que el gobierno no puede pagar a sus empleados en 8 ó 10 meses?”. Y cuestionó la deuda exigible que absorbía la vida del Estado. El empréstito exterior estaba lejano y las necesidades eran urgentes, por eso creía que se debían emitir fondos públicos y ofrecerlos a la mitad de su valor y pagarles un buen interés. Y se preguntó: “¿Existe algún gobierno sin rentas? ¿Por qué no se han usado los bonos de Aduana? ¿No hay compasión para nuestros pobres soldados y empleados de la lista civil?”.

El ministro de Hacienda contestó que las rentas eran suficientes para los gastos ordinarios pero no para la deuda exigible, que sin embargo había disminuido. El senador Agustín de la Vega lo increpó por la penuria de la Hacienda que, si no se salvaba pronto y eficazmente, produciría el naufragio de las instituciones, pues un país que no pagaba a sus servidores sucumbiría irremediamente.

Las explicaciones del ministro demostraron la penuria del erario; dijo que solamente había emitido \$68.000 en bonos y éstos habían perdido inmediatamente un 40%. Por eso se decidió no emitir más, por prudencia. Aceptó como cierto que al cerrarse las Cámaras habían quedado los empleados con 6 ó 7 meses vencidos impagos, pero que en los últimos meses se habían hecho sacrificios para pagarles 5 meses. El ministro logró el reconocimiento del senador Zapata, quien deploró se le hubieran hecho esos cargos al ministro, que contestó con una modestia y altura que lo honraban. A pesar de ese apoyo, el ministro presentó su renuncia<sup>31</sup>.

Respecto del diferendo con la provincia disidente, la elección de Valentín Alsina en Buenos Aires agravaba el problema. Las Cámaras seguían organizando los diversos ministerios, la contaduría y la tesorería públicos, los tribunales en el territorio capitalizado, y fijando la cantidad del personal y la escala de sueldos de jueces, catedráticos, ministros del culto, representantes diplomáticos, etcétera. Todavía en 1856 se confiaba en Belústegui y el empréstito salvador.

<sup>30</sup> *Ídem, ibídem*. Sesión del 29 de septiembre de 1855.

<sup>31</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones del Paraná correspondientes al año de 1856*. Sesión del 26 de mayo de 1856, pp. 23 y ss.

## LOS DERECHOS DIFERENCIALES

El año 1856 es el de la misión del Vizconde de Abaeté a Paraguay. Su paso por la Confederación produjo la firma de un tratado de amistad, comercio y navegación, y el reconocimiento de la independencia de Paraguay y Uruguay. Se ratificaron las fronteras anteriores a 1810, la Confederación afirmó sus derechos sobre el Chaco y Misiones y se planteó el caso de las islas Yaciretá y Apipé. Estas declaraciones se harían de viva voz en Paraguay por su enviado Tomás Guido. En ese año también se produjo el fracaso de la misión de Juan B. Peña desde Buenos Aires y se acabó con la tregua de los tratados de convivencia. También ocurrieron los desgraciados sucesos que ocasionaron la muerte de Costa y los suyos.

Pasando a las cuestiones económicas que nos ocupan, Urquiza en su mensaje anual habló de los esfuerzos que se hacían para la construcción de un camino entre Rosario y Córdoba, puentes en los ríos Saladillo y Desaguadero, y la navegación de los ríos Salado y Dulce<sup>32</sup>.

Pero también 1856 es el año de los derechos diferenciales. Éstos surgieron para castigar a quienes llegaban a los puertos de la Confederación, en especial Rosario, luego de tocar Buenos Aires. Si lo hacían así, o sea de cabos adentro (los de Santa María y San Antonio), las mercaderías pagarían el duplo de derechos si eran éstos *ad valorem*, y si eran específicos, el 30% *ad valorem*. Tenían dos costados: el económico, que implicaba favorecer las entradas del puerto de Rosario especialmente; y el político, pues creían que podían servir para que Buenos Aires se aviniera a un acercamiento.

Esa idea de Juan Bautista Alberdi, que Miguel Rueda y Manuel Lucero habían impulsado en Diputados, acabó por dividir a los hombres de la Confederación. Los que estaban a favor (diferencialistas) alegaban que los buques mayores llegarían a los puertos del Paraná, especialmente Rosario, trayendo su carga y llevando los productos del país, pues el 60 ó 70% de lo que se desembarcaba en Buenos Aires era para la Confederación y eso quedaría en sus arcas, y que no había mala voluntad porque las medidas no se tomaban contra las producciones bonaerenses. Decían que la ley estaba impuesta por la Opinión Pública, pero los opositores sostenían que ésta salía del Congreso y no venía a dictarle sus resoluciones<sup>33</sup>. Los antidiferencialistas –Del Carril era el más decidido–, aducían la escasez de los retornos por falta de caminos ade-

<sup>32</sup> MABRAGAÑA, op. cit., pp. 114-115.

<sup>33</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, “Leyes promulgadas en el año 1856, n° 70. Ley que establecía derechos diferenciales a las mercaderías procedentes de cabos adentro”, en *Acta de las Sesiones... 1856* cit., pp. 349-350. Sesión del 19 de julio de 1856.



cuados, puentes y canales, y de facilidades de almacenamiento de mercaderías, y por fin hacían notar que los mecanismos comerciales se seguían manejando desde el puerto bonaerense, y advertían que, si se ponían excesivos aforos, el contrabando crecería.

También se hacía notar el perjuicio que se acarrea a Montevideo y puertos orientales que estaban obligados a defender<sup>34</sup>. Esas medidas, que produjeron el notable crecimiento del puerto de Rosario, motivaron recelos provinciales y comentarios como: “¡Ahora nos sacamos la dependencia de Buenos Aires y tenemos la de Rosario!”. Es interesante que en la Cámara de Diputados la ley “pasara” por cuatro votos y en Senadores por apenas un voto. Se creyó que en cuatro meses ya podía estar todo establecido<sup>35</sup>, pero poco después se debió correr el plazo a 7 meses<sup>36</sup>. Urquiza apoyaba la iniciativa contra su hijo Diógenes, Benjamín Victorica y Del Carril<sup>37</sup>. Tratando de facilitar los retornos, se preocupó por la navegación del Salado y la exploración del Chaco ante el fracaso de los proyectos bancarios. Creía que esta ley podía ser una salida a la afligente situación económica.

Al abrir las Cámaras en 1857<sup>38</sup>, Urquiza pudo hablar de sus logros: la mejora de las vías de comunicación, el conocimiento exhaustivo del país que Martín de Moussy estaba logrando al reconocer y describir, en forma que aún nos ilumina, las diversas provincias, sus producciones y sus perspectivas; la navegación de los ríos Salado y Dulce que ya estaba en movimiento y que se esperaba pronto navegar el Bermejo, y situar una línea de frontera. Pero lamentó que la crisis europea hubiera retardado la construcción del ferrocarril de Rosario a Córdoba y se ilusionó con conseguir capitales para la prolongación de las vías de Rosario a Villa Nueva y de allí hasta Chile. La situación financiera de la Confederación era próspera, afirmó: “Los afanes de mi gobierno tienden muy especialmente a promover el mejor desarrollo de los intereses mercantiles del país, a la vez que al acrecentamiento de la renta”. Pero para 1857 no se había elaborado el presupuesto por falta de tiempo, según se alegó en las Cámaras, y sólo se hizo una adjudicación de las rentas por ministerio<sup>39</sup>.

El diplomático brasileño José María da Silva Paranhos, de paso para el Paraguay, firmó una convención fluvial sobre navegación de los ríos ratificada

<sup>34</sup> *Ídem, ibídem*. Sesión del 18 de mayo de 1856.

<sup>35</sup> *Ídem, ibídem*. Sesión del 17 de julio de 1856.

<sup>36</sup> *Ídem, ibídem*, p. 350. Sesión del 27 de julio de 1856.

<sup>37</sup> BOSCH, *Centenario de la ley de Derechos diferenciales*. Rosario, 1957.

<sup>38</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones... 1856* cit. Sesión del 25 de mayo de 1857.

<sup>39</sup> *Ídem, ibídem*. Sesión del 28 de septiembre de 1856.

por las Cámaras, otra de extradición de criminales y esclavos fugitivos y otra de límites que fueron cuestionadas. Ofreció \$300.000 patacones que se sumarían a los \$400.000 de 1851, aún impagos, y se comenzarían a pagar desde el 1° de enero de 1860, si antes no eran satisfechos. Allí aparecieron el Banco Mauá y las apertencias del chileno Toro y de De Brath para asociarse a él, tratando de cederle un contrato caduco ya. El 28 de noviembre se firmó el contrato y el 2 de enero de 1858 empezaría a actuar. Provisoriamente circularían billetes del Banco Mauá en Montevideo. Era importante porque el barón de Mauá tenía una agencia de su Banco de Montevideo en Buenos Aires, y allí atendía a toda la clientela inglesa. Sería el más eficaz medio de enlazar las finanzas de la Confederación, porque otorgaba cartas de crédito y giros sobre el comercio bonaerense y casas comerciales de Europa y América. Le daban privilegios por 15 años, emisión triple del encaje, y podía emitir billetes canjeados en metálico por un mínimo de una onza<sup>40</sup>.

La emisión del Banco Mauá fue acotada porque halló los mismos obstáculos que el Banco de Fragueiro y la queja de la comunidad. Mauá denunciaba que los billetes se cambiaban apenas emitidos, por lo que estaba pronto a renunciar a los privilegios concedidos<sup>41</sup>.

El propio Urquiza, al inaugurar las sesiones de 1858<sup>42</sup>, pintó un panorama favorable con respecto a las vías de comunicación que progresaban día a día. El transporte se extendía cada vez más y apenas podía responder a las exigencias del comercio; la navegación de los ríos Salado, Dulce y Bermejo, prosperaba con subsidios gubernamentales. Habló de la naturaleza prodigiosa de nuestro suelo, que había despertado interés en el exterior y verdaderas notabilidades se ocupaban de estudiarla. Pero debió dolerse por los retardos de la economía debidos a la crisis europea, que inhibía a los capitales en el exterior y dificultaba las operaciones del Banco que había logrado, sin embargo, si no satisfacer totalmente al comercio por la escasez de circulación de billetes, conseguir al menos en el mercado de capitales una disminución de la tasa de interés, que el Banco establecía en 1,5% mensual, siendo antes de su instalación de 3 y 4% mensual. Las letras de aduana del gobierno eran descontadas al 1% mensual<sup>43</sup>.

Urquiza, también al inaugurar las sesiones en 1858, planteó el fracaso de la mediación Christie y, en cuanto al Tesoro Nacional, dijo que seguía desem-

<sup>40</sup> Las letras de Aduana eran de gran importancia para las finanzas de la Confederación.

<sup>41</sup> SUSANA I. RATO DE SAMBUCCETTI, *Urquiza y Mauá. El Mercosur del siglo XIX*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1999, p. 160.

<sup>42</sup> ACA, Mensaje de Urquiza al Congreso el 25 de mayo de 1858, p. 138.

<sup>43</sup> El descuento de letras de Aduana era muy importante para el gobierno siempre carente de fondos.

peñando con la regularidad posible las cargas de la administración, sin entrar en detalles que daría el ministro de Hacienda<sup>44</sup>.

En el ámbito económico, 1858 fue el año de los derechos diferenciales a la exportación, que contemplaba un aumento de 1/3 de los aforos para las mercaderías exportadas de cabos adentro. En las Cámaras, el general Guido dio ciertas cifras: las aduanas de la Confederación habían producido en 1854 \$F.1,5 millones; en 1855 \$F.1,8 millones (\$F.300.000 más); en 1856 \$F.1,9 millones (\$F.168.000 más), y en 1857 \$F.2,1 millones (\$F.120.000 más).

Guido creía que los derechos diferenciales habían perjudicado las rentas aduaneras. Consideraba que la ley había sido *ineficaz, ruïnosa, antipolítica*. Citó el caso de los saladeros que, para exportar en buques de ultramar, debían reunir grandes cargamentos y sacrificar los precios. Al reducirse el crédito en el Plata, habían disminuido la inmigración y los capitales en giro, y vaticinaba que se iba a terminar con centenares de embarcaciones que entretenían el tráfico de costa, que acercaban artículos de primera necesidad a bajo costo y empleaban mucha mano de obra que quedaría sin colocar y condenaría así a muchas familias a quedarse sin pan. Él esperaba que si Rosario prosperaba no fuera a expensas de otros pueblos de la República, y creía que lo que se exportara por ese puerto se vendería en Buenos Aires y Montevideo y la ganancia sería para los negociantes de esas plazas. Sucedería como con los negociantes de Córdoba, Tucumán y Catamarca, que saldarían en Buenos Aires sus cuentas, según donde tuvieran su crédito. Y el contrabando se haría sentir. Y concluyó: “El destino venturoso de Rosario, favorecido por la naturaleza, quedó asegurado con la apertura de nuestros ríos, no con los derechos diferenciales”<sup>45</sup>.

Otros senadores reprocharon que, si se quería a Buenos Aires, por qué cortaban el único lazo real y evidente que podía estrechar a todos constitucionalmente, y advirtieron que las provincias del norte, Córdoba y Cuyo buscarían otros destinos, como Chile.

Y se preguntaban si era con esas leyes de odio<sup>46</sup> que querían inspirar amor y deseos de unión<sup>47</sup>. Leiva, senador por Santa Fe, protestó, pues sus detractores decían que se quería cambiar el monopolio de Buenos Aires por el de Rosario, y afirmó que la ley del 19 de julio de 1856 no daba sus frutos porque faltaba

<sup>44</sup> Hasta el momento no pudimos hallar esa *Memoria*.

<sup>45</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Acta de las Sesiones del Congreso del Paraná correspondientes al año 1858*, p. 145. Buenos Aires, 1885. Sesión del 23 de julio de 1858.

<sup>46</sup> *Ídem, ibídem*, p. 150.

<sup>47</sup> *Ídem, ibídem*, p. 153.

este complemento. Él creía que los capitales vendrían porque no eran de Buenos Aires sino de Europa, y con los ingresos de las aduanas de la Confederación se pagaban los gastos del ejército que custodiaba la frontera, se sostenía el culto, se subvencionaba a las provincias y se ayudaba a empresas<sup>48</sup>.

Por las palabras del propio Leiva, daba la impresión de que hasta ese momento no se habían podido aquilatar los beneficios que la ley de 1856 pretendiera.

Es que ya se notaba en las Cámaras la división entre los partidarios de Salvador María del Carril y Derqui por la sucesión presidencial.

El asesinato del general Nazario Benavidez en San Juan desencadenó entonces una gran crisis y fue reemplazado por José Antonio Virasoro. La tensa situación a fines de 1858, con el fracaso de la Misión Luis J. de la Peña a Brasil, se reanimó algo con la exitosa misión de Urquiza como mediador entre Paraguay y los Estados Unidos. Urquiza, con su gran fortuna, comenzó una serie de negocios para movilizar la economía, se ocupó de crear un ingenio de azúcar de remolacha, una línea de vapores entre Montevideo y Concordia y con otros tres socios adquirió el saladero 11 de septiembre.

Hizo muchos negocios, pero quizá no tan buenos, y tuvo grandes problemas con sus administradores; contrajo muchas deudas, de las que los responsables del Banco Mauá en Rosario le advirtieron, porque, si las personas a las que autorizaba extracciones de dinero bajo su responsabilidad no pagaban, él tenía que afrontar el débito. La situación económica de la Confederación, como la del propio Urquiza, se deterioraban a ojos vista. Desde el mismo Colegio de Concepción del Uruguay se iniciaron pedidos para la incorporación de la provincia segregada. Con entusiasmo, se hablaba de “un segundo Caseros”.

Urquiza habló de las reformas en el sistema de recaudación y del esfuerzo que se había hecho para la atracción del comercio directo con las leyes de derechos diferenciales. Consideraba que el país estaba en vías de progreso y prosperidad, pues la ganadería, la agricultura y las industrias útiles se desenvolvían considerablemente, mientras la población indígena y la inmigración extranjera crecían<sup>49</sup>.

La incorporación de Buenos Aires era una asignatura pendiente para Urquiza, y desde el Senado, ante los aprestos bélicos en aquella provincia y la ocupación de Martín García, se dispuso autorizar el Ejecutivo a hacer uso del crédito hasta la suma de 2 millones que se contratarían con Buschenthal. Pero los gastos de una guerra son enormes. Era necesario armar una escuadra que se consiguió gracias al barón de Mauá, que trató de disuadirlo pero al final

<sup>48</sup> *Ídem, ibidem*, p. 160.

<sup>49</sup> MABRAGAÑA, *op. cit.*, p. 142.

lo ayudó a adquirir las naves. La Confederación, siempre carente de fondos, debió apoyarse en la fortuna de Urquiza, muy sólida en esos momentos<sup>50</sup>.

Tenemos ante nuestra vista una carta de Vicente Montero, contemporánea de estos hechos, en la que le pide a Urquiza que trate de conseguir fondos, pues en garantía de una relativa pequeñez de unos \$F.100.000, que deben ser satisfechos de inmediato, está la gigantesca fortuna de \$F.5 ó 6 millones (tal era el patrimonio de Urquiza a la fecha)<sup>51</sup>.

A medida que avanzaban los preparativos bélicos, Urquiza se sentía hostigado por deudas, algunas contraídas en sus negocios particulares y otras por avales dados a compromisos de la Confederación. Como en época de guerra todo se desmanda, cada gobernador o jefe militar acudió al dinero recaudado en las aduanas y esto desesperó al ministro de Hacienda, que se sentía desbordado y sin fondos ante la avalancha incontrolable de los libramientos. Se quejaba porque se había convertido en un “ministro de papel, porque el gobierno de la Nación está en otras manos”<sup>52</sup>.

Los problemas financieros eran debatidos en las Cámaras. Los senadores consideraban que no se podía pedir al Ejecutivo que incorporara Buenos Aires pero no le diera los medios, por lo cual decidieron abrirle un crédito por dos millones que se negociaría con Buschenthal y sus socios. Pero todo era poco, así que finalmente se autorizó el arriendo de las aduanas de la provincia de Santa Fe (Santa Fe, Rosario y receptoría de Coronda), el que se haría por dos años, con un año más de plazo. Las mercaderías y archivos se entregarían con inventario<sup>53</sup>. Ofreció, además, un 25% de las ganancias líquidas del arrendamiento. El senador Zavalía dijo que en 1858 la aduana del Rosario había producido \$F.88.000 y ahora le ofrecían \$F.90.000 y una cuarta parte más, lo que entusiasmaba porque proporcionaba una base mayor para un impuesto adicional que se había suscripto del 8% *ad valorem*.

Los legisladores se quejaban porque cobraban en bonos, y pedían se indemnizara a quienes cobraban de esa forma con un 18%, debido al descuento

<sup>50</sup> RATO DE SAMBUCCETTI, *op. cit.*, pp. 190 y ss. Mauá no regala los buques, los vende o alquila y son otra carga difícil de levantar.

<sup>51</sup> PALACIO SAN JOSÉ. ARCHIVO HISTÓRICO, SUB FONDO J. J. DE URQUIZA, De Vicente Montero al General Urquiza, Uruguay, 12-5-59. Copia del original.

<sup>52</sup> RATO DE SAMBUCCETTI, *op. cit.*, p. 195.

<sup>53</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones del Congreso del Paraná, correspondientes al año de 1859*, pp. 41 y ss. Sesiones del 4 y 5 de junio de 1859. Por la aduana de Rosario se pagaba \$90.000 por mes y una parte mensual del producido promedio de los últimos dos años. El pago se haría con 1/3 de los bonos anteriores con intereses vencidos, otra parte en libramientos del gobierno y el resto en bonos a 6 meses o de la última emisión. Nada pude saber de esos socios, pero el Barón de Mauá podía ser uno de ellos.

que los comerciantes les hacían<sup>54</sup>. Era tal la indignación, que se produjo una sonada interpelación al ministro de Hacienda por la falta de medios de pago. Él contestó a las quejas del senador Saravia diciéndole: “Si cree que hay mejores arbitrios, por qué no los indica, por qué no nos ilumina”.

Propusieron los senadores, alejados de la realidad angustiosa del responsable de las finanzas, enajenar tierras públicas, imponer nuevas contribuciones y conseguir créditos. Él les preguntó: “¿Cómo pedir contribuciones a provincias que hay que subvencionar por el Tesoro Nacional?”.

Terminó la dramática sesión con la conclusión de que la situación no tenía salida: “Es la declaración de la bancarrota”<sup>55</sup>.

Las quejas de Bedoya sobre la falta de control de los libramientos indujeron al Congreso a tomar una importante resolución respecto de los egresos, y fue que no podía hacerse ningún pago sin autorización del Ejecutivo, de la contaduría y decreto de pago. Además se dispuso que se procedería sobre el presupuesto en giro y no podría girarse sobre un inciso agotado ni compensar unos con otros<sup>56</sup>.

El 24 de octubre, Urquiza marchó a Cepeda y ganó la batalla para lograr la incorporación de Buenos Aires al resto del país; pero no penetró en la provincia, la respetaba y quizá le temía. Bartolomé Mitre actuaba como victorioso, y tal vez lo fuera porque, renunciante Alsina, había sido elegido nuevo gobernador. Se firmó el pacto de San José de Flores que establecía que la provincia segregada se declaraba parte integrante de la Confederación, que en veinte días se nombraría una Convención para estudiar la Constitución y, si se proponían reformas, éstas serían estudiadas por una Convención Nacional. Se daba una amplia amnistía. Buenos Aires quedaba en posesión de todos los edificios públicos, excepto la Aduana, se aseguraba su presupuesto de 1859 por cinco años y establecía que se derogarían los derechos diferenciales. Paraguay sería garante del pacto.

Urquiza cedió los privilegios de la victoria, pero creyó haber encontrado al fin la paz. Era el final de su mandato constitucional y para sucederlo triunfó la candidatura Derqui-Pedernera y se apagó la de Fraguero-Paz.

En enero de 1860 Buenos Aires mostró claramente sus intenciones. Juan Bautista Peña escribió a Urquiza que su gobierno “no piensa ni ha podido

<sup>54</sup> *Ídem, ibídem*. Sesión del 5 de julio de 1859.

<sup>55</sup> *Ídem, ibídem*. Sesión del 8 de julio de 1859.

<sup>56</sup> *Ídem, ibídem*, pp. 155 y ss. Cada ministerio debería presentar información detallada sobre las partidas libradas y su decreto de pago aprobado por Ejecutivo, ministerio y contaduría.

pensar que la nacionalización de las aduanas, importan la entrega material de ellas al Gobierno de la Confederación... Abandonar las fuentes de ese recurso, sería atentar contra las leyes de su propia conservación”<sup>57</sup>.

Esto era sumamente desalentador, porque la Confederación tenía fuertes obligaciones, una gran deuda flotante y estaba sin medios para procurarse fondos. Urquiza entregó la presidencia y una Convención Constituyente en Entre Ríos, presidida por Ricardo López Jordán, declaró capital a Concepción del Uruguay y eligió a Urquiza como gobernador.

La situación política de la Confederación se tornó muy conflictiva, con enfrentamientos entre federales y liberales y agitaciones en Mendoza, La Rioja y Córdoba, principalmente.

#### LA CONVENCIÓN DE BUENOS AIRES PARA EL ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN

La comisión de su seno había hecho un estudio especial de las materias económicas<sup>58</sup>. Se refería primero a la aduana que nunca había existido con carácter nacional, salvo la de Buenos Aires, que se había regido por disposiciones provinciales, y para corregir ese vicio se estableció la monstruosidad de las aduanas interiores. Nunca tuvo la Argentina un sistema regular ni irregular de rentas o de impuestos, desconociéndose en ella el sistema de las contribuciones, excepto en la provincia de Buenos Aires, cuyo Tesoro sufragó los gastos nacionales. La deuda consolidada nunca tuvo carácter nacional y la externa fue contraída por el crédito de la provincia, y como no existía otro puerto habilitado que no fuera el de Buenos Aires, nunca tuvo la República reglamentos de comercio ni leyes de navegación, salvo la protección concedida al cabotaje nacional, que se decía calculada para clausurar los ríos cuya responsabilidad se les achacó. Tierras públicas jamás tuvo la Nación después de la revolución, a no ser por lo relativo a la frontera con Buenos Aires.

Por ello, los legisladores reunidos en Santa Fe, en representación de trece provincias argentinas, “no pudiendo contar con Buenos Aires para la realización de un sistema económico regular, tenían que fundar sobre el caos, luchando con la barbarie”, y adoptaron el sistema económico americano, apartándose del modelo que consagraba la libertad de comercio e igualdad de las cargas.

<sup>57</sup> RATO DE SAMBUCCETTI, *op. cit.*, p. 210.

<sup>58</sup> ACA, *Sesiones de la Convención del Estado de Buenos Aires, encargada del examen de la Constitución federal, enero a mayo de 1860*, tomo 4. Las deliberaciones son interesantísimas y muy extensas. Van de la página 705 a la 988. La Comisión estaba integrada por Bartolomé Mitre, Dalmacio Vélez Sarsfield, José Mármol, Domingo Faustino Sarmiento y Antonio Cruz Obligado. Ver especialmente “Materias económicas”, pp. 782 y ss.

Criticaron especialmente el art. 9 sobre aduanas y tarifas nacionales y el inciso 1° del art. 64 (luego 67) porque no se puso que los derechos de aduana serían uniformes en toda la República.

Igualmente, al hablar de los derechos de puerto y tránsito, se omitió colocar” que en ningún caso puedan concederse preferencias de un puerto respecto de otro por medio de leyes o reglamentos de comercio”. Opinaban que esa falta constitucional “ha dado lugar a una política económica atrasada y ruinoso”, y que los derechos diferenciales, puestos para perjudicar a Buenos Aires, “han hecho retroceder hasta ahora a las provincias del litoral, lanzando el comercio del interior por vías contrarias al interés nacional”, lo mismo que los privilegios concedidos a determinadas aduanas.

Se proyectó reformar el art. 9, en el cual se disponía que todas las aduanas fueran nacionales y sus tarifas sancionadas por el Congreso, agregando “que serán uniformes en toda la Confederación”. En cuanto al art. 12 sobre circulación de buques entre provincias sin pagar derechos de tránsito, se debía añadir: “...sin conceder preferencias de un puerto respecto de otro”. Sobre el artículo 64 (luego 67), por el que el Congreso debía establecer los derechos de importación y exportación, tenía que añadir “los cuales serán uniformes en toda la confederación”. Adujo la Comisión que, como ya se había suprimido la aduana de San Juan en beneficio de la de Mendoza, creía debe anotarse: “El Congreso no podrá en ningún caso suprimir las aduanas exteriores que existían al tiempo de su incorporación”.

#### LA DISCUSIÓN GENERAL. EL PROBLEMA DE LA DEUDA

En la discusión de todas las reformas implementadas por la Comisión se pudo ver dos posiciones enfrentadas: los que querían unir a la Nación y los que bregaban por conseguir cada uno de los privilegios posibles para Buenos Aires. Entre los primeros se destacaba Dalmacio Vélez Sarsfield, y entre los segundos Rufino de Elizalde y Norberto de la Riestra.

El debate sobre la deuda fue puesto sobre el tapete por Elizalde al discutir el artículo 9°, puesto que la Constitución de 1853 prescindía de los créditos subsistentes. Argumentó que por la guerra contra el gobierno español se había legislado sobre aduanas, las provincias habían dispuesto de sus tierras, contraído deudas, pedido empréstitos, uno de los cuales era obligatorio para Buenos Aires, el que se había contraído con Brasil para la caída de Rosas. Por su parte Buenos Aires había aumentado su deuda, había arreglado el empréstito inglés e incrementado las emisiones de fondos públicos, y había llegado el momento de ver cómo se iba a proveer a la Nación de fondos. La Constitución



no lo decía, pero Elizalde se preguntó: “¿Cómo nos entendemos con la deuda atrasada?”<sup>59</sup>.

Esa pregunta era, sin duda, clave, pero se dejó sin respuesta hasta 1862.

A Elizalde le preocupaba que lo establecido el 11 de noviembre de 1859 fuera contemplado en la Constitución, pues allí se había dispuesto que “el Banco, el Crédito Público, las Escuelas serían de su exclusiva dependencia”, y como los ingresos de la provincia estaban conformados casi exclusivamente por las rentas de aduana, se había puesto la cláusula de que se garantizaba el presupuesto de 1859 hasta cinco años después de la incorporación. La deuda estaba incluida en el presupuesto, aunque como Mármol aclaró: “...después de los cinco años...”.

Elizalde insistió con que el empréstito inglés estaba afectado a la renta aduanera y otra parte se remitía al Banco para amortizar las emisiones, y aclaró que, al tener esos gravámenes: “...y como nadie puede dar lo que no tiene, nosotros no hemos podido dar las rentas de Aduana”.

La reflexión pareciera atinada. Elizalde les hizo notar que habían entregado a la Nación dicha renta sin salvaguardar el pago de su deuda. Para cubrirlo insistiría (art. 4°) en que los derechos de importación fueran nacionales pero no los de exportación, los cuales debían dejarse hasta 1866 solamente. En el art. 31 se dispuso que las provincias debían acatar las leyes nacionales aunque contrariaran su constitución y leyes, “salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto del 11 de noviembre de 1859”. En el art. 12, donde se hablaba del tránsito de buques de una a otra provincia, se agregaría que “en ningún caso pueden concederse preferencias a un puerto respecto de otro, por medio de leyes o reglamentos de comercio”. El inciso 1° del art. 64 (luego 67), también consignaría la uniformidad de tarifas de importación en todas las aduanas, así como que éstas “podrán ser satisfechas en la moneda que fuese corriente en las provincias respectivas por su justo equivalente”; y también se insistiría en los derechos de exportación que debían durar hasta 1866, “en cuya fecha cesarán como impuesto nacional no pudiendo serlo provincial”. En el inciso 8 del art. 64 (luego 67), cuando se hablaba de crear o suprimir aduanas, se añadía: “Sin que puedan suprimirse las aduanas exteriores que existían en cada provincia al tiempo de su incorporación”<sup>60</sup>.

Las deliberaciones fueron largas y enconadas a veces. Mitre, por ejemplo, no creía que la disposición respecto del papel moneda fuera importante

<sup>59</sup> *Ídem, ibídem*, p. 818.

<sup>60</sup> INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA DR. EMILIO RAVIGNANI, *Estatutos, Reglamentos y Constituciones Argentinas. 1811-1899*. Buenos Aires, UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia, versión tipográfica, 23 de septiembre de 1860, pp. 207 y ss.

para su valorización y, aunque decía no ser materialista, reconocía que “los intereses económicos son uno de los medios más eficaces para interesar a los individuos en la quietud y la felicidad”<sup>61</sup>. Dalmacio Vélez Sarsfield estaba en su misma tesitura, y afirmaba: “Cuando se ponen trabas a la Nación por un interés eventual del papel moneda de Buenos Aires, explica la poca voluntad de que se reúna la Nación” Hablaba de que se habían gastado 180 millones en la desunión y de que “si no se tuvieran en cuenta esos miserables números, la paz reinaría desde el primer día”<sup>62</sup>.

También diría que “la Constitución no es mala sino que desconfiamos y tememos a los hombres que han de ponerla en práctica, y por eso queremos hacer esa limitación”. Mármol, en apoyo a Elizalde y a Riestra, diría que, como representantes de Buenos Aires, debían defenderla, e insistiría en dejar a “la Convención Nacional que defienda los intereses nacionales”<sup>63</sup>.

El Convenio del 6 de junio consagraba la posición del localismo; se establecía la entrega de 1,5 millones de pesos corrientes a la Confederación, la admisión del papel moneda en todas las aduanas, franquicias a los productos de Buenos Aires y uniformidad de tarifas aduaneras. Se decía complementario del de San José de Flores, pero era más bien anulatorio del mismo. Aunque era tal la necesidad de contar con Buenos Aires, que todo se aceptaba y las reformas se consagraban en la Convención Nacional.

Derqui inauguró una era de amistad con Mitre, lo cual llegó al nombramiento de un localista intransigente como Riestra como su ministro de Hacienda. Todo respiraba confraternidad. Urquiza y Derqui iban a Buenos Aires y, en octubre de 1860, Buenos Aires juraba la Constitución reformada. Pero se retractó de sus compromisos en cuanto a subsidios. Surgió la rebelión de los “alquilones” y las agitaciones en provincias. Mitre devolvió la visita a Urquiza y, junto con Derqui, solicita a Virasoro la renuncia de su cargo por su actuación muy cuestionada. Pero antes de que esto se produjera, la revolución de Antonino Aberastain culminó con su muerte. Derqui comisionó al general Juan Saá para imponer orden en San Juan, pero se enfrentó con el revolucionario, lo venció en la batalla de Rinconada del Pocito y lo ejecutó. Otra vez el interior se conmocionaba dividido entre los tres hombres fuertes del momento. Y dos cuestiones aparecieron: por parte de Buenos Aires, el abandono de su cargo de los legisladores que no reunían las condiciones para el mismo y la elección de sus diputados, que ellos pretendían hacer por la ley provincial y no por la nacional porque no había sido dictada con su presencia.

<sup>61</sup> ACA, *Acta de la Convención del Estado de Buenos Aires*, tomo IV, p. 819.

<sup>62</sup> *Ídem, ibídem*, p. 885.

<sup>63</sup> *Ídem, ibídem*, p. 902. Habría mucho más que decir, pero creemos que esto es suficiente para mostrar las diversas posturas.

Derqui, en su mensaje de 1860, admitió la penuria del Tesoro, pero habló de la conquista del Chaco, la navegación del Bermejo, el ferrocarril de Rosario a Córdoba, que veía próximo a iniciarse, y el aumento de la exportación de frutos del país. Pensaba hacer economías y conseguir crédito<sup>64</sup>. Esto último se canalizaría con un empréstito de 4 millones de fuertes impugnado por Nicolás Calvo, quien lo consideraba una simple refinanciación que no iba a dejar sino pérdidas. Fue drástico: “Esa operación perjudica al país”<sup>65</sup>. Pero el empréstito se aprobó, no sin aclarar que no se harían más libramientos sobre aduanas hasta la extinción completa de los que circulaban, y que para cubrir el déficit emitirían billetes de tesorería. A partir de entonces se sucedieron los créditos complementarios en todos los ministerios.

Los senadores en bloque no concebían que los electos por Buenos Aires (Valentín Alsina y Rufino de Elizalde) no se incorporaran, porque esa provincia había aceptado el artículo 56, en el cual se decía que cada Cámara era juez de sus elecciones; mientras Calvo preguntaba por la renta y el ejército nacional que aquella provincia retenía.

El mensaje de Derqui al inaugurar las sesiones en 1861<sup>66</sup> decía que la Hacienda no presentaba un cuadro satisfactorio debido a las necesidades de la administración y a los escasos recursos. Y que ello derivaba de sucesos imprevistos y de haber acumulado una deuda considerable, proveniente del déficit de los ejercicios vencidos, monto que excedía, como pudimos comprobar, los 3 millones de fuertes sin contar la deuda externa, y de sucesivas erogaciones que la necesidad y circunstancias habían aconsejado autorizar<sup>67</sup>. Él confiaba en que la liberalización de las aduanas que decretara habría de producir beneficios futuros. Esta medida precisamente fue criticada por el Congreso, al que le hubiera correspondido tomarla porque, como diría el senador Bustamante, el gobierno se había adelantado con ese decreto, “cuyas pésimas consecuencias hemos empezado a sentir. Sin rentas, sin subsidio y sin sobrantes, la situación del Tesoro Nacional es sobremanera apurada”.

Por eso se volvieron las cosas al estado anterior, con los derechos diferenciales<sup>68</sup>. Pero las obras públicas esenciales siguieron preocupando a los

<sup>64</sup> MABRAGAÑA, *op. cit.*, p. 150. Sobre sesión del 17 de mayo de 1860.

<sup>65</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones del Congreso del Paraná, correspondientes al año de 1861*. Sesión del 26 de septiembre de 1860.

<sup>66</sup> MABRAGAÑA, *op. cit.*, p. 160. Sobre sesión de 12 de mayo de 1861.

<sup>67</sup> A la misma conclusión llegamos al comparar los presupuestos de 1854 a 1861, presentados al Simposio “Urquiza en la historia”, realizado en el colegio de Concepción del Uruguay, los días 30 de junio y 1° de julio de 2006.

<sup>68</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones... 1861* cit. Sesión del 11 de junio de 1861.

legisladores que, esperanzados, extendieron el plazo en dieciocho meses más a los concesionarios del ferrocarril de Rosario a Córdoba para el comienzo de las obras, que no podrían prolongarse por más de cuatro años<sup>69</sup>. También se presentó un proyecto institucional del senador Leiva que tenía implicancias económicas: fue el declarar a Paraná capital definitiva de la Nación. El senador Nicolás Antonio Calvo defendió el proyecto ante “la figura que hace el gobierno argentino administrado por años en casa de alquiler, ni de alquiler, prestada, próximo siempre a volar”. Creía que el gobierno provincial debía ceder no sólo el territorio<sup>70</sup>, sino todos los edificios públicos que le pertenecían y transferir todas sus acciones y derechos al gobierno nacional; y en ese sentido se negociaría con el gobierno y la Legislatura entrerrianos, o quizá se debía nacionalizarlos directamente y después negociar, “porque ya se conoce la magnanimidad del gobierno de Entre Ríos y su patriotismo”. En esa sesión se dijo que ese patriotismo les había evitado tener una fuerza pública para custodia de las autoridades y que, en siete años, “la Nación no ha necesitado gastar un solo peso porque cada ciudadano de Entre Ríos es un soldado de la ley”. Mientras se aludía a Urquiza como “ilustre jefe” y se destacaba “su generoso y patriótico desprendimiento”, se le quería quitar su ciudad más importante.

Fue interesante aquí la discusión entre los legisladores. El senador Antonio Taboada criticaba al gobierno el haber reunido un ejército al margen del Congreso y a la Legislatura de Buenos Aires que levantara un presupuesto de 159 millones con la consecuencia de “anular el comercio y perjudicarlo con esas bárbaras emisiones”. Premonitoriamente dijo: “Nuestras desgracias son de Buenos Aires y no obtendremos nada, sin que ellos sean nuestros amos”.

El proyecto fue aprobado, pero no se sancionó definitivamente. Los tiempos de la Confederación se iban acabando.

Como la situación política se complicaba, el Ejecutivo fue autorizado a restablecer las relaciones entre las provincias de Córdoba y San Luis y movilizar las fuerzas provinciales. Sobre todo ante el conocimiento de que Buenos Aires acumulaba fuerzas y armas sobre el Arroyo del Medio, se decidió poner sitio a Rosario y su departamento. El 5 de julio una ley declaró que Buenos Aires había roto los pactos de 1859 y 1860, lo que configuraba delito de sedición; y se autorizaba a Derqui a intervenirla para que se restableciera en ella el orden constitucional.

<sup>69</sup> Se les otorgaba una garantía del 7% anual sobre un capital de \$F.7,5 millones, y en ningún caso el gobierno abonaría más de \$F. 525.000. Las tarifas serían presentadas anualmente al Ejecutivo para su aprobación.

<sup>70</sup> Los límites serían el río Paraná por el oeste, los arroyos Paraco y Yeso al sur, y al norte y al este una línea que pasara a una legua de la Plaza de Mayo.

En la sesión de Senadores del 27 de agosto se recibió una nota del presidente Derqui en la que explicaba su situación con Buenos Aires, su entrevista con Mitre en el Puerto de las Piedras, después de haberse negado a escucharlo “en ninguna otra parte que no estuviese dentro de los límites sometidos a la autoridad nacional”, también cómo había conferenciado en presencia de Urquiza en el buque británico *Oberón*, y cómo había decidido nombrar como comisionado al ministro de Relaciones Exteriores, Nicanor Molinas. Creía haber dado un gran paso, pero halló: “[...] para que la República lo sepa, una mala fe injustificada, una doblez bien reprochable, cuando se trata del porvenir de los pueblos, que no es patrimonio de ningún partido ni juguete de las pasiones civiles”. Y anunció que un ejército poderoso, a las órdenes de Urquiza, se hallaba en esos momentos sobre el Arroyo del Medio, y “nuestras fuerzas navales se aprestan como siempre a la victoria”.

Las proposiciones económicas de Molinas eran dejar de lado los derechos diferenciales mientras Buenos Aires se obligaba a concurrir a los gastos nacionales con la suma de \$F.4,5 millones en mensualidades de \$F.100.000 ó 2 millones de pesos papel. También se hablaba de las sumas que Buenos Aires se había comprometido a remitir por el convenio del 6 de junio y que había dejado de enviar, a pesar de la ratificación del mismo. Se acordaba la integración del Congreso en 1865 y se establecía que tanto la provincia como la Nación se dieran las leyes de aduana más convenientes para ellas<sup>71</sup>.

En tanto, la proposición del comisionado bonaerense, señor Riestra, debió dejarlo helado. Proponía que vivamente interesado su gobierno “en el bienestar de los demás pueblos hermanos de la República y deseando por tanto contribuir, según es posible al progreso de dichos pueblos”, se comprometía a aportar la suma de setecientos mil pesos moneda papel, “mientras no se haya definitivamente incorporado a la Nación.”. Los comisionados extranjeros que habían propiciado la reunión<sup>72</sup> el 15 de agosto en el vapor *Fulminante* hicieron notar a Riestra la discrepancia entre las propuestas de ambos. Había un abismo económico entre ellas. Y una violación del convenio del 6 de junio de 1860, ratificado el 12 del mismo mes por el gobierno de Buenos Aires. En el relato se cuenta que sobrevino una ardua discusión en la que Molinas trató de probar “la justicia que asistía a la Nación al pedir que Buenos Aires, parte integrante de la República, contribuyese, como era natural, a la par de las demás provincias y con relación a sus rentas, a los gastos nacionales”.

<sup>71</sup> ACA, *Conferencias celebradas a bordo del vapor de guerra Fulminante y el vapor de S. M. Oberón*, tomo VI, segunda, pp. 585 y ss.

<sup>72</sup> El ministro inglés, Sr. E. Thornton; el ministro francés, Sr. Ch. Lefebvre de Bécour; y el ministro peruano, Sr. Seoane.

El mediador, ministro residente francés Charles Lefebvre de Bécour, dijo que el presupuesto garantido de 1859 estaba hecho en base a la guerra, y establecida la paz, sobrarían fondos a Buenos Aires; pero Riestra expresó que ellos no podían excederse más allá de los \$750.000 corrientes. El ministro británico Edward Thornton hizo notar que en las conferencias del *Oberón* Mitre había hablado de una subvención que no bajaría del millón de pesos, y en anteriores conferencias no se había opuesto a la base de 2 millones, con lo cual “parecía que los mediadores no eran muy bien tratados”. El representante porteño contestó que su gobierno no se había comprometido a una suma para ayudar a los gastos nacionales. Respecto del Convenio de junio, dijo que no lo admitía pero lo sometería a su gobierno. Terminó así la conferencia.

El 22 de agosto volvieron a reunirse a bordo del *Oberón* y Riestra comunicó que habían conferenciado ya el presidente con Urquiza y Mitre y se habían vuelto a rechazar las proposiciones económicas de Molinas, por lo que éste decidió cortar las conferencias. Lefebvre de Bécour dijo, en nombre de los negociadores, que veía con tristeza que se cortaran las conferencias, y el ministro peruano propuso el proyecto de los mediadores: volver al convenio del 6 de junio en todo lo que tenía de practicable, excepto la incorporación de los diputados bonaerenses, pues esta base “dejaba a salvo el honor de ambas partes”.

Riestra insistió en que las circunstancias presentes no eran aplicables a la situación en que se encontraban antes ambos gobiernos, y en cuanto a compensación económica, se haría “con el excedente de sus rentas, quedando ahora definitivamente acordado, a fin de evitar dudas y reclamos de una y otra parte, que dicho excedente se estima y computa en la suma fija de un millón de pesos moneda corriente de Buenos Aires”, la que se entregaría mensualmente, desde la fecha de ratificación del presente convenio hasta la fecha de incorporación. Rechazadas las condiciones, las conferencias terminaron y sólo se estableció por los mediadores que no podrían declararse hostilidades hasta pasados cinco días de la fecha a las seis de la tarde.

El 24 de septiembre, en su contestación al mensaje del Ejecutivo sobre la conducta seguida con Buenos Aires, luego de relatar las maquinaciones políticas de la provincia disidente y la conflagración en que estaba el país por su causa, el Senado aludió a la cuestión económica en términos preocupantes, pues se sostenía que el sistema rentístico del país estaba quebrado, los mercados mercantiles empobrecidos por combinaciones administrativas arrancadas a nuestra buena fe y la deuda pública había adoptado proporciones considerables. Critica a Buenos Aires, que había efectuado emisiones de cientos de millones de pesos papel, empleados para traer la revolución y la guerra, y la deuda enorme de esta provincia, que sería nacional, había llegado a veces al

millón de pesos por día, mientras que otras veces habían desaparecido de las arcas del Estado cantidades cercanas a los 20 millones de pesos papel, según consta en documentos oficiales publicados.

Los senadores reconocían haber manifestado “la expresión ingenua de su pensamiento” aprobando la ruptura de las negociaciones y la adopción de una política enérgica<sup>73</sup>. Creían, con esa ingenuidad que ellos mismos admitían, que iban a imponerse a Buenos Aires, y sancionaron el presupuesto nacional para el año siguiente, el cual nunca se pondría en ejecución. Para cubrir el déficit y dar aire a un gobierno agonizante, se decidió autorizarlo a obtener en el extranjero un empréstito de 8 millones de fuertes, a un tipo no menor del 75%, afectando a su pago todas las rentas de la Nación, especialmente sus aduanas.

Pero las batallas no se ganan sin dinero, sin vituallas ni sin armamento. Y eso escaseaba en la Confederación. También la confianza de Urquiza en Derqui, a quien su propio hijo consideraba un traidor, y el apoyo de una infantería anarquizada y sin armamentos. En las tropas bonaerenses no faltaban el dinero ni los enganchados en Europa, los jefes orientales y aun los indios del coronel Manuel Baigorria, sobre todo bien pertrechados y con armas más modernas.

El encuentro se produjo en Pavón, la batalla indecisa de la que ambos contendientes se acreditaron el triunfo. Pero entonces ocurrió el hecho considerado insólito por muchos: el retiro de Urquiza y la caballería entrerriana. Y así comenzó la era de Mitre y la unión nacional desde Buenos Aires.

## CONCLUSIÓN

Lo que hemos querido demostrar en este trabajo es que el proyecto de la Confederación urquicista era un proyecto patriótico, organizativo, necesario para el país pero inviable sin Buenos Aires.

Las provincias, como vimos, desde el Congreso que nos daría la Constitución de 1853, concordaban con el principio de la libre navegación de los ríos pero aceptaban a regañadientes las aduanas nacionales, porque hasta ese momento habían vivido de los derechos de tránsito y sus aforos aduaneros provinciales. ¿Creían que el gobierno nacional, que tanto habían deseado, no debía tener rentas? ¿Y entonces cómo podría financiar el aparato institucional, la educación, las relaciones exteriores, el ejército, la hacienda pública, el sostenimiento de la religión católica, y todo aquello a lo que la propia Constitución lo obligaba?

<sup>73</sup> CONGRESO NACIONAL, CÁMARA DE SENADORES, *Actas de las Sesiones... 1861* cit., pp. 342 y ss. Sesión del 24 de septiembre de 1861.

Como era un gobierno federal, todas las provincias debían cooperar a ello en la medida de sus posibilidades. Pero era claro que algunas no tenían los medios para cumplir sus obligaciones y el Tesoro Nacional tenía que ayudarlas. Y, mientras se discutía la Constitución, se debió aprobar el empréstito Buschenthal, contratado en Montevideo. La penuria financiera se ve desde el vamos. No sólo la Constitución se aprobó, sino la capitalización de Buenos Aires, que pondría en su contra a la provincia escindida, que se había sancionado “Estado”. Y también la magna Ley del Crédito Público de Fraguero, que creaba bancos, hacienda, aforos de aduana, correos, minas, obras públicas. Todo en una ley. Y el fundamento estaba en el crédito público y la confianza en la moneda creada, que se distribuiría en las provincias para los fines antedichos.

A pesar de la fama de Fraguero y su práctica bancaria, se hace hincapié en la excesiva potestad de su administración, la que habría de colisionar con los demás poderes. Y hasta se lo consideró cuarto poder. Es cierto que la Confederación, desconocida en todo el mundo y en medio de una crisis mundial, no podía dar capital metálico a la institución, y el interior, por educación y costumbre, estaba atado al metálico, aunque fueran los bolivianos de baja ley, así como habían estado los salteños con la moneda de Güemes, aunque supieran que era puro cobre. Desconfiaban del papel y hasta la ley de 1881 los bancos provinciales imponían su circulación en bolivianos y a distinta paridad.

Es difícil luchar contra la costumbre, y el uso de los billetes, que había hecho la riqueza bonaerense, no pudo imponerse: faltaban 40 años de uso y la aduana que los respaldara.

Ni la obligación de recibirlos por decreto pudo con su rechazo, y el enorme demérito con que se los aceptaba perjudicaba a las clases más desposeídas, por lo que se llegó a su desmonetización con la aquiescencia de todas las provincias, salvo Mendoza. Sin moneda ni medios de procurarla, pues las misiones al exterior en busca de empréstito, banco y ferrocarril habían fracasado, las provincias volvieron a imponer sus viejas gabelas, disfrazadas de derechos municipales. Lo mismo sucedía con las aduanas nacionales, que cada gobernador manejaba a su antojo. Es cierto que el gobierno general, en sus penurias, no pudo ayudar a las provincias con más carencias, y sólo figuró ese auxilio en el presupuesto de 1854-55; luego se destinaría una suma a la educación, cuya promoción y calidad nunca se abandonaron, y debemos destacarlo.

También el patrimonio de Urquiza se volcaba a paliar algunas desigualdades en las zonas con menos recursos. El empréstito llegó de la mano de Brasil en 1857, con la esperanza incumplida de un tratado de



límites, que nunca se resolvió a nuestro favor y cuya aceptación pudo producir un nuevo Caseros. Pero, ¿qué había conseguido el país de Caseros? La segregación de Buenos Aires. Y también llegó un banco, el Banco Mauá en el Rosario.

Ni los amistosos tratados de convivencia ni los agresivos derechos deferenciales de 1856 y 1858 consiguieron su fin político: que Buenos Aires se uniera a sus hermanas. Tampoco el económico, pues no produjo la oleada de prosperidad esperada porque el contrabando siempre latente, la falta de reintegros, la comercialización y el giro que desde antiguo tenían sus resortes porteños lo impidieron, a pesar de la prosperidad del puerto de Rosario que trajo no pocos problemas políticos.

La Confederación se desmoronaba a ojos vista y, ante la grita general, Urquiza preparó la invasión a Buenos Aires, que costearía en parte con su peculio. Era una necesidad de sobrevida y él, antes de abandonar la presidencia, decidió emprender la patriada. Venció en Cepeda. Sin duda era un gran conductor de tropas, y parecía que la gloria iba a coronar sus últimas acciones. Respetuoso de la provincia, firmó el pacto de San José de Flores y se retiró. Mitre, que siempre había hablado como un vencedor, fue elegido gobernador. Vencedor en parte lo era porque Buenos Aires aceptaba la Constitución de 1853, pero se reservaba la facultad de imponerle reformas, se aseguraba la posesión de todos sus edificios públicos, menos la aduana, y el presupuesto de 1859 por cinco años. Pero sus políticos creyeron que habían dado demasiado y se arrepiñieron.

La Convención de Buenos Aires mostró a los unionistas como Vélez Sarsfield, que no desconfiaba de la buena fe de la Confederación, y a los localistas como Riestra y Elizalde, que reprochaban a sus comprovincianos haber entregado la recaudación de la Aduana cuando no les pertenecía por estar atada al pago del empréstito Baring y la emisión provincial. Todos los privilegios se sancionaron en la reforma y la Confederación necesitaba tanto la unión que lo aprobó todo, y aun así las desavenencias subsistieron. Urquiza, ya comprometido en su fortuna, se retiró a gobernar su terruño.

Derqui sería el nuevo presidente y uno de los vértices del triángulo de fuego. Su benevolencia hacia Buenos Aires tuvo como contrapartida avances en provincias, proclives a su accionar. El pacto de 6 de junio mostró el retroceso, dio un subsidio de 1,5 millones corrientes y aseguró la admisión de su moneda en todas las aduanas. La Confederación estalló en problemas políticos, la pactada ayuda de Buenos Aires no llegó y Derqui volvió a su patrocinador, a quien sacó de su retiro para parar el avance de las tropas

bonaerenses, bien pertrechadas y pagadas, que se preparaban para invadir Santa Fe.

Las mediaciones de nada sirvieron, y Riestra, cuyo paso por el ministerio de Hacienda de Derqui lo había puesto bien al tanto de las dificultades financieras de la Confederación, apretó el lazo económico en torno al cuello de sus oponentes. La cifra otorgada y no girada ya no era la misma, porque ya no era Cepeda y no estaba la caballería entrerriana a las puertas de Buenos Aires. Nada podía arreglarse, y entonces surgió Pavón, la batalla indecisa que culminó con la retirada de Urquiza, que ya no sabía quiénes eran sus amigos. Urquiza, como hombre de negocios, tenía los pies sobre la tierra, sabía cuándo los tiempos se acababan, comprendía que, si Mitre no lo vencía en la batalla, igual Buenos Aires sería la vencedora final, porque contra ella, su Aduana y su Banco, nada podría hacer.

Los que acusan a Urquiza de haber dejado a las provincias sin defensa ante los avances porteños, los que le reprochan no haberse solidarizado con Francisco Solano López durante la guerra del Paraguay, deberían preguntarse si estaba en condiciones de hacerlo. Pudimos comprobar cómo en 1862-1863 esa gran fortuna de 5 ó 6 millones de fuertes de que hablamos estaba muy comprometida y él mismo desesperado en conseguir empréstitos para paliar su situación personal pero celoso de que esta situación no trascendiera. Victorica le solicitó reformas, “si no una gran parte de su fortuna se sepultará en onerosos paliativos, para hacer frente a los intereses acumulados”<sup>74</sup>.

Sus detractores no piensan que la Confederación siguió hasta donde pudo por obra y gracia de su magnanimidad y su peculio, como lo reconocieron los propios senadores cuando le pidieron como suprema ofrenda la cesión de Paraná, la más importante ciudad entrerriana. La generosidad de Urquiza, nunca desmentida, se derramó por años en ayuda a las provincias con más carencias, en empréstitos y propiedades alquiladas –siempre impagas– al gobierno nacional, en préstamos a particulares, en subsidios a las tropas. Y tanto más.

Espero haber mostrado –ésa fue mi intención– la penuria financiera de la Confederación y del propio Urquiza, de quienes, en fin, quisieron hacer un país integrado sin medios para lograrlo. Para terminar, quiero adjuntar una

<sup>74</sup> RATO DE SAMBUCCETTI, op. cit., pp. 250 y ss. En página 282 citamos la opinión de un enemigo acérrimo de Urquiza, Juan Coronado, autor de un libelo difamatorio, que la estimaba en \$F.13 millones en 1866.

declaración de bienes de Urquiza, del año 1868<sup>75</sup>, realizada para el pago de la Contribución Directa, donde se ve que su rico patrimonio había quedado reducido a \$F.840.426. Sin palabras.

(Por contribución directa) Duplicado


S. de el Señor Capitán General  
D. Justo José de Urquiza, Declara como bienes

112 1/2 leguas campo de propiedad a 40000	\$ 452000	\$ 900
Hacienda vacuna 70500 a 200	141000	
" yeguas 7600 a 174	9500	
" lanas mestizas 83400 a 1	\$ 83400	
de de cerda	1476	1214
En fincas y poblaciones	150.000	300
		\$ 2414

Uruguay Junio 12/ 1868

N.º 100 Antonio B. Decabro  
Secretario

Conf. 90



## RESUMEN

Esta investigación trata sobre la economía de la Confederación durante los años 1852-1861. Analizamos las condiciones financieras de trece provincias que trataron de sobrevivir, a pesar de la carencia, desde el principio, de rentas y de moneda circulante.

<sup>75</sup> En PALACIO SAN JOSÉ. ARCHIVO HISTÓRICO, SUB FONDO J. J. DE URQUIZA. Agradezco a la profesora Ana María Barreto. Por más subvaluados que pudieran estar sus bienes, la diferencia es abismal.

La Confederación sancionó la Constitución de 1853, organizó el gobierno nacional en sus distintas facetas, pero debió luchar desde el vamos contra la Aduana de Buenos Aires, que le restaba posibilidad de recaudar la renta necesaria para cubrir su presupuesto.

A pesar del importante desarrollo económico realizado y el evidente progreso del puerto de Rosario, la Confederación, fuertemente endeudada, no pudo continuar y Urquiza dejó la conducción del país a Mitre y su provincia.

Esta investigación se ocupa también de la menguada fortuna de Urquiza, quien había sido otrora uno de los más ricos estancieros y empresarios argentinos.

#### PALABRAS CLAVE

Finanzas – economía – Confederación – Urquiza – aduanas.

#### ABSTRACT

This research is about the economy of the Argentine Confederation between 1852-1861. We have studied the financial conditions of thirteen provinces, fighting from the beginning against the lack of rents and currency. The Confederation sanctioned the Argentine Federal Constitution, organized the National Government, but had to fight against Buenos Aires Custom House, and the impossibility of collecting taxes for governmental expenditure.

In spite of an important economic development, they were heavy indebted, so they couldn't go on, and have to leave the leadership of the country to Mitre.

This research is also about the own diminished wealth of Urquiza, once of the richest entrepreneurs of Argentina.

#### KEY WORDS

Currency – economy – Argentine Confederation – Urquiza – Custom Houses.

# Las representaciones domésticas de la modernidad. Paradigmas de la vivienda popular a mediados del siglo veinte en Argentina

SUSANA N. TULER

El hombre centra geográficamente su vida en el espacio doméstico<sup>1</sup>. La casa –elemento fundante de la identidad individual y social– expresa el hacer enunciativo de los sujetos integrados en un espacio físico organizado. Su proceso de producción está marcado por una serie de instancias que, desde el programa de necesidades hasta la materialización, dan respuesta a las pautas que rigen la conformación imaginaria de la vivienda. Por ese motivo, el espacio se vuelve significativo en virtud de su competencia para la construcción de las formas y sentidos que le otorgan sus usuarios. Pero esa significación no es estática, sino que se encuentra en permanente estado de actualización a partir del uso que de ella hacen sus habitantes y que, en cada contexto histórico, instauran renovadas construcciones de sentido.

Desde respecto de viviendas de los pueblos iletrados hasta los ejemplos occidentales históricos como los de Grecia antigua, el simbolismo de la casa se presenta como imagen de la relación entre el habitante y el mundo natural y sobrenatural. Así, la alegoría de la caverna empleada por Platón<sup>2</sup>, además de ser un ejemplo de razonamiento sobre los objetos que constituyen el mundo, es la metáfora del espacio aislado interior devenido como tal a partir de la constitución de un límite entre un afuera y un adentro<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Del latín *domesticus*, de *domus*, casa, adj. Perteneciente o relativo a la casa u hogar. DRAE, 23ª edición, 2003, <http://www.rae.es/>

<sup>2</sup> PLATÓN, *La República*, Libro Séptimo. Barcelona, Edicomunicación SA, 1999, pp. 247-280.

<sup>3</sup> El hombre se significa por crear e imponer límites que marcan la separación entre lo familiar y lo extraño, entre el reposo y la actividad, entre la vida doméstica y lo posible más allá de los muros. Dentro del espacio contenido se encuentra lo que para Bachelard representa “el consuelo de la gruta”. Ver GASTÓN BACHELARD, *La poética del espacio*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 22. En la dialéctica de lo interno/externo y de lo abierto/cerrado, la casa y el muro connotan valores de intimidad protegida que revelan “la adhesión innata a la función primera de habitar” (BACHELARD, *op. cit.*, p. 27). Para Platón, el afuera estaba constituido por “formas” ideales basadas en los patrones de las expresiones geométricas perfectas. En cambio, en el oscuro y desconocido espacio de la cueva, es donde las formas del afuera se proyectan, distorsionadas, a través de sombras para convertirse en el

Además de representar el lugar simbólico de la intimidad, la casa es el escenario de la vida biológica, familiar y social<sup>4</sup>. Para Chombart, la vivienda deriva de

una necesidad de espacio, una necesidad de equipamiento material, una necesidad de apropiación, una necesidad de independencia de grupos o de personas, una necesidad de reposo y de relajamiento, una necesidad de separación de funciones, una necesidad de bienestar, una sensación de intimidad (de personas y del grupo familiar), una necesidad de consideración, una necesidad de relaciones sociales exteriores, etc.<sup>5</sup>.

Por lo tanto, su análisis requiere contextualizar el objeto desde su marco cultural, en este caso, tomando como base los paradigmas provenientes de los postulados modernos.

---

“otro” mundo (el mundo de “adentro”). Si la casa permite estar, al tiempo que experimentar una estancia investida de cualidades, el muro –límite no donde acaban las experiencias sino donde comienzan de otra manera– simboliza el principio de la realidad del habitar y es la referencia a partir de la que el morador ordena y se ordena a sí mismo. Muros y puerta actúan como fronteras entre el *endon* (la casa o el ámbito de la unidad múltiple) y el *exon* (el espacio de lo múltiple homogéneo). En este sentido, lo público y lo privado son dos dimensiones contradictorias pero constituyentes del habitar: la casa, el territorio acotado y privado contrario al espacio público, de propiedad común.

<sup>4</sup>Los moradores de una vivienda entablan sentimientos de pertenencia con sus espacios. La casa es el *locus* donde el habitante centra geográficamente su vida y que le permite expresar en lo privado sus intereses y preferencias. Constituye el entorno de interacción con los otros: los miembros de grupos primarios (la familia) y secundarios (vecinos, amigos, etc.). Como expresión física del *genre de vie* (AMOS RAPOPORT, *Vivienda y cultura*. Barcelona, Gili, 1974, p. 67), que enmarca y da sentido a la vida de sus habitantes, la naturaleza simbólica de la casa constituye un “campo semántico” que permite relacionar el sistema organizacional con el modo de vida implicado en ella. Allí intervienen las necesidades básicas a satisfacer, la constitución familiar, el concepto de privacidad y/o comunicación social y las formas culturales de ordenar el espacio. La escala, la tolerancia al ruido, el hacinamiento, la necesidad de intimidad, etc., son interiorizaciones de alta complejidad y culturalmente variables (EDWARD HALL, *La dimensión oculta*. Madrid, Siglo XXI, 1972) que se vinculan con las actitudes hacia el sexo, el pudor, la territorialidad, la clase social de pertenencia y la educación recibida. Ver RAPOPORT, *Aspectos de la calidad del entorno*. Barcelona, La Gaya Ciencia SA, 1974. Pero, además, la capacidad evocativa de muros y objetos, hace que tanto la imagen como el acondicionamiento interior y exterior del espacio doméstico sean elementos de reafirmación individual y social para sus habitantes. Ya sea bajo el mote de vivienda, morada, residencia, refugio, propiedad, etc., la casa es el lugar que organiza simbólica y territorialmente el habitar.

<sup>5</sup>PAUL HENRY CHOMBART DE LAUWE, *Famille et habitation*. París, Centre Nationale de Recherche Scientifique, 1960, p. 17.

## LA MODERNIDAD COMO CONCEPTO

Hablar de la arquitectura moderna en la Argentina implica desplegar un panorama basado en ideas, “esquemas conceptuales” o “imágenes” que actúan como un encuadre teórico desde donde lo que se dice cobra sentido. No se trata de una historia de ideas y de su desarrollo progresivo y confirmador, o de la historia de los pensamientos más o menos aislados, sino de “sistemas de pensamiento”, que imponen el sentido y se proclaman verdaderos, estableciendo una “práctica discursiva” integrada por conductas sociales, económicas y políticas normadas por reglas de inclusión y exclusión con efectos reales<sup>6</sup>.

La modernidad está asociada a la idea de renovación de una determinada estructura cultural. De ese modo, influye no sólo en un entramado gubernamental, económico o técnico, sino que su horizonte alcanza las formaciones discursivas y las categorías que remiten a la sociedad en los campos de la familia, el trabajo, la acción profesional, el arte, etc. Entre ellas, están implicadas las acciones de producción del espacio habitacional, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

Desde esta perspectiva, el término “moderno”<sup>7</sup>, connota originalidad, ruptura de cánones establecidos y progreso superador del pasado. Con la modernidad se instauraron relaciones temporales, donde el presente constituyó el campo de acción de cara a la meta representada por el futuro. Esta idea de futuro alentador se observa claramente en el discurso modernista planteado por la Generación del '37 y sus herederos, Juan B. Alberdi y Domingo F. Sarmiento<sup>8</sup>.

Respecto de la arquitectura, el gran cambio de orientación que acarrió la modernidad fue la propuesta de no limitar la mirada en el sentido estético, sino de subrayar los aspectos funcionales de las producciones. Si bien los pos-

<sup>6</sup> RAFAEL IGLESIA, *Introducción al estudio de la arquitectura argentina contemporánea*, Cuaderno CEHCAU CC5. Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA, 2002, p. 1.

<sup>7</sup> La palabra “moderno”, del lat. *modernus*, “de hace poco, reciente” (DRAE, *op. cit.*), tiene la misma raíz que “modo” y “moda”. En la Edad Media se aplicaba como diferenciador de la propuesta escolástica; en el Renacimiento marcó la oposición con lo antiguo y durante los S. XIX y XX se asociaba al aporte de valor dado por el progreso y el futuro. En el discurso disciplinario, la arquitectura moderna refirió en un principio a lo “actual”, luego, a lo “nuevo” y de allí en adelante a las novedades que propondrían los movimientos de vanguardia. Primaba así la idea de futuridad que alentaba el cambio, hecho que muchas veces no superó los alcances efímeros de una moda.

<sup>8</sup> La noción darwiniana de progreso como sinónimo de superación se observa claramente en la obra de Sarmiento. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Facundo, Civilización y barbarie*, edición de Roberto Yahni. Madrid, Cátedra, 1990.

tulados de la modernidad –devenidos de construcciones intelectuales europeas importadas a Latinoamérica– pretendían una ruptura total con toda afinidad estilística, las obras asignadas dentro de esa categoría poseen características formales (estilemas) y formas de composición (sintaxis) comunes, agrupadas en lo que podría denominarse un “estilo”<sup>9</sup>.

Esos nuevos modelos culturales se habían manifestado en las vanguardias pictóricas (impresionismo, simbolismo, expresionismo) desde mediados del S XIX. Todas las artes y los medios de comunicación masivos estuvieron involucrados y el cine instauró una nueva manera de ver el habitar que acentuaba el dinamismo<sup>10</sup>. En lenguaje audiovisual, esta nueva tecnología proponía como escenario de sus narrativas, ciudades paradigáticas, como se puede constatar

<sup>9</sup>La denominación “estilo” se utiliza comúnmente como sinónimo de “modo o “manera” de efectuar una práctica, asimilando su significado al de la *maniera* renacentista. En ese sentido, la arquitectura moderna se expresó bajo distintas modalidades: la académica y la ecléctica (2ª mitad del S XIX); la del modernismo y del *art nouveau* (comienzos del S. XX); la del *Art Déco* (de los años '20), la del *Internacional Style* (“modernidad ortodoxa” del '30 y el '40), entre otras. En ocasiones, la práctica arquitectónica moderna se realizó sólo como una voluntad de forma, sin hacer referencias al encuadre cultural, la semantización, valoración y significación de los temas, ni a las formas de producción implicadas en ella. Aquí es importante aclarar que el concepto de estilo deriva de un proceso inductivo. “Frente a las analogías o características formales comunes a muchos fenómenos artísticos, se extrae una categoría que los engloba o serializa en función de esas características comunes, en este caso, la organización de los elementos formales y los propios elementos mórnicos: una estructura gestáltica. De este modo, el concepto nace del análisis formal de cada obra y de su posterior serialización según las características comunes encontradas. El concepto de estilo así considerado sirve, como herramienta heurística, para localizar e identificar (clasificar), dentro de un encuadre teórico, a un fenómeno real, aislado y singular. [...] Construida la noción de estilo y/o “estructurado” un estilo, éste puede utilizarse como “ley” que cubra explicaciones nomológicas deductivas.” IGLESIA, “El estilo como categoría historiográfica”, en *Apuntes de la CEHCAU*, 1993, revisión 2001. Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA, p. 8. Sin embargo, si la noción de estilo incluye normas y formas en correspondencia sintáctica, la producción arquitectónica como concepto es relacional y, como sistema, está abierta a la información de su entorno (entendido éste como todo aquello que no queda especificado como parte del sistema por su propia organización). HÉCTOR LAHITTE, *De la ecología de las ideas a la idea de ecología*. Buenos Aires, Mako, 1987. De ahí que una “epistemología relacional”, por medio de una vinculación cognitiva establecida entre el investigador –en y a través del contexto– constituya el soporte de la explicación de una identidad arquitectónica particular. LAHITTE, *Epistemología y Cognición*, Serie Cursos y Seminarios nº 2, España, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Salamanca, 1995-1996.

<sup>10</sup> Así como la sala cinematográfica en sí misma representaba una innovación tipológica, con equipamiento especialmente diseñado, su estética también manifestaba la adhesión a la modernidad al recurrir a los estilemas propios del *art déco*.



en la película *Metrópolis*<sup>11</sup>. Luego, el surgimiento de escuelas de pensamiento de carácter local revalorizando tradiciones y estéticas regionales y rechazando el europeísmo marcó el agotamiento de los códigos visuales y morfológicos académicos en ocasiones acudiendo a pintoresquismos o romanticismos.

En este sentido, la moda, en tanto representación de la necesidad de identificación y reconocimiento inherente al ser humano, adquirió suma importancia como elemento afirmador del “ser moderno”. Según la Real Academia Española<sup>12</sup>, la moda (del fr. *mode*) refiere al “uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo, o en determinado país, con especialidad en los trajes, telas y adornos, principalmente los recién introducidos”, e implica “seguir lo que se estila, o adoptar los usos y costumbres del país o pueblo donde se reside”. Su significado alude a cuatro características fundamentales: la *masividad* (acceso y difusión generalizados); la *evanescencia* (es decir, la corta duración temporal, basada en analogías con lo efímero y lo móvil), la *reproductividad* (o capacidad de imitación) y la *ostentación* (como forma de comunicar la adhesión al progreso). En arquitectura, la moda “con la novedad y el cambio como características fundamentales” se tradujo en la utilización homogénea, y a veces repetida, de estilemas y moldes predeterminados, que no siempre estuvieron vinculados a innovaciones significativas desde el punto de vista del habitar.

#### LA MODERNIDAD EN ARQUITECTURA

Para Sarlo, la etapa de adhesión a la modernidad del siglo XX se encuadra en un contexto de fundamentaciones opositoras, donde la arquitectura define

un sistema de fundamentos: “lo nuevo” como valor hegemónico, o “la revolución” que se convierte en garantía de futuro y en reordenadora simbólica de las relaciones presentes. La ciudad misma es objeto de debate ideológico-estético: se celebra y se denuncia la modernización, se busca en el pasado un espacio perdido o se encuentra en la dimensión internacional una escena más espectacular<sup>13</sup>.

Es así que entre 1900 y 1930 –etapa de afianzamiento de Buenos Aires como ciudad cosmopolita– se produjo una notable convivencia de pensamien-

<sup>11</sup> Realizada en el año 1927, bajo la dirección de Thea von Harbou y ambientada con escenografías de Fritz Lang.

<sup>12</sup> DRAE, *op. cit.*

<sup>13</sup> BEATRIZ SARLO, *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1988, p. 28.

tos y estilos, especialmente en los momentos previos a las crisis económico-políticas del '19 y del '30. En ese entonces, las colectividades estaban en su apogeo y materializaban una copiosa producción arquitectónica donde la innovación tecnológica y proyectual se aplicaba en construcciones de gran envergadura y variedad estilística<sup>14</sup>. La incorporación del ascensor, de servicios sanitarios, del hierro y el hormigón para usos estructurales (aún no expuestos, sino revestidos con ornamentaciones clasicistas o eclecticismas) expresan una intención “moderna”, que fue aceptada en un principio de modo controlado, alternando con códigos estilísticos consagrados. Esa ruptura con el academicismo fue protagonizada por catalanes, milaneses, belgas vieneses, cuya arquitectura *art nouveau* se fue incorporando al paisaje urbano criollo<sup>15</sup>.

Poco a poco, la arquitectura se vio teñida por el nacionalismo, hecho que se reflejó en el movimiento de las “casas blancas”. A diferencia del neocolonial de principios de siglo, se apoyaba en la utilización de códigos relativos al arte abstracto y las formas sencillas de la arquitectura vernácula<sup>16</sup>. Con la restauración nacionalista surgió el “estilo californiano”, caracterizado por una arquitectura de rasgos hispano-pintorescos simplificados. Esta tipología (probablemente introducida por el arquitecto español Antonio Maura, que diseñó el Tortugas Country Club en 1930) fue representativa de la nueva clase alta empresaria. Con el tiempo y su popularización por el gobierno peronista, esta modalidad pasó a ser la imagen de la vivienda obrera entre los años '40 y '50<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> La tipología que resume los adelantos tecnológicos de la modernidad está representada por el rascacielos. Utilizada desde principios de la década del '20 en la ciudad de Buenos Aires (edificio Barolo. 1921; edificio Mihanovich, etc.), con el tiempo su imagen se consolidó y difundió de manera acelerada como expresión emblemática de la urbe moderna.

<sup>15</sup> “Nuevos” materiales, como el acero, el vidrio, los esmaltes o el hormigón, expresaron el reemplazo de la imagen relativa a las *beaux arts* por las producciones del *Modernismo* catalán, las *Arts & Crafts* escocesas, el *Secesionismo* vienés, el *Jugendstil* alemán, el *Art Nouveau* francés, el *Liberty* italiano y la *Escuela de Chicago* en América del Norte. “Diversos *leits motiv* inspirados en la Naturaleza se expresaron como si el trazo sinuoso de un único e imaginario lápiz se deslizará por las formas existentes y los materiales posibles, “redibujando” todo con una sensualidad desprovista de materia. O también mediante geometrizarías abstractas de poco relieve y ejercicios morfológicos reemplazantes de los elementos de la Arquitectura clásicos que con su nueva plástica, lograron desbaratar casi toda la lectura “tectónica” precedente”. LUIS JOSÉ MADIA, *Introducción a la Arquitectura Contemporánea*. Buenos Aires, Nobuko, 2003, p. 95.

<sup>16</sup> Su mayor exponente fue la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima (1957) ubicada en Martínez, creación de los arquitectos Craveri y Ellis.

<sup>17</sup> El “estilo californiano” fue una corriente que valorizaba el carácter “pictórico” de las obras de arquitectura ligadas al paisajismo. Constituyó la versión rústica de corte pintoresquista expresada en el trabajo artesanal de los materiales, contrastantes construcciones volumétricas aditivas y asimetrías en cubiertas, elevaciones y plantas producto de la experi-

A la par que se difundía esta tipología de vivienda en Argentina, la producción arquitectónica de vanguardia a nivel mundial se orientaba hacia el funcionalismo racionalista. Este movimiento se basaba en la renovación ideológico-estética que habían impulsado las dos guerras mundiales (1914/18 y 1939/45) y en la tecnología aplicada hacia fines pacíficos en los campos de la ciencia, las comunicaciones y el transporte (aviones, submarinos, helicópteros, transatlánticos, etc.). El año 1929 planteó un cambio que se reflejó en la madurez de la arquitectura moderna y que en nuestro país marcó la etapa de adhesión a ese imaginario progresista.

De tal manera, se desterraron los preceptos y estéticas dominantes hasta entonces en pos de la producción de creaciones apoyadas en razones de uso. Además, la incorporación del tiempo en la percepción del espacio redefinió tanto las artes como el quehacer arquitectónico: el Cubismo, el Futurismo, el Dadaísmo, el Neoplasticismo, el Purismo y el Suprematismo fueron aportando cambios, devenidos de la concurrencia de arquitectos, literatos y músicos. El desarrollo de la producción industrial seriada, aplicada a objetos para el confort y el rechazo de todo historicismo, fue detentado por escuelas que, como la Bauhaus, ponían especial énfasis en el proceso del diseño creativo.

En ese entonces, la vivienda era una temática prioritaria. Los nuevos postulados se basaban en la búsqueda de:

- innovación formal en base a la jerarquización del plano, la ruptura del diedro y la geometrización (traducida en planos, líneas, puntos y volúmenes puros);
- funcionalidad (el habitar fue revisado a la luz de la sencillez, la simplicidad y la eficacia respecto del uso);
- estandarización (como resultado del desarrollo industrial, que permitió la materialización seriada de los componentes arquitectónicos)<sup>18</sup>;
- economía (de costos, a partir de proyectos ajustados, recursos, técnicas y métodos constructivos eficientes).
- En cuanto al diseño, esta arquitectura priorizaba:

---

mentación plástico-espacial. En sus orígenes, fue representativa de la arquitectura del ocio de la burguesía y sus códigos expresivos se aplicaron en ámbitos rurales o suburbanos en tipologías de casas-quinta, sedes deportivas, turísticas y balnearias. El despliegue estilístico abarcó el tudor inglés, el “chalet” suizo, vasco y mediterráneo, con los cuales se negaba la alineación tradicional sobre la línea de frente municipal hispano criolla. El pintoresquismo se adoptó no sólo para la consolidación de centros urbanos como San Carlos de Bariloche o el Valle de Calamuchita (Córdoba), sino que aún hoy otorga un fuerte sentido de pertenencia a la arquitectura de numerosos *country clubs* y barrios cerrados.

<sup>18</sup> La estandarización es un producto de la posguerra. También es una representación metonímica que simboliza la condensación del higienismo, el positivismo y el nacionalismo en los últimos años del S. XIX y las primeras décadas del XX.

- la función sobre la forma, sustentada en una estudiada organización y relación entre lugares, funciones y circulaciones<sup>19</sup>;
- la asimetría<sup>20</sup>;
- la desaparición de la fachada principal (hecho que determinó la muerte del frontalismo, en pos de la riqueza plástica de la expansión en el espacio y el tiempo);
- la utilización expuesta de nuevos materiales (hierro, hormigón armado y vidrio);
- la disposición de los locales en función del aprovechamiento de la orientación solar.

El funcionalismo “blanco”, iniciado en los años '30, se diluyó en códigos figurativos más expresionistas durante la década del '50. Nuevos cambios sociales, políticos, científicos y tecnológicos, dieron lugar a la transición entre los tiempos modernos y la posmodernidad (1970-1990). El contexto de producción de esta corriente estuvo condicionado, por un lado, por el incumplimiento de numerosos ideales modernos (como la no existencia de guerras, la instauración de la razón y de la libertad o la erradicación de la pobreza mediante el desarrollo técnico-industrial). Por el otro, se vio alimentado por el desánimo producido frente a las dos guerras mundiales, las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki y las desigualdades sociales.

Entre el '50 y el '70, la caída de los ideales modernos se reflejó en el *Internacional Style*, el expresionismo y la arquitectura de experimentación, desarrollada bajo la incidencia de la producción industrial y el auge tecnológico, posibilitados por la fabricación seriada. La etapa posmoderna de las tres últimas décadas del siglo XX corresponde al período marcado por la globalización, la informatización y el “espacio” de los flujos comunicacionales. Nuevas demandas programáticas dan lugar al surgimiento de tipologías residenciales (*lofts*, barrios cerrados, *part times*); de oficinas y de usos complementarios (redes circulatorias vehiculares, aeroportuarias, ferroviarias); hotelería; centros de convenciones; *shoppings*; multicines; estaciones de servicio; centros temáticos de diversión; etc., cuya máxima expresión está dada por “pieles” de vidrio y elaboradas producciones industriales.

<sup>19</sup> Estas cualidades se expresan en la obra del arquitecto Le Corbusier, quien otorgaba un lugar preponderante a la circulación como eje vertebrador y guía para el recorrido de una obra de arquitectura.

<sup>20</sup> A comienzos de la década del '20, Theo Van Doesburg sostenía que la “nueva” arquitectura debía basarse en una relación equilibrada de partes dispares, eliminando la repetición monótona que ofrecía la imagen especular utilizada por el academicismo.

## VIVIENDA Y MODERNIDAD

El Movimiento Moderno y los Congresos Internacionales de Arquitectura iniciados en 1928 hicieron de la vivienda económica un tema protagónico. En la Argentina de entreguerras, esta temática también se priorizaba debido a que la crisis del año '29 había acentuado el problema habitacional de los sectores populares. En la década del '30, el Estado había comenzado a proveer cobertura social y sanitaria, y poco a poco fue reemplazando a las asociaciones de socorros mutuos que habían sido entidades emblemáticas en dicha materia en épocas de la inmigración de fines del siglo XIX<sup>21</sup>. Con la implementación de programas nacionales, provinciales y municipales durante las dos primeras presidencias peronistas, la intervención de la estructura pública se extendió sobre la vivienda, la familia, los servicios, la salud, la educación, el turismo y el ocio. Como resultado de la confluencia de nuevos valores éticos, teóricos, técnicos y estéticos, este período tuvo especial peso en la constitución del imaginario habitacional.

Junto a este fenómeno, se produjo el asentamiento de las denominadas “villas miseria” en zonas periféricas a la ciudad, hecho que se contraponía al desarrollo que en materia de equipamiento se había alcanzado desde comienzos del siglo XX en áreas urbanas<sup>22</sup>. Es así que en 1930, año en que fue derrocado el gobierno de Hipólito Irigoyen, se inició una etapa político-social que coincidió con la construcción de edificios modernos en el país. Luego, en el marco de un ambicioso programa constructivo, la gobernación de Manuel Fresco (1936-1940) materializó en la provincia de Buenos Aires numerosos

<sup>21</sup> De ese modo, se fue conformando un proceso de movilización creciente de grupos de personas con demandas sociales que –con ayuda del Estado y de los medios de comunicación– participaban de un colectivo social y simbólico en vías de visibilización. ANAHÍ BALLENT, “La ‘casa para todos’: grandeza y miseria de la vivienda masiva”, en FERNANDO DEVOTO, MARTA MADERO (Ed.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, tomo 3: “La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad”. Buenos Aires, Taurus, 1999.

<sup>22</sup> La investigadora Rosana Guber plantea que las “villas miseria” fueron alternativas tipológicas para inmigrantes de origen rural, provenientes del interior y de países limítrofes que, atraídos por la industria y el trabajo fabril, se ubicaron en los suburbios de las grandes ciudades, intentando materializar la vivienda propia en la época de consolidación del cordón industrial durante el primer y segundo gobierno de Perón. En el nacimiento de estos asentamientos espontáneos se unieron la falta de trabajo en el interior del país, las migraciones internas y la desocupación existente en los núcleos urbanos. Desde sus orígenes, perfilados en la década del '30 (conocida como “década infame”), hasta la actualidad, distintos planes y políticas oficiales no exitosos se aplicaron como estrategias de erradicación (núcleos habitacionales de viviendas, torres y monoblocks, traslados de Capital a provincia, etc.). ROSANA GUBER, “Cuando querer no es poder”, en ARIEL GRAVANO, ROSANA GUBER, *Barrio sí, Villa miseria también*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991.

ejemplos de arquitectura moderna junto a otros aún ligados al eclecticismo historicista y al pintoresquismo neocolonial.

La modernidad en la vivienda estuvo signada por el programa, los recursos sociales, económicos, proyectuales, técnicos, expresivos y simbólicos. La casa individual fue uno de los campos principales de experimentación, en tanto que la vivienda colectiva se desarrolló en dos grupos programáticos: la *casa de renta* (edificios de cierta jerarquía) y la *vivienda de interés social* que en nuestro país alcanzó un desarrollo significativo durante las dos primeras presidencias de Juan D. Perón (1946 y 1955).

Al respecto, se observan dos fenómenos paralelos: la difusión de nuevas tipologías (de disposición y características técnicas) y el surgimiento de estéticas, imágenes y representaciones asociadas al habitar y a los cambios relativos al gusto que la moda imponía, bajo la consigna no sólo de “ser” sino de “mostrarse como” moderno. La nueva filosofía desterraba los preceptos de la pompa “para las visitas” y proponía una casa para ser vivida por sus habitantes, desdibujando el modelo de vivienda como representación social, con fuertes connotaciones públicas, y reforzando su importancia como contenedor de la institución familia. En este sentido, el énfasis en el *living room* como centro de la intimidad en reemplazo de la sala para recibir, constituyó desde 1910 en adelante el eje de la transformación del habitar doméstico al reforzar conceptual y materialmente el territorio de lo privado<sup>23</sup>.

En este sentido, si la modernización implicó la progresiva especialización y complejización de los usos y funciones de la vivienda, a partir de 1930, modificaciones culturales en la utilización de los espacios, derivadas de nuevas formas de subjetividad, flexibilizaron los límites formales de los recintos, las rígidas fronteras entre intimidad y mundo exterior, y produjeron la eliminación de los espacios intermedios, de circulación y aquellos vinculados a las ceremonias relativas al vestido y al acceso, instituidos en el habitar de etapas anteriores<sup>24</sup>. La reducción de las superficies, la multifuncio-

<sup>23</sup> Este nuevo espacio de reunión familiar tiene influencias de los Estados Unidos, tal como puede apreciarse en su denominación.

<sup>24</sup> “En los años treinta, para las clases altas, la casa se asocia con los principios de confort y sencillez. Se propone una reducción notable de los espacios públicos (los salones) o de los de tránsito hacia la privacidad (antesalas y *halls*), que se reemplazan por un lugar único de recepción, el *living room*, “donde –como dirá la revista *Casas y Jardines* en 1933– se comparten alegrías y dolores con los amigos sinceros”, es decir, de una estética que escinde la intimidad sin afectación, de la vida social que se despliega cada vez más en clubes y hoteles, con canchas de golf y de tenis. Contemporáneamente, en los sectores populares, a pesar de que subsiste el hacinamiento en espacios únicos y exiguos que albergan con frecuencia a varias familias, se verifica también un movimiento incesante del centro al suburbio y el deseo del lote propio que

nalidad de los locales (que posibilitó la des-compartimentación espacial y la simplificación de las relaciones público-privado y de sus circuitos circulatorios) simplificaron la vida doméstica de la vivienda de los sectores sociales más altos. En las nuevas propuestas se redujo no sólo el número de personal de servicio para abastecer las demandas de funcionamiento cotidiano que requerían las anteriores tipologías de habitación, como el *petit hôtel*, sino también las distancias entre los territorios de cada miembro de la familia<sup>25</sup>. Esta tendencia alcanzó su máxima expresión en el espacio único del *loft* contemporáneo y en el otro extremo, en la reducción del departamento a la dimensión de “monoambiente”. Soluciones intermedias con fórmulas mixtas de lavadero-cocina, cocina-comedor, living-comedor, tercer dormitorio-escritorio-habitación de huéspedes, etc., junto a la concentración de los locales de servicio y al surgimiento del amoblamiento empotrado, completan el panorama de la compactación de la vivienda operada en mayor o menor medida en todos los sectores sociales.

Todo esto se produjo en el marco de la sustitución de los referentes ético-estilísticos del imaginario doméstico por nuevos códigos “higiénicos” y de la entrada en vigencia de un paradigma habitacional en el que perdieron fuerza de representación las normas clásicas de composición arquitectónica como el ordenamiento axial, la simetría, la euritmia, etc.

#### TECNIFICACIÓN Y ESTÉTICA EN LENGUAJE MODERNO

El ideal habitacional de ese momento evocaba conjuntos de representaciones con alusiones a la “casa moderna”. Los sectores poblacionales de mayor poder adquisitivo ejercitaron esa “modernidad” con una vida privada desarrollada en la intimidad de un hogar en el que primaba la reducción de los tiempos de ejecución de las tareas domésticas, favorecido por el avance tecnológico que propiciaba la introducción de equipamiento utilitario en su interior<sup>26</sup>.

Las nuevas necesidades (debidas al crecimiento del núcleo familiar o a la permanente incorporación de equipamiento) fueron delineando la

---

una efectiva, aunque contradictoria y desigual movilidad social hace posible. Así, a partir de 1946, año en que –junto al congelamiento de los alquileres y la inicial expansión del salario real– el peronismo implementó acciones de construcción y financiamiento a escala masiva, se aplicarán a la vivienda de los sectores populares y medios los principios de un modelo consolidado entre las clases altas, más compacto, más racional.” DEVOTO; MADERO (Ed.), *op. cit.*, tomo 2: “La Argentina plural: 1870-1930”, p. 16.

<sup>25</sup> IGLESIA, *op. cit.*, p. 37.

<sup>26</sup> A través de las cañerías circulaban “mensajes de papel, agua, cenizas, desechos, sonidos, vapores y electricidad”. JORGE LIERNUR, en DEVOTO; MADERO (Ed.), *op. cit.*, p. 101.

dinámica del habitar basada en el deseo recurrente de expandir los espacios de la casa para dar cabida al creciente número de personas y enseres que las nuevas formas de vida proponían. En esos modelos, la noción de confort era sinónimo de comodidad y sosiego, y la habitabilidad se planteaba en términos de espacialidad, buena provisión de sol e iluminación, logrados gracias al diseño, la escala y la cantidad de divisiones interiores y aberturas utilizados.

Entre 1930 y 1945, las tipologías y representaciones adoptadas para la vivienda se iban alejando paulatinamente de la *casa chorizo*, que había sido la tipología fundacional característica de todo el territorio nacional<sup>27</sup>. Su imagen, repetida de manera uniforme a lo largo de la línea municipal, daba al ambiente urbano una lectura compacta y homogénea<sup>28</sup>. Al mismo tiempo, se consolidaba el tipo *cajón* y se presentaban de forma cada vez más nítida distinciones funcionales entre áreas públicas y privadas (y, dentro de estas últimas, grados de privacidad de diferente rigor, como ocurría con los dormitorios destinados a padres o hijos de una misma familia). La compactación del modelo se debió en gran parte a la introducción de los locales cocina y baño en el interior de la vivienda, posibilitados por la provisión mediante cañerías de servicios sanitarios, de combustibles “limpios” (como la electricidad) y la incorporación de revestimientos impermeables, inodoros y atérmicos en las superficies de las zonas húmedas<sup>29</sup>. La tecnificación y la incorporación de los artefactos cocina y heladera produjeron modificaciones en los hábitos, tiempos de compra y preparación de alimentos e incidieron en la asociación entre imaginario moderno y eficiencia, representada por el emblema de la cocina-laboratorio.

Ya a mediados de los años '20 –con el progresivo abandono de los conceptos de unidad, monumentalidad y tectonicidad; de la tradicional composición por ejes y de la tripartición vertical– la modernización de la

<sup>27</sup> MADIA, *op. cit.*, p. 27.

<sup>28</sup> Al visitar Buenos Aires en 1929, Le Corbusier planteó en una conferencia destinada a artistas y profesionales: “Dibujo las casas de Buenos Aires. Hay así cincuenta mil. Han sido hechas –son hechas– cada día por los contratistas italianos. Son una muy lógica expresión de la vida de Buenos Aires. Sus dimensiones son justas, sus formas armoniosas, sus respectivas ubicaciones se han encontrado con habilidad. Es vuestro folklore”. ORIOL BOHIGAS, *Contra una arquitectura objetivada*. Buenos Aires, Seix Barral, 1969, p. 22.

<sup>29</sup> La introducción material del baño dentro de la vivienda y su incorporación en el imaginario doméstico como local habitable se produjo en un proceso de desarrollo que duró varios años desde la adopción del artefacto inodoro en 1885, hasta el concepto del “spa en casa” contemporáneo, con todos los aditamentos estético-higiénicos instalados como paradigmas de salud y bienestar en la vivienda actual.



casa proponía imágenes renovadoras. Entre ellas se observan dos corrientes: una de corte modernista, cuya poética aludía a una estética euclidiana pura y racional, y otra expresada en lenguaje “rústico”<sup>30</sup>. La primera se basaba en la abstracción y la geometrización formal, en el uso de cubiertas planas y de materiales de última tecnología para la época, como el vidrio, el acero y el hormigón. La otra vertiente se caracterizaba por la utilización de tipologías de corte pintoresquista que apelaban a la articulación de volúmenes resueltos con materiales tradicionales (ladrillo, madera y teja), techos inclinados y juegos de texturas amalgamadas. Los locales con superficies desprovistas de ornamentación y el gusto por los colores claros, sumados a la reducción de la altura de los locales, otorgaban el clima intimista representativo del “hogar” de entonces.

Aunque con numerosas variantes, el blanco “estilo náutico” de los años ’30, alusivo al mundo moderno urbano, convivía con el colorido “chalet californiano” de tradición rural. Si bien el código figurativo del primero refería con rigor a una estética sustentada en la industrialización y en la labor conjunta ingeniero-arquitecto, los dos representaban los postulados modernos a partir de la simplificación de formas y ornatos, como modalidades de ruptura con el pasado.

En este sentido, los medios de difusión de las nuevas tendencias referidas al habitar doméstico y la literatura técnica específica fueron agentes que influyeron notablemente en la transformación de los modelos aceptados por la sociedad. Tanto *Casas y Jardines* –revista de arquitectura y decoración para público general de prolongada trayectoria en el medio local (desde la década del ’30 hasta los años ’80)–, como su homónima norteamericana *House and Garden*, ofrecían viviendas (muchas de las cuales pertenecían a estrellas del mundo cinematográfico hollywoodense), cuyo mensaje hacía expresas las diferencias entre “ayer” y “hoy”. Las representaciones asimilaban imágenes de electrodomésticos, tecnología y estatus social. La moda también alcanzaba al amoblamiento de los interiores y se sugerían estilos, como el “provenzal”, que eran presentados o paradigmas del equipamiento apto para el departamento ubicado en el centro de la ciudad como para el de la vivienda rústica suburbana.

<sup>30</sup> El término “poética” (del gr. *poiesis*), proviene de *poiéo*, verbo que en griego significa hacer, fabricar, construir, engendrar o crear. A lo largo de la historia se le adjudicaron diferentes sentidos: para Vitrubio tuvo una connotación fabril, mientras que en la arquitectura de la Edad Media, entendida como “bella arte”, se asociaba a la “creación”. En este caso, se hace alusión al carácter que otorga a una obra arquitectónica la utilización de un determinado lenguaje.

## LA “CASA PROPIA”

El anhelo de ser propietario de una vivienda fue una característica que en los sectores de menores recursos y dependió de la capacidad de ahorro familiar. Con el objeto de permitir el acceso a ella, en 1915 se creó la Comisión Nacional de Casas Baratas, dependiente del Ministerio del Interior, por Ley N° 9677 (denominada Ley Cafferata). Dicha Comisión quedaba facultada para realizar contratos con Sociedades de Construcción y particulares, edificar casas higiénicas y económicas en la Capital y territorios nacionales, para ser vendidas o alquiladas a obreros, jornaleros o empleados de pequeños sueldos, conceder beneficios o estímulos a quienes se dedicaran a este tipo de construcciones, estimular la formación de sociedades de crédito, beneficencia o cooperativas que construyeran directamente o facilitaran dinero para ello, y en general todo lo relacionado con el estudio, fomento, higiene y salubridad de las mismas. De esta manera, las viviendas eran vendidas por la Comisión a precio de costo y sorteadas a personas de buena conducta y escasos recursos. Estarían exentas de contribuciones territoriales por diez años, y, en caso de fallecimiento del adquirente o arrendatario, se produciría la indivisión forzosa del inmueble.

Con el tiempo, las acciones de esta Comisión –que en su estatuto se prometía lograr calidad en la construcción, dimensionamiento y distribución de las viviendas– se vieron complicadas principalmente por la falta de asignación de fondos. El problema habitacional continuaba generando demandas de respuestas. Según el censo de 1947, sólo el 37% de las viviendas del territorio nacional pertenecía a sus propietarios. Durante la segunda posguerra (1946-1955), con el proclamado “derecho a la vivienda” del peronismo, el gobierno comenzó a implementar a escala masiva planes directos (de construcción) e indirectos (financiación de nuevas unidades a través del Banco Hipotecario Nacional, el Ministerio de Obras Públicas y la Fundación Eva Perón)<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> En 1949, bajo la presidencia de Perón, se sancionó la reforma de la Constitución Argentina, donde se incorporaron los conceptos de justicia social, los derechos del trabajador, de la familia, la ancianidad, la educación, además de la función social de la propiedad. En 1957, con el peronismo proscrito, durante un gobierno de facto y sin intervención del Congreso, se realizó una nueva reforma. Allí se incluyeron otros derechos sociales a través del artículo 14 bis, que prescribía: “El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de

La propuesta de la modalidad directa refería a la arquitectura de las ciudades jardín con pabellones exentos (*siedlungen*) –especie derivada de los reformadores urbanos del siglo XIX– materializada en Weimar en la década del '20. Esta tipología revela una de las imágenes político-social-culturales que el peronismo pretendía difundir. La otra versión construida por acción directa fue la vivienda individual, con una marcada tendencia al *chalet californiano*, inspirado formalmente en la arquitectura de las misiones jesuitas de la costa oeste de Norteamérica<sup>32</sup>. Su imagen –caracterizada por la repetición de un mismo alfabeto y difundida por la propaganda política– se instaló en el colectivo como la “arquitectura del peronismo”, y aún hoy los numerosos ejemplos que perduran remiten a la gestión de dicho gobierno<sup>33</sup>. Y esto, no sólo en relación al habitar doméstico, sino que también fue aplicado como modelo representativo en urbanizaciones relativas al ocio.<sup>34</sup>

Si las propuestas colectivas y el modelo unifamiliar coexistieron en los primeros años como tipologías de habitación popular, a partir de la reglamentación y aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal, los habitantes de estas unidades tuvieron la posibilidad de cambiar la condición de inquilinos por la de propietarios, mediante el pago de cuotas mensuales con el denominado “Plan Eva Perón”. Esta segunda modalidad, de acción indirecta, se realizaba a través de la financiación del Banco Hipotecario de la Nación y estaba dirigida a la construcción de viviendas unifamiliares. Su operatoria consistía en la provisión a cada asignatario de un crédito al que se adjuntaba una carpeta técnica que contenía documentación de obra, donde se pres-

---

la familia, la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna”.

<sup>32</sup>Esta tipología había sido introducida en el país en las décadas del '20 y del '30 por la burguesía y fue retomada como símbolo de ascenso social y entidad vehiculizante del paradigma doméstico por quienes pretendían incorporarse a la clase media. Contrariamente al caso anterior, esta propuesta tenía como modelo a la familia cristiana. LILA CAIMARI, *Perón y la Iglesia católica. Religión, estado y sociedad en Argentina (1943- 1955)*. Buenos Aires, Ariel, 1995, pp. 112-114. Y de ese modo, Iglesia, Estado y domesticidad se unían en una misma imagen.

<sup>33</sup>Según Halperin Donghi, modernidad e higiene eran atributos de la “ciudad de los trabajadores”, y la casa era considerada sinónimo de lo que éstos lograban con el producto de su trabajo y los valores compartidos. En ese modelo, la familia adquirió centralidad y los roles se diferenciaban en categorías de “hombre trabajador” y “mujer ama de casa”. TULLIO HALPERIN DONGHI, “El lugar del peronismo en la tradición política argentina”, en SAMUEL AMARAL, MARIANO PLOTKIN (Comps.), *Perón, del exilio al poder*. Buenos Aires, Cántaro, 1993.

<sup>34</sup>En 1949, la consolidación del repertorio formal identificable con Eva Perón se materializó en la Ciudad Infantil, ubicada en Gonnet (Partido de La Plata). Su repertorio de estética pintoresquista reflejaba, a pequeña escala, una imagen ideal de ciudad.

cribía la utilización de tipologías compactas, dejando a consideración del futuro propietario la elección de la estética a adoptar (*casa cajón* con techo plano o *chalet californiano*).

#### VIVIENDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

A partir de ese momento coexisten dos alternativas en el imaginario habitacional. Por un lado, la vivienda colectiva, que fue ganando terreno entre los segmentos de menores recursos como propuesta para paliar el déficit habitacional. Surgieron así los prototipos de *monoblocks* que se observan en zonas periféricas de las ciudades de mayor concentración poblacional, materializados en bloques con circulaciones horizontales y superficies comunes reducidas a su mínima expresión. Entre los sectores medio y alto, la casa de departamentos<sup>35</sup>, constituyó el símbolo metropolitano “en vertical”, construido con imágenes austeras dominadas por fachadas racionales<sup>36</sup>. Esta tipología que permitía a sus habitantes dominar el paisaje urbano desde la vista que posibilitaba la construcción en altura tuvo gran repercusión, ya fuera como vivienda propia o como *casa de renta*<sup>37</sup>. Surgida a fines del siglo anterior y constituida por la sumatoria de unidades de un edificio en propiedad horizontal, se construía con el propósito de potenciar el rendimiento del valor de la tierra y, en este sentido, se pensó no para un habitante concreto, sino para el “habitante-tipo”,

<sup>35</sup> La denominación “departamento” (término acuñado en 1817) proviene del francés *département* y deriva de *parte* (del lat. *pars*).

<sup>36</sup> La tipología del departamento en Argentina data de la década del '20, pero desde mediados del '30 se incorporaron elementos de corte “moderno” (mayor síntesis en la organización funcional-espacial, nuevos materiales y técnicas constructivas, como por ejemplo la utilización de estructuras de hormigón armado). En cuanto a la estética, domina la presencia de volúmenes y planos puros, sin ornamentación, que en sus orígenes presentaba un basamento destacado mediante revestimientos en travertino, granito o material similar. En la década del '50 se incorporó la expresión de la estructura portante y el uso de nuevos materiales de terminación.

<sup>37</sup> La propiedad de la vivienda se regía por el art. 2617 del Código Civil de 1869, reglamentación que permitió desarrollar la tipología de *casa de renta* en nuestro país, especialmente durante la crisis de 1930, ya que la inversión inmobiliaria era considerada como posibilidad de reaseguro económico. La utilización para la renta hacía que el propietario de estas construcciones recuperara la inversión original a largo plazo, por lo cual la calidad constructiva debía responder a las exigencias de un uso intenso y prolongado. Con este tipo en altura se consolidaron segmentos urbanos céntricos con los que se caracterizó la imagen “moderna y metropolitana” de la ciudad. El auge de esta tipología se detuvo en 1948, año en que la Ley de Propiedad Horizontal prescribió la prohibición de subdividir y/o vender los inmuebles edilicios.

por lo general, una familia nuclear<sup>38</sup>. También allí se especializaron los locales de servicio (baños y cocinas), separándose de los comedores, y los patios comenzaron a ser ornamentales o de servicio, pues el corazón de la casa se había trasladado a los salones íntimos que eran el escenario de la vida hogareña. No sólo los sectores medios sino también los altos adoptaron la tipología del departamento, y el “piso de lujo” reemplazó al costoso *petit hôtel*. Sumado a ello, el surgimiento de nuevos programas para satisfacer las necesidades de núcleos uniparentales (personas solteras o que viven solas) y la combinación de vivienda con trabajo (*ateliers*) materializaban departamentos de jerarquía que, a pesar de ser pequeños (de uno a tres ambientes), contaban con equipamiento especial como salón, vestuarios, terrazas, etc. Con el tiempo, la introducción del “confort” como concepto compensó la reducción de las superficies de las unidades y el “cubaje” requerido se reemplazó por la asistencia técnica y el acondicionamiento del aire.

Por su parte, la vivienda individual constituye la contracara de la tipología anterior y el ideal a alcanzar, que en Argentina representa la forma predominante de habitación. En este caso, los medios de divulgación también tuvieron gran incidencia en la difusión del modelo bajo las dos vertientes: racional y suburbana. Dentro del primer grupo, las tendencias compositivas de las publicidades aluden a la pureza y austeridad de líneas, el énfasis en la horizontalidad, la estructura puntual y la estética depurada de la arquitectura moderna. Influida por la obra del arquitecto Le Corbusier, esta arquitectura materializa los postulados del racionalismo a través del uso de la planta libre, la *promenade architecturale*, la terraza jardín, la fachada libre y el aventanamiento horizontal continuo.

Paralelas a este modelo, las publicaciones presentaban casas compactas con jardín, instalando en el imaginario colectivo el ideal de vida en contacto con la naturaleza devenido de las suburbanizaciones norteamericanas. Estas formas de habitar eran posibles gracias al auge del automóvil, que permitía el traslado de personas durante el *weekend* y las vacaciones, tanto como al confort y al desarrollo tecnológico irradiados hacia zonas alejadas de los centros urbanos.

<sup>38</sup> Para equilibrar los costos de construcción con la renta, los departamentos en alquiler dirigidos a la clase media se edificaban –sin resignar su calidad constructiva– sobre terrenos de menor costo, aumentando el número de unidades por piso y reduciendo la cantidad de ambientes principales (surge así el *living*-comedor) y las dependencias de servicio. Con el tiempo, la racionalización espacial llegó al extremo no sólo de privilegiar las dimensiones del espacio de reunión familiar en detrimento de los dormitorios (que antes medían 4 m de lado), sino de proponer la típica “cocina mínima” (determinada por el ancho de paso), el “baño célula” (de lado menor determinado por la longitud de la bañera) y a reducir a 1.80 m el ancho de las habitaciones de servicio.

En un principio, las bondades de la vida al aire libre en áreas de tipo rural convivían con el habitar urbano. Sin embargo, poco a poco, el “chalet californiano” fue multiplicando adeptos y sus imágenes ganaron terreno, aun en el marco de la ciudad<sup>39</sup>. El “estilo californiano” hacia fines de la década del '30 ya no era privativo del modelo referido al ocio o a la vivienda secundaria de los *country club* de las clases acomodadas, sino que se constituyó en paradigma del habitar doméstico de vastos sectores sociales<sup>40</sup>. Contribuyó a ello la moda del “chalet Mar del Plata” que se instaló en el imaginario como sinónimo de estatus social. El “estilo rústico” fue tan ampliamente aceptado como soporte de la vida hogareña por los sectores altos y medios que aún en la actualidad continúa utilizándose sin variantes sustanciales. Hoy se apela a un repertorio estilístico diverso que –con el ánimo de marcar nuevas diferencias respecto de las formas de habitar– formula el regreso a un pasado de formas señoriales, en reemplazo del simbolismo de la imagen californiana.

## CONCLUSIONES

Rapoport<sup>41</sup> buscó descubrir los postulados teóricos universales que explicarían la habitación humana, vinculando los factores socioculturales con la forma de la vivienda. Al respecto, la arquitectura siempre tradujo las demandas humanas *en, con, y para* lo análogo, material y simbólico, por lo cual sus manifestaciones operaron como sistemas no verbales de información acerca de los modos de habitar. En el S XIX la casa era el eje sobre el que giraba la vida familiar y social, y la vivienda propia constituyó el espacio anhelado que acompañó el sentido de domesticidad. En este sentido, es lógico preguntarse en base a qué paradigmas se construyó el concepto de vivienda masiva durante el siglo XX, tanto desde el punto de vista del productor como del usuario. Sin tratar de construir una teoría general, es

<sup>39</sup> En 1927, año en el que comenzó el cine parlante, la tipología del “chalet californiano” se difundió a través de su aparición en las pantallas cinematográficas y también en la realidad suburbana de ciudades como Buenos Aires y La Plata.

<sup>40</sup> En la denominación se entrevé el origen de estas urbanizaciones que, en reemplazo del club, suman vida en familia, vivienda, deportes, aire libre y tecnología y evocan a sus antecesores de Canadá y de la costa este de los Estados Unidos. Son representativos de esta nueva modalidad el Tortugas y el Hindú Club, en Don Torcuato (a principios y fines de la década del '30, respectivamente); el Highland Park, en Ingeniero Maschwitz (década del '40), y el Olivos Golf Club (década del '50). En la actualidad, el *country club* está resignificado y se transformó en símbolo de vida no urbana, que ofrece las virtudes de confort, seguridad y esparcimiento que antes ofrecía la ciudad.

<sup>41</sup> RAPOPORT, *Aspectos de la forma urbana*. Barcelona, Gili, 1978.

importante considerar que el intento simplificador de atribuir la respuesta a una sola causa significa soslayar el complejo entramado de fuerzas interactuantes en torno de la vivienda<sup>42</sup>.

En este sentido, los modelos habitacionales muchas veces están condicionados por el simbolismo de las imágenes<sup>43</sup>. La acción paternalista del Estado que impulsaba la vivienda de interés social se materializaba en un accionar que, desde la esfera pública, repercutía en los ideales, valores y hábitos culturales de la familia. El imaginario que se generaba con ello fue marco de representaciones diversas respecto del espacio doméstico. La aspiración de ascenso social debía concretarse con “la casa propia”, y ese ideal<sup>44</sup>. estaba asociado con dos tipologías habitacionales: la *vivienda individual* en lote propio, de carácter pintoresquista, habitada por una familia y asimilada al paradigma burgués, y el *barrio obrero* de pabellones exentos, inspirado en el modelo racionalista de las *siedlungen* centroeuropeas y asociado a los modelos higienistas y a una “sociedad de iguales”<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> “La forma de la casa no es únicamente el resultado de unas fuerzas físicas o de un solo factor causal, sino la consecuencia de una serie de factores socioculturales considerados en términos más amplios. La forma es, a su vez, codificada por las condiciones climáticas (el entorno físico que imposibilita algunas cosas y facilita otras) y por los métodos de construcción, los materiales disponibles, la tecnología y los instrumentos para lograr el ambiente deseado”. RAPOPORT, *Vivienda* cit., p. 66.

<sup>43</sup> “Las reservas de sentido socialmente objetivado y procesado son mantenidas en depósitos históricos de sentido y administradas por instituciones. En este proceso, el sentido objetivado mantiene una constante interacción con el sentido construido subjetivamente.” PETER BERGER, THOMAS LUCKMAN, *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1984, p. 43. De ese modo, si bien la vivienda está íntimamente vinculada a las normas microculturales, también es resorte de las variaciones que hacen único a cada individuo (HALL, *op. cit.*) y esto puede observarse en la organización de los espacios que cada uno realiza.

<sup>44</sup> AMARAL; PLOTKIN, *op. cit.*

<sup>45</sup> Rosa Aboy, “La vivienda social en Buenos Aires en la segunda posguerra (1946-1955)”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Vol. VII, n° 146 (031), agosto de 2003. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(031\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(031).htm), 2003). Además, por oposición a lo que ocurre en las sociedades ágrafas y en la “arquitectura sin arquitectos” (Bernard Rudofsky, *Arquitectura sin arquitectos*, segunda edición. Buenos Aires, EUDEBA, 1976), donde las tipologías no se originan en el razonamiento analítico sino en una visión sincrética del universo, la cultura occidental resolvió su necesidad de habitación apelando a modelos y tipos constructivos racionalmente aceptados. La tipología californiana retomaba los rasgos arquitectónicos que evocaban a las viviendas de las clases sociales superiores. Esta resignificación tipológica, apoyada en el simbolismo de las imágenes, constituyó una estrategia política que sirvió para la difusión del modelo. “Los barrios de chalets individuales fueron asociados por la propaganda a ideas de ascenso social y conciliación de clases, a la vez que con la defensa del modelo tradicional de familia”. Aboy, *op. cit.*

Sin embargo, la modernidad estuvo presente en ambas tipologías y remitió a una imagen de fuerte carga representacional. Cada una expresó los ideales modernos en boga, puestos en evidencia no sólo en las formas de la vivienda, sino también en el cumplimiento de pautas y prescripciones funcionales, como las dimensiones mínimas de locales, las condiciones de iluminación, entrada de sol y ventilación, etc.

En cuanto a la disposición de la vivienda, si bien no se ajustaba exhaustivamente a la funcionalidad tal como es entendida hoy, sino a la reducción de los costos de construcción, sí respondía a las necesidades de la familia nuclear moderna porque permitía disponer de un espacio higiénico, una escala apropiada para alojar a un matrimonio con hijos y una organización adecuada a la necesidad de privacidad de ambos. El área de servicios (cocina y lavadero), además de representar otra de las compartimentaciones funcionales de la vivienda, era el lugar simbólico de las tareas relativas a la supervivencia, atribuido en exclusividad al dominio de la mujer.

De ese modo, la vivienda de interés social fue el campo de actuación de tipologías que, expresadas como moda, habían tenido en un principio una gran aceptación y reproductividad, adhesión que se diluyó en el tiempo con la resignificación progresiva de su imagen. Ambas tipologías tuvieron formas comunes de concebir la organización y formalización del proyecto. Las entidades estar-comedor; cocina-lavadero; dormitorios-baños, y los grados de relación y privacidad entre dichas funciones fueron determinando viviendas cuyo destinatario era la familia tradicional. Hoy, nuevas formas de relación, trabajo, consumo y recreación, devenidas de la era cultural contemporánea, inducen a incorporar nuevos patrones proyectuales<sup>46</sup>.

En cuanto a sus efectos, la modernización –cuyos enunciados se originaron en la crisis de los modelos clásicos de organización arquitectónica e imaginética– intentó racionalizar los proyectos habitacionales con el objeto de liberar la producción arquitectónica de las determinaciones históricas. Sin embargo, en un principio, el estilo racionalista no gozaba de la aceptación de los profesionales ni de los usuarios, porque sus hábitos y preferencias estéticas no concordaban con aquél. Por un lado, la preocupación estaba centrada en subsanar los problemas de hacinamiento o la insuficiencia de servicios, mucho

<sup>46</sup>La utilización de esquemas en base a circulaciones dobles y espacios interiores de menor determinación funcional, además de proporcionar usos independientes e intercambiables y circulaciones múltiples entre dormitorios, áreas sociales y de servicio, constituyen formas de flexibilizar espacial y funcionalmente las propuestas destinadas a familias con integrantes de diferentes edades. Sumado a ello, la aplicación de estrategias tecnológicas de fragmentación espacial, tales como tabiquerías desmontables y móviles, permite realizar cambios en la vivienda tanto programáticos como dimensionales.



más que en los planteos arquitectónicos vanguardistas. Por el otro, las clases media y alta urbanas alentaban simultáneamente las prácticas renovadoras y las tradicionalistas y preferían propuestas eclécticas, en base a soluciones habitacionales de trayectoria probada pero *aggiornadas* con los adelantos del progreso mecánico)<sup>47</sup>.

Para concluir, si la etapa moderna se caracterizó por la presencia de componentes idealistas y prospectivos, en este nuevo milenio el espíritu moderno aún está vigente e invita a repensar la vivienda, ahora en el marco de una dialéctica entre lo multirreferencial y lo complejo. Las nuevas propuestas arquitectónicas, con la experimentación como paradigma, ponen en crisis los tradicionales protocolos de diseño, a la luz de lo cual surge la necesidad de una práctica reflexiva que permita interpretar el proceso de resignificación implicado en dicho fenómeno.

A pesar de ello, la casa propia sigue corporizando la vida en un espacio personalizado y dando forma a una ambición individual y social que proyecta antropológicamente su legado arquetípico hacia el futuro. Pero esta expresión desiderativa, a la vez, pone de manifiesto la necesidad de operar frente al desafío de producir significantes de las transformaciones sociales en el contexto de la nueva racionalidad global. En este sentido, el anhelo de cambiar el mundo fue el motor que dio fuerza al Movimiento Moderno y la historia se encarga de demostrar que los planteos de operación constructiva sobre el entorno doméstico constituyeron estrategias posibles del hacer arquitectónico, desde siempre ligado a los cambios en las formas del habitar.

## RESUMEN

En la década de 1930, en Argentina comenzaron a gestarse modelos de vivienda impulsados desde el Estado. Estas formas habitacionales, denominadas “viviendas de interés social”, se caracterizaban por la presencia de códigos funcionales y estilísticos propios que tuvieron una alta irradiación en la construcción del paradigma doméstico de la modernidad.

Las pautas aplicadas en la producción de estas viviendas expresan los modos en que distintos segmentos sociales resignifican las relaciones entre el espacio privado, el social y la representatividad de las formas. En este artículo se analizan las visiones y prácticas del Estado, el técnico especializado y el

<sup>47</sup> “Aún en 1954, en una publicación de la Editorial Contémpera, las casas neocoloniales (“chalet californiano”) figuran al lado de obras modernas, a veces, diseñadas por el mismo arquitecto.” Iglesia, *op. cit.*, p. 60.

usuario, para interpretar los universos de sentido convergentes en la forma material y simbólica de estos modelos.

#### PALABRAS CLAVE

Vivienda – Estado – forma - representación social

#### ABSTRACT

In the 1930's, in Argentina, housing models began to be developed by the State. These, called "social-interest houses", were characterized by functional and stylistic codes of their own which exerted a high influence on the construction of the domestic paradigm of modernity.

The guidelines applied in the production of these houses express the ways in which different social segments understand the relations between the private space, the social space and the representativeness of the forms. In this article the vision and practice of the State, by the specialized technician and the user, are analyzed to interpret the convergent universes in the material and symbolic form of these models.

#### KEY WORDS

House - State – form - social representation.

# MISCELÁNEA

# Un olvidado premio militar por la Reconquista de Buenos Aires (1806)

JULIO M. LUQUI LAGLEYZE

En la historia de los premios militares de la República Argentina, existen algunos que han sido olvidados o permanecen ignorados, porque no se han conservado piezas originales o no se ha investigado a fondo sobre ellos desde el conocido trabajo del coronel Rodolfo Mom y del teniente coronel Laurentino Vigil en los albores del siglo XX<sup>1</sup>.

Con motivo de conmemorarse el bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires, tras la primera invasión británica, traeremos a la memoria uno de aquellos premios. Se trata del que fue entregado a todos los participantes de la Reconquista de Buenos Aires, en las tres “clases” tradicionales hispanas: de oro, para los oficiales superiores; de plata, para los jefes de los cuerpos; y en forma de escudo de paño o de *distinción* para los oficiales subalternos, clases y soldados. Otorgado entre 1807 y 1808, se lucía en la manga y posiblemente fue la más antigua de las condecoraciones militares usadas en el Río de la Plata.

No se trata sólo del conocido *Escudo de Perdriel*, estudiado a través de las dos piezas que aún se conservan: la primera perteneciente al jefe de los Voluntarios de Caballería –luego Húsares–, don Juan Martín de Pueyrredon, y la otra de don Francisco Trelles, sino de otra condecoración, independiente, o en todo caso un complemento o extensión de aquella.

El primer indicio surge de la observación de un cuadro pintado por José Gil de Castro<sup>2</sup> en Chile, entre 1818 y 1819, en el que se ve al entonces coronel mayor de las Provincias Unidas, don Hilarión de la Quintana, vistiendo el uniforme de su grado. En la manga derecha luce un escudo de paño azul, con la leyenda *Reconquista de Buenos Ayres 12 de agosto de 1806*, y debajo de ésta, la paloma, los dos barcos y el ancla del escudo de la ciudad del Plata.

<sup>1</sup> *Historia de los Premios Militares. República Argentina*, tres tomos. Buenos Aires, Ministerio de Guerra. Talleres del Arsenal Principal de Guerra, 1908.

<sup>2</sup> José Gil de Castro, llamado el pintor de los Libertadores, artista mulato nacido en Lima Perú en 1783 y fallecido allí mismo en 1841. Sus obras de características inconfundibles retratan a la gran mayoría de los generales y oficiales de los ejércitos libertadores argentino, chileno, peruano y colombiano en Chile y el Perú. Su característica principal es la minuciosidad en los detalles uniformológicos y condecoraciones, así como sus largos y lánguidos rostros y poses napoleónicas.



Retrato del coronel mayor Hilarión de la Quintana, pintado por José Gil de Castro, 1818. En su manga luce el premio de la reconquista en forma de escudo de paño. Museo Histórico Nacional.

Este cuadro, en especial el escudo, nos llamó la atención desde la primera vez que lo vimos. Luego leímos el trabajo de Humberto F. Burzio sobre “El Blasón de Buenos Aires”<sup>3</sup>, donde el autor no da más precisiones que la existencia del escudo en el brazo de Quintana y se limita a indicar que la pieza, seguramente bordada en paño, se había extraviado, conservándose únicamente en el mencionado retrato.

No es este el único caso en la Argentina de una condecoración que se ha perdido y de la que sólo se conserva la representación pictórica. Lo mismo ocurre con la de paño que ostentaba en el pecho el libertador general San Martín, como premio por la batalla de Chacabuco, el cual se aprecia en los cuadros pintados por el mismo Gil de Castro en 1820.

En los casos del retrato de Quintana, como en los de San Martín, la referencia es inobjetable, ya que, como se ha dicho en la nota 2, el pintor peruano era cuidadoso y fiel al reflejar los vestuarios y condecoraciones. Corresponde subrayar que sus cuadros son una fuente inapelable en materia de uniformología. Es un axioma entre los especialistas que si “Gil lo pintó, es porque estaba y era así”.

Con referencia a la pieza en cuestión, acudiremos primero al tomo III de la *Historia de los Premios Militares*....

En la parte referente a las Invasiones Inglesas se señalan los siguientes premios:

1) El llamado *Escudo de Perdriel*, dado por acuerdo del Cabildo de fecha 5 de septiembre de 1806, en que Pueyrredon se presentó con la nómina de los que se hallaron en dicha acción, pasaron posteriormente a la Banda Oriental con el fin de reclutar tropas y luego participaron en la Reconquista. Como no quisieron recibir gratificación alguna, se acordó que: “se graben unas medallas de poco valor con las armas de la Ciudad y se les entreguen por *distintivo* de sus heroicas acciones”.

La lista contiene treinta nombres de sus principales colaboradores. Entre estos no figura Quintana.

De la lectura del expresado acuerdo, surge que la condecoración se confeccionó no sólo para los combatientes en la acción de Perdriel, sino también para los “reconquistadores” de Buenos Aires. Tal la leyenda que figuró en las medallas, *Voluntarios Reconquistadores de Buenos Ayres* y, lo que es aún más importante, se dieron como *distintivo* “de las heroicas acciones a los buenos patriotas y fieles vasallos”.

<sup>3</sup> *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, N° 8, p. 34 y siguientes.



Escudo metálico a los Voluntarios Reconquistadores de Buenos Aires -1806. de la obra de Mom y Vigil.

2) Las *Medallas conmemorativas por la Reconquista* se mandaron acuñar en Chile y se enviaron a Buenos Aires como recuerdo de la victoria. De aquí algunas fueron remitidas a la corte en Madrid y otras se conservaron en la Capital del Virreinato, según consta en las actas del Cabildo del 15 de noviembre y el 29 de diciembre de 1806. Se trata en realidad de medallas muy comunes en la época y en España, pero que no pueden ser consideradas como premios militares.

Abona nuestra hipótesis de que el llamado escudo de Perdríel se hizo extensivo a todos los reconquistadores y no sólo a los voluntarios de Pueyrredón el hecho que, siendo Quintana oficial subalterno y no de caballería, lo lleva cosido en su brazo 12 años después; y por otro lado, en la lista dada por Pueyrredón figuran: Francisco Trelles, que actuó en Perdríel como artillero; Lucas Obes, y José del Texo, que eran en 1807 capitanes de “Patricios de Infantería”, y Mauricio Pizarro, en realidad Martín Pizarro y Grimau, quién, como Trelles, fue Artillero Urbano en las Invasiones Inglesas. Es decir todos “Reconquistadores”, pero miembros de otros cuerpos de voluntarios ajenos a los Húsares de Pueyrredón.

De tal forma, si el premio fue dado a todos los reconquistadores, lo cual se comprueba por el acta del Cabildo y por el hecho de que uno de ellos fue retratado años después ostentando un escudo de paño en el brazo<sup>4</sup>, se puede afirmar que esta tercera clase de condecoración es la otorgada en mérito a la Reconquista de Buenos Aires en 1806.

<sup>4</sup>Corresponde señalar que Hilarión de la Quintana había ingresado al ejército en 1784 y que para 1805 era teniente y ayudante mayor del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, el Fijo veterano del Virreinato. Al producirse la invasión pasó a Montevideo y volvió con Liniers. En su calidad de ayudante de campo, fue comisionado para pactar la rendición británica. El general Beresford le obsequió su sable luego de la rendición.

# RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



LUDOVICO INCISA DI CAMERANA. *El gran éxodo. Historia de las migraciones italianas en el mundo*. Madrid-Buenos Aires, Alianza, 2003, 531 pp.

Mucho se ha escrito sobre la historia de la emigración italiana, pues constituyó uno de los campos más fértiles en la investigación no sólo sobre el pasado de Italia sino del de muchos de los países receptores. ¿Cuál fue el motivo que llevó, en cada período histórico, a los ciudadanos italianos a abandonar su país en busca de un futuro mejor, ya sea en materia económica, política o religiosa? ¿Cómo es la inserción de los millones de emigrados en los países en los que se radican? ¿Es posible comparar la historia de ambas Italias: la de adentro y la de afuera?

Ludovico Incisa di Camerana intenta responder éstos y otros interrogantes por medio de una indagación que analiza este gran exodo italiano desde el siglo XV hasta el XX. Su obra recorre varios andariveles que permiten estructurar el estudio en cuatro partes a través de las cuales no sólo presenta las claves que facilitan la comprensión del proceso migratorio, sino que permite reconstruir la historia de esa “otra Italia” que creció en las más diversas regiones del mundo. En este análisis radica el núcleo de la obra.

En la primera parte, el autor explora exhaustivamente los viajes de los italianos constructores de los imperios comerciales de Génova y Venecia en el siglo XV. De esta manera, tanto en Francia como en España, Austria, Hungría e Inglaterra, el inmigrante italiano se caracteriza por su impronta progresista y vanguardista; y sin perder su identidad logra insertarse y modificar las diversas sociedades receptoras.

En la segunda parte, se reflexiona sobre la emigración de millones de trabajadores que, desde mediados del siglo XIX, encuentran en el camino del exilio la única manera de evitar la cárcel. Primero mazzinianos, luego anarquistas y socialistas, y más tarde comunistas, estos *caballeros errantes* llevan consigo un importante bagaje cultural constituido no sólo por sus costumbres sino también por su ideología, que logran introducir en los pueblos a los cuales arriban. Al transformarse en una importante facción de la población, modifican su fisonomía y trazan un nuevo perfil cultural, político y económico, que perdurará en el tiempo.

No obstante, la vida de estos inmigrantes no siempre es fácil y en muchos casos está lejos de lo que soñaron al embarcarse. Las políticas restrictivas de muchos gobiernos y las leyes de expulsión los afectan de manera paralela a la modificación de la idea de emigración como factor de fuerza y potencia.

En la tercera parte, el autor analiza no solamente las oleadas que se producen durante el siglo XX sino la forma de vida de quienes ya están asentados en tierras extranjeras, y hace especial hincapié en lo que sucede en los países

americanos. A diferencia de sus antecesores, la emigración protagonizada por los italianos que escapan de los horrores de las guerras mundiales tiene un marcado tinte político. Sin embargo, en el exilio de estos intelectuales, trabajadores y obreros antifascistas, Incisa di Camerana reconoce que retratan la Italia de adentro más que una Italia internacionalizada.

París, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Caracas, San Pablo y México, entre otras ciudades, reciben nuevas corrientes de inmigrantes luego de la Segunda Guerra Mundial. En esta última parte, el autor se aboca a analizar los motivos que hacen que los italianos emigren una vez finalizada la contienda bélica.

El inmigrante italiano ya no aspira a la posesión de la tierra y al trabajo agrícola-ganadero, su meta es obtener una ocupación urbana. Paralelamente, se combina la emigración de masas con la de elites, lo que permite una presencia económica y política de Italia en los países receptores. Emigración y pobreza ya no son sinónimos.

El grado de integración de esta oleada es diverso y varía según la sociedad que recibe a los inmigrantes. Un rasgo nuevo del inmigrante de mediados del siglo XX es que no logra insertarse totalmente en la realidad de la población en la cual se radica, sino que permanece aislado al considerar su estadía como transitoria. Pero, como en siglos anteriores, la emigración continua siendo, la mayoría de las veces, una cuestión privada y realizándose al margen de la política del Estado italiano.

La obra de Ludovico Incisa di Camerana, prologada por el Dr. Miguel Ángel De Marco, tiene el mérito de llenar un vacío historiográfico: aquello que sucede con la "Italia de Afuera" formada por una oleada de inmigrantes compuesta por obreros y trabajadores y por artistas, empresarios, y diplomáticos, que nunca permaneció aislada ni ajena a lo que sucedía en su país de origen y permitió que ambas se encuentren y complementen permanentemente. Este estudio nos obliga a pensar en la inmigratorios como una realidad compleja e indispensable para analizar la historia de los siglos XIX y XX.

Para la elaboración del trabajo, el autor articula cuestiones vinculadas a su vivencia como diplomático y observa *desde una posición privilegiada el abismo que separa a las dos Italias*, con la precisión erudita. Este cruce entre experiencia e investigación da como resultado un estudio riguroso e indispensable para el investigador y una invitación para el lector interesado en el tema al ofrecer una lectura amena e interesante sobre la epopeya de estos inmigrantes italianos que por diversas causas optaron por hacer su vida en el exterior.

JOAQUÍN FERMANDOIS, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, 638 pp.

No resulta sencillo adentrarse en esta obra: aborda el largo siglo XX de Chile, buceando en su historia, navegando entre sus vinculaciones con el mundo y el desenvolvimiento de su política nacional. Su lectura se presenta así con la misma complejidad que abarca a la vida de las personas, sin simplificaciones ni parcelaciones. El relato reduccionista se deja de lado y se va por una visión totalizadora de la Historia. Se requiere para ello erudición, método, abstracción, experiencia y oficio. Joaquín Fernandois, como historiador, tiene todas esas condiciones y las emplea en éste, su último libro, para tratar de dilucidar las paradojas, las tradiciones y las utopías que componen los escenarios del devenir más contemporáneo de Chile, en su dual condición de nación aislada y vinculada a la vez con el mundo. Apela para ello al razonamiento y a la investigación historiográfica tanto como a la reflexión ensayística, sin rehuir a los cabildeos de las interpretaciones políticas, resumiendo propio conocimiento de vida y de profesión, a modo de un observador-participante.

Advierte el autor en su prólogo haber compuesto el libro bajo la perspectiva de la “historia internacional”, género que en las últimas décadas del cono sur americano nos ha entregado no pocas contribuciones al mejor conocimiento de las historias de la región, de sus relaciones entre sí, con los países hegemónicos y aun con nuevos actores internaciones. Procura aclarar aún más al señalar que su estudio es identificable entre lo que los especialistas han dado en llamar “relaciones internacionales”, “planetarización” o más modernamente, “globalización”, aunque prefiera la expresión “política mundial”. “Consiste en que un tema de identificación, que quiere plasmar sus ideas y sentimientos en la realidad social, se enseñorea de una de las sociedades que hacen de modelo o paradigma, o de un grupo de ellas, y rápidamente se convierte en propósito de identificación, en ‘tema’ de casi todo el mundo, de gran parte del globo”, define Fernandois. Desfilan así por sus páginas la múltiple y dinámica interacción entre la política interna y fenómenos mundiales –o que adquieren dimensión de tales– de guerra y paz, de desarrollo, estabilización y crisis económicas, migraciones, fronteras, comunismo y anticomunismo, democracias y dictaduras, por ejemplo. Todo tiene que ver, y allí donde está la mayor virtud de la obra se encuentra también la más desafiante dificultad. Hay que saber mucho para acompañar la impecable narración que propone Joaquín Fernandois, para responder a sus constantes preguntas, para situarse frente a sus observaciones, para seguir sus análisis. Ciertamente es que la sensatez de sus planteos, su afán didáctico para presentar la información, el dominio de otros

tiempos y otros protagonistas chilenos para enriquecer con la comparación y hasta incluso la indudable gracia con que se pintan retratos realmente singulares de tipologías y épocas, en donde pocos personajes o grupos chilenos, e incluso muchos internacionales, se salva de ser adjetivado, recuperando motes y apodos, en ocasiones agudísimos (el caballo Carlos Ibáñez, el paleta Jorge Alessandri, el *dilettante* de las revoluciones Régis Debray, Augusto el supremo, y tantos más), complacerán a lectores exigentes. En la sólida edición de la Universidad Católica de Chile se echará incluso en falta –por que nos deja con incógnitas, más allá de la humana o técnica errata– las casi últimas cincuenta citas extraviadas del capítulo V.

Por los dieciséis capítulos que contiene *Mundo y fin de mundo...* transitan las cuestiones claves que han conformado la identidad chilena del siglo XX, desde las difíciles relaciones con Bolivia y Perú, con límites establecidos como consecuencia del triunfo decimonónico en la Guerra del Pacífico pero cuyas disputas han fijado con esos vecinos mitos nacionales que hasta hoy, con mayor o menor fuerza, condicionan los vínculos entre Estados y pueblos, hasta la relación amor-odio con la Argentina –que fuerza es decirlo, se convierte en una protagonista importante de la obra de Fermandois–, de la que con convicción se analizan distintas instancias de enfrentamientos y concordias, incluso el espinoso tema del respaldo del régimen de Pinochet a la Gran Bretaña durante la guerra de Malvinas, instalándose no sólo en el contexto de las previas amenazas contra Chile del presidente-general Leopoldo Galtieri, sino retrotrayéndose a similares ofertas de apoyo a un “enemigo de su enemigo” que en 1891 hiciera el canciller argentino Estanislao Zeballos.

Sin el aporte de una masiva inmigración que explique idiosincrasias y señas, pero a la vez abierto a la influencia de población foránea, el ser chileno se fue conformando de una peculiar manera, que es capaz de explicar el “quién es quién”, y más aún quiénes son “los que mandan”, políticos, diplomáticos, hombres de armas. No está, por lo tanto, ausente de las páginas del trabajo la contribución económica, cultural y militar de ingleses, franceses y alemanes a la sociedad chilena, así como la incidencia y las razones de arribos de pequeños pero señalados grupos de inmigrantes, como judíos y republicanos españoles.

Si quienes siguen la fecunda producción historiográfica de Joaquín Fermandois, catedrático y académico, reconocen en el texto la procedencia de anteriores contribuciones suyas, por ejemplo sobre la industria del cobre chileno, sobre las relaciones con EE.UU., o sobre la política exterior de Salvador Allende, que el autor con puntualidad señala, se agradece su recuperación para esta exposición y la constante reevaluación en la confrontación con una bi-

biografía amplísima. No por ello cada capítulo deja de constituir un universo abordable tanto en sí mismo como en su inclusión en el conjunto. Así, el que trata los años de la Segunda Guerra Mundial aborda tanto las gestiones y los perfiles de los presidentes Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos y sus funcionarios, el accionar de los partidos políticos, las relaciones con la Alemania nazi, EE.UU. o la Argentina, la “cuestión judía”, como las pugnas ideológicas del momento, sus lenguajes y las implicancias militares. O el texto original que constituye el acápite que indaga en las ideas de sí mismos que entre 1920 y 1960 portaban los chilenos: la autocrítica, el excepcionalismo, la participación en “los debates y las identificaciones mundiales”, el lenguaje militar y el de su Iglesia Católica. El desenvolvimiento material chileno hay que seguirlo a través de análisis minuciosos por todo el libro, con sus eras de economías de monoexportación de salitre y de cobre, las inversiones extranjeras, las planificaciones y los subsidios, los programas, las transformaciones de los '80, la adhesión al libre comercio y las relaciones con los acuerdos de integración regional, en particular el Mercosur.

La historia de las últimas décadas de la historia chilena es tratada con detenimiento, desde los años pinochetistas hasta del gobierno del socialista Ricardo Lagos. Constituye, como todas las reconstrucciones más contemporáneas, una historia vigilada a la que los investigadores se lanzan bajo la mirada cuestionadora de los recuerdos y las vivencias de las generaciones que fueron protagonistas y que aún están aquí para dar su testimonio y su interpretación. De allí su dificultad para abordarla. Fermandois no la elude, sino que intenta explicarla, la desmenuza en sus planos internos y externos y en esa misma articulación inescindible, la compara con experiencias parangonables, la teoriza —con sus caracterizaciones de utopía para el gobierno de la Unidad Popular o anti-utopía para la dictadura, de modelo y antimodelo—. En particular estas páginas podrán refutarse, ampliarse, estar de acuerdo o disentir con ellas, pero sin duda que serán en adelante una fuente bibliográfica básica para analizar el pasado chileno. Así lo entiende el autor de *Mundo y fin de mundo...*: “Se entiende que no existe un solo relato acerca de la historia de Chile, y que varios de ellos son necesarios para crear un punto de referencia. Si chilenas y chilenos son incapaces de expresar el relato, que vincule emociones con la expresión más o menos razonada de su historia, reciente o remota, se hallará un síntoma de deterioro en la relación entre Chile y el mundo”.

JORGE LIMA GONZÁLEZ BONORINO, *La ciudad de Buenos Aires y sus habitantes. 1860-1870. A través del Catastro de Beare y el Censo Poblacional*. Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2005.

Los Estados occidentales comenzaron a preocuparse por obtener datos fidedignos de la población que permitieran planificar las políticas de Estado al menos desde mediados del siglo XIX. El interés por obtener informaciones respecto de la población no era nuevo, pero sí lo eran los métodos, ahora más rigurosos, para llevar a cabo la tarea.

Argentina no estuvo exenta de la preocupación. Los constituyentes de 1853, imbuidos del espíritu de su tiempo, previeron la realización de un censo nacional cada diez años. La obra de Martín de Moussy, los estudios de Francisco Latzina y Emilio Coni y, sobre todo, la publicación del *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, debida al esfuerzo de su director, Manuel Ricardo Trelles, son acabados ejemplos de esta preocupación por medir y registrar que se afianzó en las últimas décadas del siglo. No fue ajeno a estas inquietudes el ingeniero británico Peter Beare, radicado en Buenos Aires en 1858, quien dos años más tarde comenzó a confeccionar un catastro de la ciudad de Buenos Aires que concluyó recién en 1870. Su obra no tuvo difusión en la época, como lo demuestra el hecho de que Nicolás Besio Moreno no lo incluyera entre los recuentos realizados en su obra publicada en 1939. En 1869, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Carta Magna, se realizó el Primer Censo Nacional; pero, como ya se ha dicho, el afán estadístico había comenzado años antes.

El doctor Lima González Bonorino se propuso reunir la información contenida en el catastro con la ofrecida, para la ciudad, por el censo nacional; completó el cuadro poblacional con los datos que ofrecía otra fuente de la época, el Almanaque comercial de *El Avisador*, que, como otras publicaciones del mismo carácter, anteriores y posteriores a ésta, se trataba de una guía de comerciantes, profesionales y funcionarios de la ciudad. El mismo autor indica en la Introducción que su objeto ha sido “mostrar la ciudad de Buenos Aires y la composición de su población entre 1860 y 1870, una época de grandes cambios políticos...”.

En este primer volumen se analizan las parroquias de Catedral al Norte y Catedral al Sur, distritos importantes porque en ellos se hallaban los edificios de la administración pública, las embajadas, los principales diarios, teatros, iglesias, e incluso las más antiguas de éstas, tanto católicas como de los ritos protestantes.

Los planos y las informaciones de Beare de 1860 son complementados con los datos censales de 1869 y los que proporciona el Almanaque entre 1866

y 1868; las diferencias de fechas entre los relevamientos producen algunos desfases entre los datos, aunque en general puede observarse que existe continuidad en el período respecto de construcciones y viviendas, al igual que en cuanto a los dueños de las propiedades. Se trata de una obra de base –semejante a otras publicaciones de fuentes realizadas por el mismo autor– útil a los estudiosos de las migraciones, la historia económica, la historia de la población o la historia del urbanismo, por citar sólo algunas especialidades.

Es posible pues, a través de este minucioso trabajo, reconstruir los grupos habitacionales de cada casa y de cada manzana, analizar sus edades, estados civiles, origen y ocupaciones. Permite descubrir la conformación habitacional del antiguo palacio episcopal, la del Convento de las Catalinas, la del Colegio Nacional de Buenos Aires, la del antiguo teatro Colón, la estructura del Colegio de Huérfanas –situado en ese entonces en el edificio que había sido Convento de los Mercedarios– o el destino final de los antiguos Altos de Escalada. Otros datos que se ofrecen a los curiosos e investigadores son las viviendas de algunos hombres públicos de la época, como la de Lucio Mansilla, la de Carmen Nóbrega de Avellaneda o la de la familia Sáenz Peña, estas últimas residencias de quienes fueran presidentes de la República.

El autor ha realizado algunas correcciones en apellidos y ha eliminado asientos correspondientes a otras parroquias, los que incluirá cuando se publiquen éstas. Como complemento de su tarea, incluye la reproducción de algunos planos de época, muchos de ellos firmados por el ingeniero Carlos Pellegrini. El trabajo se integra con índices onomásticos de cada una de las fuentes y con los dibujos catastrales del ingeniero británico, en tanto que a éstos se han agregado el nombre de las calles de cada manzana y la numeración de las mismas, lo que permite realizar correlaciones de la información.

Por último, cabe destacar la excelente tarea de edición, que da adecuado marco a un trabajo más que útil para múltiples ramas del quehacer histórico.

SUSANA R. FRÍAS

GUILLERMO A. OYARZÁBAL, *Guillermo Brown*, Buenos Aires, Librería y Editorial Histórica, 2006, 429 pp.

Esta *vida* del almirante Brown, del doctor Guillermo A. Oyarzábal, capitán de fragata y jefe del Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina, no sólo aporta consistentemente al género biográfico, tan poco cultivado en los últimos tiempos, sino valora, basándose en renovados criterios metodológicos, la cuantiosa influencia del vencedor de Montevideo en

el surgimiento y desarrollo naval militar de su patria adoptiva, y en la difícil faena de constituir la República.

En la introducción, el autor señala las principales líneas del libro, y ofrece una rigurosa revisión de lo publicado hasta ahora acerca de Brown, a partir de breve esbozo de su contemporáneo el general Tomás Guido, pero sobre todo desde que Ángel Justiniano Carranza dio a luz, en 1914, sus *Campañas Navales de la República Argentina*. Esa obra y las que la sucedieron, sin duda constituyen importantes esfuerzos de investigación, pero están signadas por un común denominador: el enfoque fáctico, la mención de hechos enunciados cronológicamente, mas no representa una pintura de conjunto, un cuadro en el que se advierta la totalidad de la escena y muestre la interrelación de las cuestiones internacionales y locales; la tensión dramática entre las diferentes visiones, intereses y acciones de los protagonistas, y en el caso concreto de Brown, sumados a esos factores, sus logros y frustraciones; sus aciertos y equívocos; sus simpatías y enconos, en suma, sus rasgos de humanidad y el modo en que éstos incidieron en la prolongada epopeya que lo tuvo entre sus principales actores.

Oyarzábal evoca luego su nacimiento en Foxford, condado de Mayo, Irlanda, el 22 de junio de 1777; sus andanzas y peripecias hasta la llegada al Plata y su paulatina inserción en la sociedad porteña, tras la Revolución de Mayo. Esta es, sin duda, la etapa menos conocida de su existencia. Pero desde que puso su espada al servicio de la causa del país que había elegido como ámbito de su hogar y patria de sus hijos, la documentación va tornándose cada vez más caudalosa. En rigor de verdad, a partir de estos momentos, el autor pudo incorporar poco de novedoso con relación a los papeles oficiales, memorias y cartas personales, pues casi todo había sido ya publicado tiempo atrás como corpus o volúmenes con anotaciones miscelánicas. Sin embargo se valió inteligentemente –además de emplear los expresados testimonios– de la prensa que tomó el pulso a la marcha de la emancipación, registró las vicisitudes de la guerra contra el Imperio del Brasil, patentizó los enfrentamientos fratricidas y describió los últimos momentos de la vida del héroe.

Este libro es una explicación congruente de la revolución americana en la que Brown adquiere un papel fundamental cuando organiza y disciplina la escuadra que rompe el dominio naval realista en el combate de Montevideo; cuando golpea con dureza, junto a Bouchard, el poder español en el raid corsario que terminó para él con el doble infortunio de la incomprensión de su gobierno y la prisión en manos británicas. Es sabido que mediante esa campaña contribuyó al cumplimiento del plan continental trazado por quien casi con seguridad no conoció personalmente pero con el que compartió el generoso ideal de emancipación de América del Sur, el general José de San Martín.



Explica también esta obra las consecuencias psicológicas de la doble prisión en manos extrañas y propias y de los pleitos del futuro general de marina en pos de la devolución de sus presas de corso. Me refiero a los trastornos de conducta que uno de los precursores de la psiquiatría argentina, José María Ramos Mejía, llamó “delirio de persecución del almirante Brown”, y que Oyarzábal contextualiza y explica en páginas de riguroso equilibrio.

Luego se produciría la convocatoria a las armas para pelear con el coloso naval de la región en la lucha originada en la reincorporación de la provincia oriental, en manos brasileñas. De la lectura de toda esta parte emerge, sin necesidad de adjetivos desmedidos, la gran figura militar y cívica de Brown, reconocida por la fervorosa acogida de sus contemporáneos aún en la derrota, y patentizada luego de la revolución del 1° de diciembre de 1828, cuando se aceptó el gobierno de la provincia de Buenos Aires convencido de que se constituiría en prenda de orden y paz tras la caída del gobernador Dorrego, seguido por su lamentable fusilamiento dispuesto por el general Lavalle. El comienzo de la lucha entre hermanos, marcó su retiro a la vida privada, y el peligro de la agresión francesa lo devolvió al servicio activo, cuando Juan Manuel de Rosas ejercía ya su despótico dominio.

Estos últimos capítulos del libro son particularmente interesantes en cuanto muestran no sólo los entretelones de la vida política y de los sucesos militares en que el general Brown se vio involucrado como comandante de la escuadra, sino la dignidad con que se manejó en las difíciles relaciones con el dictador, y el cuidado con que éste trató al glorioso anciano quien pretendía para su flota el orden y la disciplina que le había dado cohesión en tiempos pasados, y no deseaba subordinados díscolos por más que fueran adictos a lo que por entonces se denominaba “causa federal”.

El ilustre hombre al que Oyarzábal llama “el respetable veterano del Plata”, no podía sino superar indemne la caída de Rosas y recibir el respetuoso homenaje de los vencedores que lo sacaron del retiro que se había impuesto en los últimos años de la dictadura, para ofrecerle posiciones de consideración y honor. Su vida se iba apagando. Consciente de ello, le habría expresado a su antiguo subordinado José Murature un mes antes del deceso, ocurrido el 3 de marzo de 1857: “comprendo que pronto cambiaremos de fondeadero; ya tengo práctico a bordo”.

El autor remata de este modo su libro de amena y atrayente prosa: la vida de Brown “está señalada en cada escala por hechos de suprema relevancia, acciones extraordinarias inspiradas en su impulso vital, y por eso mismo, a veces imprudentes y desacertadas. Por la intensidad, la espontaneidad y la sencillez propia de los grandes actos humanos, y por esa sugestiva combinación de aciertos, desatinos, éxitos y fracasos, la humanidad de su temple alcanzó sentido.

“En una sociedad que se deleita con la lectura que desmerece a los hombres que hicieron el país, y que bajo el pretexto de humanizarlos se detiene sólo en sus miserias, quizá para buscar en ellas la explicación de su propia y actual decadencia, Guillermo Brown plantea la posibilidad de transformar el desaliento en ilusión y demuestra que se puede pensar en el futuro con una mirada optimista del pasado, es decir apoyada en buenos ejemplos”.

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

RAANAN REIN, *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*. Buenos Aires, Universidad de Tel Aviv y Lumiere, 2006, 335 pp.

Esta obra sobre Atilio Bramuglia, ministro de Relaciones Exteriores del primer gobierno de Juan Domingo Perón, constituye una biografía colectiva de la segunda línea peronista –entre cuyos integrantes se cuentan Ángel Borlenghi, Domingo Mercante, Miguel Miranda y José Figuerola– y devela un período importante de la historia argentina.

El autor sigue el itinerario de la vida del canciller sin entrar en el análisis de su vida privada; lo ubica en su contexto social y militante, releva su formación, su talento, sus sucesivas filiaciones políticas, los cargos que ocupó en el peronismo, las relaciones con sus compañeros de partido, las luchas internas en el peronismo, la fundación de la Unión Popular y el fracaso final en su trayectoria. El objetivo de Rein es arrojar un haz de luz sobre diversos aspectos del justicialismo en los años cuarenta, cincuenta y sesenta. La obra se convierte así en un prisma histórico que permite enfocar también la actuación de Perón y su entorno.

Bramuglia era un hijo de inmigrantes italianos que recalaron en la Argentina por razones políticas, como consecuencia de sus actividades anarquistas. Desde pequeño se empeñó en progresar, trabajó y estudio, se recibió de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata y se dedicó al área laboral. Militó en el Partido Socialista y su mentor fue Mario Bravo, de quien fue considerado su ahijado. Muy pronto se convirtió en la cabeza política de la Unión Ferroviaria.

Esta actividad y los escritos de la época permiten comprender sus aportes en la modelación de la doctrina peronista. Perón hizo uso de muchos de los conceptos y lenguaje provenientes de la izquierda y ello contribuyó a que la clase obrera aceptara al líder y sus ideas. Bramuglia se empeñó en que la

Unión Ferroviaria apoyara a Perón cuando éste llegó a la Secretaría de Trabajo y Previsión que, muy pronto, se convirtió en un laboratorio de legislación social en el que Bramuglia se destacó proveyendo sus propios conceptos.

Sin embargo, su actuación más destacada fue al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el primer gobierno de Perón, donde actuó como una de sus figuras más prominentes. En ese papel supo demostrar su inteligencia, su capacidad de trabajo, su equilibrio, sus dotes de organizador, su habilidad para aunar voluntades, su estrategia para superar dificultades. Su inteligencia y su voluntad cultivada en la adversidad desde la niñez lo hacían particularmente dotado para encarar y solucionar situaciones embarazosas, como pudo demostrarlo en su relación con el ministro José Arce.

Ello le valió intrigas que se formaban a su alrededor para descalificarlo, aislarlo y despertar el temor de ejercer una competencia que Perón evitó, aunque tuviese que prescindir de sus útiles servicios. Las circunstancias difíciles en las que desempeñó su papel no contribuyeron a que sus capacidades, realmente valiosas, pudieran reflejarse en una acción descollante y modeladora.

Raanan Rein destaca estos aspectos, presenta a Bramuglia como una figura fiel a Perón –aunque ello no le impidiera levantar algunas críticas– a la que las circunstancias y la sociedad en la que desplegó su acción impidieron u obstaculizaron el desenvolvimiento del talento que poseía. Más aún, el autor recalca que en otras circunstancias sus condiciones podrían haberlo conducido a ejercer la primera magistratura de un país.

Producida la caída de Perón, Bramuglia era el indicado para ejercer la jefatura del partido, pero le fue negado porque “el ex presidente mostró una vez más su condición de maestro de las manipulaciones políticas destinadas a mantener su propio sitio”.

Bramuglia fundó la Unión Popular que fue torpedeada por Perón desde el exilio para impedir que se formase un movimiento independiente. Por otra parte, el movimiento no logró construir un aparato burocrático, central y vital, como tampoco fructificaron sus esfuerzos para obtener recursos materiales adecuados. Finalmente, no logró apoyo popular suficiente. Fue una oportunidad perdida no sólo para el movimiento peronista sino también para el fortalecimiento y la estabilización de un sistema político democrático en la Argentina.

El autor articula al personaje y su circunstancia de una manera fluida, con lenguaje accesible, sencillo y que se destaca por su viabilidad. El relato atrapa desde las primeras páginas y descubre al actor político lúcido, inteligente y constructor de estrategias.

La obra tiene el mérito de hacernos conocer a Bramuglia, al mismo tiempo que los intersticios del poder, el aparato burocrático que él montó y la manipulación de que fueron objeto los principales actores. El estilo del libro es llano, literariamente correcto. Los archivos relevados, entre los que se cuentan los de Bramuglia en la Hoover Institution, Stanford University y entrevistas personales con miembros de la familia hacen del libro obra una investigación de la que no se podrá prescindir en el futuro.

HEBE CARMEN PELOSI

ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra*, Emecé. Memoria argentina, 540 pp.

Isidoro J. Ruiz Moreno, cuya producción bibliográfica lo ubica entre los historiadores políticos y militares más destacados del país, ha subtitulado acertadamente su obra *Campañas militares argentinas*: “la política y la guerra”. Una y otra han estado indisolublemente unidas y resultaría un intento vano disociarlas con el pretexto de explicarlas mejor.

Ello queda claro a lo largo de este sustancial aporte en el que el autor renuncia a internarse sólo en el campo de la historia militar, que penetra en un terreno demasiado específico, para reflejar, en el primer tomo, las vicisitudes de las armas desde sus momentos fundacionales hasta la firma del Pacto Federal de enero de 1831, hito crucial del devenir argentino, que pareció marcar el fin de una etapa de enconados enfrentamientos pero que a la postre no fue sino una efímera y parcial pausa en las luchas fratricidas. Subraya Ruiz Moreno el modo como las ideas en pugna determinaron las decisiones políticas y movilizaron ejércitos en constante puja.

Escrito con prosa vivaz y colorida, el libro atrapa al lector y lo induce a continuar hasta el final de esta primera etapa. Es como una novela trágica en la que los protagonistas se batan incesantemente para obtener la independencia, pero a la vez se enzarzan en interminables enfrentamientos civiles que impiden alcanzar los objetivos de la Revolución.

El autor señala, tras destacar otros aportes válidos pero parciales, su propósito de llenar el vacío que el historiador militar Juan Beverina subrayó hace setenta años: la falta de “una obra de gran aliento y de necesidad impostergable, y que mucho se hace esperar, la historia del Ejército Argentino”. Por cierto, que su libro supera el anhelo de aquel general y académico que dejó

obras fundamentales, pues al abarcar panoramas más amplios, involucra no sólo las operaciones terrestres sino también las navales.

El volumen se inicia con una exposición acerca de las fuentes y el método empleado: los hechos están relatados únicamente sobre documentos de cada una de las épocas de que se trata “para evitar la intromisión de opiniones particulares con su carga subjetiva de interpretaciones”. “De tal manera, la base para redactar esta obra fueron sólo los documentos o testimonios contemporáneos o los acontecimientos historiados; vale decir que no se transcriben opiniones de escritores posteriores a los sucesos, con el fin de no alterar la directa vivencia de los episodios relatados”. Una tabla bibliográfica al final del libro orienta al lector decidido a profundizar aspectos parciales.

El primer capítulo de *Campañas militares argentinas* se refiere a los orígenes virreinales, desde la gran expedición del teniente general Pedro de Cevallos que puso fin a la secular puja con Portugal por la Colonia del Sacramento, hasta ocupación británica de Buenos Aires. El segundo se ocupa de lo que denomina “El nuevo ejército y su acción”, y narra la constitución de fuerzas mayoritariamente integradas por criollos, que adquirieron conciencia de su gravitación política en aquellas jornadas de fuego y sangre. El tercero cierra el ciclo virreinal y muestra la influencia del ideario independentista en los días previos a Mayo y la repercusión de la presión militar en la formación de la Primera Junta.

Cuatro capítulos más tratan de las campañas de la independencia, en medio de condicionamientos políticos que en ocasiones pusieron en grave riesgo la empresa libertadora. El lector no experto en temas militares encontrará una explicación clara de los objetivos que llevaron a la gran campaña emancipadora de San Martín y de los esfuerzos concurrentes de las tropas regulares y milicianas en otros teatros de operaciones, como los lindes norteños.

Posteriormente se analiza la negativa influencia que las disensiones intestinas tuvieron en la continuidad de la lucha exterior y se narra el proceso de atomización de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fruto de lo que Ruiz Moreno denomina “ambiciones en pugna”; se estudia la última ofensiva realista en el Norte, y las dificultades para enfrentarla dadas las pujas internas que impedían emprender un esfuerzo común; las acciones de San Martín en el Pacífico, su retiro después de Guayaquil, y la persistencia de la participación argentina cuyos soldados estuvieron presentes al mando del mariscal Antonio José de Sucre en las acciones finales de la guerra contra España: Junín y Ayacucho.

El autor se traslada a otro frente, el de Buenos Aires, donde concurrieron la reforma militar, destinada a resolver el problema derivado de la presencia

de jefes y oficiales inactivos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires hasta las campañas contra los indios libradas entre 1821 y 1824, no demasiado exitosas aunque dieran como resultado la erección de una especie de avanzada en el desierto: la actual ciudad de Tandil.

Las causas políticas internas e internacionales que dieron lugar a la guerra contra el imperio del Brasil, las dificultades para constituir las fuerzas intervinientes, las operaciones que concluyeron con el triunfo de Ituzaingó, la indecisión del comandante en jefe, general Alvear, en el sentido de aprovechar la victoria y derrotar plenamente a los adversarios, son analizadas sobre la base de abundantes testimonios de los propios actores. Mientras se dilapidaba lo alcanzado en tierra y mar por las fuerzas republicanas mediante la firma de una paz inicua, acababa una nueva lucha civil en el interior con el triunfo del partido federal.

La obra concluye con dos capítulos titulados respectivamente, “Argentina enfrentada” y “Antagonismo geopolítico”, en el que el autor narra el pronunciamiento de las fuerzas argentinas al regreso del Brasil, al mando del general Lavalle; las reacciones provocadas en las provincias; la campaña del general José María Paz sobre Córdoba y su victoria sobre el general Facundo Quiroga en Oncativo, la formación de la Liga del Interior, la reacción del Litoral tras el fusilamiento del gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego y finalmente la reunión de la Comisión Representativa y la firma del Pacto Federal cuyas prometedoras cláusulas abortarían como resultado del afianzamiento político del mandatario porteño Juan Manuel de Rosas.

*Campañas militares argentinas* abarcará otros dos tomos que llevarán por título, respectivamente, “De la dictadura a la Constitución (1832-1853)” y “De la organización nacional a la capital definitiva (1854-1880)”. Es de desear que el autor realice un propósito que deja librado al futuro: proseguir “con los hechos de finales del siglo XIX y los que tuvieron lugar durante el XX, que fueron sucesos de importancia”. Quienes hayan leído sus libros *La Revolución del 55*, *Comandos en acción*, *El Ejército en Malvinas*, y *La Marina revolucionaria*, entre otros títulos, saben que está preparado para hacerlo con solvencia y eficacia.

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

JUAN MARÍA VENIARD, *La temática nacional en los libros de lectura argentinos de primera enseñanza*. Buenos Aires, Sinopsis, 2006, 336 pp.

Los antiguos textos escolares ya no son un mero recuerdo de la infancia perdido en algún oscuro estante de las bibliotecas hogareñas. Desde la última década son cada vez más los investigadores que desempolvan esos añosos tesoros para interrogarlos sobre las formas de enseñanza en el pasado, y en dicho campo se inscribe este libro de Juan María Veniard. Este nuevo aporte nos llega como resultado de la tesis doctoral defendida por el autor en la Universidad del Salvador en el año 2004, y tiene como hipótesis establecer la finalidad de la incorporación a los textos de enseñanza de lectura de una serie de contenidos englobados dentro de lo que podría denominarse “temática nacional” (entendiendo por éstos los referidos a la cultura, historia y geografía propios de la Argentina).

El libro contiene cuatro capítulos que, si bien están organizados temáticamente, mantienen una estructura cronológica, y el primero de ellos versa sobre los libros de lectura del siglo XIX (aunque también recorre los manuales utilizados en el período colonial). La hipótesis se demuestra en el transcurso de la obra mediante la exploración de los diversos tópicos en que se divide cada capítulo, donde se nos invita a indagar acerca de la cuidadosa selección de fuentes y la visión de los educadores sobre los temas relacionados con la construcción de la nacionalidad. Durante gran parte del siglo XIX, el autor comprueba que este asunto poco y nada se ve reflejado en la mayoría de los libros de lectura, donde prima un espíritu liberal y cosmopolita orientado a formar ante todo “buenos ciudadanos”. Se evidencia cómo la incorporación de la historia argentina a los planes de estudio es un objetivo varias veces declamado pero escasamente concretado, principalmente por los condicionamientos surgidos de la propia anarquía del sistema educativo en sus orígenes y los frecuentes cambios en los programas.

El fenómeno que según Veniard propició la incorporación definitiva de la temática nacional en los textos de primeras letras fue el aluvión inmigratorio de fines del siglo XIX. En el segundo capítulo se nos introduce, entonces, en una de las grandes preocupaciones de los intelectuales y políticos de la generación del '80 en materia educativa: dotar de una enseñanza patriótica al sistema escolar argentino. *El nene*, publicado en 1890 y que se mantuvo en uso al menos hasta los años '60 del siglo XX, es para el autor el primer exponente de una profusa serie de obras en donde las particularidades de la geografía, los usos y costumbres y la historia nacional comienzan a articularse estrechamente con los métodos de enseñanza de lectura para facilitar el

aprendizaje. Las lecturas ya no refieren a fábulas europeas sino que exaltan tanto las bondades naturales del país como las virtudes de una serie de personajes que irán conformando una especie de panteón nacional: San Martín, Belgrano, Sarmiento, Moreno y Rivadavia, en ese orden de preeminencia. Pero la inclusión de estos contenidos alberga un objetivo de mayor alcance que el meramente pedagógico, y es el de homogeneizar e integrar rápidamente al creciente número de hijos de inmigrantes que pueblan las escuelas locales. La cuestión es de debate público y honda preocupación en las autoridades del Consejo Nacional de Educación, que realizarán una actividad febril para introducir en el ámbito escolar desde la celebración de las festividades patrióticas (una práctica poco frecuente antes de 1880) hasta una compleja liturgia en torno a los símbolos patrios.

Ya en el tercer capítulo, donde se estudian los alcances de esta acción por parte de diversas instituciones, se destaca el papel del presidente del Consejo Nacional de Educación, José María Ramos Mejía, quien hacia 1910, y con motivo de los festejos del Centenario, logra que la preocupación por lo nacional alcance la mayor importancia en todos los ámbitos educativos. Esta “nacionalización” de la escuela argentina es para muchos una herramienta fundamental tanto para neutralizar el efecto disolvente de las escuelas extranjeras (que presentan un obstáculo a la integración de los hijos de inmigrantes) como, luego, para evitar la difusión de ideas socialistas y anarquistas de corte ecuménico.

El tema de la enseñanza religiosa es preocupación central de Veniard, pero el que nosotros encontramos profundamente interesante es el análisis referente a las imágenes. Si bien en el estudio de los libros de lectura se hace mucho hincapié en los cambios en los sistemas de aprendizaje, no menor importancia se da a las modificaciones que éstos sufren en sus ilustraciones. Y es así que vemos a la ilustración ganar importancia como instrumento pedagógico y de concientización en torno a lo nacional. Veniard analiza los usos pormenorizados de la imagen y su evolución técnica, encontrando también que en las sucesivas reimpresiones (de las cuales algunos ejemplares tienen docenas) el único cambio visible es la actualización de las ilustraciones.

Hacia los años '20 y '30 la introducción de la temática nacional se profundiza, y a partir del cuarto capítulo se analiza su evolución hasta los años '70, aunque también se hacen algunas alusiones a los cambios producidos hacia fines del siglo XX. El período peronista es quizás el más atractivo e interesante, haciéndose referencia a los usos políticos, discursivos y de adoctrinamiento que tiene el material de lectura desde la más tierna infancia. En las décadas posteriores a 1950 los temas nacionales mantienen su permanencia



en los libros de lectura, aunque esto no persigue un objetivo tan deliberado como antaño, sino que responde ya a una mezcla de tradición e inercia en la producción de textos escolares. Y ya a partir de los años '80 va perdiendo preponderancia a partir de la fuerte asociación del último gobierno de facto con la exaltación patriótica y del desuso en que cae el propio libro de lectura como instrumento pedagógico. Por último, y antes de las conclusiones, se brinda una útil síntesis de los temas que conforman la denominada temática nacional con ejemplos de obras.

Las abundantes fuentes primarias –que incluyen no sólo los propios textos sino también periódicos, documentos y memorias– están presentes en toda la tesis y dan cuenta de la enorme pesquisa detrás de la investigación. Y la transposición de citas textuales, lejos de dificultar la lectura, la hacen amena y esclarecedora. El libro es interesante y atractivo en su narrativa y seguramente hubiese sido más enriquecedor de haber contado con imágenes. Pero hay que señalar también que el autor intencionalmente no hace referencia a bibliografía secundaria, que ha evitado consultar con la declarada intención de no “sufrir influencia” de otros autores y poder abordar el tema “con mente virgen”. De hecho en la bibliografía no aparece ningún libro o artículo de los numerosísimos publicados recientemente que versan tanto sobre los libros escolares como sobre las acciones en torno a la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX. Encontramos que esto es una verdadera lástima, porque esta obra muy bien podría agruparse junto a otros estudios que, sobre distinto objeto e igual temática, han llegado a conclusiones afines. Y lejos de distorsionar o generar influencias de cualquier tipo, la incorporación de otros trabajos seguramente hubiese ratificado algunas de las conclusiones a las que el autor arriba.

ALEJANDRO PALACIOS

ANDREW GRAHAM – YOOLL, *Ocupación y reconquista 1806-1807. A 200 años de las Invasiones Inglesas*. Buenos Aires, Lumiere, 2006, 143 pp.

Con motivo de cumplirse el II° Centenario de las Invasiones Inglesas, editorial Lumiere ha decidido reeditar este libro aparecido por primera vez en 1973. La obra apoyada en la muy conocida bibliografía sobre el tema no aborda ni pretende planteos innovadores, pero recrea ajustadamente la cuestión, al tiempo que redimensiona gran parte del material bibliográfico existente y cierta documentación de escaso conocimiento. Esto lo hace mediante un

estudio de características monográficas extraído –como se señala– de su libro *Pequeñas guerras británicas en América latina*, que titula “Del Imperio a la República”. Centrándose fundamentalmente en el significado del conflicto para Gran Bretaña, en las 29 páginas del estudio Graham-Yooll incursiona en las razones políticas y estratégicas que despertaron el interés británico por el Río de la Plata desde la culminación de la Guerra de Sucesión Española. Para ello se ocupa de la influencia que tuvo la difusión de los informes del gobernador de las Bermudas John Pullen y otros escritos de la época reafirmando los méritos geopolíticos, económicos y estratégicos de la región. De acuerdo con el testimonio de Pullen, que transcribe el autor:

Todos los hombres comprensivos deben reconocer que Gran Bretaña no puede realizar un emplazamiento en ningún sitio de la superficie de la tierra, del que pueda esperar razonablemente tantas ventajas como del situado sobre el Río de la Plata... Los españoles no tienen fuerzas suficientes ni en Buenos Aires, ni sitios adyacentes como para emprender [una guerra].

Tras señalar otros antecedentes, se detiene en el intento de invasión llevado a cabo en enero de 1763 por la fragata Lord Clive, comandada por el capitán John MacNamara. En aquella oportunidad, con el apoyo de una asociación de comerciantes ingleses de Plymouth y la ayuda de portugueses embarcados en Río de Janeiro, el buque de MacNamara, junto a otras dos fragatas inglesas alcanzó Colonia del Sacramento. El combate librado contra las fuerzas españolas del lugar que mandaba el gobernador Pedro de Cevallos acabó con el hundimiento en llamas del buque insignia británico y la muerte de su comandante.

“El próximo susto para la colonia –afirma el autor– provino no de una expedición sino de un libro”. Se refiere a la obra del padre jesuita Thomas Falkner, publicada en Londres en 1774, donde se recomendaba a las autoridades inglesas el establecimiento de un puerto y de colonias sobre la costa patagónica. El libro recrea brevemente otras influencias y propuestas, entre las que incluye finalmente los informes del revolucionario venezolano Francisco Miranda y el pedido de auxilio británico para su causa. El tema por influir directamente sobre la decisión de Popham y la actuación del gobierno británico es tratado con especial atención.

Las últimas páginas de esta primera parte del libro están dedicadas a la actuación de los comandantes Beresford y Whitelocke, las derivaciones políticas de sus proceder y las consecuencias de orden social y militar que pesaron sobre ellos.

La segunda parte integra en su totalidad el diario de viaje del teniente coronel Lancelot Holland. Son dos cuadernos de notas (segundo y tercero) que

describen por día sus experiencias personales más salientes. El primero de ellos resulta de escasa relevancia en lo que respecta a la invasión; el otro, más extenso, revela datos de interés y menos conocidos. La obra se cierra con un apéndice que contiene una carta de Holland dirigida a lord Cathcart con detalles de la segunda invasión y la copia de un informe enviado por Craufurd al general Whitelocke.

Aunque sin grandes aspiraciones, este trabajo es un aporte preciso a los vastos estudios vinculados con el tema, por lo que resulta bienvenida esta reedición del libro de Graham-Yooll.

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL

HILDA RAQUEL ZAPICO (Coord.), *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (siglos XVII-XIX)*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2006.

La lectura de esta obra colectiva nos introduce en la historia de la cultura urbana de la ciudad de Buenos Aires en los años de la colonia. Cada capítulo, escrito por diferentes autores, está dedicado a diversos temas agrupados en tres áreas generales: “Poder y Sociedad”, “Orden y control social” y “Actores y redes sociales”. Los investigadores de la Universidad Nacional del Sur presentan, de este modo, el marco político-administrativo de la vida en la ciudad porteña.

El primer artículo, titulado “Geografía política y espacios de poder: acciones y reacciones del Cabildo porteño en la época tardo colonial (1776-1810)”, propone el estudio del Ayuntamiento de Buenos Aires desde dos perspectivas: un análisis “micro” que aborda la perturbación en el escenario político ante la transformación de la ciudad en capital virreinal; y un estudio “macro”, que contextualiza las controversias surgidas en relación al beneficio que aportaban a la Corona española. Laura del Valle, quien escribe este capítulo, señala que la creación del Virreinato del Río de la Plata significó un acontecimiento central porque “...no sólo abrió las puertas al ingreso de un aluvión de nuevos funcionarios e instituciones”, sino que también tuvo “...repercusiones políticas derivadas de esta situación”.

En “Élites rioplatenses, sistema representativo y Cabildo (1810-1827): el vocabulario político”, Rubén Salas explora la historia de las ideas y de las instituciones políticas de Buenos Aires, con especial énfasis en los debates sobre las formas de gobierno ocurridas entre 1816 y 1827. Su objetivo manifiesto

es resignificar, a la luz de nuevas reflexiones, el mundo de las ideas en tanto marco teórico que acompaña la acción de los individuos.

El siguiente capítulo continúa en esta línea analizando los significados del término “despotismo” dados en los años posteriores a la independencia argentina, entendiendo las palabras como representaciones de la realidad. Para esto, Salas escribe en “Las elites rioplatenses y su representación de la categoría ‘gobierno despótico’ (1820-1829)” que, hacia estos años, el “...despotismo operará como sustituto léxico de Tiranía”, sin hacer diferencias conceptuales. Según la interpretación del autor, de esto deriva una infrenable oposición absoluta de ideas que generará, inevitablemente, el exterminio de la modalidad de gobierno caracterizada de este modo y el retraso de la unidad y organización de la Nación.

La coordinadora de esta obra se ocupa de la “Liturgia política, poder e imaginario en el Buenos Aires del siglo XVII: las fiestas reales”. Su objeto de estudio es descrito como demostraciones colectivas y hechos institucionales desarrollados de un modo determinado de acuerdo con el mandato o la voluntad del rey. Dicho con otras palabras, analiza las fiestas reales en clave de representaciones no espontáneas que ponían de manifiesto las relaciones de poder existentes en la ciudad, piezas centrales en el ceremonial político que legitimaba a la Corona.

Las investigaciones referentes al orden y control social, y que constituyen la segunda parte del libro, estuvieron a cargo de Hilda Zapico, Nora Siegrist y Ana González Fasani. Los cuatro artículos referidos buscan conocer a través de los conflictos de protocolo, la jerarquía social y la cofradía, el funcionamiento de la sociedad porteña. En el primer caso, se toman en cuenta los conflictos del Buenos Aires de 1600 marcado por el “dirigismo estatal” que regulaba valores, honores y normas con el fin de sustentar la fidelidad del vasallo al rey.

“Jerarquía social y ocupación del espacio por parte de algunos vecinos de Buenos Aires: siglo XVIII” constituye un pormenorizado estudio de vecinos de la ciudad que quisieron coupar espacios de poder enrolándose, por ejemplo, en hermandades religiosas que les brindaban estatus y prestigio social en su afán por obtener cargos públicos (alcalde, regidor, alférez real) y notoriedad (ser portadores del estandarte del rey en las fiestas patronales). Este trabajo está plagado de nombres y casos personales que sustentan lo antes dicho.

Los dos últimos trabajos en torno a las cofradías, a cargo de González Fasani, tratan la pertenencia a las mismas como manifestaciones de la mentalidad porteña de la época no sólo por su valor religioso. También las ve como instancias de reproducción de las jerarquías socioeconómicas y políticas en

una época en que el espacio público y el privado no estaban todavía claramente delimitados.

La tercera y última área general de esta obra, titulada “Actores y redes sociales”, se concentra en el estudio de determinados grupos según su género o grupo étnico. “Mujeres y patrimonio comercial: una perspectiva de género en la colonia rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX” aproxima al lector a las prácticas comerciales de las mujeres a través de un estudio de casos. En este capítulo, Marcela Aguirrezabala rescata un sujeto histórico frecuentemente olvidado al presentarlas, conforme a sus propias palabras, como “protagonistas que conciben y toman decisiones”. En especial, su interacción con el patrimonio comercial es una temática no estudiada, por eso el artículo viene a llenar un vacío en este aspecto, gracias al aporte de fuentes documentales manuscritas inéditas.

Como su nombre lo indica, “De esclavos a mercaderes, amos y otros. Contribución al estudio de las redes sociales de la plebe en el Buenos Aires tardo-colonial” estudia las relaciones sociales entre personas que, no obstante pertenecer a la misma sociedad, ocupan diferentes espacios en su jerarquía. A diferencia de la mayoría de los trabajos de este libro, los protagonistas de esta investigación no son miembros de la elite sino de los sectores bajos de la población porteña, los llamados por Osvaldo Otero “hombres anónimos”.

Los últimos dos apartados del libro presentan conflictos interfamiliares de la primera mitad del siglo XIX. En el caso del trabajo de Pablo Cowen, el estudio tiene como protagonista a los niños, en alarmantes proporciones descuidados, abusados y abandonados. Guillermo Quinteros se ocupa de las controversias entre padres e hijos menores a raíz del deseo de estos últimos de contraer matrimonio. Para este tema, el autor analiza cartas de amor y otras manifestaciones escritas que eran presentadas en los juicios de disenso a las autoridades.

*De prácticas, comportamientos y formas de representación social...* reúne tanto a jóvenes investigadores como a “pioneros” en el estudio de estos temas enmarcados en la Nueva Historia Política. Con un amplio encuadre temporal, se pone atención en los actores que dejaron conocer la cultura urbana de Buenos Aires durante dos siglos con trabajos basados en fuentes inéditas, así como periódicos, recopilación de Leyes de Indias y bibliografía especializada. Se consultaron el Archivo General de Indias en Sevilla, así como el Archivo General de la Nación (Buenos Aires) y el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

El eje que recorre toda la obra no es otro que la reconstrucción de las pautas de comportamiento, creencias, rituales, valores y conflictos de una sociedad cambiante y signada por el nuevo estatus adquirido con la creación

del Virreinato del Río de la Plata. En síntesis, una lectura dedicada y profunda de estas investigaciones permite aproximarnos a los hombres de aquella época en tanto miembros de una entidad colectiva que establecían redes sociales y tenían móviles tan diversos como alcanzar el poder, obtener prestigio social, canalizar la religiosidad sincera, defender sus intereses económicos o proveer de auxilio a los más necesitados.

MARÍA VICTORIA CARSEN

En la reseña de la obra *El arte rupestre en la argentina indígena*, aparecida en el n° 8, además del doctor Atilio Nasti, debió figurar como autora de la misma la licenciada Susana Pérez.

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES  
PARA LAS PUBLICACIONES DEL  
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

## 1. EXTENSIÓN

La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito- es de alrededor de 96.000 espacios.

## 2. SUBTÍTULOS Y CITAS EN EL TEXTO

Los subtítulos serán en VERSALITA.

Las citas, si son breves, se incluyen entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo del texto y se las destaca mediante una sangría de cinco espacios, sin poner comillas.

## 3. APARATO ERUDITO

### 3.1. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

#### A. *DE LIBROS*

Autor (en VERSALITA); título (en *bastardilla*); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página o de las páginas extremas.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2º edición, t.2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp.114-116.

#### B. *DE ARTÍCULOS*

Autor (VERSALITA); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (o en *bastardilla*); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”*, 2º serie, t.13, año 13, nº 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

C. CITA SEGUNDA Y SUCESIVAS DE UNA MISMA OBRA

Después de la primera cita, solo se pone el apellido del autor, seguido de *op.cit.* y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

CARBIA, *op.cit.*, pág. 41.  
LEVENE, *op.cit.*, t.23, p.120.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p. 24.  
LEVENE, *Historia del Derecho*, cit, t. 1, p.99.

Si hay dos autores del mismo apellido se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p. 29.  
RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p.66.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, “La misión Guido” cit., p. 11.



### 3.2. CITAS DE DOCUMENTOS

#### A. INÉDITOS

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

#### B. EDITADOS

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en VERSALITA); título (*bastardilla*); edición, de la 2<sup>a</sup>. en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

#### C. CITA SEGUNDA Y SUCESIVAS DE UN MISMO DOCUMENTO

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.

Funes a O’Leary, 16-X-1824 cit., p.304.

### 4.1 ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE

Todos los trabajos deberán hallarse acompañados de un abstract en inglés, de no más de diez líneas, en que se formule con precisión la síntesis del artículo, y de cinco “palabras claves” que permitan su utilización informática.

**Nota:** el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken  
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires  
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300  
E-mail: [info@dunken.com.ar](mailto:info@dunken.com.ar)  
[www.dunken.com.ar](http://www.dunken.com.ar)  
Enero de 2007

## **DATOS PARA EL CATÁLOGO**

Editorial Dunken posee catálogo en su sitio Web. Este último permite explicar en mayor detalle el contenido de su libro, así como brindar información acerca del autor, constituyendo de esta manera una excelente oportunidad para difundir su obra y a usted mismo.

Para esto, le solicitamos que envíe por e-mail a **paginaweb@dunken.com.ar** los siguientes datos:

- 1) **Comentario sobre el libro:** en no más de **60 palabras**, en tercera persona, una descripción sintética del contenido del libro (este texto es también utilizado para los avisos en diarios que incluyen reseña del libro).
- 2) **Comentario sobre el autor:** en tercera persona, una reseña sintética sobre el autor (en caso de ser más de uno, enviar uno por cada individuo).
- 3) **Foto de autor:** (solo enviar si no está incluida en la tapa del libro) Foto digital o escaneada, en tamaño de una **foto carnet**, a **72 dpi** de resolución, y en formato **JPG** (calidad alta).

**Importante:** En el asunto del mensaje coloque su APELLIDO, nombre y título del libro. Preferentemente enviar los textos en el cuerpo del mensaje, NO como adjuntos.